Luis Alberto “Tochi” Moreno

PROYECTO SAN LUIS:

superar al feudo desde el social cristianismo

Luis Alberto "Tochi" Moreno

PROYECTO SAN LUIS:
superar al feudo desde el social cristianismo.

Moreno, Luis Alberto
Proyecto San Luis: superar al feudo desde el social cristianismo. - 1 a ed. - San Luis: el autor, 2009. 216 p. ; 24x18 cm.

ISBN 978-987-05-7317-3

1. Política Argentina. I. Título
CDD 320.82

A Nelson Madaff:
Víctima inocente de la maldad de este feudo y de la apatía cómplice de la sociedad sanluiseña.

INTRODUCCIÓN

Creo fundamental incorporar desde el vamos la definición de un concepto con el que nos encontramos a diario en esta realidad política sanluiseña. Y que se repetirá insistentemente en estas páginas.

La incluyo porque se me ocurre que de tanto usarla, puede llegar a desdibujarse su significado y alcances.

No debemos pues, olvidar lo que significa un

Feudo:

Contrato por el cual los soberanos y los grandes señores concedían en la Edad Media tierras o rentas en usufructo, obligándose quien las recibía a guardar fidelidad de vasallo al donante, prestarle el servicio militar y acudir a las asambleas políticas y judiciales que el señor convocaba.

El señor feudal creía que la tierra le pertenecía por mandato divino. Y cedía algo de ella a cambio de homenajes, fidelidad y de servicios militares que era la forma en que se resolvía la política por ese entonces. Según los servicios era la importancia de lo que cedía el señor al caballero o noble. Está muy claro también que los siervos no tenían el poder suficiente como para reclamar los incumplimientos o para rebelarse contra los arbitrios de los señores feudales. Éstos se encargaban muy bien que no se dieran las condiciones necesarias como para que estos reclamos se expresasen o si así ocurría, no llegaran nunca a cambiar la dependencia existente. Por otra parte el señor feudal no intervenía en las cuestiones propias de nobles y de siervos; a lo sumo y si eran molestas o cansadoras, las resolvía por su autoridad o fuerza.

Hagamos el ejercicio de "traer" mentalmente ese régimen al presente. Y todo lo que significa de sumisión, de contra prestación de servicios, sacarlo del contexto de las guerras medioevales y traducirlo a la actualidad provincial. Cambiemos hoy, señor feudal por gobernador; caballeros y nobles por intendentes, legisladores y punteros; siervos por pueblo; y el feudo, lamentablemente, subsiste.

Por cierto que este feudalismo no es exclusivo de nuestro San Luis. Lo tenemos en naciones (y de distintos signos ideológicos), en provincias y en pueblos. Algunas incluso, nos son "vendidas" a los pueblos latinoamericanos como revolucionarios y

liberadores.

Al feudo le es más fácil meterse allí en donde los valores están más diluidos, donde la ética no se practica, donde prevalece el tener.

Los feudalismos hacen que el pueblo sienta como ajeno, lo que le es propio: su vida, su trabajo, las instituciones. Hasta construir una parodia de sociedad.

Tantos sueños, tantos años de luchas por la igualdad en los derechos, por dignificar la vida … y nos encontramos con un feudalismo construido desde un gobierno que nació democrático y enarbolando de las esperanzas de todo un pueblo.

Sólo conociéndolo en su verdadera esencia y buceando en su origen y desarrollo, podremos enfrentarlo con posibilidades de éxito.

Vayamos pues contra este feudo sanluiseño.

ADVERTENCIA:

Este feudo no nació de un día para otro. Si bien hay un proyecto que lo imagina y lo concreta, hay muchas otras responsabilidades.

Están los que son concientes de la maldad de este proyecto feudal pero que lo sostienen y defienden porque se benefician económicamente o porque reciben el "brillo social" que generosamente se reparte. Están los que honestamente (y con mucha ignorancia) creen que no hay otra forma de hacer las cosas. Están los que saben de qué se trata pero callan por miedo, por comodidad o por indiferencia..

Están también los que se oponen. Unos, opositores buenos, que se benefician con algunas migajas del poder, pero sin jugarse plenamente cuando corresponde. Otros, los ultras opositores, agresivos, insultantes, sin propuestas que terminan siendo escuchados solo por un círculo íntimo. Están los que hablan y hablan, pero a la hora de jugarse encuentran siempre alguna excusa para quedarse en sus casas. Y están los opositores persistentes que no terminan de resolver la ecuación que permita vencer al feudo, terminando las más de las veces atomizados o enfrentados entre sí.

He sido partícipe de la vida política de San Luis en todo el período que aquí se analiza. Primero en el PJ, hasta que desilusionado por su claudicación ideológica, su autoritarismo y sus corruptela, renuncié a mi afiliación en 1987. Y desde 1997 participo en el ***Partido Demócrata Cristiano.***

Y siendo parte de este período no puedo ser completamente objetivo. Puedo transitar caminos de la más dura crítica al feudo y los de la benévola comprensión a la oposición. Porque es difícil frenar la pasión, olvidar lo visto y vivido.

Cuando aquí señalo errores de parte de la dirigencia política, para nada tengo la intención de quedar ajeno a esos errores. Estoy inmerso en ellos y en las omisiones, no es mi intención querer liberarme de ellos.

Posiblemente tengan más responsabilidades o más culpas, los que teniendo o habiendo tenido cuotas de poder, se subieron al monumento de la soberbia y no supieron (o no quisieron) construir la tan ansiada y necesaria unidad política – social. O no entendieron la magnitud de lo que se estaba construyendo. .

Pero todos quienes en alguna ocasión ejercemos representaciones institucionales en el ámbito de la provincia, somos responsables de no haber hecho lo suficiente.

Hayamos ocupado o no cargos elegidos por el pueblo.

Por cierto que no cabe la descalificación eterna. Todos seguimos siendo necesarios, ya que hay escasez dirigencial en algunos tramos generacionales, tanto en número como en formación, todo fruto del mismo accionar feudal. Cabe por cierto, la redención. Pero cuando hay arrepentimiento y penitencia.

Aquellos que participamos de tantos errores, deberíamos asumir que nuestro lugar está detrás de los que nunca cumplieron un papel funcional a la construcción feudal. Y más atrás aún, los que participaron alguna vez en esa construcción. Por una simple cuestión de credibilidad y de respeto para con el pueblo que sufre.

Viejas y queridas lecturas políticas de los años '60, decían que la crítica y la autocrítica están a la base de cualquier revolución. San Luis necesita una revolución. Practíquese entonces la autocrítica. Porque el pueblo paga los errores de sus dirigentes, mucho más en ocasión de enfrentar a esta democracia – totalitaria; pero la autocrítica no es muy frecuente. Y cuando se la practica suele vérsela como un rasgo de debilidad. Con la cual los responsables de las divisiones y enfrentamientos, los analistas de bares, los que privilegian sus propias imágenes, los que postergan el imperio de las instituciones, tienen un motivo más de risa. Pasada la cual, seguramente volverán a tejer con la misma lana de siempre. [1]

En el desarrollo de estas páginas, encontrará el lector críticas, aplausos y apoyos.

Para nada quiero que se piense que critico a todos y aplaudo lo mío.

Intenté sin resultados. Y no siempre por culpa ajena. Si estamos como estamos, no creo que sea por las virtudes dirigenciales, sino clara y definitivamente, por sus muchos errores y omisiones. Y en ese grupo estoy.

Ojalá estas páginas sirvan para que otros aprendan de estos hechos y sean más felices a la hora de poner los cimientos primero y los ladrillos después, de una verdadera democracia representativa, republicana y federal.

***

AGRADECIMIENTOS

Lo bueno que pueda tener este texto es mérito de:

* La formación que me dieron mis padres, José Luis Moreno y Dora Elisa Ammann,

* La educación que recibí de mis siempre recordados maestros y profesores de la querida educación pública argentina que recibí en: Escuela Provincial San Martín (Mina Clavero – Córdoba); Instituto Secundario José Gabriel Brochero (Mina Clavero – Córdoba); Escuela Normal D. Vélez Sársfield (Villa Dolores – Córdoba) y Universidad Nacional de San Luis.

* Quienes influenciaron en mi pensamiento y en mi actividad política[1]: Pierre Theillard de Chardin, Ignace Lepp, Arturo Jauretche, José María Rosa, Raúl Scalabrini Ortiz, Juan D. Perón, Horacio Sueldo, Mons. Angelelli, Mons. Hesayne, entre tantos otros.

* De numerosos amigos de largas trasnochadas de discusiones y análisis, entre los que recuerdo a: Julio y Jorge Pérez, Celia Menoyo, "Pancho" Cantó, "Carucho" Di Gennaro, "Juancho" Cateula, "Loncho" y Luis Bustos, Eduardo Cúneo, los curas Josué Beltrán y Milán Viscovich. En este momento tomo cabal conciencia de cuánto les debo a ellos y a otros cuyos nombres se me olvidan.

* Quienes tuvieron la amabilidad de ayudar a que concrete esta larga aspiración mía de escribir y a los que leyeron las primeras versiones con el esperado espíritu crítico: Juan Cruz Sarmiento, Blanca Acosta, Alejandro Rodríguez, Luis Bustos, Eduardo Cúneo y Roberto Ayné.

* A la paciencia de mi esposa, hijos y nietos que vienen aguantando mis ausencias físicas y mentales, propias de la militancia política y de la gestación de este ***PROYECTO SAN LUIS.***

***

1 Ver en el Apéndice la nota PIDO PERDON

2 Aunque ellos no lo sepan.

PRÓLOGO

El lector encontrará en las páginas de este libro, toda la pasión de alguien que se involucró de manera militante en la lucha contra el régimen feudal encabezado por la familia **Rodríguez Saa**.- El lenguaje y la agilidad del relato me hacen recomendar al lector un tránsito lo más breve posible por este prólogo para entrar de lleno en la lectura de un documento de la mayor rigurosidad histórica.-

Indudablemente la intelectualidad de quien escribe el libro que nos ocupa, nace de lo profundo de sus convicciones, no sólo políticas, algo raro por estas épocas, sino también las éticas y doctrinarias.-

El nivel de conocimiento, investigación y de práctica política al servicio del cambio para un **San Luís** democrático y equitativo, con la fuerza que otorga la experiencia de haber vivido en carne propia como protagonista directo los hechos, en torno a la problemática provincial y nacional del tiempo que se describe; otorgan una solvencia indiscutible al presente trabajo.-

Coincidencias y disidencias al margen, la provincia debe a **Tochi Moreno** el coraje de abordar el camino de una temática apasionante, a cuyo inexorable fin aún no se llegó.- Se trata de las líneas de un militante constantemente fiel a sus principios, voceador de una prédica insobornable, algo también muy extraño por estas tierras.- Alguien que no se dejó seducir por el aparato de dominación del feudo y que no se creyó los reiterados intentos de simulados cambios de los **Rodríguez Saa** como algunos cuantos políticos complacientes, que les fue rentable en algún momento ciertas apoyaturas al bandidaje gobernante.-

Le tocó a quien escribe vivir con **Tochi Moreno**, el doloroso paso del peronismo "aggiornado" bajo el menemato al social cristianismo popular y nacional en los marcos del **Partido Demócrata Cristiano** que generosamente nos abrió las puertas para continuar con todo aquello aprendido de un maestro como Arturo **Jauretche** o con la **CGT de los Argentinos -** de la cual Tochi fue un canillita radiografiado de frente y perfil por la policía de la provincia- y el **Humanismo** que viene de la savia evangélica de **Cristo**.-

Discutimos y nos enfrentamos con **Tochi** muy duramente y a veces rudamente, con la pasión y la fuerza de quienes creemos en lo que pensamos y estamos dispuestos a todo renunciamiento.-

Cuando se me pidió la noble tarea de prologar, acepté fundamentalmente porque la lectura de los borradores, me mostraron algo documentado, didáctico y de exquisita rigurosidad histórica.-

La provincia y el país que ostentan una especie de record mundial en piruetas acomodaticias de la política y el oportunismo, por lo que presentar **"PROYECTO SAN LUIS, Superar al feudo desde el social cristianismo"** me pareció un privilegio inexcusable.

Obviamente que semejante satisfacción era algo imperdible y una obligación por y para aquellos que están preocupados y luchan cotidianamente, para que el sistema feudal, que es un oprobio para la humanidad y la condición que **Dios** nos otorgó, continúe.-

La ideología mutante del feudo es algo sobre lo que poco se ha escrito y menos discutido.- El observador debe convenir en que la tesis de enfrentamientos permanentes se origina en la necesidad de axiomas de una supuesta "innecesaria demostración" que terminan instalándose como elemento central adaptando al **Estado** a las necesidades del monstruo bicéfalo.-

Sabemos quienes tenemos alguna experiencia en las comunicaciones que el lenguaje nunca es neutro, aunque aparente lo contrario, y desde la legitimidad de la "democracia formal", por los vericuetos más inconfesables el feudo se encaminó a las brutalidades más extremas como sacar a los diputados opositores con la **Policía** o las represiones más feroces contra el pueblo e incluso crímenes hasta ahora no aclarados, algo que en el libro se describe con toda precisión.-

Con los postulados de la "inclusión social" eludiendo quien ocupa el aparato del **Estado** al servicio del clientelismo más denigrante, se eterniza las condiciones de subdesarrollo, y dependencia crónica de la provincia.-

Obviamente ante esto tenía que aparecer lo que podemos denominar como el objeto protegido que hace a la esencia de la cultura de **San Luís** "el Gobernador de los pobres", concepto equívoco que permite advertir la configuración de los sanluiseños desocupados y menesterosos con la sustancia del feudo para los negocios de sus propietarios.- Obviamente que la gambeta del lenguaje disimula la esencia última de la monstruosidad, que es la precarización y fin de legislación laboral de todos los trabajadores de **San Luís**.- Se camina desde una experiencia casi "metafísica" a la justificación de la corrupción legalizada.-

Se debe advertir que las gambetas no fueron porque sí y que sirvieron para alimentar guardias pretorianas y delincuenciales para aplacar la insatisfacción social.- Acertadamente dice **Tochi** en el Capitulo **IV** "Ningún feudo surge hoy de una concepción ideológica trascendente, respetuosa de la dignidad humana y de la vida democrática, independientemente de las palabras usadas para promocionarlo. Sólo es un proyecto egoísta de poder territorial, que doblega voluntades, autoritario y amigo de la acumulación de riquezas, en las que se reafirma luego para sostenerse y crecer. Un feudo es un modelo que atrasa, que nos lleva a pasados ya superados. De ahí que sólo tengan dimensiones locales. Recordemos que a los feudos allá por la Edad Media les era más fácil enfrentarse que unirse. Ese rasgo perdura, y habiendo otros feudos en el país, siempre prevalece la desconfianza mutua. Los acercamientos no pueden ir muy lejos."

Tensión social y política es la ecuación que la realidad ofrece y encuentra en los justificativos ideológicos mencionados con la bendición de la represión, fundamentalmente contra los trabajadores, municipales, textiles de **Pagoda**,**Tersuave**, docentes, etc., la base de sustentación mas terroríficas que política.-

La represión del régimen y la comunicación concertada de diferentes modos, desde las más sofisticadas hasta las más groseras son el ingrediente indispensable para que la dominación se perpetúe.-

Una de las virtudes del libro que nos ocupa, es que deja en claro que la degradación institucional se afinca sobre el manejo más absoluto de las instituciones y el poder económico en **San Luís**.- Para ellos los **Rodríguez Saa** heredan una estructura subdesarrollada y dependiente que les sirvió y los perpetuaron.-

Grave es el tradicional empobrecimiento del subdesarrollo crónico, pero peor aún es el **"Plan de Inclusión Social".-** La dependencia traumática de la servidumbre de los beneficiarios con el poder, cambia en los sectores más carenciados el modo de percibir la realidad.- La alienación se materializa sobre el tradicional subdesarrollo ya exámine y se disemina sobre las demás áreas con los índices de desinversión catastróficos que se verifican en la provincia bajo la administración del Jefe Supremo.-

Si bien **Tochi** en su libro no lo menciona, le pido me permita agregar a lo expuesto, la ausencia de soberanía alimentaria, la que se profundizó en los últimos años como fruto de las políticas relatadas y el natural crecimiento vegetativo de la provincia.-

Cabe sospechar que la permanencia del feudo quizás con otros dueños, ha de continuar mientras subsista la estructura económica del atraso, el subdesarrollo y la dependencia y obviamente la oligarquía hija de la corrupción y una cultura de características patriarcales.-

El autor advierte que no debemos dejarnos engañar, ni dividir tontamente y desechar la soberbia que no es solo patrimonio de los **Rodríguez Saa**.- Nos invita a desechar los facilismos, para entender en cabalidad lo que pasó, pasa y pasará.-

Acertadamente el autor nos dice en el **Capitulo VII** "Nuestras únicas posibilidades pasarán por desarrollar propuestas políticas – sociales – económicas desde el asumir valores ético morales muy sólidos que se instalen también en la sociedad como superadores de ese pragmatismo materialista, corrupto y totalitario que es en verdad este gobierno feudal de la familia Rodríguez Saá ."

"Construir sobre valores es notoriamente más difícil en cualquiera de las sociedades actuales, tan convencidas del pragmatismo. Tan creídas que los valores valen sólo para la intimidad de la persona, a lo sumo para el ámbito familiar."

"Tenemos que encontrar la forma de que los valores construyan un modelo de vida distinto, con seguridad que la sociedad humana llegará a esa instancia en el futuro. Nos cabe abrir el camino desde el compromiso vital de cada uno y no sentarnos a esperar mate en mano, a que otros hagan lo que no somos capaces o no nos animamos a hacer."

Definir de qué manera re-componer el campo popular, dar la batalla cultural de fondo para desactivar la problemática aguda que nos ocupa, son elementos insoslayables a los que el libro nos invita a pensar.-

La definición y puesta en práctica de políticas de vertebración y unidad por la elevación del nivel de conciencia de las mayorías pueden crear el basamento imprescindible para el surgimiento de una nueva democracia en **San Luís**.-

Solicito a los lectores las pertinentes disculpas por la extensión de estas líneas introductorias, para que se aboquen con toda profundidad a una obra, que quien escribe se atreve de calificar de imprescindible, para todo sanluiseño inquieto y democrático.-

CAPITULO I
NACIMIENTO Y CRECIMIENTO DEL FEUDO

1 * De la dictadura a la democracia.

El ocaso de la última dictadura y la entrega del poder tras las elecciones, tuvo mucho más que ver con el fracaso económico y la derrota en la Guerra de Malvinas; que con logros de la dirigencia política. En 1982 – 1983 los crímenes de lesa humanidad y las múltiples violaciones a los Derechos Humanos no tuvieron una incidencia decisiva en el discurso político antes y durante la campaña electoral. Esas cuestiones suelen demorar algo más para instalarse a pleno en una sociedad. Por lo mismo necesitan mucho más tiempo para esclarecerse, investigarse y sancionarse. Y no fue lo que ocurrió en esos años.

La democracia no llegó por un proceso creciente de concientización y de organización en la sociedad. Simplemente nos llegó (¿o nos la tiraron encima para ver qué sabíamos hacer con ella?).

Y llegada que nos fue a fines de 1983, se la saludó con la alegría y la esperanza que desde la plena vigencia de las instituciones democráticas y republicanas los argentinos lograríamos resolver el desastre humano, social y económico que nos dejaron los años de fuego y horror. Quizás, la alegría del pueblo fue mayor que su responsabilidad para ejercer sus derechos – deberes.

Es que resulta muy difícil recuperar el terreno de la formación en la práctica institucional republicana: entre las llamadas Revolución Libertadora, Revolución Argentina y el Proceso de Reorganización Nacional fueron muchos los años en que varias generaciones argentinas no supieron de vivir en democracia.

Tanto se creyó en ésta como una resolvedora casi mágica de nuestros problemas, que las maniobras "non sanctas" practicadas en las elecciones de 1983 en distintos lugares del país, llegaron a parecer un mal menor frente a los beneficios de la vida democrática. Y que ésta finalmente superaría y desterraría las malas prácticas.

No fue así. No lo es aún.

Tras la demencia dictatorial, apareció la demencia de muchos caudillos provinciales: los Juárez, los Saadi, los Rodríguez Sáa[1]. Los que de a poco fueron corroyendo las instituciones hasta ponerlas al estricto servicio de proyectos familiares de poder y riqueza a perpetuidad.

1 - Cito sólo algunos. La lista lamentablemente es más amplia.

Tras la negra noche de la dictadura en la que se escribieron las peores páginas de nuestra historia; el pueblo todo se aferró a la vida democrática y a la capacidad y honestidad de aquellos a quienes había elegido para que los gobiernen. Dirigentes, legisladores y gobernantes fueron considerados casi como Mesías. Tanto que, quizás dejaron de lado el apoyo crítico, el control. Y la dirigencia defraudó. Gran parte que quizás se dejó de actuó como poseída de un hambre que sólo se satisface con poder y riquezas. Tomaron al poder como en la antigüedad la soldadesca tomaba una ciudad tras el asedio, actuando sobre la base de la rosca, del negociado, del acuerdo espurio.

¡Desoladora realidad cuando se desmorona la esperanza de tener instituciones sanas y capaces de conservar lo bueno y transformar lo demás!

Realidad de la que surgió un muestrario de gobernantes que hicieron gala de su capacidad de construir para sí mismos.

Y así como antes se habló pestes de la dictadura militar, comenzó a hacerse lo mismo con la dirigencia política. Del amor al odio. De la esperanza a la frustración, casi sin estaciones intermedias.

2* La "familia" sanluiseña

Mucho y bueno se ha dicho y escrito acerca de cómo en nuestro San Luis se fue desarrollando el proyecto de los hermanos Rodríguez Sáa. Por lo que no abundaré en esa parte de la historia. No es ése mi objetivo aquí.

A modo de síntesis debo señalar sólo algunas pocas cuestiones claves.

En las elecciones internas del PJ celebradas en junio de 1983 ya mostraron su habilidad para pegarse a quienes tenían poder. Por un lado, el poder partidario de las autoridades sobrevivientes de la dictadura y que controlaban padrón, sede, recursos, .etc. Por el otro, el poder de la justicia de la dictadura que controlaba la reorganización de los partidos. Así, lograron convertir en fuerza propia a Carlos Sergnese, quien fue designado por la dictadura como veedor judicial de la reorganización partidaria. Para luego usarlo abiertamente en la concreción de un notable fraude en esas internas justicialistas. Hecho reconocido y narrado por algunos que participaron de él y que años más tarde cambiaron de bando. La tarea cómplice de Sergnese en esa elección fue largamente recompensada, como lo saben muy bien quienes están al tanto de la historia reciente de San Luis.

Esa elección le dio a Adolfo la candidatura a Gobernador. En plena campaña electoral fallece el Dr. Briardo Llorente Ruiz – ejemplo de político noble y honesto – uno de los candidatos a Senador Nacional. Oraldo Britos principal figura del peronismo provincial le pasa "a dedo" esa candidatura a Alberto Rodríguez Saá. Tremendo error el de Britos, con el triunfo electoral de ambos hermanos, se consumó el renacimiento de una familia que había sido "dueña" de la política en los albores del siglo XX. Un Gobernador y un Senador Nacional concentran mucho poder y originan mucha riqueza.

Y los Rodríguez Sáa empeñados en recuperar el brillo social y el poder de su familia, no dejarían pasar una oportunidad así. A esta cuota de poder que les regaló Britos le agregarían mucho dinero, como forma más segura de asegurar todo por mucho tiempo.

Vuelve San Luis y hasta la fecha, a caer en manos de una familia, cuando creíamos que entrábamos a la democracia.

El otrora hombre fuerte del PJ, Britos deja así en menor de estos hermanos el poder político y gubernamental de la provincia, quedando de hecho en un segundo plano. Se dedicó a su tarea de Legislador Nacional. Varias veces como senador y una como diputado. Destacándose en ambas.

El siguiente paso que dieron estos hermanos fue asegurar el control total y absoluto del PJ local. Lo hicieron desde y con el gobierno provincial. Al punto que en varias oportunidades la jerarquía de autoridades del Gobierno Provincial se repetía en los cargos de conducción partidaria. Poca diferencia supo haber en los primeros años entre reunión de gabinete y reunión del Partido Justicialista.

El completo dominio partidario incluyendo la cooptación de gran parte de la oposición interna y de ignorar al resto, les permitió avanzar en el control del Poder Legislativo y luego del Judicial, al punto de que la división e independencia de los poderes es en nuestra democracia provincial, una ficción. Todo se centra en una familia. O peor aún en dos hermanos y en un cerrado círculo de dirigentes de máxima obediencia.

3* El Gobierno y su obra.

Con mucha inteligencia sostuvieron estas acciones o las escondieron tras el marco de una acción de gobierno intensa, variada, creativa. Se hicieron muchas cosas largamente soñadas por los sanluiseños. Especialmente todo lo que fuese obra pública: muchos ladrillos, mucho cemento, mucho hormigón. Escuelas, centros de salud, edificios administrativos, rutas, diques, etc. Nunca antes visto en un San Luis que pasó de ser centro de cargadas inter provinciales a motivo de envidia y destino de la inmigración interna.

Esta obra sirvió para que la familia gobernante resolviera su buscada ecuación: mucho poder y mucha riqueza, todo obtenido fácilmente desde la función pública. Con lo que crearon un fortísimo aparato político clientelista. El enriquecimiento alcanzó a la familia y a un grupo selecto de amigos. Ninguno se preocupó por disimular. Antes bien, gustan de ostentar hasta herir los sentimientos más nobles.

Es cierto que este Gobierno le cambió la cara material a San Luis. La infraestructura de la provincia desde 1983 a la fecha es sustancialmente distinta a la anterior. Pero esta múltiple obra pública presenta algunas rasgos muy especiales. Veamos algunos:

a* Nunca se conoce su verdadero costo y éste siempre aparece multiplicado por diversos artilugios que sólo se explican por la vía de los denominados “retornos”.

b* Las obras se distribuyen según sus propios acuerdos o según la conveniencia de la familia. Luego se cubren las apariencias con una licitación.

c* En muchos casos, especialmente en grandes obras, la empresa constructora es la misma que debe hacer el proyecto con muy pocas pautas dadas por el Gobierno. Por cierto que lo hace según sus propios intereses y no los de la comunidad. Los resultados son las gruesas fallas materiales, los errores de cálculos, de costos, la poca duración.

d* Para facilitar este accionar de las empresas, el Gobierno hace prácticamente renuncia a la inspección de obra. Ésta, o no se hace, o se la hace mal o la hacen las mismas constructoras.

e* Por lo general se demora años en recibir el final de obra. Quizás buscando que los atentos y críticos se olviden o callen.

f* A poco de terminar la obra, se suceden las reparaciones que surgen de la usual mala calidad en la obra original. Y estas reparaciones abren un nuevo circuito similar al anterior.

g* Y así como hay obra largamente anhelada, también está la que fue mal concebida y proyectada, la que es inapropiada y la que es superflua o innecesaria. Buena parte de lo hecho desde 2003 a la fecha, busca el insertar a la familia en el concierto nacional e internacional; más que a resolver problemas ciertos o a satisfacer necesidades aún pendientes.

A resultas de todo esto, aparecieron empresarios que sin escrúpulos, hicieron muy buenas ganancias. Y la curiosa quiebra o desaparición de muchas empresas constructoras de larga data en la provincia; quizás porque no supieron acomodar su funcionamiento a esta dura realidad de pagar retornos.

El precio que nuestra provincia pagó, paga y pagará por esta obra de gobierno, es también muy alto en lo ético. Porque surgió la tolerancia expresada en aquello de "roban pero hacen". Y cuando esa idea se instala en la mente, se transmite a quienes vienen atrás en una maldita cadena de permitir el vejamen a la ética y a la honestidad a cambio de más ladrillos y cemento; para lo cual lo único que el pueblo debe hacer es votar, sin preguntar.

El proceder tan corrupto en estas cuestiones, hace olvidar los varios aciertos gubernamentales. Pero es justo decir también que el mismo gobierno pone mucha preocupación en disimular sus aciertos, concretando mal buenas ideas o abandonándolas a su suerte sin persistir en ellas.

El pensamiento social cristiano señala categóricamente que el fin no justifica los medios. Y la amplitud y variedad de la obra pública no vale tanto como para justificar la destrucción de la división de poderes, de la autonomía municipal; ni la reelección indefinida de gobernador, ni el fraude electoral en las más variadas formas; ni educación y salud de mala calidad y sólo sostenidas por la vocación y el amor que le ponen quienes trabajan en esas profesiones.

Nunca la dignidad humana individual o socialmente analizadas, vale menos que la obra pública. La calidad de vida es una obra que se cumple a lo largo de generaciones, por todo un pueblo que se siente convocado a la unidad desde valores trascendentes y persistentes.

De nada valen las toneladas de ladrillos, de cemento y asfalto, si todo eso viene acompañado por la corrupción institucionalizada y la degradación de la persona humana y hasta de las mismas instituciones que nos rigen.

La obra pública debe orientarse al Bien Común, al logro de los mayores niveles de dignidad de las personas y de la sociedad. Nunca su objetivo central puede ser el enriquecimiento de quienes la resuelven y la ejecutan.

4* La vida.

En estos años el gobierno provincial ni siquiera ha mostrado respeto por la vida humana. Y no sólo por el fracaso de sus políticas, por el olvido de los fundamentales derechos humanos, por el agravio que significa el clientelismo, sino también por la cantidad de crímenes sin esclarecer que sufrió nuestro pueblo. Crímenes que ni siquiera fueron investigados con la intensidad, decisión y capacidad que se debe. Lo que en muchos casos sólo se explica por una posible ligazón con sectores o personas allegadas al poder. Ni hablar de las torturas, los apremios y la discriminación con que la policía ha actuado en más de una oportunidad, ante la más absoluta indiferencia de los poderes Ejecutivo y Judicial. A la larga, la indiferencia termina instalándose en el conjunto de una sociedad adormecida por la propaganda triunfalista con la que se satura desde el gobierno. Algo así como una nueva versión de aquel triste "algo habrán hecho".

Hoy resulta evidente la incapacidad gubernamental para controlar la violencia y el delito en San Luis. Quizás porque algunos de los violentos y de los delincuentes en algún momento le fueron útiles a la pandilla gobernante. Y después no pueden o no saben controlarlos. No son pocos los condenados que se beneficiaron con indultos sorprendentes para aparecer luego en las custodias, en los grupos militantes, y reincidir en el delito. Y hasta los que salen de prisión para delinquir y volver a refugiarse en ella, en lamentables conformaciones societarias.

Ni San Luis ni el país deben olvidar el crimen de los niños Luna y Martínez en la ciudad de Villa Mercedes el 15 de diciembre de 1995. Crimen atroz que mezcla festicholas de poderosos con droga y quizás pedofilia. Sin olvidar la insoportable incapacidad de la policía y de los jueces para efectuar hasta la más elemental de las investigaciones.

Tampoco debe olvidarse el caso de Nelson Madaff (acusado de un crimen que nunca existió), quien fue encarcelado gracias a pruebas recogidas mediante tortura: con presencia y participación de un juez. El caso Madaff es un categórico ejemplo de perversión institucional, al tiempo que es permanente indicador de nuestra incapacidad provincial de dejar pasar, de mirar para otro lado, de olvidarnos de nuestro prójimo.

Periodistas con coraje han investigado y denunciado los más de veinte crímenes de estas características. Por cierto que me preocupa y me duele la falta de reacción del pueblo, tanto como de las instituciones provinciales y nacionales. De las primeras no se puede esperar mucho porque se sabe como están integradas. Pero... ¿y la prensa nacional? ¿y las instituciones del ámbito nacional?

5* Las Consecuencias.

De poco sirve la parafernalia de la obra pública y los proyectos fastuosos, si han esquilmado esfuerzos, rifado esperanzas, doblegado las instituciones democráticas, avasallado las autonomías municipales. Si acallan o acaban con los funcionarios mejor intencionados. Si hasta las mejores ideas de gobierno son mal realizadas. Si tras tanta y tan insistente publicidad, han tomado a la provincia como una estancia de las peores épocas de la peor oligarquía.

Y lo que nació como esperanza democrática, devino en otra cosa, en una dictadura o en una democracia totalitaria [2] o también, en el calificativo más usado de feudo familiar. Ambas expresiones valen. Y quizás la suma de las dos sea aún escasa para explicar esto que venimos viviendo y sufriendo.

Lo peor es que a resultas de esta continuidad entre dictadura militar y democracia totalitaria es que en este San Luis nuestro, desde el 24 de marzo de 1976 no tenemos vida democrática, ni se la trasmite.

Quienes allá por 1976 con sus jóvenes años recién asomaban a la participación en la vida institucional según nuestra Constitución en este 2009 andan rondando los 50 años y no conocen en la provincia, otra democracia que ésta, la totalitaria. Todos ellos también han sido educados bajo sistemas totalitarios. Y desde 1983 a la fecha, son miles los jóvenes que han hecho su escolaridad en el culto a la personalidad de Adolfo y Alberto Rodríguez Sáa. Muchos, demasiados, son los que terminan pensando como éstos quieren que piensen. Hasta con el cambio (por la vía de la mentira y la interpretación antojadiza o fantasiosa) de nuestra historia, nuestra cultura y nuestra geografía.

En un inolvidable encuentro allá por los inicios de los ’70, el querido maestro Arturo Jauretche me dijo que para dominar un pueblo, es más efectivo, barato y duradero hacerlo por la vía de la destrucción de su educación y su cultura, que hacerlo por la vía armada. Éste es el objetivo buscado y logrado en San Luis. Y en buena parte de nuestra patria también. Esta deformación cultural, de pobreza educativa que han armado en tantas generaciones es una bomba destructiva que será muy difícil de revertir. Porque ha cubierto de a poco, todas las expresiones del hacer y del vivir. La familia es omnipresente. Sus rostros, sus nombres, sus ideas, el respeto o el temor que se les tiene siguen a los sanluiseños a diario. Haciéndoles creer a muchos que es imposible pensar en una vida distinta, sin esta familia gobernándonos. Así lo han querido y así lo han logrado. Es raro que pase un día en la vida de cualquier familia sanluiseña, sin que se hable de ellos, de su gobierno, de sus amigos o cómplices. Bien o mal. Pero están a diario en la vida de los sanluiseños. ¡Y qué decir de las largas explicaciones y discusiones que se originan cuando nos visitan desde otras provincias! Muchas veces obnubilados por la obra pública que ellos no tienen o influenciados por las campañas publicitarias con las que esta familia procura instalarse como dirigentes nacionales.

2 Ver en APENDICE nota Oximorón.

Quizás sea ésta una de las más fuertes razones por las que alguna dirigencia política se muestra como temerosa de ganar una elección, porque no saben cómo caramba enfrentar y resolver ese tema. No saben o tienen miedo de enfrentarse con esa situación.

Otra forma de expresar esta realidad, es diciendo que en estos más de veinte años, nuestro San Luis ha pasado a ser presa del Síndrome de Estocolmo. Esto es, el secuestrado enamorado de su secuestrador. Muchos sanluiseños siendo conscientes de lo que sucede, dejan que siga lo mismo por comodidad, conveniencia, temor o incapacidad. Callan y los votan o se borran de todo lo político institucional.

6* ¿Hasta dónde se llega?

Esta democracia totalitaria, este feudo, esta corrupta y corruptora forma de ejercer la política, no es sólo un fenómeno de San Luis, ni propio de este momento.

Es una manera de concebir y de hacer la política en el mundo desde siempre. Lamentablemente. Dolorosamente. Pero no debemos caer en aquello de mal de muchos, consuelo de tontos.

Es una realidad. Viene de antes, está en este presente y se proyecta en el futuro. Siempre habrá émulos de estos politiqueros. Con más o menos habilidad para guardar las formas, o para lograr los niveles de tenencia y manejo de la fuerza para ejercer el poder. Está dicho y lo reitero, es ésta una forma de concebir la política y su erradicación definitiva es un objetivo de muy difícil logro. Pero no por ello hay que claudicar en la lucha.

El rodriguesaismo (o adolfo-albertismo[3]) es nuestra realidad política. Y lo seguirá siendo. Decía Jauretche que **cuando muere el sonso queda la sonsa preñada**. Por lo que es seguro que siempre habrá quien siga esta saga dictatorial corrupta. Se la enfrentará con más o menos éxito, pero estarán presentes en el futuro. No cabe cometer el error de menospreciarlos en sus intensiones y capacidad de ampliar su feudo, de comprar voluntades, de incrementar la violencia para sostener lo ya alcanzado.

Quienes tienen convicciones democráticas firmes, quienes conciben y viven la política desde el amor al prójimo para la construcción del Bien Común sobre sólidos valores morales; no pueden seguir cayendo en la repetición de errores, ni en la ingenuidad de creer en algunos de los cantos de sirenas que surgen desde el poder omnímodo.

Así como estos señores feudales están organizados en todas las posibles expresiones de la vida, desde las convicciones democráticas republicanas debe desarrollarse una propuesta integral, solidaria, armónica, cooperativa que se proyecte en el corto, mediano y largo plazo.

Así como los Padres de la Patria, supieron alcanzar nuestra independencia con el concepto de la nación en armas; los sanluiseños debemos vivir "armados con democracia", con firmeza en las convicciones y persistencia en las acciones y sin caer en el error de querer combatirlos con sus mismas armas.

3 Creo ser el primero en acuñar esto de adolfo-albertismo; allá por 1984 en DE FRENTE, una revista que llegó a la veintena de números.

¿Hasta dónde pueden llegar? Hasta donde se lo permita el pueblo decidido a querer ser lo que debe ser, a vivir con dignidad una vida que les enorgullezca legar a sus hijos y nietos. Hasta ahí llegarán, hasta donde diga el coraje democrático del pueblo.

7* La legalización del feudo.

Tras este pantallazo general, es bueno ahora volver atrás. A los primeros años de este gobierno. No pasó mucho tiempo sin que se conozca la verdadera cara del gobierno de estos hermanos. Tras las elecciones de 1985 y entrando al 1986, se vio la primera clara y brutal expresión de la vocación totalitaria. Para conocerla un poco más ver en el APENDICE, la nota **El Huevo de la Serpiente**.

Tras esa cruda expresión de desprecio al poder legislativo y de nulo respeto al clima democrático en la provincia, los hermanos RS. se pusieron con dedicación y energía dignas de mejor causa, a construir su imperio.

En este episodio se sancionaron leyes para luego derogarlas, se manosearon elecciones, se compró a opositores, a otros se los amenazó o engañó; se manipuló la información pública, se usó a la policía para reprimir diputados y otras lindezas. Maniobras todas ellas que serían reiteradas en el futuro, corregidas y aumentadas.

Y otra constante: la permanente violación o interpretación antojadiza de la Constitución y de las leyes. Para lo cual debieron asegurarse antes que nada la obediencia de buena parte de la justicia. Lo que lograron a través de la designación de amigos o mediante el miedo por la vía del cierre de juzgados, la rebaja en sueldos, las cesantías o las renuncias firmadas en blanco, la ridiculización, los juicios políticos que se cocinan en los despachos oficiales; etc.

El caso es que por una u otra razón, en los casos más espinosos, invariablemente los fallos favorecen a los dueños del poder, sus amigos o sus familiares.

Esta democracia totalitaria se fortalece con la reforma constitucional de 1987, en la que junto a una buena precisión de declaraciones, derechos y garantías, se colaron varios temas dedicados con toda intención a fortalecer el gobierno familiar. Si bien los constituyentes opositores eran minoría, se "comieron varios garrones" en el articulado.

Lo peor de todo fue la figura de reelección indefinida del Gobernador[4]. La que recién desaparecería en el 2007 mediante una enmienda constitucional que se llevó a ratificación en las elecciones del 19 de agosto de ese año. El Gobierno dio por ratificada la enmienda pese a que en verdad estuvo lejos de alcanzar los votos necesarios. De ahí que la desaparición de la elección indefinida no fue como resultado de las decisión de un pueblo, sino de un regalo fraude mediante de Alberto.

Se modificó también la forma de renovar los diputados: se hace cada dos años, pero en lugar de renovar simultáneamente la mitad de los diputados de todos los departamentos, se renuevan todos los diputados en la mitad de los departamentos. Así se facilita el fraude ya que con el manejo de padrones y de los cambios de domicilios, algunos votan cada dos años en departamentos distintos según las necesidades oficialistas.

4 Algo que ya tenía la constitución riojana y que más tarde copiarían otras, como por ejemplo la Santa Cruz de Kirchner. Y el intento kirchnerista de imponer lo mismo en Misiones: Lo que fue enfrentado y vencido por el Obispo Piña en una contundente demostración de Doctrina Social Cristiana en Acción.

En una provincia con pocos electores, este movimiento controlado cambia sustancialmente los resultados electorales en los departamentos menos habitados.

Otras reformas constitucionales fueron

- la introducción de la autarquía económica del poder judicial, lo que devino en una de las justicias más caras del país.

- el régimen municipal con una coparticipación ubicada entre las menores de todo el país y que lleva a la dependencia total de los municipios para con el gobierno provincial. Dependencia reforzada más tarde, con la firma "voluntaria-obligatoria" del pacto gobierno – municipios.

- la sanción ficta de las leyes, herramienta poco usada pero siempre a mano del gobierno, para "sacar" leyes difíciles.

- La creación de las figuras de Vice Gobernador, Defensor del Pueblo. Las dos necesarias y convenientes.

- La creación del Senado Provincial. Decididamente innecesaria, dedicada sólo a satisfacer apetencias partidarias. El tiempo ha demostrado tanto la inutilidad del Senado como de casi todos los senadores.

Estos defectos de la Constitución Provincial le fueron señalados a Alberto Rodríguez Saa durante la campaña en la que aspiró a la presidencia nacional. Su respuesta no pudo ser más caradura: señaló que esas cuestiones fueron impuestas por constituyentes disidentes de PJ y por el radicalismo. Nada más reñido con la verdad. Pero los periodistas que preguntaron nada sabían, nada habían investigado; o vaya a saber qué. Pero todo quedó así, como que la culpa de esas barrabasadas constitucionales fuera de otros y no parte sustancial de un proyecto de poder familiar y totalitario.

Para el no conocedor de la realidad institucional de San Luis de 1983 a la fecha, debo reiterar que con una Constitución redactada a gusto y conveniencia; con el control del legislativo; con capacidad económica ejercida para comprar dirigentes e instituciones, con el manejo variado de la justicia; este gobierno familiar se dedicó a aprovechar este marco legal para acumular todo el poder posible y para amasar fortunas increíbles en propiedades, empresas, campos, negocios, etc.

8* Algo de la justicia.

Cuando desde la constitución o las leyes que redactaron a su gusto y obligaron a aprobar a sus legisladores, les surgen problemas simplemente las violan o las interpretan a su antojo, sabiendo que la justicia provincial finalmente avalará sus criterios. Recién en los últimos años, la Suprema Corte de la Nación les está poniendo algunos frenos por medio de fallos tan categóricos que si los jueces responsables de los fallos originales tuviesen un cachito de respeto hacia sí mismos, ya debieron devolver sus diplomas de abogados.

Habrá que ver qué tan buenas son las consecuencias de esos frenos, porque la experiencia nos muestra que la familia gobernante es experta en zafar.

Los manoseos a la justicia y las mismas sentencias llegaron a tener tal dimensión que el senador nacional "Pupa" Agúndez (UCR) presentó, con la colaboración de colegios de abogados, de profesionales y dirigentes, un muy amplio y mejor fundado proyecto de intervención a la Justicia Policial. La Comisión de Asuntos Constitucionales del Senado Nacional, presidida por la entonces senadora Cristina Fernández de Kirchner, lo cajoneó en el 2005. Hace un tiempo el hoy Senador Nacional Daniel Pérsico expresó su intención de replantearlo, actualizado y ampliado. Pero el futuro de ese proyecto no depende de la fuerza de sus argumentaciones y de sus pruebas, sino de una decisión del poder kirchnerista a cuyo bloque pertenece Pérsico. Y ésta estará relacionada con alguna necesidad electoral o de negociar que tiene el gobierno nacional, no con una cuestión de respeto institucional. Desde hace años que tengo la impresión que con cualquier gobierno nacional, San Luis es una tierra liberada para que esta familia siga delinquiendo.

Entre otras decisiones de la Corte Suprema que sostienen la ilusión de recuperar algo de justicia para la provincia, está la de revertir las sanciones impuestas por juicios políticos vergonzosos por lo amañados, a algunas juezas y secretarios y secretarias de juzgados que osaron enfrentar en sus sentencias al gobierno. Las que fueron sancionadas en una clara demostración de fuerza gubernamental para demostrar a la justicia toda sanluiseña, quién es el que manda en la provincia. Muchos de los entonces integrantes del poder judicial entendieron el mensaje: callar, obedecer, no molestar.

En una de esas demostraciones de poder, fue que Adolfo quiso limpiar el Superior Tribunal, pese a que todos habían sido todos propuestos por él, incluyendo al Dr. Julio César Niño, primo suyo. Para lograr que renuncien usó al diario de la familia en donde publicaron una foto truchada en la que los jueces aparecían con gorras militares y en calzoncillos, en una franca ofensa a la dignidad de los jueces. También se organizaron desde el mismo Gobierno varias marchas que fueron hasta el mismo Palacio de Justicia para insultar a los jueces y pedir sus renuncias. Marchas organizadas y convocadas a través de la prensa, por el Partido Justicialista, con la participación de casi la totalidad de los funcionarios, de los legisladores y de los partidos políticos aliados. Más la logística y la protección dada por la Policía Provincial. Quizás muchos no hayan comprendido cabalmente la tremenda gravedad de una situación en la que dos poderes republicanos, el Ejecutivo y el Legislativo, organizan y protagonizan ataques agresivos e insultantes contra el otro poder, el Judicial.

¿Que pasó? Que finalmente renunciaron los integrantes del Superior Tribunal. Todos menos uno, el Dr. Gatica, quien sigue aferrado a su cargo como quien no escucha nada y nada sabe. Y a lo mejor, así nomás es.

Las maniobras fueron urdidas por el todo terreno Dr. Sergnese y la participación de algunos funcionarios que luego abandonaron las filas oficialistas; pero sin hacer autocrítica alguna.

Merece destacarse acá lo actuado en el expediente 15-F – 96. Fiscalía de Estado s/ Acción de nulidad. Iniciado a partir de la Acordada 606/96, dictada por el Superior Tribunal de Justicia a raíz de la pretensión del Gobierno de reducirles a los magistrados sus sueldos, en franca violación del precepto constitucional de la intangilibilidad salarial de jueces. A esta acordada apela el Fiscal de estado Dr. Mario Zabala en el expediente antes citado. El Superior Tribunal, integrado por los titulares Dr. Eduardo Gatica y Dr. Julio César Niño y los Interinos Dr. Carlos J. Cacace y Dr. Osvaldo Suriani, con la Secretaría de la Dra. Hasma Haydar, falló diciendo:

«1) Rechazar in limine las recusaciones, cautelares y pretensiones deducidas.

2) Tomar las pretensiones rechazadas y la reserva de recursos federales inexistentes como un desborde de los restantes poderes con carácter de alzamiento definitivo.

3) Alertar y comunicar al pueblo de la Provincia, en su condición de único soberano, que su oportuna decisión de dividir los poderes del estado no se cumple porque el Judicial se encuentra sometido.

4) Idéntico comunicado se hará de oficio por Secretaría a los titulares del Poder Ejecutivo de la provincia y ambas Cámaras de la Legislatura de la Provincia; a los titulares del Poder Ejecutivo, ambas Cámaras del Congreso Nacional, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación; a idénticos titulares de todas las Provincias Argentinas; al Colegio de Magistrados y Funcionarios, colegios de Abogados y Procuradores de la provincia y a la prensa en general."

Insisto: El Superior Tribunal de Justicia de San Luis falló en un caso diciendo que la justicia de San Luis estaba sometida.

Nunca nadie apeló este fallo, el que sigue teniendo total vigencia y autoridad. No deben haber muchos antecedentes así ni en nuestra patria, ni en el exterior.

Lo más grave es que todo quedó en los renglones de un fallo Jueces, abogados, gobernantes, legisladores miraron para otro lado y nada dijeron y nada hicieron. Nadie movió un dedo por intentar corregir la dependencia o intentar nacionalizar esa denuncia. Se reconoce el delito institucional, pero el coraje y las convicciones se quedaron ahí. Una vergüenza más para todos.

Para ilustrar cómo es la justicia sanluiseña, con eso me basta.

De a poco se conformó lo que podríamos llamar, parafraseando viejos conceptos de la revisión histórica argentina, el estatuto legal de la democracia totalitaria sanluiseña.

9 * Los intentos electorales.

Adolfo Rodríguez Sáa fue elegido en el '83 con sólo el 33.21% del total del padrón provincial. Por lo que se dedicó de inmediato a arreglar la cuestión electoral para no tener sobresaltos futuros.

En 1987, 1991 y 1995 logró ser reelegido como Gobernador Provincial. Y en cada oportunidad acrecentando su mayoría en el legislativo provincial. Y con más intendencias y más concejales. En cada oportunidad también desarrollando distintas líneas de fraude electoral y con los partidos de oposición divididos y hasta enfrentados.

Inicialmente la oposición venía básicamente desde la Unión Cívica Radical. Pero este "centenario partido" cometió algunos errores que de a poco lo fueron minando. En los hechos descriptos en la ya citada nota **El Huevo de la Serpiente**; el radicalismo representado por los enviados del entonces presidente Alfonsín, firmó un pacto de gobernabilidad con Adolfo Rodríguez Sáa. La totalidad de los 14 puntos acordados, sorprendió a buena parte de los radicales locales que habían dado el sí para sólo 9.

Ese pacto constituyó el "blanqueo" político de las maniobras patoteriles y antidemocráticas hechas por el adolfo-albertismo en 1985 y 1986. Maniobras que ameritaban si no una intervención federal (enojoso remedio constitucional, que en esa fecha no se quiso aplicar desde la Nación); al menos sí un acuerdo o arreglo más costoso para el gobierno responsable de esos hechos. Esa debilidad o inhabilidad para solucionar graves conflictos institucionales, demostrada por los negociadores radicales Jaroslavsky, Suárez Lastra y Tróccoli, no hizo sino fortalecer y envalentonar a los Rodríguez Sáa. No habiendo podido con ellos el mismo Presidente de la República, ¡quién habría de vencerlos en la provincia!

Ese pacto le costó caro al radicalismo sanluiseño, independientemente de sus buenas intenciones se desacreditó ante el San Luis político.

Mucho más grave para el radicalismo fue lo ocurrido en las elecciones para gobernador de 1995. Sus apoderados inscribieron a sus candidatos en la Justicia Electoral Nacional, error grave ya que debieron hacerlo en la provincial, con lo que el más importante partido opositor se quedaba sin candidatos, nada menos que a Gobernador. De inmediato Adolfo Rodríguez Sáa en gesto "magnánimo y democrático" hizo aprobar, en cuestión de horas, por sus obedientes legisladores la Ley 5031 por la cual se amplió a favor de la UCR, el plazo de inscripción de candidatos.

Este error radical, más la "benevolencia" del adolfo-albertismo, se reflejó crudamente en esa elección: el Frente PJ obtuvo el 54.77% de los votos sobre el total del padrón o el 71.62% sobre los votos válidos emitidos. Mientras que los otros dos candidatos alcanzaron el 21.71% o el 28.39%, respectivamente según la base del cálculo.

Ante una irregularidad como la de este plazo especialmente extendido, quien originalmente integraba la fórmula radical como candidato a Vice Gobernador, Ing. Daniel Mariani, asumiendo responsabilidades y en un gesto de dignidad y respeto para con el pueblo, renunció a seguir siendo candidato. Ahí comenzó el Ing. Mariani su alejamiento del centenario partido, del que había sido un buen legislador.

Un error como ese que cometió la UCR en 1995, hasta el día de hoy resulta incomprensible. Por cierto que surgieron comentarios muy negativos y acusatorios. Afirmaciones tan duras como difíciles de creer e imposibles de probar, pero que aún son recordadas y hasta pasadas como"facturas" en más de una oportunidad.

Y mientras esto ocurría en la principal fuerza de oposición, fueron apareciendo las escisiones y peleas más o menos fuertes entre la dirigencia adolfo-albertista.

Por causas variadas muchos se alejaron del gobierno o del PJ, conformando distintas y breves expresiones partidarias.

Y presentando candidatos en distintos frentes electorales. "Caruso" Petrino, Oraldo Britos[5], Eduardo Mones Ruiz fueron algunos de los dirigentes disidentes que enfrentaron a Adolfo. Y como es propio del PJ, el libro de pases está siempre abierto y no hay sanciones muy graves, porque en su modo de construir poder, el que hoy está en contra, mañana será compañero o hasta conductor. Muchos han sido los dirigentes que han "saltado el cerco" reiteradamente en una y otra dirección. Y muchos legisladores elegidos por la "oposición" terminaron –compra mediante- integrando el bloque oficialista, para ser luego funcionarios del ejecutivo. Algunos casos destacados son los de Arturo Negri, Juan B. Picco y Martínez Petricca (todos de la UCR), "Pocho" Barrera (de la Democracia Cristiana). Y otros que van y vienen merced a ese libro de pases siempre abierto: el mismo Oraldo Britos, Haroldo Bridger, etc.

La atomizada oferta electoral que fueron presentando las fuerzas de oposición hasta 1999, de poco sirvió para frenar la acumulación de poder y la corruptela política, económica, social y judicial. Pero siempre hubo legisladores que mantuvieron encendido el fuego de la democracia, alta la voz en su defensa: "Juanjo" Laborda, Fidel Haddad, "Pollo" Daffra, Walter Ceballos, Eduardo Mones Ruiz, Juan Cristóbal Barbeito, "Charo" Domeniconi, Daniel Mariani. Dejaron huella en sus respectivas cámaras. También dejó huella, aunque no tan útil a la construcción democrática, el diputado – periodista- locutor Raúl Laborda. Al comienzo, su estilo desenfadado despertó entusiasmos y quizás ilusiones. Pero pronto quedó claro que con sólo gritos, apodos y palabrotas no se construye. Su partido alcanzó varias concejalías en la ciudad de San Luis, pero en la organización de su partido – Nuestro Compromiso- primó y el personalismo "del Raúl", lo que hizo que dirigentes y militantes se fueran del partido. Las diputaciones logradas por Nuestro Compromiso en el Depto. La Capital estuvieron siempre ocupadas por miembros de la familia Laborda. Y el partido actuó en oportunidades claves a conveniencia del feudo.

Otro fenómeno electoral lo dio en Villa Mercedes el Frente de la Gente (FREGEN) inspirado por Jorge Daffra. Logró diputados provinciales y concejales, pero de a poco se diluyó hasta desaparecer. Nunca tuvo claudicaciones en lo ideológico ni en el enfrentamiento al feudo, pero creo que el puro pragmatismo opositor sin una unidad de concepción ideológica, con que se movió ocasionó esa desaparición. Más el personalismo, más la compra que el oficialismo hizo sobre varios de sus dirigentes. Entre sus diputados estuvo "Pocho" Barrera de la Democracia Cristiana, invitado como extra partidario en la lista del FREGEN. Barrera primero se alejó de FREGEN formando bloque propio, hasta que finalmente encontraron su precio para que se pase al oficialismo.

Otros legisladores, muchos, ocuparon sus bancas sin pena ni gloria, dejando pasar en medio de sus silenciosas limitaciones o incapacidades, buenas oportunidades para mostrarle al pueblo qué es un legislador, para qué está y cómo debe trabajar en compromiso con las instituciones y el pueblo.

5 Curioso caso el de Britos. Les dio el impulso inicial a los hermanos Rodríguez Sáa. Luego, alternó enfrentamientos con reconciliaciones, yéndose o volviendo. Siempre con más energía y capacidad al servicio de ellos que oponiéndose.

CUADRO 1-

Elecciones a Gobernador 1983 - 2007 (*)

	1983	%	1987	%	1991	%	1995	%	1999	%	2003	%	2007	%
Electores	147100		161420		180158		202003		228682		260318		288263	
A -No fueron a votar	22086	15,1	22359	13,85	36577	20,3	39963	19,78	63083	27,5	51835	19,9	90193	31,28
Fueron a votar	125014	84,99	139061	86,15	143581	79,70	162040	80,22	165599	72,42	208483	80,09	198070	68,71
B - Blancos y Nulos	4337	2,95	2699	1,67	2744	1,52	7561	3,74	5638	2,46	40857	15,7	44873	15,6
Votos Positivos	120677	82	136362	84,48	140837	78,18	154479	76,48	159961	69,95	167626	64,40	153197	53,14
A + B	26423	18	25058	15,52	39321	21,82	47524	23,52	68721	30,05	92692	35,6	135066	46,86
Frente PJ **	48849	33,21	71086	44,04	72925	40,48	110631	54,77	86980	38,04	150995	58,01	131826	45,73
Resto de partidos	71828	48,83	65276	40,44	67912	37,7	43848	21,71	73071	31,96	16631	6,39	21371	7,4

(*) Todos los porcentajes están calculados sobre el total de Electores

** Incluye a todas las distintas denominaciones adopatdas por el oficialismo gobernante desde 1983.

A + B: Incluye a todos aquellos que expresan distintos tipos de rechazo a elegir Gobernador.

Electores: Total de habilitados para votar

Votos Positivos: los emitidos correctamente para algun candidato, excluye a los votos en blanco y anulados

Gráfica 1A: Se advierte muy claramente el constante aumento (excepto en el año 1987) de quienes no concurren a votar o anulan su voto en las elecciones para Gobernador, hasta llegar al 46% en 2007.

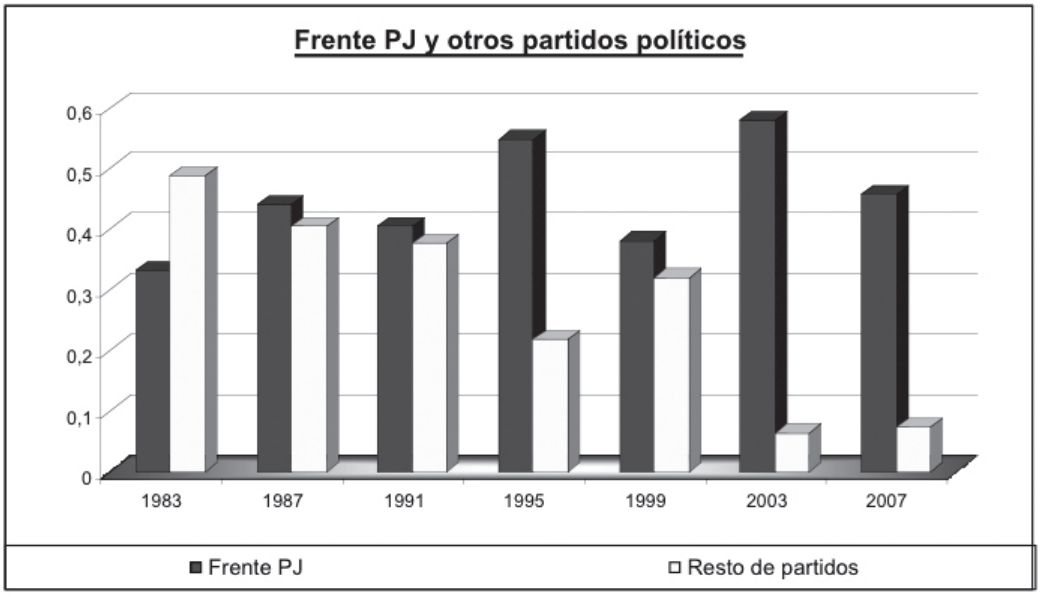

Gráfica 1 B: Se muestra en relación con el total de empadronados, el porcentaje de votos recibidos por las distintas alianzas del PJ y el de la sumatoria de los restantes fuerzas políticas.

CUADRO 2-
Elecciones a Gobernador 1983 - 2007 (*)

	1983	%	1987	%	1991	%	1995	%	1999	%	2003	%	2007	%
Votos Positivos	120677		136362		140837		154479		159961		167626		153197	
Frente PJ	48849	40,48	71086	52,14	72925	51,78	110631	71,62	86980	54,38	150995	90,08	131826	86,04
Resto de partidos	71828	59,53	65276	47,87	67912	48,23	43848	28,39	73071	45,69	16631	9,93	21371	13,95

(*) Todos los porcentajes están calculados sobre el total de votos positivos

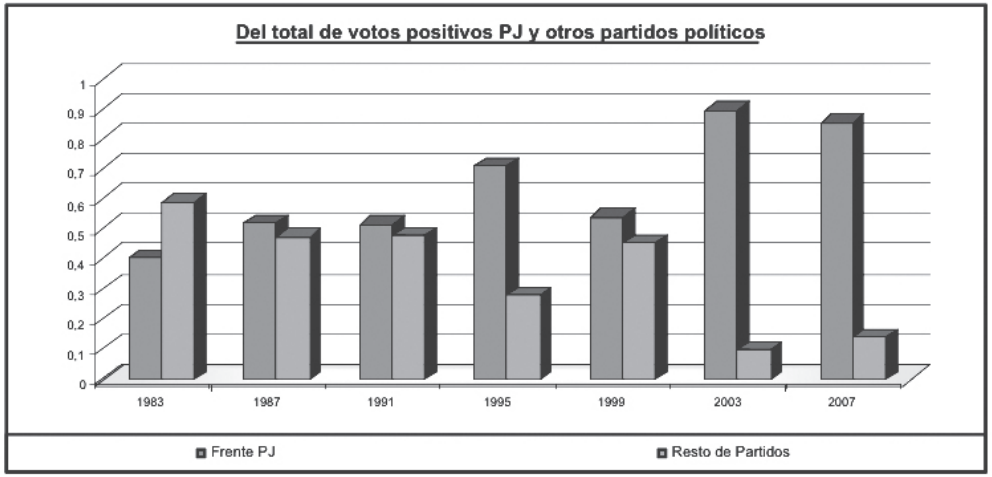

Gráfica 2 A: Aquí la comparación está hecha entre los votos alcanzados por las distintas alianzas hechas por el PJ y los alcanzados por toda la oposición, pero en relación a los votos positivos. Aquí es cuando se advierte con más claridad cómo el oficialismo se asegura su voto y cómo impacta el ausentismo más el voto en blanco.

10* Oportunidades perdidas I: 1999.

El año 1999 fue un hito. A consecuencias del gobierno Menem, de sus políticas tan graves para la economía, la industria, la educación y con sus intentos de continuar en el poder por fuera de la constitución (la re- reelección) comenzó a gestarse la Alianza, que llevaría a la presidencia al Dr. De La Rúa.

San Luis fue la primera expresión de esa unidad entre UCR, FREPASO, la Democracia Cristiana y otros partidos. Por primera vez la "oposición" no se presentaba atomizada en varias candidaturas a Gobernador y Vice. Sólo dos, las de la Alianza con Walter Ceballos (UCR) y Juanjo Laborda (FREPASO); y la del MODIN. Por primera y única vez se vivió un buen clima de unidad partidaria, de militancia y de confianza en el triunfo. Si bien en otras elecciones hubo mejores registros de porcentajes, en ésta del '99; hubo ganas de ganar y vocación de poder. Ese ambiente optimista, esa esperanza encendida de un triunfo claro, despertó las alarmas en el oficialismo gubernamental, quien buscó por todos los medios el dar una respuesta categórica. La "oposición" había tomado muchas previsiones para impedir las maniobras fraudulentas que siempre se esperan de parte de este gobierno familiar. Pero nadie acertó en prever por dónde vendría el golpe. El mismo día de la elección (12 de setiembre) a poco de abrirse el comicio llegó a la sede central de la Alianza la noticia de que en el Depto. Gral. Pedernera se había "bajado" un crecido número de fiscales de mesa. También en el Valle del Conlara. Gracias al entusiasmo de los aliancistas de La Capital se enviaron de inmediato ómnibus con fiscales para reemplazar a los borrados. Pero cuando llegaron a sus mesas, ya era tarde, las urnas estaban con gran cantidad de votos sin que nadie hubiese podido controlar la certeza de tanta concurrencia de votantes. Ya se había consumado la maniobra fraudulenta.

Los candidatos de la Alianza, triunfaron categóricamente en el Depto La Capital, pero la diferencia obtenida en este reducto, no alcanzó a compensar la derrota en el resto de la Provincia. Hasta el día de hoy quedan resabios de las acusaciones que recibieron en ese momento algunos dirigentes del interior provincial por la caída de los fiscales y "haber ido a menos" en esa elección.

Pero esa unidad de la "oposición" alertó al adolfo-albertismo quien comenzó a operar como nunca antes para evitar que en el futuro se repitiera una elección con la oposición unida y con tantas convicciones en el triunfo.

11* Oportunidades perdidas II: 2003.

La siguiente elección para Gobernador fue la del 2003. La que se presentó también en un clima institucional y legal enrarecido a consecuencias de las maniobras del gobierno. Ya habían caído De La Rúa y la convertibilidad de Cavallo – Menem. En el medio, asistimos atónitos a la breve, demencial y vacía presidencia de Adolfo Rodríguez Sáa.

Quien terminó en una doble huida: primero de la Residencia de Chapadmalal y luego en el avión presidencial hacia San Luis, en donde entregó su renuncia al edecán militar, ya que no parecía tener agallas para presentarla en la sede de su gobierno y ante quien corresponde que renuncie un presidente.

La violenta crisis que se desató tras los corralitos financieros y la devaluación, hizo estallar aquel grito al son de los cacerolazos: ¡Que se vayan todos! Y con él, todo el descrédito hacia la dirigencia política.

Como tantas otras veces los Rodríguez Sáa se dedicaron a garantizar la seguridad de su feudo y de los negocios que éste le garantiza. Y para eso se montaron falsamente sobre el reclamo de los cacerolazos. Y "sacaron" una ley de enmienda constitucional por la cual determinaron la caducidad de los mandatos y la inmediata convocatoria para renovar todos los cargos elegibles.

Para alcanzar esta ley debieron terminar con la cooptación del diputado por el Depto. Pedernera, Francisco "Pocho" Barrera de la Democracia Cristiana. Lo que nos obligó a los dirigentes de este partido a un inmediato pedido de explicaciones a Barrera, para ser elevadas al Tribunal de Conducta; más la inmediata prohibición al diputado de querer representar al Partido Demócrata Cristiano San Luis. Como única respuesta, Barrera anunció su renuncia a la afiliación y la conformación de un nuevo bloque que sería semilla de un nuevo partido (Nuevo Pensamiento), el que nunca pasó de los anuncios y declaraciones. Pero ya el daño estaba hecho. También la traición a la democracia a través de la violación a la constitución, ya que una reforma constitucional por esta vía de la enmienda legislativa, sólo puede ser usada para reformar un artículo cada dos años. Y por esta ley se modificaron no menos de diez artículos de la constitución provincial. De inmediato se instaló el tema de la inconstitucionalidad ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Mientras, el gobierno provincial seguía con el llamado a elecciones para todos los cargos caducados según esa ley. De la aplicación de esta ley, se originó una situación tan confusa como enredada, en la que el gobierno se manejó a sus anchas, mediante el uso de su poder comunicacional, queriendo convertirse en los primeros en cumplir con aquello de ¡Que se vayan todos!".

A legisladores y funcionarios se les obligó a presentar sus renuncias a partir del día en que fuesen reemplazados por quienes resultasen elegidos en las elecciones convocadas a ese efecto.

Ante la evidente inconstitucionalidad de esta convocatoria, el Frente Juntos Por San Luis (expresión electoral de la oposición) conducido por el entonces intendente de la ciudad capital, Dr. Carlos Ponce, decidió retirarse de la contienda. Decisión ésta que no consultó con la totalidad de los integrantes del Frente, los que fueron sorprendidos y sin tiempo para intentar nada. La decisión tuvo más que ver con la idea de Ponce de defender sólo la Intendencia de la ciudad de San Luis, único lugar que según él, se le podía ganar al feudo.

Es bueno recordar que Ponce, integraba el arco opositor merced a su defensa de la autonomía municipal de la ciudad de San Luis lo que lo llevó a abandonar las filas del oficialismo gobernante, al que le había servido y mucho, en el área de educación. Su defensa de la autonomía municipal hizo olvidar a algunos sus errores en esta área. A otros no, ya que Ponce fue el responsable inicial de subordinar la educación a los intereses partidarios del gobierno, además de ser partícipe en la desaparición del Consejo de Educación.

Finalmente la Corte Suprema dio la razón en forma parcial a los reclamos de la oposición por la inconstitucionalidad de la reforma aprobada por el legislativo. Por lo que quedó anulada. A causa de alguna ambigüedad en el texto de la sentencia, se mantuvo el llamado a elecciones (para el 27 de abril) a Gobernador e Intendentes, pese a que éstos debían asumir recién el 10 de diciembre.

Esa "bajada" de las candidaturas del Frente Juntos por San Luis, decidida por el poder interno de Carlos Ponce fue a pedir de boca del adolfo-albertismo. Dejó a gran parte del pueblo sin la posibilidad de una alternativa electoral democrática para enfrentar a los hermanos Rodríguez Saa, por lo que éstos no tuvieron casi oposición electoral, ya que aparecieron tres candidaturas de expresiones partidarias más bien oportunistas y que con su concurrencia terminaron legitimando todo.

Si bien la justificación de la no presentación a elecciones de parte del Frente Juntos por San Luis tuvo sus fundamentos legales, en los hechos reales y concretos significó una claudicación democrática y dejarle el campo orégano al gobierno feudal. Y le permitió a éste salvar el pellejo ante sus turbios manejos constitucionales.

La Corte Suprema falló a medias, como si no quisiera molestar demasiado al poder; de resultas de lo cual, terminó favoreciendo a quienes violaron desvergonzadamente la constitución. Ver en el APENDICE mi nota **San Luis, tierra liberada**, publicada por varios medios en aquellos días.

Con todo lo ocurrido, en la elección para Gobernador se registró un 35.6% de no votantes y de votos en blanco. El candidato de la familia, Alberto Rodríguez Saa, obtuvo sólo el 58.01% del total de los empadronados. Los otros tres candidatos apenas sumaron el 6.39%.

Pero si hacemos el cálculo sobre los votos positivos, el oficialismo logró el 90.08% y los opositores el 9.93%. Y ésta es la cifra que aún circula conforme las políticas propagandísticas del régimen. Comenzó así la etapa "albertista" de la democracia totalitaria sanluiseña.

Claro que estas cifras se calculan sobre la información oficial obtenida del Ministerio del Interior. Resulta imposible hacer la corrección por el fraude realizado.

Los más torpe que se advirtió fue en el momento del escrutinio definitivo: al abrir la primer urna de la ciudad de Villa Mercedes, se pudo advertir un crecido número de votos del oficialismo que parecían salir recién de la imprenta. Pese al tamaño propio de una boleta que para ese caso alcanzaba los nueve cuerpos, de nueve centímetros cada uno, no presentaban señal alguna de haber sido doblados para entrar en el sobre con que se vota. Ante los reclamos de los apoderados partidarios, la Justicia Electoral hizo desalojar la sala para pasar de inmediato a aprobar el escrutinio sin más ni más.

Un canal de TV privada filmó la apertura de esa urna con los votos sin doblar. La imagen fue emitida en una ocasión. Como el canal es propiedad de un empresario pegado en muchos negocios con el gobierno, nunca más se vio esa filmación, ni se supo de su destino final.

Nada de esto despertó interés o preocupación en las esferas nacionales de ninguno de los tres poderes. ¡Otra vez, la zona liberada!!

Tras el susto del'99, en el 2003 el feudo alcanzó su objetivo de eliminar de la contienda democrática una expresión de unidad opositora. Seguramente que no se alcanzó esto sin la necesaria ayuda de algún quinta columna. Ya sea en San Luis o en la sede del poder nacional.

A fines del 2003, se dio la doble elección municipal en la capital provincial. Por un lado la convocada desde la misma municipalidad en virtud a su autonomía y a su resistencia contra el feudo. La otra la convocada por el Gobierno y ¡cuándo no!, viciada de inconstitucionalidad. De ahí surgieron las dos intendencias, la del Ing Pérsico continuador de Ponce y la de Angélica Torrontegui, eterno comodín del poder provincial.

Y siempre con la confusión e incoherencia en los sectores de oposición. Esta vez en la convocatoria a elecciones municipales hecha por el gobierno provincial en contraposición a lo legislado. A raíz de distintas interpretaciones de legalidad de esta convocatoria, participaron partidos de la oposición como el Partido Socialista aliado con Nuestro Compromiso (el partido de los Laborda Ibarra, al decir común), que dieron así algo de legitimidad a esa convocatoria, de la que fue electa Torrontegui como Intendente trucha de San Luis y lo fue durante unos meses recibiendo honores y dineros de parte del Gobierno Provincial.

Tras mucho bregar ante la Corte Suprema, ésta le dio la razón a la convocatoria efectuada desde la municipalidad por Ponce y en la que resultó elegido como Intendente de la ciudad de San Luis en Ing. Daniel Pérsico. Por cierto que sin sanciones para los que actuaron por fuera de la Constitución Provincial y de la carta Orgánica Municipal. Y sin que se ordenara debidamente la devolución a Pérsico de los fondos de coparticipación que Alberto Rodríguez Sáa le entregara a la intendente "trucha" Torrontegui.

12* Oportunidades perdidas III: 2004 La Multisectorial.

El 2004 estuvo signado por hechos nunca antes vistos o imaginados. Tampoco se repetirían hasta la fecha.

Dentro de su enmarañada acción de gobierno, Alberto RS comenzó varias acciones simultáneas que chocaron con distintos sectores de la vida provincial.

Todo comenzó a fines del 2003 con reclamos efectuados por ATE – CTA, ambas lideradas por José Pérez; quien fue convocando a otros gremios. Así se fueron sumando los viales, los municipales y los docentes. Comenzaron las marchas semanales de reclamo. En febrero de 2004 aparecieron también las marchas de los laicos auto convocados quienes reclamaban por la agresión primero y expulsión después de órdenes religiosas que trabajaban mucho y bien en institutos de minoridad, de ancianos y hospitales)[6]. Se amplió la convocatoria a los partidos políticos y se unificaron las marchas en los días jueves. Más tarde se incorporaron los obreros de las Salinas defendiendo su fuente de trabajo, ya que el gobierno apuntaba a reducir el área dada en explotación a la firma Dos Anclas.[7]. Todos sectores afectados en sus derechos por la acción gubernamental. Todos los jueves y sin excusas para interrumpirlas, se marchó por las calles de la ciudad expresando el repudio al Gobierno. Algunas de estas manifestaciones contaron con decenas de miles de personas marchando, superando con dignidad y valentía las muchas agresiones que supieron sufrir de parte de las fuerzas de choque adictas al feudo. En un determinado momento militantes de la ultra izquierda el pueblo estuvieron cerca de romper las puertas de la Casa de Gobierno y entrar a ella por la fuerza. Los mismos dirigentes de la Multisectorial pararon ese intento ya que no querían cargar sobre sus espaldas las muertes que con seguridad un hecho así habría de ocasionar. Este freno puesto por los dirigentes e defensa de la vida y de la vía institucional, fue duramente criticado al día siguiente en la editorial de EL POPULAR DE SAN LUIS.

La actividad de la Multisectorial mostró unidas a la más variadas expresiones sociales, del pensamiento y del hacer sanluiseño, en un ámbito de unidad y hermandad nunca antes visto por los mismos participantes. Pese a la unidad, a la amistad, a las muchas coincidencias todo se fue diluyendo lentamente.

Para que esto ocurriera el Gobierno ayudó acudiendo a muchas formas:

- la infiltración de violentos.
- concentrando en la Plaza Independencia a sus seguidores desde muchas horas antes, repartiéndoles algo de comida y mucho de beber, para que agredieran y metan miedo. con insultos, piñas y hasta tirando desde lo alto de edificios oficiales pintura asfáltica, caca y orina
- una represión policial desconocida hasta esa fecha en la provincia.[8]
- la esperable y persistente tergiversación de los hechos a través de El Diario de la República, del Canal 13 (estatal) y del periodismo repetidor de versiones oficialistas.

6 Curiosamente muchas de estas órdenes fueron incorporadas a la provincia por Adolfo, quien no dejó nunca de alabar su trabajo.

7 Lo que logró unos años después mediante una ley.

8 Ver fotos al final de este Capítulo.

Las marchas en sí siguieron durante mucho tiempo, más de un año; pero cada vez menos numerosas y representativas del conjunto de la sociedad. Desaparecieron casi como los frentes electorales: sin haber construido, sin haber unido, sin haber creado conciencia de construcción y unidad que expresen justamente a la multiplicidad de sectores y pensamientos que el nombre de Multisectorial del Pueblo Sanluiseño marcaba como rumbo.

En cada marcha distintos dirigentes leyeron mensajes expresando el pensamiento que guiaba a todos, la mayoría debidas a la pluma de Juan Cruz Sarmiento. Se lograron entrevistas con legisladores nacionales y con el entonces Ministro del Interior Aníbal Fernández; todos prestaron "oreja", sin ninguna intervención en cuestiones graves de institucionalidad. Otra vez… la zona liberada!

Algún día vendrá el necesario estudio de las verdaderas y profundas causas de este fracaso de la Multisectorial. Seguramente algo habrá de decirse acerca de:

- Diferente concepción metodológica entre los que creían en el camino electoral a partir de la unidad alcanzada y quienes rechazaban esa vía, si bien nunca precisaron bien sus ideas. Otros buscaban por el lado de un pueblazo. Otros más finalmente, apostaban a una intervención federal.
- Diferente concepción del tiempo: muchos creyeron que con unas cuantas marchas multitudinarias el camino estaba abierto y el régimen deteriorado y caído. Y al no ver resultados prontos en esa línea, fueron perdiendo el entusiasmo y sus convicciones. El tiempo sin resultados concretos jugó muy a favor del feudo.
- Algunos sectores al lograr sus objetivos o al menos neutralizar los peligros que los amenazaban, también fueron abandonando la participación.
- El factor miedo señalado en el Capítulo II, incidió en todos los dependientes o ligados a la economía gubernamental.
- No se logró consolidar una base de propuestas en el corto, mediano y largo plazo que fueran asumidas por todos los integrantes. En esa línea se redactó un documento que fue firmado por muchos y luego olvidado por todos. No se trabajó lo suficiente en su conocimiento, difusión, en la profundización de sus líneas directrices.
- No hubo posibilidad de difundir en el resto de la provincia la naturaleza, alcances y objetivos de esta Multisectorial. Con el sólo apoyo de sectores de Villa Mercedes, la protesta fue quedando centrada sólo en la ciudad de San Luis, tal como fue el objetivo del gobierno. Para lo cual puso en juego todo su aparato político, económico y comunicacional. Calladamente los medios de comunicación social nacional que le dieron amplia cobertura inicial, se fueron marchando, un poco a falta de la nota sensacionalista o sangrienta que suelen buscar, otro poco por la demora en darse resultados espectaculares y otra parte porque fueron $ilenciado$.

Cuando se esclarezca más a fondo este episodio de la vida política provincial, será ya tarde; porque será muy difícil su repetición. Quizás la explicación que englobe todos los factores antes indicados y los que no les están, sea el que la dirigencia que inició esta Multisectorial, se vio superada por la convocatoria y el grado de participación. Y no encontró el modo de terminar lo iniciado.

Fue una falla global de toda la dirigencia que participó. Quizás algunas fallas hayan tenido un origen espurio (otra vez los quinta columnas); pero la mayoría se vio desbordada, no supo cómo continuar y no estuvo la actitud de una autocrítica profunda, ni menos aún de buscar una crítica externa, fuera de la pasión local.

Este fracaso de la Multisectorial a la postre incrementó la desconfianza en la capacidad y/o honestidad de los dirigentes. Incluso entre éstos quedaron algunas cosas sin resolverse y que a cada tanto afloran.

Pasados estos hechos que sorprendieron a todos por su magnitud primero y por su disolución después, se persistió en la idea de la unidad, tratando de promoverla e instalarla en el discurso y en la actitud diaria y en el proyecto de largo aliento. Hay mucho dicho al respecto de la unidad, pero mucho menos es lo que se ha logrado. Ver en el APENDICE las notas: **Unidad para la Política y Política de Unidad** (fines del 2004) y **Conciencia de Unidad** (mayo de 2005). Por cierto que estas notas no eximen de responsabilidades al autor.

13* Oportunidad perdida IV :-2005.

Se llegó así a las elecciones del 2005. Pese a todo existió inicialmente una importante coincidencia en el Frente de la Dignidad Sanluiseña, como expresión de unidad política partidaria y hasta gremial. Una de las discusiones que se supo plantear fue alrededor de que esta unidad era estrictamente provincial y que era necesario alejarla de las influencias de la política nacional, habida cuenta de las diversidad ideológica de los partidos nacionales y provinciales que conformaban ese frente.

A horas de concretarse la inscripción de este frente ante la justicia electoral, el partido provincial Frente para la Victoria del kirchnerista González Espíndola, impuso este nombre - Frente para la Victoria- para esta alianza provincial. Es muy probable que esa haya sido una jugada de todo el kirchnerismo gobernante por ese entonces de la Municipalidad de San Luis, pero que la jugó imponiéndola el "duro" González Espíndola para que el resto del kirchnerismo se salve. No tuvieron en cuenta ni siquiera que las convenciones partidarias habían emitido documentación oficial a favor de primera denominación. Hubo que rehacer toda la documentación y firmar de nuevo. Se hizo tan rápido y bien, que dio la impresión que esta jugada estaba ya preparada de antes y se quiso embretar en el proyecto político nacional del kirchnerismo a todos los que no lo compartían. Prevaleció la adhesión al presidente nacional, antes que rescatar la democracia en la provincia.

Esto provocó la ida de ese frente del ARI, la Democracia Cristiana, la CTA y otras agrupaciones.

Una nueva atomización electoral y una consecuencia que la dirigencia no imaginaba y que aún no terminan de entender. Cuando el ciudadano común y corriente, deseoso de la democracia y de quitarse de encima al feudo, ve a la dirigencia enfrentada de esta forma, se queda en su casa. No participa. Ni siquiera vota.

Se hicieron las elecciones y el rodriguezsaismo ganó con comodidad, aumentando notablemente su representación legislativa en la provincia y en los municipios. Por ejemplo en la ciudad de Villa Mercedes se adjudicó las seis concejalías que se elegían.

En esta elección Pérsico se presentó como candidato a Senador Nacional siendo elegido por la minoría. Esto lo llevó a renunciar como Intendente capitalino, siendo reemplazado por el Dr. Alfonso Vergés, un joven abogado que en la misma elección había sido electo concejal y tras asumir, Presidente del Concejo Deliberante.

Creo ahora que fue un error que Pérsico haya abandonado la Intendencia por la que tanto se luchó. Error del que participé, seguramente por una compartida mala lectura de la realidad política y por la presión del kirchnerismo nacional para actuar según las encuestas. Y para Senador el candidato conocido y que "medía" era Pérsico. Lo que pasó después avala con todo la calificación de error al abandono de la Municipalidad por parte de Pérsico.

Esta derrota electoral y los errores que la causaron, podrían haber sido una excelente oportunidad para aprender y aplicar lo aprendido en el futuro.

14* Oportunidades perdidas V: 2007.

En el año 2007 se elegía gobernador, la mayoría de los intendentes además de legisladores nacionales, provinciales y municipales. Era una nueva oportunidad para derrotar democráticamente al feudo. O al menos para limar su poderío. Pero todo terminó en el punto más grave de la historia política democrática de la provincia.

La **Democracia Cristiana** desde el 2001 venía proponiendo mediante documentos oficiales a la totalidad de las expresiones políticas democráticas, el construir unidad en al menos los cargos ejecutivos (gobernador e intendencias). Una unidad que necesariamente debía ser a corto, medio y largo plazo. Finalmente la idea cuajó y cuando estaba en marcha su construcción, todo se vino abajo. A menos de 48 horas de la inscripción de las candidaturas para gobernador, el Senador Pérsico hasta ese momento depositario de las esperanzas sanluiseñas como candidato a Gobernador informó de su renuncia a la candidatura por haber sido "abandonado" por los operadores kirchneristas nacionales. Abandono que obedeció a varios factores. Todos encadenados, integrados, alimentándose unos a otros. Señalo algunos:

* Muchos daban de antemano como ganada la reelección de Alberto Rodríguez Sáa como gobernador; por lo cual y según un análisis tan equivocado como cobarde, no valía la pena concurrir a esa elección.

* Los operadores K responsables de la provincia fueron demostrando que no les interesaba hacer un esfuerzo electoral en un distrito chico, sin peso en el padrón nacional y con pocos legisladores nacionales en disputa. Inicialmente hicieron algunas promesas, la mayoría incumplidas. Ya habían tenido derrotas electorales importantes (recordar nada más Misiones con el Obispo Piña) y no querían quedar pegados en otra. Ese hecho se une a que los sectores K de San Luis, centraban todas sus esperanzas en el apoyo nacional, para lo cual consideraron poco y nada la idea de provincializar la elección. Cuando el soñado apoyo nacional fue negado, ya era muy tarde para construir distinto. Y eso se está pagando muy caro.

* La Municipalidad de la ciudad de San Luis, se constituyó en el ámbito de una dura lucha por la autonomía municipal, a la que el gobierno provincial nunca respetó. Con la gestión de Ponce primero y luego la del Ing. Pérsico, fue un bastión de la resistencia de la oposición.

Pero habiéndose ido Pérsico al Senado Nacional en el 2005, quedó a cargo Alfonso Vergés; quien junto a su Secretario de Gobierno Juan Carlos Velazco, cometieron una serie de desaguisados políticos, para terminar expresando que no necesitaban de la unidad política para mantener la municipalidad. E instalando una dura y ridícula pelea interna entre los sectores kirchneristas sanluiseña. Un sector se encolumnó tras Vergés, otro tras Pérsico. Cada uno en su momento, le trabajó en contra de la candidatura del otro. Nuevamente el gobierno provincial era beneficiado por las desinteligencias y peleas entre sus opositores. Demasiadas veces ocurrieron estas cosas, como para seguir creyendo que surgieron por sí mismas.

* Así como Pérsico perdió el apoyo de los operadores K nacionales, muy amigos de Vergés – Velazco, más tarde el sector de Pérsico pagaría enfrentándolos en la elección municipal del 5 de agosto, con lo cual le sirvieron en bandeja la Municipalidad de San Luis a la candidata de la familia, Alicia Lemme. La que también contó con la ayuda de un tremendo fraude. Porque entre otros errores, Vergés – Velazco convocaron a elecciones sin tener padrón, por lo que debieron aceptar el que les dieron: confeccionado por la Justicia Federal en base a la información dada por el Registro Civil provincial. Este error de Vergés-Velazco no lo cometen ni una elección barrial.[9] En esa elección municipal vino a votar gente de muchas localidades del interior, que en las elecciones de unos meses después no figuró más en el padrón de la ciudad capital. Perdida la elección se hicieron marchas, denuncias nacionales e internacionales de fraude, etc. sin resultados hasta el momento. Todo resultó como si los mismos hermanos Adolfo y Alberto lo hubiesen planeado.

* Para las elecciones a gobernador, nunca vi en un proceso pre - electoral, de parte de la oposición tan pocas convicciones, tan pocas ganas de ir a elecciones, tanta pobreza en las propuestas, como en ese 2007.

9 Tengo autoridad para decir lo que digo, ya que tuve varias y prolongadas discusiones con Vergés y su equipo político. Y varios intentos por unir las dos expresiones K enfrentadas en lo municipal. Todo fue inútil, por la intransigencia y ceguera política con que me encontré.

Con pocas excepciones, dirigentes y partidos provinciales demostraron tener poco y nada en cuanto a vocación de poder, de ganas y decisión de ser gobierno en la provincia (cuestión ésta que es recurrente).

* La búsqueda por ubicarse en los primeros lugares de las candidaturas a los cargos legislativos; en el convencimiento de que serían los únicos que se lograrían. De esa idea a una explosión del individualismo egoísta, hay poca distancia.

* La habilidad desarrollada en tantos años para encontrar con gran facilidad los puntos de desacuerdo, en lugar de los que faciliten la unidad.

* La impresión que toda la dirigencia de "oposición" estaba cómoda en sus posiciones del momento: trabajo, profesión o cargos. Demostrando que preferían seguir así, al menos en esta ocasión.

* La pelea interna en el kirchnerismo local y la bajada de su candidatura a Gobernador de Pérsico hicieron mucho daño a quienes dieron la lucha en los departamentos y en los municipios. Sin referentes, sin candidato a gobernador, sin medios económicos, sin posibilidades de llegar a los medios; cada quien librado a lo que pudiera por las suyas. Finalizado ese año electoral, las fuerzas políticas de la oposición quedaron con la menor representatividad desde 1983.

* Quien salvó algo fue el re electo Intendente de Merlo, Sergio Guardia (UCR) quien tuvo la virtud de leer mejor el calendario electoral, de prever variables y convocó a elecciones separadas de todas las otras, con un padrón ya conocido y probado en las elecciones nacionales y provinciales.

Estos factores y otros más que seguramente se escapan, son poco y nada al lado del mayor error cometido. El mismo que se cometió en las elecciones legislativas del 2005. Y es el de creer que el proyecto político del Presidente Kirchner era antagónico del proyecto de los Rodríguez Sáa y que por lo tanto San Luis encontraría en el presidente un firme apoyo a las aspiraciones democráticas de quienes vienen peleando en San Luis contra este gobierno familiar. Buena parte de la dirigencia política y social que buscaba armar un frente electoral que a corto, mediano y largo plazo diera todas las peleas que permite la vida democrática hasta vencer a quienes gobiernan la provincia desde 1983; participó de esa creencia. La que fue alimentada por quienes en San Luis representan políticamente al Dr. Kirchner. No se le prestó atención a lo que varios dijimos en cuanto a que lo prioritario es la situación provincial y deberíamos poner "un paraguas" a la política nacional, sin que ella nos ordene o influya en la recuperación de la provincia de las garras del feudo. Mucho más teniendo en cuenta la historia de la propaganda política de la familia gobernante.

De ese modo se llegó a que todo el armado político se recostara en el eventual apoyo político y especialmente económico, que brindaría el kirchnerismo; gracias a la muy fuerte injerencia de los operadores nacionales del presidente Kirchner para la zona encabezados por el "Chueco" Mazzon, quien lleva años asesorando a los presidentes nacionales cualquiera sea él.

Estos operadores demostraron no tener demasiado conocimiento de la historia y de la realidad político institucional de San Luis. O no entenderla. O no interesarle. Tuvieron sí y mucho de la soberbia que suelen dar los cargos nacionales. Más aún cuando en el 2005 el kirchnerismo quería superar aquel magro porcentaje de votos que llevó a Kirchner a la presidencia, necesitaba mostrar un gran caudal de votos. Y en este desagradable cóctel, mostraron no tener demasiadas ganas de figurar como responsables de un proyecto electoral de difícil pronóstico, habida cuenta de cómo la gastan los Rodríguez Sáa cuando llega el momento de asegurar su poder. Poco entusiasmo suelen evidenciar desde el poder central por brindar apoyo económico en una difícil elección en una provincia cuyo padrón no llega al 2% del nacional. Un peso invertido electoralmente en San Luis, rinde cientos de veces menos que puesto en Gran Buenos Aires, Córdoba o Santa Fe. De ahí que el pragmatismo asesino de esperanzas que campea en nuestra política nacional haya pensado algo así como: en **San Luis... está difícil. Mucho gasto. Pocos votos. Poca expectativa de cargos para nuestro proyecto. No nos metamos.**

Lo que está bien para quienes actúan desde un pensamiento centrado sólo en el poder para su grupo; ignorando o renunciando al compromiso fundamental que tienen quienes militan en la política por resguardar y enriquecer el correcto funcionamiento de las instituciones democráticas y republicanas que el pueblo argentino ha ido construyendo a lo largo de su historia, incluso a veces con tremendo costo en vidas humanas.

Haber permitido esa fuerte injerencia extra provincial en la construcción de una alternativa política democrática para San Luis, fue un muy grave error de parte de la dirigencia política opositora. Un error grave en sí mismo y más grave por reiterado.

Quedan exentos aquellos que de entrada dijeron no creer en una unidad así de amplia y con el kirchnerismo adentro. También los que se apartaron silenciosamente cuando vieron que más que unidad sanluiseña, se estaba ante una dura pelea interna entre versiones locales del kirchnerismo. Yo no tuve esa virtud y creí que se podía dar un armado político con todos.

Finalmente. la interna kirchnerista estalló con toda su potencia, y como pasa siempre con las peleas del PJ, el campo de batalla son las instituciones democráticas y el mismo territorio patrio, en este caso el provincial.

Uno de los resultados fue la ya citada derrota de Vergés como Intendente Municipal de San Luis. Otro, el vacío de representación de un vastísimo sector de la ciudadanía que al igual que en el 2003, no tuvo candidatos a gobernador que expresasen una cierta esperanza. El Socialismo aprovechó la oportunidad e inscribió su propia fórmula seguramente con la idea de marcar posicionamiento en el mapa electoral provincial. Esa presencia nos dio a muchos la posibilidad de no votar en blanco y apoyar una propuesta. También se inscribió el anodino MODIN.

15* Otros personajes del feudo

Los Hnos Rodríguez Sáa no estuvieron solos en la construcción de su feudo, de esta democracia totalitaria.

Tuvieron muchos ayudantes. Algunos con alguna buena imagen, pero siempre responsables del afianzamiento de este proyecto político. Las "caras buenas", las personas de las que siempre queda la duda: están engañados?, actúan de buena fe?, son lobos con piel de cordero? Allá ellos, al menos les otorgo el beneficio de este silenciar sus nombres, porque en en el desconocimiento de lo que es una democracia republicana creen que así es como se hacen las cosas.

Otros, verdaderamente nefastos, dueños de una capacidad enorme para servir a la familia gobernante, sin miramientos legales, económicos ni morales.

En el avasallamiento a la división de los poderes, a la constitución y las leyes, tuvo un papel fundamental un funcionario todo terreno: el abogado Carlos José Antonio Sergnese. Cuya maliciosa capacidad para urdir y realizar las peores maniobras contrarias a la vida institucional democrática, solo puede ser superada por el "todo terreno" menemista Dr. Barra. Cómo será la vocación del abogado Sergnese, que Menem lo designó interventor en Hidronor y debió salir al poco tiempo con fuertes acusaciones de corrupción, las que como es usual en estos casos nunca fueron investigadas y menos sancionadas. Y de las que Sergnese nunca intentó defenderse, ni aclarar. Si en el menemato lo acusaron de corrupto... ¡Cómo habrá sido!

Sergnese fue el veedor judicial designado por la dictadura en la normalización del PJ allá en 1983. Tarea en la que avaló el fraude que hizo la dupla Oraldo Britos - Adolfo Rodríguez Saa en esas elecciones internas. Luego fue Director de Rentas, Ministro en varios ministerios, Presidente del Banco Provincia, Integrante y Presidente del Superior Tribunal de Justicia, legislador provincial y nacional.

Conoce y domina todas las esferas del poder y a todas las usó a su antojo para construir el poder y la fortuna de sus patrones y la suya propia.

Con las mismas habilidades y capacidades, pero con más bajo perfil, o con mayor viveza en las relaciones públicas, está el Dr. Luis Amitrano. También funcionario múltiple originalmente; pero últimamente más dedicado a dirigir empresas de la familia feudal con alguna participación suya.

Otra primera espada es la ex esposa de Alberto, la Sra. Antonia º"Tona" Salino, responsable entre otras cosas del armar y mantener la Rama Femenina. También con variados cargos gubernamentales y legisladora municipal, provincial y nacional. Pese a su divorcio sigue siendo de la "familia" y "socia" en negocios. De confianza en todo.

Están los cadetes obedientes, con cargos en múltiples y variadas tareas. Trabajadores dedicados y siempre bien recompensados por lo que hacen y como lo hacen.

Está también la tropa de funcionarios simplemente obsecuentes, buenos para poco y nada, aunque estén en todo. Unos cuantos impresentables, cuyas capacidades y discurso son una ofensa a la inteligencia del pueblo todo.

Y una importante cantidad de jóvenes profesionales, que ante la imposibilidad de desarrollarse profesionalmente en una provincia en la que toda actividad es monitoreada desde el gobierno, terminan incorporándose como contratados o pasantes trabajando en distintos proyectos y áreas gubernamentales. Con su desconocimiento o su indiferencia ante la realidad política (no olvidar que casi toda su vida se desarrolló durante este gobierno) dan una pátina de integración generacional, de honestidad. Si bien unos cuantos no comparten el ideario político del gobierno, y conocen muchas de sus tramoyas se cuidan muy bien de exteriorizar lo que piensan y saben por temor al desempleo.

No pocos de los pertenecientes a este último grupo son de probada honestidad y de firmes convicciones. Respeto su honestidad y su necesidad de trabajar, pero debo decir a riesgo del enojo de ellos, que a mi juicio de poco sirve la honestidad personal, cuando está puesta al servicio de una causa deshonesta. Y más aún porque le da una pátina buena a un proyecto que es lo peor que le ha pasado a nuestra provincia en toda su historia.

16 * Panorama al 2009.

Tras esta lamentable sucesión de omisiones, traiciones, errores y claudicaciones, se llega a este 2009 con 25 años de un mismo gobierno familiar. Situación que surge tanto de la enfermiza vocación de poder de la familia, como de las variadas incapacidades demostradas por la "oposición" en alcanzar el gobierno.

Hay mucha, muchísima crítica al accionar feudal. Pero poco y nada de autocrítica entre los opositores. También hay pocas propuestas para el trabajo legislativo y pocas para una eventual acción de gobierno.

Quienes logran acceder a cargos, suelen ser dejados a su suerte o caen presas del individualismo en lugar de armar equipos técnicos, capaces, solidarios y comprometidos para demostrar de qué se es capaz de hacer como legislador provincial, intendente o concejal. Las excepciones son contadas y ya se las señaló antes. Pero todas han tenido un carácter básicamente individual, lo que no enamora al pueblo, especialmente a ese sector no representado y que se expresa con el voto en blanco o no votando. Recientemente los legisladores opositores lograron una crecida cantidad de cargos rentados en la Cámara de Diputados, con lo que logran sostener buena parte de su actividad partidaria, aunque no se avanza de igual forma en la construcción de unidad y de proyectos integradores. Tantos cargos así, no ayudan romper la mala imagen popular respecto de la política y los políticos.

Otro grave error ha sido el no haber desarrollado ninguna alternativa comunicacional que contrarreste la que ejerce el gobierno a través del diario propiedad de la familia y de la TV estatal. Únicos medios que llegan a todas las localidades de la provincia, y que guían la agenda de producción de la mayoría del periodismo de las muchas FM que cubren la provincia. Estos medios centrales y sus diversas formas de rebote, son las que arman el pensamiento político, la imagen del gobierno y la de los distintos dirigentes.

En 1999 cuando la **Democracia Cristiana** apoyó a Walter Ceballos como candidato a Gobernador propuse un periódico que llegara a toda la provincia con toda la información propia de una candidatura tan importante. Incluso llegué a confeccionar un "mono". La entusiasta aceptación de la idea al ser propuesta, no fue suficiente para concretarla, nunca apareció el periódico, nunca tuve una respuesta y se hizo una campaña tradicional y sin tener cómo contrarrestar la información oficial.

Ni siquiera cuando hubo un buen número de legisladores provinciales y nacionales opositores, se acordó en crear un medio de prensa alternativo. Tampoco se tuvo la vocación por sostener a los pocos existentes, fruto de la iniciativa de periodistas independientes, heroicos casi en su trabajo; y que van desapareciendo o que luchan en brutal desigualdad de condiciones.

En el 2000 Juan Carlos Velazco junto al entonces Intendente Carlos Ponce, me ofreció la dirección de un periódico próximo a aparecer; coincidiendo todos en esa reunión de la importancia de un medio que reflejara nuestro enfoque democrático de la vida política provincial. Sin ser yo un periodista profesional y experimentado, me surgieron muchas preguntas. Las respuestas de ese momento me fueron dando seguridad y entusiasmo. Pero al encarar la cuestión económica, me salieron con que cobraría como funcionario municipal; es decir, me convertían en "ñoqui" del municipio capitalino para dirigir un diario privado. Aún lamento que en ese momento fuera tan prudente y educado para rechazar de plano esa propuesta. Finalmente el anunciado diario terminó siendo un semanario de avisos clasificados, con algunas noticias al inicio y ninguna después. Hasta su desaparición sin pena y sin gloria no cumplió ninguno de los objetivos con los que quisieron convencerme vía corrupción.

Se destaca el esfuerzo de periodistas en muchas FM provinciales, siempre sujetas a los avatares económicos y hasta a amenazas y daños que reciben cuando su voz es fuerte y clara. Algunos programas terminan siendo tan, pero tan opositores, que sólo son escuchados por quienes tienen la misma conducta política partidaria. Pero no sirven para llegar a la numerosa población que se viene criando y formando con el pensamiento único que promueve el gobierno.

Falta pues una política comunicacional que desde las expresiones políticas y sociales comprometidas con la democracia, desarrolle tanto la crítica, como la autocrítica y la propuesta. Y sin olvidar la formación educativa-cultural en la vida democrática.

Mientras no se logre esta política comunicacional, poco se podrá avanzar en la recuperación de la vida democrática y republicana en San Luis.

Muchas veces se quiere combatir a los hermanos RS con sus mismas armas. No es con uso de poder a discreción, con fraudes y trampas, con compra - venta de voluntades, con clientelismo político; como se derrotará a quienes construyeron su feudo con eso y mucho más. Si no se está con ellos en el poder es porque no se posee la suma de disvalores que caracteriza a esta democracia totalitaria. Entonces ¿por qué actuar como ellos?

A los disvalores rodriguezsaaístas, se los vencerá con valores morales, con principios doctrinarios sólidamente arraigados en personas e instituciones. Se los vencerá con la ética sostenida por la fuerza de las convicciones de todos los que integren el equipo armónico, solidario, multipartidario y multidisciplinario que logre el gobierno provincial.

A los Rodríguez Sáa no se los vencerá con su propio veneno, sino con el antídoto.

Con firmes convicciones y también con persistencia en las acciones.

Tras las elecciones 2007, en que la oposición se auto atomizó, el adolfo-albertismo es más fuerte que nunca en cuanto a cargos. Si se les ve fisuras y errores, más tarde o más temprano son tapadas con cargos, disciplina o dinero. Por ahí con pequeñas cuotas de participación en el poder.

Puede decirse que últimamente estos errores son cada vez más torpes y parece más difícil vender el producto. Seguro que en esto tiene mucho que ver la triste realidad de que los principales componentes de esta familia, Adolfo y Alberto Rodríguez Sáa, no parecen gozar del mejor equilibrio emocional y muestran desgaste físico.

Por otra parte es evidente que Alberto es un gobernador vago, ausente. Con un equipo muy limitado en cuanto a capacidad y permiso para la toma de decisiones propias y con muy escasa visión política. Se sostiene básicamente por el peso de una estructura compleja, por el control de la opinión pública, por los recursos que siempre sacan de la manga y por la incapacidad política de la oposición democrática.

Estamos ante un futuro cada vez más peligroso para las instituciones, pero más abierto a las posibilidades de quienes tengan la decisión de conformar un gobierno democrático construido desde la base del diálogo, el amor al prójimo, la amistad cívica, el respeto a las instituciones y con la decisión de recuperar la dignidad provincial, la de todos los sanluiseños y de construir el bien común.

Las experiencias pasadas deben ser capitalizadas, los responsables de tanta desunión, de tantos errores, debemos dar un paso al costado, sostener a los nuevos dirigentes y todos, ir desarrollando actitudes y capacidades de estadistas: resolver el presente, mientras se construye el futuro.

Bustos Padovani tras recibir un itakazo en su cara desde corta distancia

Algunos de los violentos que atacaron la marcha de la Multisectorial ante la vista e inacción policial.

El periodista Alejandro Rodríguez, una de las víctimas de los “cadeneros” de UOCRA

CAPITULO II
LOS PILARES DEL FEUDO

He narrado de modo breve lo sucedido entre los años 1983 y 2007 en lo concerniente a los acontecimientos que llevaron primero a la adquisición del poder provincial por parte de este grupo familiar y a la construcción de este modelo feudal de gobernar.

Quedan sin incluir muchos detalles más, hechos también significativos y que supieron marcar fuertemente la vida sanluiseña; especialmente en la ciudad capital de la provincia, la que por ser sede de los tres poderes tiene la posibilidad de vivir muy de cerca el comportamiento de las personas con responsabilidades en las instituciones; conducta que no llega a mostrarse con la misma intensidad en el resto de la provincia.

Pero lo detallado es suficiente para mostrar por un lado, la capacidad de construir un feudo en plena vigencia democrática y por otro, la escasa capacidad demostrada hasta el momento por los opositores para ponerle freno o para derrotar a un proyecto de esa naturaleza.

Es hora de ahondar no ya en los hechos sino en el clima de vida social e institucional en el que se vive en la provincia a consecuencias de ese progresivo e irrefrenable proceso de construcción de un poder tan fuerte como corrupto y corruptor. En intentar ver cuáles son las raíces profundas y poderosas de esta realidad, como paso previo a intentar la propuesta de soluciones. Esas raíces fueron dadas por una serie de factores que si bien se analizan por separado, siempre, en todo momento y lugar han actuado y actúan integrándose en forma más o menos simultánea.

1* El factor pasado.

Siempre se trató a San Luis como una de las provincias más pobres del país, convirtiéndola incluso en objeto de las duras y tradicionales “cargadas” interprovinciales.

Empobrecida, no pobre; se respondía desde aquí. Haciendo alusión a la escasa iniciativa creadora para cambiar la estructura productiva de la provincia de parte de unos cuantos gobiernos, la poca duración de los que tuvieron vocación por cambiar la realidad, a la deshonestidad de otros y a la postergación sufrida de parte de gobiernos nacionales.

El sustento económico básico fue durante décadas el presupuesto oficial que supo alimentar una cantidad de empleados públicos que alcanzaba un porcentaje muy significativo con relación a la población activa; siendo el empleo público (administración, docencia, policía y salud), la principal fuente de trabajo provincial. El turismo era una permanente promesa sin cumplirse. Todavía no se producía la expansión de las fronteras agropecuarias, por lo que la importancia de este sector no era gravitante en el conjunto provincial, sólo en algunas zonas.. La minería había conocido épocas mejores y se limitaba a las rocas de aplicación, con escaso procesamiento en la provincia.

Esta economía dependiente del presupuesto provincial y éste a su vez de lo enviado desde la Nación, motivó el constante éxodo de nuestra población hacia otras provincias. Un estudio estadístico oficial del gobierno provincial en los ’60, señalaba que había más sanluiseños-as fuera de la provincia que viviendo en ella.

Al asumir Adolfo Rodríguez Sáa, heredó la política de la promoción industrial originada en el Acta de Reparación Histórica. La que se firmó durante el tercer gobierno de Perón y por la cual se reconocían como causa del atraso socio económico los aportes hechos por la provincia en la gesta de la independencia y que la llevó a quedar con muy baja población masculina por un lado; y por otro, la explotación salvaje del bosque nativo en busca del carbón y la leña que tanta importancia adquirieron en las dos guerras mundiales. Esa reparación histórica se tradujo en la promoción de la radicación de industrias al amparo de una fuerte exención en los impuestos nacionales.

El gobernador democrático Elías Adre primero (1973-1976) y luego el de la dictadura Di Rissio comenzaron el aprovechamiento de esa ley, logrando la radicación de algunas industrias. Se notó una reactivación, aunque con déficits tanto económicos, como en infraestructura, servicios y en la calidad de vida.

Había mucho por hacer para aprovechar las posibilidades que se abrían a partir de esta novedosa política de promoción.

Las esperanzas se centraron en el nuevo gobierno democrático que asumió en 1983. Y como ocurrió con casi todo el pueblo argentino, estas esperanzas se depositaron casi ciegamente, como entregándose en cuerpo y alma a quienes surgieron de las elecciones, sin más ni más. Como si la sola pronunciación de la palabra democracia fuese a proveer lo necesario, a reconstruir lo destruido. Esa entrega confiada hizo que se dejaran pasar algunas de las irregularidades que se habían visto o sufrido en el proceso electoral. Como si muchos estuviesen dispuestos a perder calidad de vida institucional a cambio de la recuperación de la democracia.

El pasado de pobreza y postergación provincial sería el primer peldaño y sobre él se apoyaría como herramienta apta para superar ese cuadro, el gran impulso dado a la promoción industrial. Y esta política de industrialización mostraría varias de las habilidades políticas de Adolfo.

2* El factor familiar.

La familia Rodríguez Saá supo tener poder en abundancia a comienzos del siglo XX. Muchos de sus integrantes se sucedieron o alternaron como gobernadores, ministros y legisladores por décadas. Ejerciendo siempre sus funciones desde la vieja política, como caudillos conservadores amigos de adueñarse de las opiniones y decisiones de su pueblo. Hasta que perdieron poder y junto con él, se les fue el "lustre" social y la holgura económica. Lo que impactó muy duro en una familia auto considerada como patricia en base a la participación de algunos antepasados en la Guerra de la Independencia y en luchas por la Organización Nacional. Parte de los estudios de estos dos hermanos en Buenos Aires se pagaron con sueldos de empleados "ñoquis" en el gobierno provincial de Laborda Ibarra durante el la dictadura de 1966 a 1973. Parece que Adolfo y Alberto se hubiesen juramentado en recuperar aquel "lustre" perdido, junto con el adquirir la seguridad económica para no tener que pasar nuevamente por una situación de pobreza.

Alcanzar el poder sería tan sólo el punto de partida de una compleja red de acciones políticas y económicas que habrían de sustentar el plan familiar. Plan que debe tenerse siempre bien presente, ha estado y estará siempre por encima de cualquier cuestión de bien común o de justicia social para San Luis.

Esa es la base para poder comprender la política sanluiseña desde 1983 a la fecha (y con seguras proyecciones futuras). Desde ahí se genera este proyecto familiar de gobernar adueñándose de todos los resortes del poder y buscando sin prurito alguno la definitiva solución económica para la familia en distintas etapas. Primero, aprovechando las circunstancias heredadas; después creando otras nuevas, propicias para acrecentar y defender cada paso logrado.

Este objetivo de restaurar el prestigio – poder de la familia es la raíz pivotante que origina la construcción política que nos agobia.

3* El factor partidario.

Eligieron para concretar este proyecto familiar al Partido Justicialista, al que adhirieron tras abandonar su militancia juvenil en el conservador Partido Demócrata Liberal. Evidentemente hubo una evaluación de qué se podría alcanzar en política dentro de un partido provincial, además de que varios dirigentes conservadores participaron del fracaso de la dictadura militar del 1966 al 1973; y qué en un partido nacional que, además, venía con todo el empuje del Perón de sus últimos años.[1]

La elección fue correcta al igual que los pasos iniciales, ya que en 1973 Adolfo fue elegido Diputado Provincial, abriendo así el camino.

Y tal como se dio la interna del PJ en el año 1983, Adolfo como Gobernador y Alberto como Senador Nacional, recibieron un poder inicial muy grande.

1 * Para un proyecto como éste lo clave era ingresar a una fuerza triunfadora. Y en los '70, eso era el justicialismo, de ahí el peronismo de los hermanos.

Uno actuando en la provincia, el otro armando la agenda de contactos con el poder nacional, no dejarían pasar la oportunidad. Lo que esperaban alcanzar con el tiempo, les era dado en el mismo inicio de esta etapa democrática por decisión de Oraldo Britos.

Tal como es frecuente en nuestra democracia quien vence en la lid electoral pareciera que obtiene también un cheque en blanco para actuar, lo que va acompañado por un seguidismo casi ciego de parte de muchos. Un poco por admiración, por respeto, por necesidad, por temor, por conveniencia o a consecuencias de la cultura caudillista, el caso es que todo gobernante logra inicialmente fuertes adhesiones persona-a-persona e institucionales después, que mal orientadas llevan a conformar una corte de adulones. Los que para lograr sus objetivos y medrar del poder del jefe están dispuestos a hacer lo que se les mande o insinúe.

Ya en sus cargos, apostaron fuerte a dominar su propia fuerza partidaria y a tener un gabinete que les respondiera sin fisuras ni dudas en trabajar de cabeza en todos los frentes: en el de gobierno y en el proyecto familiar.

La personalidad de Adolfo les vino como anillo al dedo ya que siendo poseedor de carisma y simpatía, las puso al servicio de un fuerte liderazgo construyendo una fuerte relación con el pueblo más humilde. Los sectores económicamente más fuertes serían conquistados por otras vías. Alberto tuvo inicialmente un papel de menor valía hacia afuera, hacia adentro estaba esperando su momento.

Siendo característico del PJ el buscar, adoptar y seguir a líderes o jefes que gobiernen con decisión y fuerza tanto en lo interno como en lo externo; Adolfo ocupó muy pronto ese lugar. En poco tiempo lograron el pase (algunos más caros que otros) de la mayoría de los opositores internos, quedando en este sector un grupo dirigencial residual que siempre supo de nuevas sangrías.

Un proyecto feudal sólo puede desarrollarse en un partido fuertemente verticalista.

A los partidos integrantes de las distintas alianzas electorales desde 1983, los supieron halagar con algunos cargos generosamente otorgados para dar una pátina de diálogo, de participación e integración política; pero siempre con la idea de que no crezcan y de que sean dóciles. El proyecto se asienta claramente en el PJ y con los años, en sus versiones más derechistas, seguramente recordando sus primeros pasos en la política provincial. La cabra siempre al monte tira.

Requisito fundamental para integrar esta fuerza adolfo-albertista era y es, la obediencia, la no crítica (posiblemente reservada para unos pocos y muy del riñón). Con Adolfo otro requisito era el del trabajo; elemento éste que no parece ser fuerte ni en la personalidad, ni en la agenda, ni en los métodos de Alberto.

Los dos son poseedores de toda la decisión necesaria para ejercer el poder sin temor, sin límites y sin demasiadas preocupaciones. Ni siquiera por respetar la Constitución y las leyes que ellos mismos promovieron. Dos formas distintas de hacer las cosas, pero siempre complementarias. Siempre defendiéndose y aplaudiéndose recíprocamente.

Con sus seguidores no pocas veces enfrentados y hasta algún ingenuo creyendo que esta hermandad se quebraría en algún momento. No es conveniente perder tiempo en esta última hipótesis. Son dos caras de una misma moneda, con la que se construye y fortalece día a día este feudo. Si hay diferencias entre los hermanos, éstas no salen a luz ni se traducen en cambios en lo básico: la acumulación de poder y de riquezas. Mucho menos podrían haber hecho si en la función de Gobernador hubiese estado primero Alberto. No es capaz de gobernar ahora, mucho menos habría sido capaz de hacerlo en el inicio.

El dominio alcanzado en la estructura partidaria es tal que hacen lo que quieren de manera caprichosa. Basta ver lo que ocurre en las llamadas elecciones internas, en el manejo de personas, en la forma en que se dan órdenes a legisladores y funcionarios.

A tal punto que Alberto se dio el gusto de hablar pestes del PJ y fundar el Partido Unión y Libertad (PUL), al que de inmediato se pasaron, según sus órdenes, diputados, intendentes, concejales elegidos por el PJ. [2] Con el tiempo vuelve al PJ, dando cursos y clases magistrales acerca de la excelencia del PJ. Hace todo lo posible por asentarse en el PJ nacional y hará todavía algunas jugadas más en ese sentido. Por si no le resultan anuncia que en el 2011 sería candidato presidencial por un nuevo partido, el que se llamará Otro País es Posible. Y todo sin que la estructura y militancia partidaria diga una palabra. El PJ fue elegido como la herramienta partidaria y lo tienen claramente dominado y controlado.

Un caso de corruptela partidaria que se ignora por decisión de los perjudicados, fue el de los gastos de una campaña electoral que María Angélica Torrontegui, siendo presidente del PJ pagó con cheques de cuenta cerrada por el Banco Central. El BANEX, banco al que pertenecía esa cuenta, nada dijo cuando esos cheques aparecieron, pese a estar obligado a hacerlo. Es una evidencia más de cómo se sostiene la impunidad. Entre bueyes no hay cornadas.[3]

Logrado el objetivo de poder han dado acabadas muestras de no poseer ningún prurito a la hora de ejercerlo. Al menos en el ámbito provincial Otra cosa fue lo que ocurrió en la breve y fallida presi dencia interina de Adolfo.

La ecuación es tan simple como amplia: Poder para dinero y dinero para poder. Y se resuelve través de un gobierno en que cada acción debe necesariamente servir a la ecuación o resolver problemas circunstanciales que atenten contra ella.

4* El factor obra de gobierno.

Ya en sus cargos, la política de radicación y promoción industrial les dio en bandeja de oro la posibilidad de generar muchos puestos de trabajo. Muy pronto el territorio provincial se cubrió de industrias de todo tipo y dimensión. Por cierto que todo este crecimiento se hizo “a como venga o como salga”, sin la menor vocación por planificar, por ordenar, por encontrar una unidad entre la industria radicada y la producción específica de la provincia que la alimente. Ni soñar con lograr la radicación de las administraciones y de la logística de distribución.

2 Curioso caso éste. El PJ sanluiseño perdió del día a la noche y sin mediar acto electoral alguno, gran cantidad de cargos electivos, ante el silencio complaciente de todos sus dirigentes y afiliados, porque era “una orden de arriba”. Tampoco dijeron nada ante las duras críticas que Alberto hizo al PJ. Tampoco dijeron nada cuando éste volvió al PJ. Es claro, que en el PJ manda una familia.

3 Ver los cheques a final del Capítulo

Unas mil industrias llegaron a radicarse en el territorio provincial, cubriendo casi todas las localidades. Y se necesitó mano de obra que no pudo satisfacerse con la propia población, por lo que muy pronto llegaron de a miles los obreros, técnicos, profesionales y empresarios requeridos.

A su vez este éxodo exigió viviendas, caminos, electrificación, servicios, escuelas; todo lo cual fue apareciendo a resultas de una agresiva política de construcciones. Pero así como no se planificó lo productivo, tampoco se planificó la obra; ni siquiera se hicieron buenos proyectos. Todo rapidito, con empresas amigas y dóciles a los retornos.

Y San Luis fue dejando de ser una de las Cenicientas argentinas, para mostrar un crecimiento envidiable en lo material. La provincia evidenció un cambio notorio, innegable, lo que alimentó el poder que originaba ese cambio: ya estaba en marcha y aceitado el proyecto de restauración del poder familiar. El verdadero proyecto, el único; que es inalterable en su esencia e inacabable en el tiempo.

¿De dónde surgió el dinero, tan necesario para sostener y alimentar esa obra pública? ¿Y especialmente en medio de la hiper inflación del gobierno del Dr. Alfonsín? La explicación primera fue que los fondos surgen del ahorro por la venta del parque automotor oficial. Lo que suena a una falta de respeto a la inteligencia provincial. Tampoco por la privatización de la vieja SESLEP y del Banco Provincia, ya que a ambos prácticamente se los regaló. La fuerte política de una administración eficaz y ordenada, que llegó a merecer premios internacionales, es muy cierta pero no alcanza para entender el origen de los fondos empleados en la obra pública. Otro acierto de este gobierno fue su habilidad para acceder a dineros internacionales no aprovechado por otros gobiernos al carecer de proyectos en tiempo y forma.

Es difícil afirmar categóricamente y con pruebas ciertas, el origen de las grandes cantidades de dinero necesarias para poner en marcha toda la obra que se hizo. Están los que hablan de dineros mal habidos que encuentran en la provincia una buena forma de lavarse.

A la base de la radicación industrial se le sumó el motor de la construcción, y a su vez ambas sirvieron como acción y como método de recaudación de dinero. Cada uno de los muchos pasos de una radicación industrial, toda licitación, toda inspección de obra, etc.; necesitaban de un especial "aceite" para que todos los engranajes gubernamentales funcionaran. Ese "aceite" se escribe con números tras algún signo monetario.

Cerrado el círculo: tenían el gobierno, tenían una política capaz de transformar la realidad y tenían cómo estrujar todo para que también sean fuente de dinero. Sin olvidar la adhesión política partidaria-personal que siempre promueven y exigen. La máquina de acumular poder estaba en marcha, mantenerla en lo sucesivo sería tan solo un pequeño paso para quienes nunca fueron ni rengos ni lerdos en este tipo de carrera.

Las industrias necesitaban terrenos, escrituras, permisos, inspecciones, habilitaciones, decretos, etc. lo que abrió otra oportunidad para ese "aceitado" que hacía que cada uno de esos trámites se resolviesen favorable y rápidamente. Pronto se perfeccionó el sistema y llegó a ser "vox populi" el sistema de recaudación y a conocerse a los mismos recaudadores; los que fueron cambiando con el tiempo.

La gran idea, el gran golpe que favoreció y potenció hasta lo indescriptible este juego fue el lograr que la Nación aceptase a la provincia como autoridad de aplicación de la radicación industrial. La Nación se entregó y perdió por completo el control de una política por la que renunciaba a cobrar sus propios impuestos con la idea original de favorecer el desarrollo de una provincia postergada. Renunció a esos impuestos, pero el resultado fue favorecer un malsano proyecto de enriquecimiento familiar.

Un muestra más de la viveza de estos hermanos y de la poca del gobierno nacional que la otorgó. O de su escaso interés o de su incapacidad en poner freno a este febril enriquecimiento desde la función pública.

Y comenzaron a verse los cambios en la vida de la familia gobernante, de los integrantes del gabinete, de los recaudadores y de los abogados y escribanos cuyos bufetes eran designados para hacer las gestiones necesarias. Como con todo nuevo rico, el dinero de fácil y rápida obtención fue mostrado y gastado de modo ostentoso en la vida diaria, en las propiedades, en los viajes, etc. El enriquecimiento fue grande y notorio, lo que en una provincia como San Luis, es fácilmente advertible.

Y ahora lo único que faltaba para que este proyecto ya en marcha se mantenga es el asegurarse de la continuidad del gobierno, lo que a la postre terminó siendo cosa de soplar y hacer botellas.

Algo más sobre la obra pública. Es mucha y variada, con poca calidad, poco mantenimiento, algunas veces faraónica y exagerada. Pero que le cambió a cara a la provincia, lo que impacta muy fuertemente en gran parte de la población, que acepta y aplaude sin fijarse demasiado en calidad ni en honestidad..

5* El factor chauvinista[4].

Una vez resueltas y encaminadas las cuestiones básicas del proyecto familiar, necesitaban alimentarlas y defenderlas no desde la propia perspectiva, sino desde la del resto de la sociedad.

El tema se resolvió desde el aprovechamiento de ese sentimiento de inferioridad o de postergación que supo embargar durante tantos años a los habitantes de una provincia "cenicienta".

El discurso oficial originó una serie de ideas ejes que expresadas en frases fueron el sustento de la machacona publicidad oficial, especialmente en los momentos electorales:

San Luis, quinta provincia. El Sanluisismo. Adolfo… lo mejor para San Luis. En San Luis se puede. Construyamos nuestros sueños entre otros.

4 Chauvinismo: exaltación exagerada de lo nacional frente a lo extranjero. En este caso traslado esa definición a lo provincial.

La siempre intensa publicidad oficial ahondó en estas y otras ideas similares, dando participación variada a los habitantes de la provincia, quienes instados a participar en pro de su provincia, le dieron mucha fuerza a estos conceptos, los hicieron propios y siguiendo directivas, las comenzaron a difundir en el resto del país.

Al tiempo que en los medios de comunicación social propios o controlados por la familia, se les cierran las puertas a las expresiones opositoras. Las que sufren comentarios entre falaces, torpes e insultantes acerca de sus acciones y opiniones. Todo confluyó para que se centrara el mérito por esta "revolución económico – social" provincial en sólo la figura de Adolfo en los comienzos: Años después comenzó a tener más importancia Alberto, quien al inicio ocupó ante la opinión pública un segundo plano.

Leyes y acciones de gobierno eran presentadas como únicas en el país. Cada año los visitantes se encontraban y reconocían hasta con algo de envidia, con una nueva e importante obra pública fácilmente a la vista.

A este chauvinismo provincial se le suma lo deportivo, con el GEPU campeón nacional de básquetbol, Lafinur Campéon femenino de voley con el reiterado recuerdo de viejas glorias deportivas como Rosendo Hernández, al Mono Gatica y hasta al otro Mono, el Rodríguez Jurado; de importante y antigua actuación deportiva aunque nunca hecha como sanluiseño; pero con la ventaja de ser parte de una de las ramas de la familia. Más recientemente, el pretendido campeonato mundial de ajedrez, el Tour ciclístico. Todo presentado a escala mundial. El fútbol les fue esquivo en esto de alcanzar logros destacados. Hasta que apareció el desvergonzado contrato con José Sanfilippo, otrora tan veloz en las canchas como ahora en el momento de cobrar.

Por primera vez en muchos años, las generaciones sanluiseñas se sintieron orgullosas de su provincia, de lo que tenían y de lo hacían. De su gobierno y especialmente de su gobernador.

De ser punto de cargadas regionales, San Luis era ahora objeto de envidia nacional. ¿Cómo no apoyar a los responsables de ese crecimiento sin entrar en más detalles? Como dije antes, una mejora en lo material pareciera justificar cualquier exceso en lo democrático.

Este muy fuerte provincialismo, este chauvinismo está unido estrictamente a las figuras de la familia gobernante. Y es permanente alimentado y usado en cada elección que se presente.

Tras muchos años de postergación ¿qué podía importar la pureza? Además, votábamos democráticamente cada dos años ... ¿ que más se puede pedir?

En su último mensaje a la Asamblea Legislativa el actual gobernador dijo que el Autódromo de Potrero de los Funes es una de las maravillas del mundo. No creo que en este momento de las luchas ambientales pueda darse una calificación así a una obra que arruinó el paisaje natural, llenándolo de cemento y de alambrados que impiden admirar las bellezas serranas y que además muy pronto presentó fallas de construcción. Pero ese concepto repetido por el coro adulador, fortalece el orgullo provincial sin pensar en otra cosa.

El chauvinismo se asienta también en los enfrentamientos con el poder nacional, aumentados en cantidad y calidad por Alberto. San Luis se apartó de organismos nacionales de larga data, alegando discriminación, con fundamentos dados sólo en cifras pero no en documentación cierta. Con esta documentación la discriminación y las deudas que se le reclaman a la nación debieran plantearse ante la justicia nacional y ante el Poder Legislativo nacional. Lo que ya se ha hecho, no se ha movido y pareciera indicar que esas presentaciones tienen más bien un objetivo de política provincial. Cuando los problemas entre San Luis y la Nación estaban claramente expuestos y documentados, los legisladores nacionales por la oposición estuvieron siempre al lado de los reclamos. Otra cosa es cuando estos reclamos no están claros.

6* El factor culto a la personalidad

Siendo como es éste un proyecto familiar no puede concretarse sin la fuerte instalación de sus integrantes.

Desde la misma proclamación de Adolfo como candidato a gobernador comenzó a ser "el Adolfo", entrador, simpático, carismático, memorioso de nombres, personas, anécdotas, caminador y conocedor de la provincia.

Esa figura sería la piedra básica de toda la obra. Toda la publicidad institucional provincial y la partidaria se centró en "el Adolfo" . "El Alberto" vendría después y de a poco.

Estas figuras se convirtieron en tema casi excluyente de la conversación de habitantes y visitantes; simpatizantes u opositores. Lograron uno de los objetivos centrales de los grandes cerebros del marketing político: estar permanentemente en la boca de todos. Que se hable de ellos, aunque mal; pero que estén en las conversaciones a diario.

Una prueba de este culto a la personalidad la dio la publicación oficial de una Historia Provincial, que incluyó decenas de fotos y de comentarios del Gobernador, entreveradas- con pobres argumentaciones - en todos los capítulos de la obra.

Luego se cambiarían también datos geográficos e interpretaciones históricas, para dejar bien en claro que aquí, todo es como la familia gobernante dice. Y ésta dice lo que quiere y más le conviene.

Surge así la línea stalinista de política. En la que el Gobernador es el responsable de todo lo bueno existente en la provincia, como si nunca antes otro hubiese hecho algo bueno. El nacimiento de esa línea de pensamiento fue denunciado en la nota **Stalin en San Luis**, incluida en el APENDICE.

La aparición del culto a la personalidad del gobernante es un inequívoco dato de la construcción de una dictadura. En la que todo se ata al destino y al capricho de una persona. En este caso, del jefe que un clan familiar ha elegido para reconstruir su prestigio social y asegurarlo mediante la permanencia en el poder y la acumulación de riquezas.

No en vano, la reforma constitucional del ´87 impuso la reelección indefinida del Gobernador, recién eliminada en el 2007.

Este culto a la personalidad de ambos hermanos sostiene la permanencia de ellos en algún cargo. Lo que a su vez expresa la nula voluntad de generar nuevos cuadros dirigenciales, o la incapacidad para hacerlo, o la desconfianza que suelen despertar en los poderosos sus subordinados, sus obsecuentes. Todo en San Luis se relaciona con Adolfo y/o Alberto, debajo de ellos, todos son de palo.

7* El factor trabajo

La radicación industrial generó muchos nuevos empleos, algunos satisfechos localmente, otros con una fuerte inmigración interna y hasta de países vecinos. Eso, no debe olvidarse, en una época en que nuestra Patria se vio golpeada por una inflación récord mundial, acompañada de desempleo y de una angustia por el futuro, hasta ese momento desconocida.

Y aquí, en San Luis... había trabajo de sobra. Más para reconocer y agradecer al gobernador.

A su vez el incremento de actividad económica también requería de un crecimiento en la estructura administrativa y de servicios en el mismo gobierno provincial, lo que se subsanó con la incorporación de miles de trabajadores en la forma de pasantes o de contratos, lo que daba lugar para ... más reconocimiento y agradecimiento al gobernador.

Pero estas incorporaciones en la administración pública fueron hechas sin dar seguridad ni estabilidad laboral, con contratos renovables pero de corta duración. Durante años esta importante cantidad de trabajadores estatales debe estar pendiente de la buena voluntad del jefe o de sus laderos para poder tener continuidad laboral. Y la mejor garantía de esa continuidad estaba y está dada por la obediencia en lo que sea, especialmente en lo político – electoral.

"Tenés trabajo, pero todo depende de que yo siga gobernando".

Se va construyendo el feudo, conforme a la definición antes dada:

Empleos basura por la falta de estabilidad, la larga duración de estos contratos y pasantías, señala "a priori" que son cargos necesarios ya que hasta se puede decir que muchos han hecho carrera administrativa con esta forma de revista laboral. ¿Por qué no entonces incorporarlos a planta permanente? Ya sea por una calificación de su actuación de tantos años o bien a través de un concurso.

La clave está dada por el hecho de que un empleado con estabilidad no está tan obligado a satisfacer a como sea a los jefes para seguir en el trabajo, tiene más derechos y tiene más libertad de adoptar sus propias decisiones políticas. En cada elección estos pasantes reciben un fuerte mensaje de su futuro laboral está muy atado a que el Gobernador siga en el gobierno. Y a que cada empleado y sus familias estén con el Gobernador.

Y mientras esto ocurría en los primeros años en el trabajo estatal, en las fábricas radicadas las cosas no iban mucho mejor.

Una forma de contratar era mediante las agencias, la que proveen trabajadores al gusto patronal, con sueldo pagados por la agencia y sin estabilidad. Si el trabajador era gremialista, no tenía muchas posibilidades de durar. Paralelamente y como contra partida de los pagos que los empresarios hacían para "aceitar" trámites, la provincia prácticamente anuló el accionar de la Dirección Provincial del Trabajo, pese al claro mandato de la Constitución Provincial referido a la policía de trabajo. De la suma de estas acciones dio como consecuencia la precarización del empleo privado, disimulado inicialmente por la fuerte demanda de trabajadores. Pero un gobierno cuyo pensamiento político señala que su columna vertebral es la clase trabajadora, aquí la abandonó a su suerte como pago por su enriquecimiento. En una provincia con una tradición gremial poco combativa y una CGT prácticamente inexistente, muchos dirigentes gremiales de la época ingresaron también al feudo, obteniendo algunas ventajas, cargos en el gabinete, concejalías y diputaciones (generalmente con escaso lucimiento) a cambio de dejar librados a su suerte a sus afiliados. Éstos sufrieron despidos, suspensiones, accidentes y hasta muertes por incumplimiento de la normativa vigente para las distintas actividades laborales.

El silencio oficial ante estas tropelías era la exigencia patronal a cambio de seguir engrosando las fortunas familiares con sus aportes. Y también para que sigan las contribuciones empresarias a las campañas electorales, contribuciones éstas de carácter "voluntario – obligatorias".

Años más tarde llegaría el éxodo de gran parte de las empresas radicadas a causa de.
a)Cese de los beneficios de la exención impositiva.
b)Hartazgo por el pago de tantas "contribuciones".
c)Traslado a otros lugares con nuevas y mejores políticas de promoción y con más seguridad político – económica.
d)Incapacidad o desinterés provincial en mantenerlas y defenderlas.

Lo que generó una fuerte desocupación, negada sistemáticamente por el Gobierno. Especialmente durante la campaña electoral de Adolfo Presidente en el 2003. Hasta el 27 de abril (día de las elecciones) la propaganda era: San Luis otro país. Cero desocupación. (¿se acuerdan?)
Un mes después asume la gobernación provincial el hermano Alberto y dice que su principal objetivo era el eliminar la tremenda desocupación que heredaba.
¿Cómo? ¿De quién la heredó? ¿Quién gobernó antes de él, un marciano?

Cambió el discurso bajado desde la jefatura y fue repetido con nula capacidad de análisis crítico por los coros periodísticos oficialistas. Una de las tantas faltas de respeto a la inteligencia del pueblo, mintiendo descaradamente y cambiando el discurso a vistas y sabiendas de todos, sin que se les mueva un pelo, sin dar explicaciones y sin perder la adhesión.

El caso es que ese combate contra la desocupación heredada lo dio a través del Plan de Inclusión Social o Plan Pico y Pala, al que inicialmente ingresaron más de 50.000 hombres y mujeres desocupadas, una porcentaje muy alto de la población económicamente activa provincial. Desocupación fruto, hay que reiterarlo, de la mala y corrupta política económica del gobierno de Adolfo Rodríguez Sáa

Este Plan es la quinta esencia del clientelismo político, unido al irrespeto de los derechos y de la dignidad misma de esos trabajadores. La permanencia en el Plan depende exclusivamente de que cada trabajador del plan, cumpla sus obligaciones políticas – electorales. Es también la cabal expresión de una concepción propia de quienes creen que el trabajador más humilde es poco menos que un esclavo y el trabajo una limosna que obra de moneda de pago de favores políticos partidarios.[5]

A su vez avanza en la destrucción del concepto de cultura del trabajo que debemos pasar como ejemplo a las nuevas generaciones. Como se dijo en la nota **¿Qué querés ser?** del año 2006 e incluida en el APENDICE

No olvido que muchos cargos imprescindibles para el Bien Común, como por ejemplo, profesionales de la salud, personal auxiliar en las escuelas y en la seguridad; son cubiertos a través de este Plan de Inclusión Social. De donde tenemos flagrantes casos de sub empleo o de explotación laboral a cargo de un gobierno del que se espera que elimine estas formas de trabajo.

Esta forma de cubrir cargos mediante planes asistenciales, le permite además al Gobierno hacer un buen ahorro en materia salarial, lo que puede orientar luego a otros menesteres.

Este plan se sostiene por la necesidad de miles de sanluiseñas-os y a través de la manipulación informativa. Esta última, presenta a la provincia como la poseedora del menor índice de desocupación en el país, ya que estos planes (nacionales y provinciales) para las estadísticas, son trabajo. No empleo seguro y de calidad. Son changas transitorias condicionadas a la conducta política - electoral de cada beneficiado.

Y los organismos específicos de la Nación también hacen silencio respecto a estas mentiras, porque el gobierno de la familia Kirchner también se beneficia con una estadística de desempleo desfigurada por todos estos planes asistenciales..

El trabajo es factor importante en la construcción feudal. Lo crearon y mucho, para crecer. Más tarde para sostenerse, lo precarizaron y mucho, dominando por el temor a los mismos trabajadores.

8 * El factor miedo.

Y ya que menciono al miedo, hablemos un poco más de él.

Para aquellos que no comparten el proyecto político familiar y que no son seducidos o comprados por algunos de los restantes factores, queda siempre el recurso del miedo.

5 Repasar la definición de feudo incluida en la introducción.

Miedo a perder el trabajo o no conseguirlo. Miedo a no recibir justicia. Miedo a expresar lo que se piensa. Miedo a la agresión física. Miedo a los robos. Miedo a la muerte si se molesta o si alguien se siente molesto. Miedo a las amenazas. Miedo a los apremios y torturas que suele aplicar la Policía. Miedo al control o al seguimiento sobre algunas personas. Miedo a perder la posibilidad de concretar un proyecto. Miedo a que la empresa no venda.

Miedo que se instala a través de la política de seguridad que tras veinticinco años sigue siendo incapaz de resolver el crecimiento del delito, de una policía que ignora denuncias o no las investiga o las mal investiga. Por la presión que ejercen los funcionarios sobre las empresas y los empresarios, jugando con la capacidad de compra del Gobierno. Por las amenazas que reciben algunos dirigentes políticos o sus familias y las agresiones sufridas por no pocos periodistas.

Miedo que en los sectores más modestos se siente casi físicamente como un ahogo. En otros sectores entra por el bolsillo y están aquellos que parecen querer tener miedo con tal de justificar su adhesión al feudo.

No en vano se instaló un Plan de Seguridad Comunitaria con personas que recorren permanentemente las calles de cada localidad provincial, anotando en cuadernos y libretas detalles de la vida cotidiana. Anotaciones que no pueden conocerse y cuyo destino final se intuye: información para los jefes.

No en vano se traen ministros de seguridad con antecedentes ligados a las expresiones más reaccionarias de nuestra política.

Y el miedo da frutos. Se anula la participación política y social de los más vulnerables; se logran adhesiones impensadas; hay silencios cuando la solidaridad o la responsabilidad imponen hablar.

9* El factor comunicacional.

A los pocos meses de asumir el gobierno, el Banco de la Provincia concede a los hermanos un préstamo destinado a la compra del entonces Diario de San Luis (años más tarde convertido en EL DIARIO DE LA REPUBLICA), aprovechándose de la pésima situación económica de su propietario y fundador. Todavía vigente el romance entre pueblo y gobernantes nuevos, no se recuerdan de voces levantadas contra este hecho. Más aún, los compradores aparecen como los salvadores de una fuente de trabajo periodístico – gráfico, que no venía teniéndolas a todas consigo. Al punto que en poco tiempo se regularizan los muchos sueldos atrasados, y este diario toma un fuerte impulso para cubrir la totalidad de la provincia en forma permanente. De a poco la publicidad oficial se vuelca toda a este diario sosteniéndolo económicamente. Sostén que con el correr del tiempo llegaría a límites escandalosos al obligar a todas las empresas contratistas del estado a pagar grandes y costosos avisos en este diario. Cualquiera puede probar la dimensión de estas afirmaciones contando el número de avisos y la cantidad de centímetros que corresponden a publicidades gubernamentales y de empresas contratistas del Estado.

Y mientras esto ocurría con un medio privado que pasa a integrar el patrimonio de la familia, algo similar ocurría con el Canal 13 de Televisión. El que pasó de ser el canal estatal a ser un canal gubernamental, puesto al servicio del proyecto y con cada vez más escaso acceso a todo lo que le fuera ajeno o extraño. Muchos directores, muchos periodistas fueron pasando por sus programas, algunos con contratos muy jugosos, como los de algunos personajes con trayectoria nacional traídos para dar lustre y prestigio a la programación local. Pero que con más ruido que nueces, nos dejaron una secuela de malos ejemplos, tramoyas, deudas, etc.

El gran impacto de la TV oficial fue dado por la instalación de varias antenas repetidoras que garantizan a este canal la cobertura total de la provincia con su programación. Es decir con la información tendenciosa, con el culto a la personalidad, con la persistente publicidad oficial y en épocas electorales saturando con los candidatos oficiales en todos los programas tras haber elevado para esas ocasiones, todos los costos de publicidad para la oposición.

Buena idea en su base la de asegurar medios de comunicación que cubran toda la provincia, la totalidad de nuestras localidades se sintieron desde ese momento más partícipes, más integradas a la vida provincial. ¡Cuántas veces se lamentó San Luis de la influencia en nuestra gente de los medios de La Pampa, Córdoba, Mendoza o San Juan, según la zona que se tratase, a causa del escaso alcance de los periódicos provinciales.!

Buena idea que como tantas otras, se desfigura cuando es puesta al servicio de un proyecto sectorial que usa las instituciones democráticas y los recursos económicos del Gobierno para mantener medios de comunicación social totalmente adictos.

Desde estos medios "se viene bajando" línea de pensamiento político. Esta bajada de línea se acompañó siempre de modo descarado, por el manejo de las publicidades oficiales y partidarias. Quien quería recibir algo de ese gran paquete, pues... debía seguir la línea política oficial. Incluso empresas privadas quitan su publicidad a los medios no adictos al Gobierno. Otros empresarios han sabido decir en voz baja, que si publicitan con tal o cual periodista, no serían beneficiados con las compras oficiales.

Allí donde digo medios, debe leerse medios y periodistas, ya que en nuestra provincia los periodistas radiales deben comprar sus espacios y conseguir por sí mismos la publicidad para sostener su trabajo. También ellos han sido y son apretados para seguir la línea oficial. Unos aceptan, otros no. Pero el ahogo económico es fuerte y se siente. Cada tanto la desaparición de un programa o el silencio de un periodista se debe a esta causa. Y esto ocurre con dolorosamente demasiada frecuencia, al punto de ser ya una verdadera vergüenza este atropello a la libertad de expresión y a la libertad de trabajo de los comunicadores sociales. Esta realidad es pan de cada día en el San Luis de los hermanos Rodríguez Sáa.

Con el tiempo desaparecieron viejos periódicos provinciales, como LA VOZ DEL SUR en Villa Mercedes y LA OPINIÓN en San Luis. El primero (fundado en 1903) comprado por los señores feudales para cerrarlo definitivamente. El segundo, fundado en la ciudad capital en 1915 y propiedad de otra línea de la familia Rodríguez Sáa; fue ahogado económicamente primero para luego comprarlo. El paso siguiente fue cerrarlo silenciosamente. El diario IMPULSO también de Villa Mercedes cerró antes del inicio de esta etapa democrática. A su vez, diarios de provincias vecinas que habían logrado instalar ediciones especiales para la provincia, tuvieron que irse por la acción gubernamental. Dando claras señales de cómo debía comportarse el periodismo en la provincia si quería subsistir.

Más tarde un canal de cable de la ciudad capital, con una línea un tanto más independiente fue comprado por uno de los empresarios estrellas de este gobierno, sumándolo a otro canal del mismo empresario. Con lo cual los dos primeros canales de cable de la ciudad de San Luis, también engrosaron la lista de medios oficialistas.

Todos estos pasos, cuidadosamente programados, apuntan a un solo y claro objetivo: El pueblo de San Luis debe tener un único discurso político, una única línea informativa, un pensamiento único y es el que baja desde el Gobierno a través de sus personeros.

Allá por los ’90, uno de los periodistas más respetados de la ciudad de San Luis entrevistó a un dirigente justicialista del interior provincial. Y éste buen señor, ante una duda periodística acerca de la información que manejaba, le responde muy suelto de cuerpo e inocentemente convencido:

- En mi departamento estamos muy bien informados de lo que sucede. Leemos El Diario de San Luis y vemos Canal 13 todos los días.

Clara demostración de un objetivo cumplido, todo San Luis recibe la misma información: elegida, analizada, elaborada y presentada al gusto y necesidad del proyecto política que la genera. Esta política comunicacional presenta a los partidos políticos opositores y a su dirigencia casi al nivel de traidores a la patria. Con escasas posibilidades de que se transmitan sus análisis, propuestas y críticas. Un poco en la TV, nada en el Diario. A tal punto, que una entrevista en uno de estos medios a algún dirigente opositor es un indicador de que éste, anda en alguna complicidad o intercambio de figuritas con el gobierno o de que lo están usando.

Todos los factores antes señalados confluyen en el comunicacional, en la política informativa. Que es el envoltorio brillante de este paquete de la democracia totalitaria. Incluyendo por cierto la persistente falta de respeto para con el pueblo todo, que se evidencia en la mentira, el ocultamiento, las versiones contradictorias de un mismo tema a lo largo del tiempo conforme las necesidades o el humor de los jefes.

Como si nunca antes hubieran dicho otra cosa, logrando por cierto que quien se diera cuenta del cambio de la opinión oficial callara para no molestar a esos jefes. Ejemplos de estos cambios en las versiones:

* Todo lo dicho alrededor del secuestro sufrido por Adolfo, pretendiendo esconder la muy conocida y duradera infidelidad del gobernador y adecuándolo a cada circunstancia.

* Las versiones mentirosas acerca de las dos ocasiones en que un vehículo conducido por Adolfo atropelló a personas. Una antes de un acto en Justo Daract. Y la otra en cercanías de Villa Mercedes y en la que falleció una persona.

* Se vanagloriaron siempre de crear trabajo y tras 20 años de gobierno, debieron crear el Plan de Inclusión para incluir a 60.000 personas sin trabajo. Más lo ya dicho en cuanto a la desocupación en San Luis durante y después de la campaña electoral presidencial del 2003.

* Aún se recuerdan las expresiones de Alberto cuando se definió como ateo, al tiempo que descalificó La Biblia. Para pasar luego a mostrarse orando ante el Cristo de la Quebrada en las campañas electorales de su hermano primero y en la suya después. ¡Lástima que esa prensa adicta no informó de una conversión tan importante!

* Las recientes explicaciones sobre la cláusula de reelección indefinida de Gobernador. Durante años se negaron a tratar el tema, enterrando incluso proyectos de reforma constitucional por la vía legislativa. Luego, en reportajes nacionales, Alberto diría que esa figura fue impuesta por los convencionales radicales y los justicialistas disidentes. Ni hubo justicialistas disidentes en esa Convención Constituyente, ni los radicales propusieron algo así. En esa Convención el adolfo-albertismo tuvo toda la mayoría necesaria para hacer su antojo y así lo hicieron. Más tarde dijo en otros reportajes que seguían el mensaje popular expresado en el rechazo del pueblo de Misiones a la reforma de su constitución a propuestas del gobernador kirchnerista Rovira para imponer la reelección indefinida. Por último, en el mensaje dado cuando asume su segunda gobernación dijo que la reelección indefinida fue instaurada porque teniendo la provincia un líder y un gobernador tan excelente como Adolfo, San Luis debía aprovecharlo hasta que ese líder quisiera. Cumplido el objetivo de poner a la provincia entre la mejores y más avanzadas del país, ya no tenía sentido que siga esa forma de reelección, de ahí que haya surgido del mismo Gobierno la eliminación de esta antidemocrática figura constitucional que tan útil fue a sus necesidades.

* Más recientemente, la Intendente capitalina Alicia Lemme y sus funcionarios usaron para explicar la mala calidad del agua potable, las mismas razones que antes habían criticado con particular dureza cuando las daba el equipo del ex – intendente Vergés. Mismo problema discursos distintos. Repetido a los cuatro vientos y con el aplauso fácil del coro adicto.

Permanentemente mensajes distintos sobre un mismo tema y con el mismo origen y a través de todos los medios propios o controlados. Difundidos todos con la misma intensidad, como si nunca antes se hubiese dicho algo distinto y sin fijarse en las contradicciones burdas y evidentes entre una y otra versión.

Lo mismo pasó con campañas informativas jugadas oficialmente como centrales y de vital importancia para la provincia y que luego desaparecieron, hasta terminar ocultando la verdad una vez conocida ésta. Como ocurrió con aquella demencial idea de los espías de la SIDE en la provincia.

Es tan importante lo que se dice y cómo se dice; como lo que se calla y esconde.

Ni hablar del manejo informativo de lo ocurrido con los numerosos crímenes ocurridos en la provincia y que han quedado enterrados en el olvido tras las pésimas investigaciones hechas. Hasta puede decirse que lo hecho en estos crímenes sin esclarecer, lo fue así para beneficiar a personas vinculadas de algún modo al poder feudal. La mayoría de estos crímenes no tuvieron espacio en los medios, y aquellos que sí lo tuvieron, fue muy poco y dejados completamente de lado al poco tiempo.

El mensaje oficial sale de sus usinas informativas, llega a todos lados y desde ellas se repite boca a boca. Es la versión oficial y no se discute. Es la verdad.

Esta política vale tanto para instalar al gobierno provincial en un nivel de excelencia mundial; como para presentar a nivel de campañas anti San Luis toda aquella noticia que moleste al proyecto. Hasta el silencio de la prensa nacional sobre los acontecimientos sanluiseños, es presentado como una maniobra anti sanluiseña. Pero nada dicen de los reportajes pagos en programas nacionales de alto rating.

Lamentablemente esta política comunicacional se complementa con una fuerte aceptación por parte de gran parte de la población. Fruto de todos los factores antes señalados, más la política que en educación y cultura se ejecutan en la provincia.

Es justicia reconocer la persistente valentía de algunos periodistas que han sabido superar esta política opresiva y tener sus propios medios a veces casi artesanales, y por cierto que con fuertes limitaciones para cubrir el territorio provincial. Vienen dando una buena pelea para dejar constancia para la historia de los hechos acaecidos durante esta democracia – totalitaria, sobreponiéndose a las penurias económicas, a la indiferencia de muchos y hasta a las amenazas sufridas, incluso de parte de funcionarios gubernamentales. Y persisten en sus convicciones pese a que sufren graves problemas económicos, fruto de su valiente denuncia al oficialismo gobernante, el que por otra parte suele tentarlos con buen dinero.

Hace muy poco el presidente del Honorable Concejo Deliberante de San Luis, Sr Oscar Di Sisto se permitió amenazar gravemente y a la luz del día, al periodista Mario Otero. El oficialismo calló, la justicia no se enteró. Y como amenazas impunes pasan tan frecuentemente se siguen acumulando en la memoria de muchos, ante la insensibilidad de las mayorías. En verdad no es insensibilidad, sino que entienden que está bien que les pase eso a los que critican al Gobierno y a sus integrantes.

Eso es lo trágico, cómo se ha instalado en la conciencia colectiva la mentalidad de que los señores feudales son casi dioses a los que no se les puede molestar.

Cabe el homenaje a tantos periodistas que sostienen desigual lucha tanto para informar, como para formar acerca de lo que es la vida en democracia: Mario Otero, Carlos Ortiz, Alejandro Rodríguez, Carlos Quiroga, Gustavo Senn, Carlos Capella, Elisa Sosa, Nora Falabella, Julio Ammann, Eduardo Olivares, Oscar Flores, Patricio Thorne, Raquel Gurruchaga, Freddy Zambrano, Juan Gómez, Stoery y perdón por los que muchos que olvido.[6] Valiente tarea pero sin posibilidades de cubrir la provincia, mucho menos con periodismo gráfico. Así es como quedaron en el camino El Decameron, 30 Días, El Quijote, etc.

Lo claro y contundente es que la mayor parte de la provincia sólo recibe la versión oficial de esta historia provincial nuestra, de ahí que las figuras de estos hermanos gobernantes reciban una adhesión casi religiosa de parte de muchos.

10* El factor riqueza

Lo que se afirma acerca de que es éste un proyecto de acumulación de riqueza, es fácilmente comprobable. Basta comparar la forma de vida y de trabajo de los integrantes de esta familia hasta 1983 con su actual nivel de vida para darse una somera idea de un enriquecimiento imposible de demostrar por la vía del trabajo honesto. Sólo la complicidad dependiente de los jueces que tuvieron en sus manos las denuncias por enriquecimiento les permite estar hoy a salvo de nuevas investigaciones.

Por otra parte no es necesario escarbar demasiado para tener una idea de la riqueza que esta familia posee, ya que demuestran una gran vocación por mostrarla ostentosamente. Propiedades en la provincia, en el país y en el extranjero. Siempre con una impresionante flota de automóviles.

Enormes extensiones de campo en las mejoras zonas productivas. Las que se van conociendo incluso por aceptación de ellos mismos tras negativas y silencios, como ocurrió cuando Adolfo se presentó a una reunión de productores de ganado, asumiendo ser propietario de Alfaland, una de las explotaciones ganaderas más importantes de la región.

Sus gastos en actividades y fiestas sociales, siempre hechas contratando servicios fuera de a provincia y que llegan aquí vía aérea o por flotas de vehículos especiales, son una acabada muestra de aquello de que comen caviar y les gusta que los vean comer caviar.

Las explicaciones que dan acerca del origen de este fastuoso tren de vida rondan por el lado de:

- Son abogados de prestigio con importantes casos.
- Las ganancias que les ha dado El Diario de la República.

6 Pues, para los periodistas de la ciudad de Santiago, los que han tenido contacto con los del resto de la provincia.

Argumentos que una vez más son un insulto a la inteligencia del pueblo. Primero porque no fueron abogados de tanto prestigio y con tantas ganancias. No en vano Alberto se hizo designar durante la última dictadura como docente y vice director de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles, de la Universidad Nacional de San Luis. Curiosamente, de esa misma escuela y en esa misma época poco tiempo después fui echado por mi militancia política prohibiéndoseme el ejercicio de la docencia en toda la provincia.

Por otra parte si han tenido tantas ganancias como abogados y en El Diario, éstas deben estar claramente declaradas ante la DGI, debiendo existir una clara correlación entre lo declarado y lo que poseen actualmente. Lo mismo es fácilmente investigable las ganancias como abogados, rastreando los casos en que actuaron y las regulaciones de honorarios.

Que demuestren con números documentados las distintas etapas de la fortuna que hoy poseen. No sería de extrañar que la documentación provincial ya haya desaparecido.

Lo dicho de enriquecimiento para la familia, le cabe también a gran parte de quienes han trabajado con ellos en el poder. Con algunas honrosas excepciones[7]. El enriquecimiento de éstos ha tenido una relación directa con la importancia del cargo desempeñado, con la confianza que les dispensan los jefes o con la magnitud de algún caso especial a resolver.

Esta inmensa fortuna les permite moverse con impunidad, asegurarse servicios especiales, comprar voluntades y sostener costosas campañas electorales para seguir en el gobierno y así recuperar lo invertido en esas campañas. Y para que muchos callen lo que saben, para no perder su propia fuente de ingresos o para poder ingresar alguna vez a ese círculo de beneficiados.

Pese a que lo acumulado les garantiza una vida ostentosa por generaciones, el rasgo enfermizo que esa fortuna tiene en su origen, les hace seguir buscando más y más. Es que en esto del poder y la riqueza, hay una semejanza con el náufrago que sacia su sed con agua de mar: más toma, más sed tiene.

11* El factor del "renuncio" institucional.

Si todo esto ocurre en plena etapa de vida democrática, la gran pregunta es: ¿Qué respuestas dan nuestras instituciones?.

La respuesta por cierto, es la que conviene al proyecto. Para eso coparon al partido propio, el gobierno, la legislatura, la justicia, los medios.

Por un lado porque fueron hábiles, persistentes e inescrupulosos para hacerlo. Por otro, como estaba la amenaza o el premio de formar parte, los responsables de las instituciones entraron en el juego.

7 Las excepciones que hay en el enriquecimiento ilícito, no salvan a nadie de haber sostenido o de sostener un gobierno destructor de las instituciones democráticas.

Los legisladores oficialistas aprobaron sin estudiar, sin leer gran parte de los proyectos en sesiones en las que su principal (o única) responsabilidad era la de pedir cierre de lista de oradores, no vaya a ser cosa de escuchar o verdades o cosas que buena parte de esos legisladores oficialistas estaban muy lejos de conocer y entender. Por si acaso cambiaron el reglamento interno de diputados para que los cepos a la opinión fuesen más efectivos. La capacidad de presentar proyectos por parte de estos legisladores es pobrísima. Entre nula y ridícula la de los senadores, algo mejor en diputados.

La violación a la Constitución Provincial y a las mismas leyes sancionadas por este feudo, ha sido más que frecuente. La violación lisa y llana o la interpretación antojadiza de las mismas. La mayoría de las veces a cargo del todo terreno Carlos Sergnese, el más importante funcionario no integrante de la familia.

Hasta instituciones valiosas que perfeccionan nuestra democracia, como la Defensoría del Pueblo, son violadas, pisoteadas y doblegadas hasta el ridículo con el silencio y la complicidad de muchos. De demasiados.

Y si todo esto ocurre como sintéticamente se narra, se necesita la última instancia, la que da la palabra final sobre estos procederes. La justicia.

Para poder empezar a actuar en la justicia, esta familia se dedicó antes que nada a asegurarse el control del legislativo, unicameral hasta la reforma constitucional. De ahí el origen de todas las tropelías y fraudes electorales que se hicieron y hacen para lograr y mantener la mayoría legislativa. Conociendo este modo de proceder, ya logran el inicio del miedo en los integrantes de la justicia, porque en ese legislativo controlado y obediente los candidatos a jueces son examinados, allí se los aprueba o no, allí se deciden hacer o rechazar los pedidos de juri. El mensaje fue muy claramente emitido y calladamente recibido.

Por las buenas o por las malas la mayor parte de los integrantes de este poder han tenido que resolver las cuestiones al gusto y paladar del poder. El manoseo de jueces y juezas, a través de sus designaciones, de concursos aprobados o desaprobados, de renuncias obligadas y sin fechas, de la violación a la intangibilidad de sus remuneraciones, por juicios políticos contra quienes molestaban a funcionarios, han sido algunas de las perlitas conocidas y practicadas en la provincia para poner a la justicia al servicio del proyecto. Ni hablar de la poca o nula capacidad de buena parte de los jueces, incluidos integrantes del Superior Tribunal de Justicia, algunos de los cuales fueron designados por medio de esas interpretaciones antojadizas a que ya hice referencia.

Se dijo muchas veces y con fundamento que buena parte de las sentencias han surgido de la pluma de Sergnese (incluso cuando no integró la justicia) o de algún otro funcionario de confianza.

Muchos jueces fueron premiados como Néstor Ochoa (responsable del calvario de Nelson Madaff), quien sobreseyó sin investigar ni tan solo para disimular a los hermanos en una causa por enriquecimiento ilícito. Una causa similar iniciada en Buenos Aires, fue girada luego a San Luis, donde fue archivada[8].

Los juicios políticos funcionaron más que nada para castigar a los rebeldes y así dar un claro ejemplo de qué les puede pasar a quien no sea funcional al proyecto.

El manoseo a la justicia, la atemorización y la ridiculización a los jueces a través del diario familiar, las manifestaciones en contra organizadas por el gobierno y el conjunto de partidos políticos oficialistas, etc., acallaron o doblegaron a algunos y alejaron a otros. Al pueblo le dio un motivo más de temor, de obediencia. La justicia doblegada fue y es un factor fundamental en crear un clima institucional opresivo, antidemocrático, injusto.

Con argumentos tan sobrados como contundentes, el Senador radical "Pupa" Agúndez presentó un pedido de intervención federal al Poder Judicial de San Luis. La entonces senadora Cristina Fernández de Kirchner, no lo trató en el 2005, para "no interferir" en el proceso electoral. Por cierto que pasadas esas elecciones no se acordó de tratarlo. No digo de aprobarlo, ni siquiera se lo consideró en la Comisión de Asuntos Constitucionales. Más recientemente el Senador kirchnerista Daniel Pérsico reiteró esa presentación. Pero no se puede albergar muchas esperanzas en que sea tratado y aprobado. Hay mucha experiencia de que desde la política nacional no hay interés en dar pelea, la justa y necesaria pelea contra el feudo de San Luis, el que queda como con campo orégano para sus tropelías.

Mientras haya una provincia sin justicia, no la habrá en el país. Mientras no haya democracia cierta en todas las provincias, no la habrá en el país.

12* El factor dirigencial.

Ya dije que toda la acción política, legislativa y gubernamental se centra en los hermanos. No hay acción sino es sugerida, ordenada o permitida por ellos. Ya sea en su inicio, desarrollo o cierre. Los dirigentes de segunda línea para abajo, tienen muy poca autonomía para decidir. Un poco más la tenía el equipo de gobierno de Adolfo, poseían más trayectoria política y más carácter. Pero el equipo de Alberto, tiene poco rodaje político, poca experiencia en los campos a donde los mandan a trabajar y además tienen tan poca capacidad como su jefe.

El caso es que esos dirigentes como buenos vasallos del señor feudal, no pueden tener vuelo propio y deben expresar siempre subordinación absoluta.

Lo que cierra aún más el círculo alrededor del núcleo familiar. Muy pocos tienen acceso a algún grado de toma de decisiones o de consultas. Todo depende de los hermanos y ese mensaje es el que permanentemente circula en la política comunicacional, en el culto de la personalidad. Pero a su vez estos factores hacen que las culpas de los errores nunca sean de los hermanos, sino de los funcionarios que no los entienden, no los obedecen o son inútiles.

8 En este caso el juez federal Maqueda recibió un apercibimiento con descuento de sueldo de parte del Consejo de la Magistratura por ese envío a archivo de la causa.

Adolfo y Alberto son, según estos factores complementarios, infalibles. Nada se les puede reprochar. De nada se los puede acusar. Algo así supo pasar con Hitler, Mussolini, Stalin; porque son conductas propias de los totalitarismos, cualquier sea su signo.

Todo lo que configura un cuadro bastante especial dentro de la política de este oficialismo nuestro. Se he dicho muchas veces, yo lo mismo lo he dicho y escrito, que estos hermanos no parecen estar en el pleno ejercicio de su equilibrio emocional.

Y puede decirse más aún. El especialista argentino en psiquiatría Hugo Marietán, dice "… políticos de fuste generalmente son psicópatas, por una sencilla razón: el psicópata ama el poder. Usa a las personas para obtener más y más poder, y las transforma en cosas para su propio beneficio. Esto no quiere no quiere decir que todos los políticos o todos los líderes sean psicópatas,… pero sí que el poder es un ámbito donde ellos se mueven como pez en el agua"[9] Los define este autor como "psicópatas cotidianos" ya que "…se adaptan perfectamente al medio y están a nuestro alrededor sin mayores estridencias. Y más aún: muchos suelen llegar a la cima económica, política y del reconocimiento social." Sostiene Marietán que el psicópata no es un enfermo mental, sino una manera de ser en el mundo; "… funcionan con códigos propios, distintos de los que maneja la sociedad y suelen estar dotados para ser capitanes de tormenta por su alto grado de insensibilidad y tolerancia a situaciones de extrema tensión". Y como si este autor estuviese informado de lo que pase en nuestra provincia desde 1983, dice "…una característica básica del psicópata es que es un mentiroso, pero no un mentiroso cualquiera. Es un artista. Miente con la palabra, pero también con el cuerpo. Actúa… Uno le cree una y otra vez, porque es muy convincente. Un dirigente común sabe que tiene que cumplir su función durante un tiempo determinado. Y cumplida su misión, se va. Al psicópata, en cambio, una vez que está arriba, no lo saca nadie, quiere estar una vez, dos veces, tres veces. No larga el poder, y mucho menos lo delega. Otra característica es la manipulación que hace de la gente. Alrededor del dirigente psicópata se mueven obsecuentes, gente que, bajo su efecto persuasivo, es capaz de hacer cosas que de otro modo no haría."

13* El factor ausente.

La Iglesia Católica ha tenido una destacada tarea en muchas de las instancias decisivas de la formación de nuestra Patria. Hay sobrados ejemplos de curas y obispos puestos a defender tanto el territorio nacional y el americano, como a las instituciones y al mismo pueblo. También hay ejemplos de los otros. De los que estuvieron de parte de los destructores; allá ellos con el daño que le hicieron a la Patria, al pueblo y a su misma fe religiosa. .

Siempre estará presente la persistente, valiente y esclarecida oposición del mártir Mons. Angelelli a la dictadura de Videla, basada en sus palabras "Con un oído puesto en el Evangelio y el otro puesto en el pueblo". Y más recientemente cómo los que aprendieron de él, acompañaron evangélicamente al pueblo en su búsqueda de democracia en la Catamarca de los Saadi y en el Santiago del Estero de los Juárez.

9 Tomado de LA NACION – Enero de 2009.

Más cerca en el tiempo el ejemplo de compromiso doctrinal con la democracia que dio el Obispo Piña al derrotar los intentos de reelección indefinida del kirchnerista gobernador Rovira. Y las ejemplares homilías del obispo emérito de Neuquén, Mons. Hesayne[10]

También estarán presentes los mensajes de obispos, que tanto en lo individual como a través de la Conferencia Episcopal sostienen la democracia y denuncian la corruptela institucional y económica. Y los cientos de páginas de apasionante Doctrina Social que hablan del compromiso cristiano con la política honesta. Mensajes que lamentablemente no parecen ser conocidos por gran parte de los católicos militantes o ni por la mayoría de los actores de nuestra política nacional.

En estos veinticinco años de feudo en San Luis la Iglesia no denunció ni se comprometió contra la corruptela imperante, ni contra las torturas de la policía, ni contra la mentira institucional, ni contra la ruptura del equilibrio y del control entre los poderes del estado. Ni reclamando por la minoridad abandonada y el crecimiento de la drogadicción sin centros oficiales que ofrezcan una solución a este flagelo. Ni contra la pérdida de trabajo, ni contra el manoseo a la educación y a la salud. Más bien ha tendido a "pegarse" al poder de turno.

Mons. Laisse pasó de bendecir a los gobernadores de las dictaduras pasadas[11] ; para luego hacerlo con Adolfo. Recién tomó algo de distancia cuando el demencial intento de dividir la ciudad de San Luis en cuatro ciudades al gusto de Alberto.

Su sucesor, Mons. Lona sólo mostró algo de distancia cuando el Gobierno expulsó a las órdenes religiosas comprometidas con el trabajo en los sectores sociales más necesitados. Pero por poco tiempo, luego el silencio institucional. Los comentarios en voz baja y a titulo personal y reservado, no marcan la opinión de la Iglesia y no me conforman como dirigente político del social cristianismo.

No pido una Iglesia militante de la política. Tengo muy en claro eso. Sólo que se siga la línea doctrinal de defensa de la democracia, de ataque a la corrupción, de promoción de la dignidad de la persona humana, de resolver necesidades y de procurar el Bien Común. Y que cuando haya que decir verdades o que denunciar se lo haga y en consonancia con la Doctrina Social de la Iglesia. Ésta no ha sido puesta en acción en nuestra provincia ante la construcción de esta democracia totalitaria.

La Iglesia no es ignorante de lo que pasa, ni carece de marco doctrinario para analizar y proponer, ni debe ser indiferente ni temerosa. Estas excusas pueden caber en sectores sociales postergados y por lo tanto débiles. Nunca a una institución como la Iglesia Católica. Y esto hace que muchos piensen que el silencio de la Iglesia equivale a aprobación.

No se difunden, no se educa a partir de tantos documentos y acciones de la Conferencia Episcopal Argentina relacionados con la situación institucional, con la pobreza, etc. Este silencio se ratifica con la inexistencia de la Pastoral Social, tan activa en otras diócesis.

10 Quien quiera conocerlas puede acceder a ellas a través de www.aica.org.

11 El fraude electoral es otro elemento clave en este proyecto y en el que intervienen todos los jugadores ubicados en cada uno de los poderes. Con citarlo basta, sus expresiones y dimensiones ya han sido más que bien señaladas por muchos y hacerlo aquí ocuparía demasiado espacio.

Duele, pero es así. Y debo dejar muy en claro que los errores u omisiones de los cristianos – clero incluido – no invalidan ni el mensaje divino ni la misma Doctrina Social. Sólo profundiza la necesidad de un mensaje y una actitud pastoral distintas.

Mientras, las iglesias evangélicas sí que se han comprometido en importante número a favor de este gobierno. Actitud originada en los fuertes apoyos económicos y en los cargos dados a sus pastores. Los que en verdad no se han lucido demasiado. Pero es evidente que se llevan muy bien con la avidez de poder del feudo.

14* El síndrome de Estocolmo

Es éste el caso del secuestrado que termina enamorado o cómplice del secuestrador. Un fenómeno que se da en aquellos que en un momento han tenido conciencia de la naturaleza corrupta y totalitaria de este proyecto familiar. Para luego pasar a apoyarlo y a integrarlo, pero concientes de la realidad. Y ocurre porque terminan aceptando algunos de los tantos argumentos que se esgrimen. Entre estos argumentos incluyo ciertamente a la venta de voluntades por cargos, dinero, prestigio. También al cansancio y la impotencia ante tanto fracaso opositor. También a la ambición y hasta al temor a lo desconocido. Porque creen que todos los políticos son iguales, entonces ...¿para qué cambiar?

Saben la verdad, pero vencidos, terminan adhiriendo fuertemente a algunas de las tantas aristas que ponen en la vidriera.

Y el Síndrome les hace aceptar al feudo, a creer, sostener y difundir a pie juntillas toda la versión oficial de esta historia nuestra. ¿Y qué mejor para fortalecer al feudo, que un opositor convertido en vasallo?

El Síndrome de Estocolmo es una expresión de la dominación cultural – educativa que "lava el cerebro" mostrando machaconamente sólo una visión parcial e interesada de la realidad, anula la capacidad crítica y confunde los valores al punto de no sentir la presencia de un sistema opresivo.

Otros que sí tienen conciencia de la existencia de un gobierno corrupto y en privado suelen denostar a los personajes del gobierno, a sus acciones, a su falta de ética, a su enriquecimiento, a su soberbia, a su vida fastuosa, etc. Pero cuando llega el momento de actuar o de elegir, o se quedan en sus casas o los votan calladamente, tal como los resultados cantan.

Otras expresiones del Síndrome son:

- Los gobernantes se quieren a sí mismos más que al pueblo. (Expresión del origen familiar del proyecto)

- El pueblo quiere más a los dirigentes que a sí mismo. (Expresión del autoritarismo y del culto a la personalidad).

Quede claro que no todas las culpas son de la familia gobernante y de sus seguidores, cualquiera sea el tipo de éstos. Ya se verá todas las culpas que acarrean quienes integramos las fuerzas políticas opositoras.

15* El factor integrador.

Estos factores que se han detallado constituyen los elementos constitutivos de un proyecto político omnipresente que se piensa y se expresa en el corto, mediano y largo plazo. Esta estructura de poder no surgió de casualidad. Es objeto de una decisión que origina luego todo una planificación, abierta, elástica, modificable en los procederes, pero nunca en lo esencial. Aprovechando incluso, los imprevistos. Lo alcanzado no es fruto de la casualidad.

Estamos ante un modelo político integrado. Armado no desde una perspectiva ética, ni desde la búsqueda del bien común, ni de la plena realización de las personas.

Los factores que he desgranado, actúan por lo general en conjunto, aún cuando se hayan incorporado en distintas etapas. La sumatoria es la que da una consistencia que a priori se advierte como difícil de vencer; la que hace aparecer a cualquier otra propuesta política como utópica en el mejor de los casos.

Esa imagen de consistencia es propia del mensaje pragmático del pos modernismo que todo lo permite, especialmente lo que va contra los valores. Y es el mensaje que campea hoy por hoy por la política mundial (y aplicada aquí al máximo). Atrae adhesiones, especialmente jóvenes que no conocen otra cosa. Y que además advierten que es casi imposible conseguir trabajo, vivir, crecer por fuera de este proyecto.

Esta integración se expresa en algo que estos personajes conocen sobradamente: un político está siempre de campaña. Los hermanos Rodríguez Sáa están en campaña desde 1983. Han puesto en acción persistente y sistemáticamente todos estos factores, más algunos que seguramente se escapan[12] . Para comprobarlo basta hacer un seguimiento de los temas centrales de los medios de comunicación provinciales. Y que estallan con toda su furia en las campañas electorales; en las que además ponen en juego un descomunal poderío económico ya sea personal, gubernamental y privado espontáneo u obligado. Una vez más alejados de cualquier marco ético ya sea en la publicidad, en el uso de recursos oficiales, en la presión y ataques a los opositores por parte de la policía, intendentes, funcionarios y patotas. En la contratación de famosas y costosas agencias de marketing político y tantas otras maniobras más. En las elecciones no se escatiman gastos, porque ganándolas se aseguran la fuente de negocios que habrán de proveer la forma de recuperar con creces esos dineros. Y se aseguran la impunidad. Las elecciones ganadas inyectan vitaminas al proyecto convenciendo en cada una de ellas a algunos más de los “díscolos”. De ahí también esa manía de llamar a alecciones por cualquier motivo de poca monta.

Al cabo de tantos años de un gobierno que pone en juego tantas acciones destinadas al dominio total de las estructuras sociales y democráticas, presentadas a través de un casi monopolio informativo; han logrado crear un clima de vida social para algunos opresivo, para otros festivo o de ¡qué caramba me importa!

No debe olvidarse, ni desecharse esta esencia de un modelo integrado, capaz de adaptarse, de cambiar en las formas para cumplir su sueño de perpetuidad. Es éste un proyecto feudal similar a otros conocidos y sufridos en el país; pero que hasta el momento ha sabido capear varias instancias difíciles. El que hayan logrado que muchos piensen como ellos quieren que piensen, nos augura que esta forma de actuar en política y de gobernar, permanecerá por mucho tiempo más en la provincia. Aún cuando pierdan el gobierno, siempre habrá herederos y discípulos que seguirán dando la pelea en esta línea. Se les ganará en algunas elecciones y se perderá en otras, pero esta forma demencial y corrupta de actuar en política seguirá por mucho tiempo en San Luis. El maestro Jauretche solía decir: "Cuando muere el sonso, queda la sonsa preñada".

Esto obliga a pensar de forma muy especial y muy distinta el futuro político - electoral provincial. Hasta ahora no se entendió y si alguien lo entendió, no lo supo transmitir, no supo convencer o no supo construir en esta línea. Quizás también ocurra que muchos se oponen a este modelo porque no lo integran, pero que están a la espera de una guiñada de ojo para incorporarse. Y seguramente están los que lo integran, pero juegan de quintas columnas en la oposición.

Un proyecto así integrado, así proyectado en el tiempo, así de coherente, así de organizado; sólo puede ser vencido por un proyecto integral, organizado desde la ética, armónico, solidario, persistente. No será derrotado electoralmente con más o menos de lo mismo. Puede haber un golpe de suerte, pero para reparar el daño en las generaciones, en las estructuras sociales y democráticas, tiene que adquirir la forma de un modelo y desarrollarse en un proceso de largo aliento.

Puede que ocurran otros hechos desencadenantes de los cambios que deseamos, como por ejemplo una intervención federal total o un pueblazo. Pero si no se pone en marcha un proyecto ético, como se señala en el párrafo anterior, volverán. O lo que es peor, puede ocurrir aquello que dijo Mariano Moreno:

- Será tal vez nuestra suerte, mudar de tiranos, sin destruir la tiranía.

Carlos J. Pérez
DNI 10862818

Banex
101 LUGAR JUDICIAL
AGO. 2004 297
CAJERO 4031
297

101-009-194-S

Banex Suc.N°101 - San Luis

CHEQUE RECHAZADO POR:

- [X] CUENTA CERRADA C/AVISO AL B.C.R.A.
- [ ] SUSPENSION PAGO DE CHEQUES
- [ ] FALTA UNA FIRMA LIBRADORA
- [ ] FALTA RESPONSABILIDAD EN ENDOSO
- [ ] FECHA VENCIDA /ENMENDADA/INCOMP.
- [ ] INSTRANFERIBLE
- [ ] TEXTO DEFICIENTE
- [ ] ORDEN LIB./CON DENUNCIA POLICIAL
- [ ] TEXTO O CIFRA ENMENDADA
- [ ] DUDOSA AUTENT.FIRMA/IMPORTE
- [ ] DIFIERE FIRMA LIB.-TEX. C/CIFRA
- [ ] OTRA PLAZA
- [ ] POR RAZON DE FUERZA MAYOR
- [ ] SIN FONDOS
- [ ] SIN SELLO
- [ ] FECHA ANTICIPADA
- [ ] CUENTA EMBARGADA

CUENTA LIBRADORA: AL FRENTE
DOMICILIO: AL FRENTE

Jorge Balos
BANCO BANEX S.A.
PEDRO R. M. RICCI
APOSTADO APOSTADO SUCURSAL SAN LUIS
BANEX S.A.

Fecha 07 09 2004 Hora

Carlos Pérez
DNI 10862818

Víctor Calderón
DN. 6795461

101-09-194-S

Banex
101 GRANTZ, NUMBERTO
CAJERO 4178
141
297 7 SET. 2004 297

Banex Suc.N°101 - San Luis

CHEQUE RECHAZADO POR:

- [X] CUENTA CERRADA C/AVISO AL B.C.R.A.
- [ ] SUSPENSION PAGO DE CHEQUES
- [ ] FALTA UNA FIRMA LIBRADORA
- [ ] FALTA RESPONSABILIDAD EN ENDOSO
- [ ] FECHA VENCIDA /ENMENDADA/INCOMP.
- [ ] INSTRANFERIBLE
- [ ] TEXTO DEFICIENTE
- [ ] ORDEN LIB./CON DENUNCIA POLICIAL
- [ ] TEXTO O CIFRA ENMENDADA
- [ ] DUDOSA AUTENT.FIRMA/IMPORTE
- [ ] DIFIERE FIRMA LIB.-TEX. C/CIFRA
- [ ] OTRA PLAZA
- [ ] POR RAZON DE FUERZA MAYOR
- [ ] SIN FONDOS
- [ ] SIN SELLO
- [ ] FECHA ANTICIPADA
- [ ] CUENTA EMBARGADA

CUENTA LIBRADORA: AL FRENTE
DOMICILIO: AL FRENTE

Jorge Balos
BANCO BANEX S.A.

Fecha 07 09 2004 Hora 8S.

Banex N° 00264705
BOLIDOS S.A. GARANTI - CHEQ
DOMICILIO DE PAGO: RUTA 20 KM 699 - SAN LUIS
SAN LUIS 03 de Agosto de 2004
Pague sin endoso a
La Cantidad de Pesos doscientos noventa
$ 290,=
CUENTA 101-32-00106062
ASOCIACION DE PERSONAL DEL PODER JUDICIAL
PARTIDO JUSTICIALISTA-DIST SAN LUIS
30-67340341-3
ABR 101 - 2004
SERIE "A"

Banex N° 00264711
BOLIDOS S.A. GARANTI - CHEQ
DOMICILIO DE PAGO: RUTA 20 KM 699 - SAN LUIS
SAN LUIS 18 de Agosto de 2004
Pague sin endoso a
La Cantidad de Pesos quinientos sesenta
$ 560,=
CUENTA 101-32-00106062
ASOCIACION DE PERSONAL DEL PODER JUDICIAL
PARTIDO JUSTICIALISTA-DIST SAN LUIS
30-67340341-3
ABR 101 - 2004
SERIE "A"

CAPITULO III
LAS SECUELAS DEL FEUDO

Un feudo no es una forma de gobierno temporal que desaparece con una sola derrota, con una sola batalla. Es una irrefrenable vocación de acumular la mayor cantidad posible de poder y riqueza y con aspiraciones de eternidad. Aún cuando decaiga y aún hasta con derrotas en sus espaldas, deja huellas en la sociedad en la que nació y se desarrolló. Secuelas que son bien difíciles de resolver o de superar. Más aún cuando lleva ya más de dos décadas como aquí en San Luis.

Estas secuelas no son casuales, sino que son parte ineludible de su esencia, son objetivos buscados y lamentablemente alcanzados en etapas que se han ido cumpliendo una a una, hasta armar una estructura social para la provincia y mental para gran parte de sus habitantes; que dan sustento a una clara y efectiva forma de dominación y explotación.

Veamos ahora algunas de las secuelas que advierto como más importantes.

1* Personalismo.

Hablo de personalismo como expresión de una sociedad con escaso desarrollo en políticas participativas; basado en lealtades personales, en el poder ejercido sin límites por el patrón o jefe; en la fuerte dependencia de los más débiles. Y que necesita consolidarse a través de varias formas de presión o de violencia, algunas veces con la fachada de ideologías. Los personalismos están más cerca de una dictadura o de una monarquía hereditaria que de una expresión democrática.

El que nos ocupa aquí se presenta y así quiere que se lo acepte, como un liderazgo o como a alguna de las expresiones del caudillismo de nuestra rica historia nacional. Pero está lejos de ser lo uno o lo otro.

Los hermanos Rodríguez Sáa se creen como el fruto excelso de toda nuestra historia provincial encarnado en sus personas, las únicas capaces de gobernarnos, de resolver nuestros problemas, de construir el futuro de nuestros sueños. De donde surge su permanente búsqueda de más poder por más tiempo. De ahí también que se crean los únicos que tienen las cosas en claro, los que saben pensar, planificar, ordenar, gobernar, buscar que se los ame hasta casi la idolatría, se los aplauda, se los obedezca y defienda, se les crea todo y llegado el caso, se les perdone lo que sea. El personalismo de los jefes necesita del culto a la personalidad. Y esto en nuestro San Luis adquiere un nivel inusitado.

Además de creérselo, actúan así y transmiten eso a todos sus seguidores. Muchas generaciones han crecido oyendo hablar a diario y en todo el territorio provincial "del Adolfo" y "del Alberto", como verdaderos becerros de oro en una sociedad dominada por un pragmatismo materialista. Y ellos mismos se aplauden y elogian continuamente entre sí, denominándose el uno al otro como el mejor gobernador de la historia provincial.

Si hay errores en la acción de gobierno se instala la negación, el silencio, la mentira. A lo sumo se dirá que el funcionario responsable no estuvo a la altura del proyecto provincial y se lo cambia. Nunca el asumir un error, siempre liberar al jefe.

De resultas de esto y de las políticas educativas, culturales y comunicacionales en gran parte de nuestro pueblo se ha instalado la unidad "San Luis-Adolfo-Alberto". Al punto que resulta difícil pensar en cómo será la sucesión, el pos adolfo-albertismo. No olvidemos que en estos veinticinco años son decenas de miles de jóvenes que han hecho toda su escolaridad dentro de este feudo y recibiendo todos los mensajes y todas las acciones que les son propias. Que no conocen otra cosa.

Así es como estamos insertos en una sociedad en que la democracia se identifica con dos personas. De ahí que se acepten como válidos todos los pisoteos a las instituciones democráticas y republicanas. Que se tenga por cierto todo lo que se diga y escriba desde las usinas generadoras de este pensamiento único que sostiene el personalismo y el culto a estas personas. Y cuando desde el pensamiento democrático denunciamos las tropelías que se hacen desde el gobierno, se nos tenga poco menos que como traidores.

Tanto personalismo nos viene de arriba, que no poca dirigencia opositora se presenta desde la perspectiva de sus propios personalismos. Mientras que los que aspiran a hacer carrera política dentro de las expresiones feudales, deben hacerlo como integrantes de la nobleza feudal; sabiendo que pueden poner su bota sobre su pequeño reducto, siempre y cuando mantengan fidelidad y obediencia.

Nos será muy difícil desde un gobierno democrático superar esta cuestión. Pero nunca aceptaré que sea imposible.

2* Mala calidad institucional

Todo nuestro accionar político se hace dentro de una cancha marcada constitucionalmente: somos un país con una democracia republicana, representativa y federal.

Este gobierno provincial está fuera de este marco.

No es republicano, porque la división de poderes, base de ese sistema es una ficción. La representatividad desaparece porque el clientelismo que se impone desde el gobierno hace que se controle absolutamente al partido mayoritario y a los partidos sucursales, con lo que todos los legisladores oficialistas son obedientes votantes de las órdenes que reciben, sin que puedan tan solo tratar en comisiones los proyectos de la oposición que no sean del gusto de los jefes.

El federalismo que tanto reclaman a la Nación y prometen en sus campañas electorales nacionales no lo cumplen con los municipios sanluiseños.

Los jueces ya sea por provenir de las fuerzas partidarias, por complicidad o por diversas expresiones de miedo, difícilmente vayan a investigar las cuestiones que molesten o n o les guste a los funcionarios del feudo. Y si lo hacen, es más difícil aún que haya un fallo desfavorable para ellos.

En este ambiente se incuba un muy grave desconocimiento de cómo es una democracia, cuáles son las instituciones republicanas, cómo funcionan, cómo se controlan, cuáles son nuestros deberes y nuestros derechos. Desconocimiento que abarca a gran parte de nuestra población. Los más jóvenes porque mientras se les enseña una teoría, ven que en la práctica es otra cosa; los más grandes porque con tanta dictadura y tanta democracia totalitaria se han olvidado. Y todos, porque no reciben el ejemplo de parte de las autoridades. Si les llegan muy buenas lecciones de ignorancia, irresponsabilidad e indiferencia para con las instituciones. Sólo les interesa dar a cada momento claras pruebas de su fidelidad obsecuente más absoluta para con los jefes. Única manera de poder "hacer carrera" política en las filas feudales.

Todo lo que se escuche de los integrantes de este gobierno en cuanto a su vocación democrática, es falso de toda falsedad.

El hecho de ser oficialista, da derecho y permiso para concretar cualquier acción. Y seguramente, si esa acción permite redondear algún negocito para toda la cadena de mandos… mejor aún.

Es así como se logra quizás la peor de todas las corrupciones: la corrupción por corrosión.

El desprecio a la institucionalidad va corroyendo las instituciones democráticas y republicanas, al punto que no se cree en ellas, se las desconoce y se escuchan con demasiada frecuencia expresiones de desprecio e insultantes hacia ellas, su funcionamiento y genéricamente para con todos los que en ellas se desempeñan. Desconocimiento y desprecio para el insulto calentón en una conversación, pero que después terminan en el apoyo electoral o con la creciente no participación electoral. Una y otra actitud con las más variadas justificaciones.

Esta destrucción institucional tuvo un acto fundacional: la reelección indefinida del gobernador. Con ese sólo artículo en la reforma constitucional de 1987 se legalizó la construcción feudal y se abrió paso a la corrosión institucional, introduciendo la figura de un imperio hasta con la firme posibilidad de gobiernos hereditarios.

Por eso, mi respeto al pueblo mendocino que se ha resistido a cualquier intento a incorporar tan sólo una reelección del gobernador. Es un ejemplo de institucionalidad.

Y también a la Concertación Democrática chilena, que teniendo la posibilidad de que se reelija el presidente, todos ellos han renunciado a usar ese recurso.

La renovación de los cuadros dirigenciales es una garantía que el pueblo necesita en una democracia. "La separación y el equilibrio de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, que la Constitución consagra, deben tener vigencia permanente y efectiva, evitando la indebida injerencia de un poder en otro y favoreciendo el juego libre y el mutuo control entre sí. La democracia republicana exige la periodicidad de los mandatos públicos, la amplia publicidad de los actos de gobierno y un garantizado respeto por la libertad de expresión".[1]

1 Iglesia y Comunidad Nacional.

Es necesario reiterar y ampliar lo de las continuas y persistentes violaciones a la Constitución Provincial y a las leyes. Además de las que menciono en casos especiales, señalo las siguientes:

* Art. 14-Torturas. La Policía Provincial registra demasiados casos de denuncias por apremios a detenidos, sin que nunca se haya investigado nada. Incluso un Jefe de Policía llegó a expresarle a un periodista que estaba bien que se les diera un chirlo a los detenidos para que confiese. Si un Jefe dice eso está abierto el camino para cualquier exceso. El caso más doloroso se personifica en Nelson Madaff, quien fuera detenido, encarcelado, torturado y procesado por un crimen que nunca existió, el de Claudia Díaz. Sus torturas fueron hechas por oficiales de la policía en presencia del entonces juez Ochoa. Cuando Claudia apareció, el gobierno miró para otro lado, calló, no investigó y jamás ensayó una disculpa pública. Con los años la justicia dictaminó que se le indemnice con una cifra bastante ridícula para quien perdiera la aptitud física para trabajar y quedara marcado ante una sociedad que supo de Nelson cuando se lo acusó, pero que no fue informada en la misma intensidad de su inocencia.

*Art.26 Honestidad de magistrados y funcionarios. Determina la presentación de declaraciones juradas, lo que nunca se reglamentó pese a lo exigido en su momento por el entonces Defensor del Pueblo, Dr. Juan Cristóbal Barbeito. En el caso de los municipios además, la Constitución dice en su Art. 272 " Los intendentes municipales, miembros del Concejo Deliberante, miembros de comisión, intendentes comisionados, delegados y secretarios de las distintas áreas con que cuenta cada municipio, están obligados, previo al ingreso y egreso de sus cargos, a manifestar sus bienes en la forma que lo determina el art. 26 de esta Constitución".

Que alguien me demuestre que esta exigencia constitucional se cumple como corresponde.

* Art. 28 - Deber y derecho de vindicación. Escasos funcionarios con acusaciones de cometer delitos en sus tareas lo han ejercido. Unos pocos lo iniciaron, sin que la comunidad haya sabido luego qué pasó.

*Art.106 – Incompatibilidades de diputados. "Todo diputado en ejercicio de sus funciones que acepte cualquier empleo de los declarados incompatibles cesa por ese hecho de ser miembro de la Cámara…". Pedro Risma pasó de diputado provincial a Jefe de Policía para volver nuevamente a Diputado. Lo mismo hizo Carlos Sergnese cuando en la breve presidencia de Adolfo, pasó de diputado provincial a Jefe de la SIDE y volver a diputado. Más recientemente Braverman pasó a Jefe del Programa Cine, también sin renunciar a su banca de diputado provincial.

* Defensoría del Pueblo. Desde noviembre de 2004 hasta el momento de escribir este capítulo no se elige Defensor del Pueblo. Durante 4 años estuvo como interino el Defensor adjunto – Dr. Héctor Toranzo – a quien su designación se le venció al mismo tiempo que la del Defensor titular, Dr. Jorge Sopeña.

Un interinato de cuatro años, cuando la titularidad es de un año. Hice denuncias ante la prensa hasta el hartazgo[2], inicié una acción penal y el expediente estuvo casi un año perdido, habrá que ver que hará la justicia ahora con esa denuncia. La fiscal Dra. Giménez se expidió diciendo que era pertinente y que debía seguir su curso. Desde el oficialismo, ni el Gobernador en su condición de presidente del partido mayoritario dentro de la alianza gobernante, ni el Vice Gobernador como presidente de la Asamblea Legislativa, ni los legisladores dan señales de querer devolvernos esta institución tan valiosa.

* Las emergencias: Otro aspecto que marca la baja calidad institucional en la que se vive son las muy numerosas y prolongadas declaraciones de emergencia y sus prórrogas, en la prestación de servicios, de las que excluyo las emergencias agropecuarias. Puede entenderse una emergencia a poco de asumir el gobierno en 1983; pero ya con períodos de gobiernos completos, una declaración de emergencia y sus prórrogas no son sino cabal reconocimiento de que el gobierno no actúa, no resuelve. Las hemos tenido en economía, en educación, en administración, en salud, en transporte, en seguridad. Esas declaraciones de emergencia son una carta blanca que el Legislativo otorga al Gobernador para que haga su antojo, eludiendo la ley y renunciando al control recíproco entre los poderes.

En esta situación institucional degradada que vivimos en San Luis, se ha dado la excepcionalidad de buenas leyes. Pero que en virtud a la mentalidad feudal, quedan confinadas en el Digesto Legislativo; no son reglamentadas o directamente no se cumplen y son sólo anécdotas.

Una buena ley, es clara demostración de la deshonestidad intelectual del feudo. Me refiero a la Ley III – 0064/2004 (ex ley 5427) de Prescripción de medicamentos genéricos. Fue presenta originalmente por el diputado Eduardo G. Mones Ruiz (Depto. Gral Pedernera) con el asesoramiento de José "Gallego" Cid (un apasionado de la actividad farmacéutica reconocido en todo el país). Pues bien, el proyecto fue aprobado por Diputados y enterrado luego en el Senado hasta perder estado legislativo. Años después el gobierno copió textualmente el proyecto inicial, le cambió una sola palabra y lo presentó como propio, logrando su aprobación. Un verdadero robo a la luz del día. Sepa San Luis que la prescripción de medicamentos genéricos es mérito del equipo Mones Ruiz – Cid, no de los ladrones que la hicieron propia después de boicotear el proyecto original.

3* Los municipios

Si bien lo que aquí se desarrolla forma parte del clima institucional, lo desarrollo por separado habida cuenta de la importancia clave que tiene en nuestra democracia republicana la institución municipal, cuna misma del estado actual.

2 Ver en APENDICE las notas Defendamos la defensoría y Cumplir y hacer cumplir la ley, algunas de las tantas sobre este tema.

La Constitución Nacional dice en su artículo 123: “Cada provincia dicta su propia constitución…., asegurando la autonomía municipal y reglando su alcance y contenido en el orden institucional, político, administrativo, económico y financiero”.

A su vez nuestra Constitución Provincial, incluye la siguiente Definición de municipio – “Artículo 247: Esta Constitución reconoce al municipio como una comunidad natural con vida propia e intereses específicos, con necesarias relaciones de vecindad. Como consecuencia de ello es una institución política-administrativa-territorial, que sobre una base de capacidad económica, para satisfacer los fines de un gobierno propio, se organiza independientemente dentro del Estado, para el ejercicio de sus funciones, que realiza de conformidad a esta Constitución y a las normas que en su consecuencia se dictan. « Y en el Artículo 248: Se reconoce autonomía política, administrativa y financiera a todos los municipios. Aquellos que dicten su carta orgánica municipal, gozan además de autonomía institucional.

Un feudo no puede tolerar el crecimiento de algunos de sus cortesanos, mucho menos permitir que sus oponentes tengan una base territorial para demostrar sus capacidades. De ahí que desde 1983 a la fecha desde el gobierno provincial ha ejercido una multiplicidad de acciones políticas, económicas, administrativas para que la autonomía municipal sea tan solo letra constitucional muerta.

El punto más grave ha sido el tristemente recordado Pacto Provincia – Municipios, por el cual éstos últimos cedieron al gobierno provincial la decisión de qué obras se harán, de licitarlas, adjudicarlas, etc. sin las debidas consultas las autoridades y a los pueblos mismos. Las empresas adjudicatarias de estas obras se presentan ante intendentes y concejos deliberantes, sin que a éstos les quede otra cosa más que aceptar lo que nunca analizaron.

Para que el “negocio” sea más generoso, los municipios reciben el dinero para ellos pagar los trabajos. Esos importes les son descontados luego de las coparticipaciones. Las que dicho sea de paso están entre las más bajas de todo el país, siendo ésta la primera forma de apriete.

Siendo por ejemplo, tan fundamentales para la calidad de vida, las cloacas, el gobierno provincial tuvo la excelente idea de que se construyan en todas o casi todas las localidades provinciales. Licitó las obras, sin proyectos y sin las consultas institucionales con los intendentes y los concejos deliberantes para decidir la dimensión de la obra, el trazo, la ubicación de las plantas de tratamiento y el destino final de los líquidos tratados. ¿Quiénes mejor que ellos para decidir estos temas? ¿Quiénes mejor que ellos para resolver hasta qué importes podían endeudarse cada municipio?

Todo les llega resuelto. En algunos casos con final feliz. En otros con demoras exorbitantes en las obras, sin que las autoridades locales puedan intervenir. O con las calles de los pueblos destrozadas por las obras que no prevén aparentemente esas reparaciones o incrementando las inversiones municipales en estos arreglos con sus magros recursos.

El más claro ejemplo de esta particular inutilidad del gobierno provincial en hacer las obras sin proyectos y dejando a las mismas empresas adjudicatarias que los hagan, es lo ocurrido con las cloacas en El Volcán. Además de que buena parte de las casas quedan fuera del sistema con lo que sus pozos seguirán filtrando aguas abajo hasta el Dique Cruz de Piedra; la planta de tratamiento fue construida al lado de la ruta de acceso, a menos de 100 metros del lecho del río, en un terreno excelente para proyectos turísticos, en zona residencial y en un lugar que registra antecedentes de haber sido cubiertas por grandes crecientes del río. Nadie del gobierno vio eso y si lo vieron se callaron, porque la orden "viene de arriba". La movilización vecinal, con el silencio total del ex Intendente Di Gennaro y un pálido apoyo del actual intendente Mocdese, logró la no habilitación de la obra. Ahora se llama a licitación para conectar esas cloacas con la planta de tratamiento de Juana Koslay. ¿Quién se hace cargo del incremento del costo por falta de proyectos?

Cabe al menos señalar (detallarlos es largo) las atrocidades legales que ocurren desde 2007 en los Concejos Deliberantes de Justo Daract y Candelaria; en donde el capricho sólo es superado por la ignorancia de los participantes acerca de cómo funcionan las instituciones.

Aunque no tan graves en lo institucional, también hay problemas por el accionar autoritario del intendente y sus mayorías, en Quines y Santa Rosa del Conlara

Y siempre como respuesta, la extraordinaria habilidad del gobierno provincial y de la justicia para no saber nada.

Y como el ejemplo viene de arriba, los municipios están copiando los superpoderes para manejar a su antojo el presupuesto anual que el Legislativo Provincial le viene otorgando de hace mucho al Ejecutivo. El Concejo Deliberante de La Toma aprueba los presupuestos anuales con la misma cláusula que se aplica en la provincia; con lo cual ella Intendente hace luego su antojo con las partidas, desvirtuando totalmente el concepto de presupuesto y el de división de poderes. Lamentablemente para los años 2008 y 2009 esa aprobación contó con el voto favorable de los concejales de la UCR, el mismo partido que se opone a los superpoderes en la provincia. El único que enfrenta en minoría ese tema es el concejal demócrata cristiano Juan Eduardo Silvera. Debo señalar también que con la hipocresía que les es propia tanto Adolfo como Alberto han criticado cuando los presidentes Kirchner obtienen superpoderes en el ámbito nacional, olvidando lo que ellos promueven y logran aquí con el solo chasquido de sus dedos.

El objetivo fundamental que a mi juicio tiene este dominar a los municipios recortando en los hechos su autonomía política, administrativa y financiera está vinculado con la construcción feudal, con la obediencia ciega y el culto a la personalidad. De esta manera lo que llega al municipio o lo que en él se hace se debe no a la inteligencia y capacidad de Intendente y concejales, sino a la generosidad del señor feudal.

Debe quedar en claro a todo el pueblo que estos señores se creen los iluminados que siempre están pensando en el bienestar de todos. Las instituciones y los distintos representantes del pueblo, están poco menos que pintados para la mera formalidad. De ahí que se den el gusto de imponer sus candidatos, los que en las más de las veces son altamente incapaces para esas funciones y a los que con frecuencia desautorizan hasta en público. Por lo que al pueblo no le queda más que dirigir su mirada al gobernador para que les resuelva las cosas. Para que el círculo cierre y esos representantes municipales estén tranquilos, el señor feudal hace que las restantes instituciones no vean lo que pasa con las rendiciones de cuentas de los municipios, con los balances truchados y rechazados hasta por sus mismos concejales. Una forma más de que se vea con claridad que el señor feudal es el dueño de las instituciones y de la vida misma de pueblos y pobladores.

Por cierto que también aquí tenemos violaciones a la constitución y a la ley de régimen municipal.
Artículo 250 - Comisiones: ”El gobierno municipal en las poblaciones permanentes que cuentan entre 801 y 1500 habitantes es ejercido por una Comisión Municipal integrada por un presidente y un consejo de vecinos compuesto por tres (3) miembros, elegidos, por el pueblo en sufragio universal, asegurándose en este último la representación de las minorías. “

Según este artículo y el último censo nacional del 2001 son varias las localidades que deberían ser convocadas a elegir Comisiones Municipales de tres miembros. Entre ellas Potrero de los Funes, El Volcán, Beazley, El Trapiche, Fraga, Fortuna, Arizona y Nueva Galia. El gobierno ignorante o violador consuetudinario de la Constitución, viene convocando para Intendente Comisionado y no para Comisión Municipal. En el 2007 la Democracia Cristiana presentó un recurso ante la justicia electoral, el que fue contestado con formalidades huecas que sólo sirven para ratificar el temor a enfrentarse al Ejecutivo. Esas formalidades nunca pueden ser menos que el mandato constitucional.
Tampoco la dirigencia política opositora, con particular referencia a los legisladores de ese momento, parece conocer o interesarse por este tema, que digan ellos sus razones. Al menos debieran preocuparse por legislar reglamentando el funcionamiento de estas comisiones, ya que no hay mucho sobre ellas.
Debo señalar la excepción de vecinos de Potrero de los Funes y del Prof. Néstor Menéndez que reclamaron, aunque a posteriori de la elección del 2005, por la convocatoria inconstitucional en esa localidad.

En la convocatoria a elecciones 2009 también se repite este año, por lo que inicie una nueva denuncia, esta vez ante el Superior Tribunal de Justicia.

Los actuales intendentes comisionados de esas localidades están elegidos y ratificados por la justicia provincial pese a estar violando la constitución. ¿Qué pasa con los jueces que se callan? ¿Es que son ignorantes de la constitución y de la ley? ¿O temen ofender al amo y ser destituidos por un juri?

Ser garantes de la constitucionalidad, no es para los que usan pañales.

Otra flagrante violación constitucional en los municipios es lo que ocurre con el Art 9º de la Ley XII-0349 -2004(ex ley 5756) que dice: "Los miembros de una Municipalidad no pueden ser parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad. Si fueran elegidos conjuntamente sólo será admitido el que hubiere obtenido mayor número de votos, debiendo en caso de empate resolverse por sorteo. El parentesco que se contraiga después de la elección no importa la revocación del mandato."

En el período 2003 – 2005 en la Municipalidad de La Toma actuó como Secretaria de Gobierno la hoy diputada por el Depto. Cnel. Pringles Sra. Elva Elizabeth Novillo, hija de la Intendente Dominga Estela Torres.

En la actualidad la Intendente de Unión, Sra. María Renée Fernández es esposa del concejal y presidente del Concejo Deliberante Sr. Joaquín Schultze. Nuevamente tenemos la ignorancia y el irrespeto constitucional. Tanto de parte de quienes se candidatean sin conocer la legislación, como de los apoderados y autoridades partidarias departamentales y provinciales. Y ante la gravísima omisión de la Justicia Electoral que debería solicitar, como para otras cuestiones, una declaración jurada de parte de cada candidato de no estar comprendido en los alcances de este artículo. ¿Por qué no lo hace?

En el 2008 se aprobaron las leyes XII-622 y VI-645, por la que se obliga a los Intendentes Comisionados a enviar al Poder Legislativo Provincial todas sus ordenanzas para que sean ratificadas. En lugar de revisar la totalidad de la organización municipal en la provincia, se les impone una dificultad mayor que no deja de arrojar serias dudas acerca del recorte del concepto de autonomía.

Con esto que digo (y hay más ejemplos) queda claro que los municipios dejan de ser escuela de vida republicana, de base de la participación popular, para ser una ficción, un peldaño en la escalera de la corruptela institucionalizada. Una forma eficaz para que quienes deseen sumarse con proyectos y capacidades a construir el bien común, se alejen de la vida política y vean disminuidas sus vocaciones de servicio.

Hasta buena parte de los comunicadores locales caen en este juego y ante estos problemas terminan pidiendo la intervención del Gobernador como única forma de solución. Están equivocados, Estimados Periodistas. La causa del problema nunca puede ser la solución. La inutilidad, la inactividad o la corruptela de intendentes y concejales es buscada y promovida desde el gobierno. A cambio de la impunidad que brindan, les exigen fidelidad electoral y recursos propios y municipales en las campañas electorales.

4* Destrucción del Estado.

La misma esencia del feudo requiere fortalecer el poder del señor y de su entorno más cercano, de donde se desprende el necesario recorte de todas aquellas instituciones cuyo normal y pleno funcionamiento puedan afectar esa concentración de poder y el culto a las personas.

Ya he dicho de cómo se ha ido destruyendo la división de poderes, y en lo específico del poder ejecutivo, se da la destrucción sostenida del aparato estatal.

Es claro que está total y descaradamente puesto al servicio del proyecto de poder familiar. Pero además no existe, especialmente en estos últimos años, un funcionamiento estatal que sea eficaz para el conjunto del pueblo. Los frecuentes cambios de la ley de Ministerios, la creación de una elevada cantidad de programas y sub programas han terminado por crear una maraña institucional en la que se diluyen y enredan las responsabilidades y se dificulta el saber qué área y qué funcionario es responsable de tal o cual acción.

En esta última etapa además, los funcionarios parecen ser especialistas en todo porque pasan de un ministerio a otro, de un cargo a otro; terminándose de comprobar que poco y nada saben de lo que debieran. Se advierte que la mayoría oscila entre los que no tiene demasiada experiencia en sus especialidades, los que disponen sólo de la teoría sin práctica concreta en la realidad provincial, los que directamente no saben nada y que por cierto son los más obsecuentes y peligrosos. Otro dato es que carecen de capacidad, experiencia y autoridad en la política propiamente dicha como para tomar decisiones propias o como para sostener opiniones distintas a las del gobernador. Se genera así también la inseguridad de los funcionarios para actuar, su falta de claridad cuando tratan de explicar y su tendencia a esconderse.

Buena parte de los funcionarios actuales pertenecen al crecido número de pasantes y contratados cuya única forma de mantener estos trabajos tan precarios es ir adonde lo manden y hacer lo que le digan.

Así es como muchas cuestiones importantes quedan enterradas, otras se resuelven con lentitud, las que se resuelven no siempre lo son de la mejor forma. Y con frecuencia el marco legal de las acciones de gobierno muestra la ignorancia del sistema republicano, puede ser que ocurra esto a consecuencias de las órdenes recibidas o del temor a contradecir al jefe. Hay Funcionarios, que aún con buenas intenciones, quedan entrampados en ser parte de la estructura de un feudo dictatorial y corrupto.

No existe un estado al servicio del Bien Común. Hay un estado servil a la familia feudal. Y una vez más debo decir que con esta idea se están formando las jóvenes generaciones.

Será bien difícil y largo el poder cambiar tanto la estructura estatal, como la mental para poner las cosas en su lugar.

4* Destrucción del trabajo

La doctrina que sostiene el justicialismo, al que dice pertenecer la familia gobernante, tiene mucho escrito acerca de la importancia del trabajo. Así como la destrucción de puestos de trabajo y las malas condiciones de ejercerlo son propias de regímenes totalitarios y de las peores versiones del liberalismo.

San Luis tiene una larga historia de escasa capacidad para generar empleo, por décadas la administración pública era el principal oferente, al tiempo que nuestra población emigraba en busca de posibilidades concretas y mejores.

Al acceder Adolfo a la gobernación en 1983 se decide a dar un fuerte impulso a la radicación de industrias a través de la Ley de Reparación Histórica sancionada por Perón en 1974. Lo que se tradujo en la instalación de más de mil de las más variadas industrias en el territorio provincial. Sin las necesarias planificación y previsión con que un proceso así debiera hacerse. Pero se hizo y eso significó la creación de miles de puestos de trabajo y el cambio de nuestra realidad social, necesitándose incluso de mucha mano de obra extra provincial.

Pero estuvo presente una aviesa intención de enriquecimiento de personas, más que una vocación de desarrollo provincial. Empresas y empresarios debieron pagar retornos de distintos tipos para que sus proyectos sean aprobados. A cambio, el Gobierno anuló el accionar de la Policía de Trabajo (Art 61 de la Constitución) y neutralizó al gremialismo (más fácil en la ciudad de San Luis, en la cual la CGT tiene una larga historia de hacer entre poco y nada). Así se conocieron excesos patronales, accidentes de trabajo, poca seguridad, moras en los pagos, persecución gremial, cierres fraudulentos, etc; sin que el gobierno haya intervenido como corresponde a defender los derechos conculcados. Buena parte de los gremios callaban porque las directivas decían que había que proteger las fuentes de trabajo (y de enriquecimiento para varios). Recién con la aparición de la CTA, comenzó verse una acción de defensa de los trabajadores y no pocas veces contrariando a las conducciones de los gremios específicos.

En el ámbito público la cosa no anduvo para nada mejor. Al contrario, aquí, en la sede del poder, es donde debía verse la aceptación de la política oficial. La mano fuerte fue la constante, favoreciendo claramente a los gremios amigos, promoviendo la división de otros (el ejemplo más doloroso es el docente), trasladando personal, etc.

Pero el caso más claro de que este gobierno quiere dominar por el miedo es la muy elevada cantidad de pasantes de diversos planes y de contratos con que se maneja este gobierno provincial. Miles de personas durante muchos años vienen trabajando en estas condiciones, estando sus contratos o su permanencia subordinadas a una evaluación de la conducta política electoral del empleado y de sus familias, antes que de sus capacidades. De estos cargos eventuales un gran porcentaje está ocupado por jóvenes profesionales, que ven así coartadas sus posibilidades de actuar conforme lo estudiado, debiendo sólo actuar dentro del marco de la obediencia y la nula crítica.

Tantos cargos durante tantos años, están indicando una verdadera necesidad de empleos ¿Por qué entonces no incorporarlos a planta permanente, con todos sus derechos y deberes?. Muy sencilla es la respuesta, porque el de planta permanente es un empleado con estabilidad y por lo tanto, con mayor autonomía en sus decisiones electorales. El contratado y el pasante deben obediencia total a cambio de una seguridad que nunca es totalmente segura. Por esta simple necesidad politiquera tenemos miles de empleados sin estabilidad, que pasan de sus contratos a ser funcionarios, para luego volver a los contratos; pero siempre al antojo del señor feudal.

Esta situación es particularmente más grave en el campo de la educación y de la salud como se verá más adelante.

Esta forma de precariedad laboral es propia de esta última fase del liberalismo capitalista y una eficaz herramienta para construir una dictadura. Y es la expresión de un desvergonzado desprecio a la persona humana, cualquiera sea la concepción humanista que se maneje.

Luego vino el otro invento de sojuzgamiento, el Plan de Inclusión Social (PIS) o Plan Pico y Pala.

Al iniciar su gobierno en 2003 Alberto expresó (y así lo publicó su propio Diario de la República) que su principal preocupación era la de eliminar la gran desocupación que heredaba. Y si él heredaba algo era del gobierno de su hermano Adolfo y del interinato de Alicia Lemme. En un lapsus verbal reconoció que San Luis tenía una gran desocupación tras 20 años de gobierno familiar, fruto de las tantas cosas que aquí se relatan.

El caso es que para combatir esa desocupación creó este Plan. Como las cifras oficiales no son de fiar, se estima que la inscripción inicial anduvo por las 60.000 personas y que tras idas y vueltas en estos momentos pueden rondar por los 25.000. El resto mayoritariamente ha sido dado de baja, pocos son los que efectivamente lograron empleo de calidad.

Todas ellas reciben una remuneración bastante mayor que la de los planes nacionales o de otras provincias; cuentan con obra social sólo para el agente, sin aportes previsionales y sin derechos gremiales de ninguna índole. Son pocos y de poca envergadura los emprendimientos productivos surgidos desde este plan. Las incorporaciones que cada tanto hacen las industrias son de muchas menos personas que las que anualmente se incorporan al mercado del trabajo tras finalizar o abandonar sus estudios.

Se previeron cursos varios pero pocos de capacitación para el mercado laboral, muchos eran más bien de formación cultural.

Inicialmente se dijo que el Plan estaría hasta que no quede nadie desocupado. Siendo la obligación de cualquier gobierno el hacer todo lo más posible en su gestión, el gobierno de Alberto Rodríguez Sáa creador a mediados del 2003 de este plan debió crear algo más de 15.000 puestos de trabajo por año hasta finalizar su mandato en el 2007, para que no sea necesaria la continuidad de ese plan. Ni por asomo tuvo esa capacidad de creación de empleo. Muy pocos fueron los que pasaron del Plan a un empleo seguro; muchos son los que siguen cobrando el Plan, más un complemento y la jubilación a cargo de la empresa que lo recibe. La mayor causa en el descenso de los beneficiados por el plan, está dada por las cesantías que con varias excusas están haciendo. Y básicamente porque no parecen alcanzar los recursos.

Este plan es remunerado mediante los mal llamados Cheques de Inclusión Social, que no son sino bonos, una moneda trucha con alcances sólo provinciales. Se los canjea en el comercio y éste ante el Banco Supervielle (ex BANEX), quien hace sus buenos descuentos. Con lo que el comercio termina financiando buena parte de estos “cheques”.

Del PIS, surgió luego el Plan de Seguridad Comunitaria (chalecos verdes) en la que sus integrantes recorren calles de ciudades y pueblos, dando seguridad. Más bien se ve a personas sin formación y sin equipamiento para una tarea tan difícil, delicada y hasta peligrosa. Siempre anotando en sus libretas cosas que todavía no pueden develarse y que por cierto dan pie a las más variadas interpretaciones. Más tarde algunos de los que hacían seguridad comunitaria recibieron otro uniforme, más militarizado, sin que se haya advertido mejora alguna en la tarea que se supone cumplen. Por último a otro grupo se les dio una rápida formación y fueron incorporados a la fuerza policial con uniforme y grado de auxiliar. Ni la selección ni la formación parecen haber sido buenas, si tenemos en cuenta lo ocurrido con ellos: picadas con patrulleros con consecuencias d e muertes, incapacidad o temor para enfrentar delincuentes.

Estos planes vienen a suplir el empleo, necesarios en la coyuntura, problemáticos cuando se los mantiene porque no hay generación de empleo genuino. Muy delicados cuando sus beneficiarios aprenden que con la sola aceptación de órdenes tienen una entrada fija con poco esfuerzo.

La gran preocupación gubernamental fue la de dar a estas personas un fuerte sentido de pertenencia al Plan, una mística orientada como no podía ser de otra forma a sostener el culto "al Alberto". Se le dio una bandera, la que contrariando todo lo normado es izada junto a la enseña nacional y en muchas ocasiones por encima de la provincial, como puede verse en el mástil de Plaza Independencia, frente a la Casa de Gobierno y al Palacio de Justicia. Se aprobó también colocarla en todos los concejos deliberantes y en algunos casos hasta en el escritorio de cada concejal. Esta mística es llevada hasta la agresividad para con los opositores, como se vivió en muchas ocasiones.

Este plan les sirve también para la mentira estadística, lo mismo que hacen todos los gobiernos provinciales y el mismo nacional. Aunque no tengan ni estabilidad, ni jubilación, ni derechos gremiales son incluidos como trabajadores y así San Luis viene figurando de hace mucho con la desocupación más baja del país. Claro, estas personas tienen una changa temporaria de larga duración. Pero no tienen empleo, tal como exige ahora la Organización Internacional del Trabajo. No son respetados como personas, son usados irrespetuosamente como una fuerza obediente al mandato superior, especialmente cuando llegan las elecciones.

Y no va mejor con la creación de empleo genuino. Lo que se "cobró" a las empresas radicadas hizo que muy pocas quedaran al finalizar el período de vigencia de la promoción industrial. Eso y la poca visión para crear condiciones para que las empresas se quedaran en San Luis, a veces con la "ayuda" nacional que expulsó del país a muchísimas industrias; nos dejaron este desempleo tan alto que se esconde tras el Plan de Inclusión.

Pasado el auge de la radicación industrial no se ha logrado un crecimiento productivo seguro, neto, claro y con generación de empleo. No contamos con actividades productivas de mucho peso que aseguren empleo cierto. Sólo la actividad de la "timba": numerosos casinos y traga monedas. Un hipódromo, un canódromo. Todo a cargo de distintas empresas integrantes del mismo grupo, dan empleo, unas 1500 personas; pero no producen riqueza, sólo aportan los sueldos; pero al mismo tiempo el juego está diseñado para quitar dinero a los bolsillos de quienes van y dado cómo están pensadas, la concurrencia es mayoritariamente de sectores medios y de los de más bajos recursos. En estas salas no se cobra entrada y tampoco hay registro de las fichas que se venden a cada jugador, por lo que estas timbas tan favorecidas por este gobierno, son muy aptas para el lavado de dineros sucios.

Mientras crece la desocupación, se multiplican también su ocultamiento a través de la mentira estadística, que muestra San Luis como a la provincia con más baja desocupación. Pero si a esos mismos datos se le descuenta la influencia de los planes asistenciales, estamos en una desocupación superior al 25% y creciendo.

En San Luis la mentira estadística es de más larga data que la practicada por Guillermo Moreno en el INDEC kirchnerista Y repetida hasta el cansancio por el coro de adulones.

Vemos a diario la desocupación, la falta de horizontes de los jóvenes vagando sin trabajo y sin estudiar o sometidos a este tipo de planes. Son formas que se complementan en un proceso de despersonalizar y de denigrar a nuestros hermanos. Para que se les haga carne que ellos dependen del gobernador feudal, al que a cambio de dádivas, que nunca son el respeto de sus derechos y la promoción de su dignidad; deben pagar con su aplauso y su voto.

5* Clientelismo y fraude.

Toda acción de gobierno cualquiera sea ella, va acompañada de la adoración al señor de turno y la amenaza no siempre velada, de que una derrota electoral conducirá irremediablemente a la pérdida de lo que Adolfo o Alberto "le dieron".

Estas amenazas se aplican a cualquier trabajo o actividad. Para que éstos no se pierdan ya saben a quien votar. Sumemos esto a lo que hace en cada localidad, con cada empresario, con los empleados públicos, los pasantes, los contratados, la gente del PIS y vemos que una provincia con un padrón que hasta el 2007 era menor a los 300.000 votantes, tenemos cerca de 60.000 personas dependientes del gobierno y que votan (ellos y sus familias) así de presionados.

El clientelismo es también resultado del culto a la personalidad, de la obediencia, de la política informativa, de la violencia, etc.

Y por si la presión por el lado del clientelismo no es suficiente, queda el recurso del fraude.

Con los hermanos Rodríguez Saá se viene haciendo fraude desde las internas del PJ provincial de 1983. Y lo van ampliando y perfeccionando "legalmente" a partir de un manejo por demás exagerado del padrón. Son muchos los casos de localidades en los que votan son más que los habitantes, el extremo es Alto Pencoso (Depto.La Capìtal) con un padrón que varias veces superior a su población real. En otras localidades el porcentaje de votantes es notoriamente superior a la media nacional con respecto a los habitantes. Esto se logra mediante varias maniobras, como por ejemplo la incorporación de habitantes de provincias vecinas que son trasladados a votar a San Luis; por los que tienen domicilio en esas pequeñas localidades por su propia decisión aún cuando residan permanentemente en otras de la provincia o de fuera de ella; etc. No sería de extrañar algunos casos más graves de manipulación de los padrones y afirmo esto porque en las elecciones de 2001 se comprobó que el senador nacional Ochoa votó al menos en dos mesas distintas de su departamento natal Chacabuco: una, en su propia mesa y con su último DNI y en otra localidad, siendo fiscal general con su documento anterior al que había denunciado como perdido. Lo que por cierto requiere la complicidad de las autoridades de mesa. El caso llegó a la justicia federal, la que luego de años lo condenó con sentencia definitiva, pero ya había finalizado su mandato.

No se hace una maniobra así sólo para aumentar un voto, sino que forma parte de una práctica más amplia e institucionalizada y con la tranquilidad de la impunidad. Si un senador nacional y figura ampliamente conocida vota dos veces en el mismo día, cuántas más se harán con quienes lamentablemente, están dispuestos a cualquier cosa a cambio de unos pesos. Como los que se realizan con la vieja y nunca desterrada "cadena" de votos. Cadena a cambio de dinero, de comida, de chapas o de lo que sea.

El fraude es muy grande en San Luis y los padrones están decididamente tan truchados que se ve como muy difícil su solución.

Como será de cierto esto que digo que el mismo Alberto, llegó a decir en la campaña del 2007 que a los intendentes se les había ido la mano con los padrones[3]. Claro, como si la culpa la tuviesen los intendentes. Ellos han participado siguiendo órdenes e instrucciones del partido y del gobierno. Este tema se salió de cauce, es incontrolable, porque el ejemplo de Alto Pencoso es de tal magnitud y gravedad que ha trascendido fronteras afuera como el pésimo ejemplo que es y no saben cómo explicarlo. De ahí que el mismo Alberto esté proponiendo nuevo padrón y también el voto electrónico. Por cierto que no lo hace de honesto hombre de la democracia, sino porque debe intentar alguna solución a esta exageración y además porque con esa propuesta se le abre algún nuevo negociado con la electrónica y la computación, que es la ultima veta que ha encontrado y que desarrolla con ímpetu. Queriendo ser candidato presidencial hace esfuerzos para ser más democrático, aunque no le sale muy bien.

3 También en su discurso del 1 de abril de 2009 ante la Asamblea Legislativa culpó de esto a los intendentes.

Es este un tema gravísimo en su dimensión actual y en su solución, aquí es donde se requiere una intervención muy firme, quizás hasta con veedores extra provinciales en políticas de estado duraderas, más la unidad solidaria de todos los que sienten y aman la democracia.

6* Educación y cultura

En este marco no puede esperarse sino que ambas estén puestas al servicio de un proyecto como éste. Para que el feudo subsista debe crearse y transmitirse un pensamiento afín y limitar en todo lo posible el conocimiento y difusión de cómo es y funciona la democracia.

Para eso subordinó todo el funcionamiento educativo a las conveniencias partidarias en una sucesión de ministros (especialmente con Alberto) que son toda una demostración de desconocimiento e insensibilidad.

No puede negarse la importante cantidad de escuelas que se han construido en estos 25 años, aunque en algunos lugares aún por atrás de las reales necesidades de "bancos".

Es correcto decir que en materia de infraestructura se ha avanzado. Pero hay algo que este gobierno ignora porque así se lo manda su naturaleza:

Dentro de los edificios trabajan e interactúan personas. Personas que aman su profesión y lo que hacen, que anhelan poder vivir con dignidad de su trabajo, poder concretar sus aspiraciones personales y familiares. Alumnos, a los que la patria necesita que reciban toda la formación de que sean capaces en un plano de plena igualdad. Ellos más las familias y las comunidades, poniendo los unos sus ojos en los otros para ayudarse, para integrarse, sabiendo todos que están construyendo futuro. Es una integración en base al amor a sí mismos, al prójimo, a la provincia y a la patria.

De ahí que no todas sean necesidades edilicias y de equipamiento. Se requiere que en la provincia toda exista un clima de pasión por más y mejor educación permanente. Que se sepa y se valore lo que hace y puede la educación, para que se respete a las personas que intervienen en esta actividad..

Este respeto a las personas involucradas en la educación no se cumple en San Luis.

Los docentes no están siendo remunerados en San Luis (en el país no lo están) acorde a lo fundamental que es su profesión. Sus sueldos están entre los más bajos del país[4] y año a año se inventa una nueva forma de deteriorarlos, de liquidarlos mal, de interpretar equívocamente algún ítem de modo de desgastarlos en permanentes luchas. Se busca dividirlos y enfrentarlos, se los ha reprimido, se los sanciona abierta o encubiertamente, no se atienden sus reclamos y las huelgas no despiertan demasiadas conciencias. No se respeta su carrera y se violan sistemáticamente las normas que reglamentan el trabajo docente; se los obliga a seudos perfeccionamientos que no son sino "meloneos políticos feudales", al punto de desvirtuarlos en gran medida.

4 Ver en el APENDICE la colaboración de ASDE en la que se precisa a marzo del 2009 la situación salarial docente según esta organización integrante de CTERA

Tiempo atrás y sin que se conocieran las causas que las originaron, se designaron interventores en muchas escuelas por fuera de cualquier sistema de designación que evalúa capacidades docentes, muchos no lo eran y los que sí, poco y nada habían trabajado en la profesión. Una colección de incapaces cuyos antecedentes venían por el lado de ser punteros o ex compañeros de estudios de Alberto, en ese momento desocupados o con sueldos bajos. Una afrenta que muestra el grado de respeto que se le tiene a la educación, a sus trabajadores y a los alumnos.

No se respeta a los alumnos cuando no se les designa por meses a los docentes que necesitan, en algunos casos hasta por años completos lo que evidencia clara actitud discriminatoria; cuando concurren a clases mal alimentados y desde el gobierno se dan unos pocos centavos per cápita para una copa de leche, convirtiendo a los alumnos en rehenes de las peleas políticas entre nación y provincia; no cuando faltan políticas eficaces para evitar la repetición y el abandono. Tampoco se los respeta cuando se los moviliza con transportes pagos por el gobierno para sumarse a campañas políticas oficiales.

No se respeta a la familia, cuando no se garantiza que en cada hogar haya una contención, una ayuda para los niños y jóvenes; cuando no hay bibliotecas barriales; cuando se distribuyen libros que fomentan el culto a la personalidad o con graves conceptos raciales o con errores históricos, geográficos cuando no con lisas y llanas mentiras; cuando no hay empleo de calidad para que la familia pueda dar alimento, cariño y tiempo a sus hijos.

Se falta el respeto a todos cuando se entregan computadoras donde no hay energía eléctrica o cuando no tienen la necesaria seguridad para evitar que les sean robadas.

Se falta el respeto cuando los logros son fruto de iniciativas personales que quitan tiempo de descanso y de vida familiar antes que de la promoción y sostenimiento de parte del gobierno.

Se falta el respeto a todos cuando los edificios o el equipamiento no reciben el necesario mantenimiento, cuando las refacciones se hacen a destiempo; cuando no se cuenta con el personal suficiente para la limpieza, o cuando muchas responsabilidades del gobierno se "patean" para las cooperadoras.

Se falta el respeto cuando todos los comienzos de año, poco antes del inicio de clases, nos encontramos con una nueva forma de agredir a la educación, a los docentes, a los alumnos, a las cooperadores, a la familias. Desgastando, cansando con el propósito de doblegar progresivamente voluntades y de que se pierda la confianza en la educación pública como constructora de futuro.

Para tener en cuenta estas cuestiones que no son de cantidad; sino de calidad, que hacen, insisto, a la importancia de la actividad y al amor que ponen quienes la cumplen; se necesita tener y respetar valores humanistas, trascendentes, de respeto a las personas. Pero cuando a éstas se las considera sólo como a vasallos que deben conformarse con lo que reciben y además aplaudirlo y votar siempre a quien el señor mande, es claro que estamos ante políticas en las que están ausentes los valores, el amor al prójimo, el respeto a la dignidad de la persona y el Bien Común.

Sobran los ejemplos en el mundo en los que ante graves situaciones de crisis económicas, sociales, etc. los países apostaron todo a la educación para resolver los problemas y construir otro futuro, a través de políticas de estado consensuadas a través del diálogo que escucha, atiende y construye. ¿Cómo podemos esperar de este gobierno que apueste a más y mejor educación, si cuando el grave problema educativo nacional de los años 1987—88, el entonces senador nacional Alberto Rodríguez Saá salió a recorrer el país con su delirante propuesta de acortar en un año la duración de la educación? Eso exime de mayores ampliaciones en este tema.

Constante ha sido el descuido de la educación pública y la precarización de la profesión docente, con la segura intención de convertir a la educación en herramienta de dominación y en una fuente más de negocios, tal como lo prueba la política de "escuelas charter" o autogestionadas. Esta política se tradujo en la entrega de escuelas a empresas creadas entre gallos y medianoche para que las conduzcan (o exploten) a cambio de una cápita mensual. Mucho ruido, pocas nueces y franca decadencia en el servicio para tener más ganancia empresarial. La extensión de esta modalidad fue frenada por el rechazo de los docentes y de buena parte del pueblo, como también los conflictos desatados por las impugnaciones cruzadas entre empresas con participación de personajes del oficialismo en posteriores licitaciones. Pero el peligro está siempre latente.

Se cerraron escuelas de formación docente, profesionales, de adultos, también el Centro de Formación Artística, sin las explicaciones y respuestas que merecemos todos.

Otra falta de respeto mayúscula es la existencia de la tan promovida Universidad Provincial de La Punta, la que está absolutamente fuera del sistema universitario nacional por no cumplir la legislación vigente para las universidades. Tanto el Gobernador, como la Rectora de esta universidad han dicho que ese reconocimiento no lo piden porque es una violación al federalismo y que no lo necesitan porque todos sus egresados encontrarán trabajo en la provincia. ¿Cómo harán? ¿Se les prohibirá salir de ella?

Al ser una universidad no reconocida, tampoco lo estarán los títulos que otorga, los que no podrán contar con los registros nacionales que se exigen para ser considerados laboralmente, por lo que los egresados tendrán serias dificultades para ejercer en el ámbito nacional y no podrán hacer estudios de pos grado o de especialización. Mucho menos podrán intentar hacer valer sus títulos en el extranjero. Es la única universidad que en Argentina está fuera del sistema nacional, todo debido a la soberbia de creerse superiores y además perseguidos por el gobierno nacional (cualquiera sea éste).

Entre las actividades de esta universidad estuvo la organización de un Carnaval que quiso ser fastuoso y que terminó en fantochada primero y en fracaso después; también en la organización de torneos deportivos, de una representación del sistema solar usando el territorio provincial, de escaso valor artístico; y más recientemente del negocio de computadoras para escolares; más el wi – fi gratuito y por ahora ineficaz cuyas antenas venden allegados a la Dra. Bañuelos todopoderosa rectora y también Ministra del Progreso.

Como no podría ser de otra forma, cuenta con un muy bueno y grande edificio y un presupuesto importante que se maneja sin controles ni en los importes ni en la pertinencia de los gastos. Lo que es bueno para los negocios fáciles y privados.

La cultura transita caminos similares, con la salvedad que en ella la iniciativa particular tiene más posibilidades de crear y de hacer, aún cuando el apoyo oficial esté siempre condicionado a lo mismo de siempre: apoyo político y retornos.

Supimos tener una sinfónica creada inteligentemente, pero que dio origen a tanto derroche con una actividad artística no acorde a ese gasto, que se diluyó sin pena ni gloria y sin investigar el destino de tanto dinero y de muchos instrumentos de calidad.

El Ballet Folklórico y el Coro, ambos de excelente nivel, desaparecieron. No queda ya ningún elenco estable provincial. Se construyó un complejo teatral en la ciudad de San Luis, que fue tercerizado, para luego recuperarlo y ahora alquilarlo a productores artísticos de Buenos Aires.

Algo se hizo en algún momento en apoyo a la grabación por parte de músicos provinciales, pero se diluyó. Ahora se viene el funcionamiento pleno del Centro Artístico Musical construido en el viejo Molino Félix y con equipamiento de primera. Pero ya apareció el negocio y se lo tercerizó a la Internacional Sony. Veremos qué pasa con la promesa de esta empresa de crear un sello propio para nuestros artistas.

Un claro acierto ha sido la política BAS XXI, por la que artistas varios reciben una beca anual para crear y para transmitir lo que hacen. Fueron un notorio avance respecto a las viejas bienales de arte, más competitivas que otra cosa. Están suspendidas desde algún tiempo, sin que se sepa por qué ni hasta cuándo Parece mentira que hasta cuando tienen una buena idea, la malogran pronto.

Para las distintas expresiones literarias el campo queda reducido a la publicación en colecciones oficiales, ahora Proyecto San Luis Libro, generalmente vinculadas a publicaciones surgidas de las BAS XXI o de quienes tienen buenas relaciones con el gobierno. No puedo olvidar que se reeditó un viejo texto de Víctor Saá, con graves conceptos racistas y denigrantes para con la inmigración. Muestra de que no saben lo que hacen, o que comparten esos juicios; porque ninguna salvedad hicieron. Tampoco se disculparon.

Pero todo esto viendo la cultura desde la perspectiva tradicional de tiempo-espacio para las expresiones artísticas, no como un clima de vida. Poco es lo que aporta el canal de TV estatal, nada es lo que se hace en cumplimiento de la ley provincial que exige cuotas de música nacional y regional en radios, ni de la calidad del lenguaje que se usa en muchas de ellas. Más pobres son las planificaciones culturales para la temporada turística, tanto para que nos conozcan los que vienen a visitarnos, como en materia de embajadas artísticas hacia otros centros veraniegos. Tenemos una gran cantidad de festivales en casi todas las localidades provinciales, algunos totalmente gratuitos, sin que el gobierno recupere algo por ventas de entradas.

Estos festivales así hechos son una muestra de demagogia pagada con el dinero de todos. El Festival del Río 2009 en la ciudad de San Luis, se inició con una acabada muestra de cómo pesan los negociados en todo lo que se hace en el feudo. A dos días del inicio y sin explicación alguna con base legal le quitan la adjudicación de sonido y escenario a quien cobraba $67.000 para dársela a quien cobraba $170.000. Claro que éste último es familiar cercano de la Intendente Alicia Lemme. La impunidad con que se manejan duele y lastima nuestra dignidad de pueblo honesto y trabajador. A causa de la improvisación que originó este negociado de última hora, cayó parte de la estructura sobre un camarógrafo del canal oficial. Y como el noticioso de ese canal mostró el accidente, el periodista responsable fue cesanteado. La presión de sus colegas hizo que regresara, pero ya estuvo dado la lección de qué debe hacerse en estos casos: callar, silenciar, esconder, mentir.

Los festivales tienen un lugar en una política cultural, pero no lo son todo, menos aún cuando se pagan cifras extraordinarias a conjuntos nacionales de moda con recursos que son propios del presupuesto de educación, con lo que se desvirtúa también el precepto constitucional del 23 % de los recursos fiscales de la provincia dedicados a educación. Así como los espectáculos no son la cultura, tampoco son educación.

Donde se han puesto recursos sin temores es en el proyecto San Luis Cine. Convengamos que salvo algunos aciertos, se ha malgastado un montón de dinero en películas que nunca se vieron o con pobre repercusión, en productores a los que nunca se les vio la cara, en proyectos a personas sin antecedentes y sin capacidad (caso Oscar Di Sisto y su olvidable y escondido film Tupac, el grito), en anuncios tan grandilocuentes como incumplidos, etc.

Párrafo aparte merecen los festivales internacionales de cine con un despliegue feroz de publicidad nacional e internacional, queriendo competir con la presencia de famosos, logrando poco y nada de prensa en el país o fuera de él. Y no por una cuestión de envidia para con la provincia, sino porque para que ello ocurra hace falta mucha calidad cinematográfica o mucho más dinero; no basta con el sólo cholulismo a nivel de una provincia. No se sostiene un festival así con las solas ganas del gobernador de fotografiarse con las actrices que le gustaban en su juventud.

El dinero puesto es mucho para una provincia que tiene otras urgencias que resolver y que estos festivales postergan y es mucho también porque termina siempre perdido en vaya a saber qué bolsillos, las rendiciones de cuentas no se conocen como debieran. Y si de cuentas hablamos, debería conocerse cuánto dinero se puso en cada proyecto fílmico concretado, si se recuperó algo y cuánto, qué difusión tuvieron esos filmes, cuantos espectadores los vieron y en dónde. También lo mismo para con la plata que se entregó como adelanto de proyectos que nunca se concretaron. Algunas estimaciones hablan de unos cien millones de pesos en todo el proyecto cine desde su inicio. Los legisladores oficialistas no se animan a aprobar los pedidos de informes acerca de los destinos de esos fondos, pese a lo expresado por el Art. 9 Publicidad de los actos de Gobierno de nuestra Constitución provincial.

Otra muestra de la incoherencia con que se maneja este plan, es que se hace alarde de contar con los sets de filmación más grande de Sud América, pero deben ser contadas las escenas filmadas allí. Hasta se paraliza la Casa de Gobierno para filmar allí. Los desaciertos en este programa obligaron a varios cambios bruscos de conducción hasta que a fines del 2008 asumió el diputado Braverman, quien dijo que se acabaría con el cholulismo aseverando que se habían hechos cosas mal. ¿Qué alcances tienen estos dichos de Braverman? ¿Habrá investigaciones, explicaciones? ¿Quizás alguna denuncia a algún ex funcionario? ¿O son palabras tan huecas como siempre? Tras decir eso, Braverman exhibió en el Salón Blanco (testigo de nuestra historia institucional) la cama que usó Isabel Sarli en una película filmada en ese Salón. ¡Si eso no es una muestra de cholulismo, no sé que puede creer Braverman que es!

El cholulismo siempre estuvo presente; vinieron famosos-as con quienes varios funcionarios se sacaron fotos; hubo invitaciones a premieres con muchas fotos también; el gobernador consiguió dos novias artistas en este San Luis Cine que lograron cumplir con sus proyectadas películas y una de ellas hasta obtuvo un subsidio para un hijo, sin que San Luis supiera de su utilidad y conveniencia. También el Gobernador obtuvo varias notas en esas prescindibles y huecas revistas de chimentos. A lo mejor cree que eso es política cultural. Para mí solo es muestra de la cultura que posee.

7* La salud.

También muestra un cuadro básicamente similar al de educación.

Mucha obra nueva, muchas ampliaciones. Algunas hechas con mala calidad en el proyecto, en la construcción y en la inspección que caracteriza toda la obra pública. Recordar nada más los problemas del Materno Infantil Llorente Ruiz de la ciudad capital que a poco de inaugurarse sufrió caídas de techos, inundaciones y prolongadas pérdidas de líquidos cloacales dentro de la terapia intensiva neonatal.

Y adentro lo de siempre: el irrespeto más grande a quienes trabajan allí, a los pacientes, al pueblo todo.

Se puso en práctica la muy buena idea de instalar una carrera sanitaria con sueldos similares a los de los jueces. Pero sólo sirvió para la atracción inicial y por un corto tiempo. A poco de andar los sueldos quedaron atrás y la pérdida de profesionales de la salud hacia la actividad privada o hacia otras provincias con mejores horizontes es permanente e importante. Son muchos los servicios que cada tanto quedan sin la cantidad de médicos necesarios para la atención completa, lo que suele solucionarse con sobrecargas de los que quedan o con los que vienen de otras provincias sólo a cubrir guardias.

Un elevado número de profesionales de la salud revistan como contratados o dentro del Plan de Inclusión Social, por lo que no cuentan con aportes jubilatorios ni con estabilidad, lo que nos da una muestra más de cómo el gobierno busca destruir las profesiones y doblegar los espíritus. Afortunadamente no siempre lo logra.

Una vez más la pregunta. ¿Si las vacantes están por qué se cubren con cargos "en negro"? ¿Si se requiere de médicos, enfermeras, bioquímicos, psicólogos, etc; por qué no cubrir esos cargos con un sistema que asegure la correcta evaluación de sus capacidades y designarlos en planta permanente con sueldos que les permitan una vida digna conforme sus estudios, idoneidad y desempeño? La misma respuesta, para que tengan miedo a perder el trabajo por sus opiniones, para que trabajen políticamente por el Gobernador o para neutralizarlos. Para que todo como siempre, dependa de la caprichosa voluntad del jefe de turno.

Otros servicios han sido tercerizados a empresas privadas con suerte variada, siendo la tendencia prevaleciente la degradación de las prestaciones.

El equipamiento ni es suficiente, ni es moderno, ni funciona siempre. Hay un manual de excusas para cada caso al que se acude para intentar explicaciones por las fallas, la escasez, etc. En demasiados períodos los pacientes debieron llevar su propia ropa de cama para internarse porque los hospitales no la tenían. El personal debió hacer "vaquitas" para comprar elementos de limpieza que tampoco eran provistos. Las explicaciones que hablan de robos no son sino el reconocimiento de la incapacidad de las administraciones. Por cierto que por las conducciones de hospitales han desfilado personas con ninguna formación específica en salud y que asumen para "cumplir con los objetivos del proyecto provincial del Sr. Gobernador". Proyecto del que ni tienen idea, salvo las frecuentes y numerosas frases altisonantes.

Por momentos hay avances en cuanto a resolver las tradicionales largas colas de quienes concurrían a las tres de la mañana para conseguir un turno para horas después. Pero ante la falta de suficientes profesionales el problema de atención en consultorios se expresa recurrentemente en diversas formas.

El panorama es similar en cada una de las localidades en donde hay hospitales públicos, en la Villa de Merlo no se entiende cómo una población tan numerosa, con tanta capacidad de crecimiento año a año, más el importante volumen del turismo que se recibe en esa región no cuente con un centro asistencial acorde. Otras muchas localidades del interior deben esperar a que llegue el día de la semana en que les toque un médico. En otras tienen médicos asignados permanentemente, pero … nadie controla que efectivamente esté. Estas falencias suelen sumarse a las trabas que tienen los servicios de ambulancias para dar su servicio. Eso, cuando están en condiciones de hacerlo.

De poco sirven los últimos anuncios de obras, si luego no hay personal capacitado en cantidad suficiente y si además se les paga mal.

La burocracia y el feudalismo pesan mucho más que el respeto a la persona que necesita resolver un problema de salud. La salud pública en San Luis ha colapsado como sistema. Como en educación, todo queda librado a la pasión, la responsabilidad y la dedicación que los trabajadores de la salud le ponen a lo que hacen. Que es mucho desde lo personal, pero que no siempre puede suplir plenamente a las inutilidades e irresponsabilidades de la gestión gubernamental.

8* La inseguridad.

Hay una inseguridad fruto de la "vocación" delictiva que se da en todas las sociedades. Una inseguridad con la que históricamente convivimos y que en el pasado ha sido manejable, controlable, con índices bajos.

Pero debemos atender muy especialmente al crecimiento de la inseguridad que se origina como fruto de los errores y omisiones de las políticas gubernamentales, y que es la que origina este preocupante crecimiento en la cantidad de actos delictuales y en la variedad y novedad de ellos.

Estos dos orígenes del delito y la violencia van de la mano porque forman parte del neoliberalismo imperante y nos dan esta sumatoria que constituye un flagelo que está entre las prioritarias exigencias sociales.

En ese sentido, la que tenemos en la provincia no deja de ser una expresión local de la gran inseguridad que campea en el país, fruto insisto, de cómo los errores y omisiones gubernamentales, promueven el incremento del delito en todas sus manifestaciones. Mal de muchos, consuelo de tontos por lo que la generalidad no debe ser un atenuante ni explicación satisfactoria. Si bien ese crecimiento generalizado hace particularmente problemático su enfrentamiento, también lo es el hecho de que se equivoque el camino de las soluciones.

La pérdida de puestos de trabajo, la nula o escasa capacidad de dar empleo año a año a las nuevas generaciones; la falta de contención y de formación integral, los malos servicios de salud pública y educación, el abandono educacional, la búsqueda y espera sin resultados, la machacona publicidad que ofrece un mundo de maravillas con tal de que tengas dinero para irlo comprando de a poco generan como se ha dicho y escrito mucho y bien, una situación de exclusión en muchos sectores. Y no necesariamente de los sectores más desprotegidos social y económicamente.

Mientras se satura con la modernidad, el progreso, el confort y se impone la conciencia del tener cada vez más; los que no cuentan ni siquiera con lo elemental para sobrevivir en el día a día, caen presas de creer en cualquier salida fácil: el robo, el secuestro, la violencia en sus más variadas formas; ya sea para acceder al mundo material que les muestran o para descargar sus frustraciones. Sobre esta desesperanza actúan el alcohol y las drogas con lo que se completa esta bomba que nos estalla a cada día. Dicen muchos que esta inseguridad actual es notoriamente más violenta y agresiva que la de otras épocas, sostienen que una cosa es la conducta del delincuente por "vocación", que la de aquel que es llevado a ella por la desesperación, la necesidad extrema, el dolor de la desocupación duradera, quizás el resentimiento y más las distintas adicciones que lo despersonalizan, adueñándose de su conducta al punto de no tener plena conciencia de lo que pasa, de lo que hace y de las reales dimensiones de sus conductas. Los cimientos de este crecimiento del delito y de la violencia en el país está dado y repito, por:

desempleo + hambre + desnutrición + enfermedad + pérdida de escolaridad + falta de respuestas y de asistencia + falta de modelos desde la conducción de la sociedad + complicidad politiquera + no contención + desintegración social.

Es decir exclusión social. Hermanas y hermanos nuestros que están fuera de las posibilidades de realizarse como personas. Es un fenómeno nuevo que se lo debemos a esta globalización de las crueles formas del capitalismo liberal.

La nueva delincuencia violenta se multiplica en un ambiente social así.

Asusta y preocupa, antes de reclamos simplistas debiéramos preguntarnos también cuánto de culpa tenemos todos por nuestros errores y omisiones en el momento de elegir y sostener a los que fabricaron este maldito caldo de cultivo.

No pretendo santificar al delincuente y al violento; pero sabiendo por dónde se ha generado esta tremenda dimensión del problema, es por donde se la puede solucionar.

La desesperación que guía a esta nueva forma delictual, ocasiona una desesperación aún mayor en las víctimas del delito. Y que las lleva cada vez más a exigir mano dura, represión, aumento de condenas y baja de edad en la imputabilidad de los menores. Sin olvidar todos los casos de propuestas y acciones concretas de justicia por mano propia.

Otro elemento que suma y agrava este explosivo cóctel lo conforma la misma policía, mal formada y peor conducida por su incapacidad para prevenir e investigar, por su tendencia a los apremios ilegales y por su misma participación en el delito, como se lo está viendo por ejemplo, en la Pcia de Buenos Aires.

Y todo cierra con las demoras de la justicia en resolver, con las escasas condenas y con lo fácil que es eludirlas, con la impunidad existente para los delitos de guante blanco y de enriquecimiento ilícito de tanto funcionario.

Es realmente un panorama negro, de no fácil y rápida solución y con distintas graduaciones en cada realidad provincial.

Este gobierno de San Luis ha gastado decenas de personas en la conducción policial, en el servicio penitenciario y en el Ministerio de Seguridad, sin que haya logrado ningún avance. Más recientemente ha acudido a Ministros como Franco y López ligados por actuación y simpatías a los procesos dictatoriales, quienes con soberbia hicieron anuncios altisonantes que nunca estuvieron ni cerca de cumplirse. Mientras, hemos sabido de casos en que delincuentes de frondoso prontuario actúan de custodios o de punteros políticos oficialistas, no siendo esas tareas propias de su reinserción en la sociedad, sino que las cumplen precisamente porque son como son.

También ha reducido notablemente la relación entre fuerza policial y habitantes desde 1983 a la fecha, lo que facilitó el incremento del delito. Los cambios hechos en la organización policial sólo han sido maquillaje sin resultados. Hace tiempo y tras varios mandatos de gobierno familiar se declaró la emergencia policial y de seguridad, en una clara aceptación de lo incapaz que había sido su gobierno en este tema.

Ahora, a los efectivos policiales se les suma una Seguridad Comunitaria con miembros del Plan de Inclusión Social que recorren las calles sin mayor capacitación ni equipo que les dé seguridad en el caso de tener que enfrentar alguna situación difícil. La buena voluntad de esas personas no alcanza para dar seguridad y tranquilidad. A una parte de este personal del PIS le dieron unos breves cursos y los incorporaron a la fuerza policial en un nuevo escalón inferior. Ya cargan en sus espaldas con muertes fruto de la soberbia de quien recibe un uniforme y una tarea para la que no tiene ni condiciones ni capacidad. Estos incrementos en el número de poco sirven cuando no hay una comprensión integral del problema.

Forman parte del aumento de la violencia en la provincia, los muchos crímenes sin esclarecer y que constituyen una afrenta a nuestros derechos. Las muertes de "Tito" Offingher, los niños Luna y Martínez, de "Tony" Ortega, de Osvaldo Ochoa, de José Campiol, de Mario Lucero, "Cusa" Morales entre otros casos, están netamente relacionadas con el poder político, con sus cercanías o con la misma policía y nunca se esclarecieron o se les adjudicaron a quienes fueron ferozmente torturados. Y las muertes ocurridas en sede policial, en la penitenciaría o por gatillo fácil e innecesario, como los casos de Osmar Sosa, Vanesa Agüero, Diego Armando Gallardo y otros más. Vemos en estos casos tanto la incapacidad para investigar, como la habilidad para esconder o proteger. Y la inutilidad o desinterés de este gobierno para organizar estas instituciones al servicio del Bien Común.

Otro dato de esta violencia que nos castiga, es la familiar, especialmente la que se ejerce contra la mujer. Ésta suele ser respondida por la policía cuando se le requiere intervención con aquello de Y… algo habrás hecho. Como es el caso de aquella joven madre quien en la ciudad de San Luis acudió por 19 veces a la Policía y al Policlínico por las palizas recibidas de su pareja sin que nadie interviniera. Hasta que finalmente fue asesinada y enterrada en su misma casa. De este crimen son responsables todos los que callaron por cobardes o por machistas. Y también lo son los formadores y conductores de la Policía que no supieron o no quisieron enseñar cómo actuar en estos casos.

Ningún gobierno es responsable inmediato de robos, asesinatos, violaciones y secuestros. Pero sí de la incapacidad de investigar, de la existencia de delincuentes en la Policía, de las protecciones al delincuente y al inútil, del gatillo fácil, de las torturas, de la mala formación de quienes deben actuar. De mostrarse ante policías, jueces y pueblo en general ostentando sus riquezas mal habidas con tal franca muestra de impunidad que invita a la imitación.

De esto responsabilizo a este gobierno feudal. También por convertir a este tema en un caballito de batalla para campañas o en cortinas de humo que esconden otras cuestiones, en culpar a otros que viene de afuera a hacernos daño.

Es imposible que este gobierno feudal pueda conducir a la fuerza policial, cuando ésta está integrada por personas que custodian a los funcionarios y por lo tanto son testigos de las trapisondas que éstos hacen. De tanto ver la impunidad con que se manejan sus jefes políticos, muchos deciden hacer sus propios negocios. Y unos callan lo de los otros, en una especie de chantaje mutuo.

9* La obra realizada

No debo ser necio y no reconocer los cambios que hoy se advierten en San Luis con relación a 1983. Cambios importantes en la dimensión cuántica, en la cantidad, en lo material.

Insisto en que no se da la misma dimensión en lo cualitativo, en lo espiritual.

En los '60 pedíamos rutas Norte – Sur. Se las pavimentó y muchas tienen destino de autopistas. También se mejoraron e incrementaron las Este – Oeste.

Pedíamos electrificación rural. Hoy está.

¿Gas natural? Lo hay en gran parte de las localidades.

Pedíamos más agua corriente y está. Cloacas y se están haciendo (aunque mal).

Pedíamos más centros asistenciales y están. Pedíamos mejores escuelas, se las hizo.

Pedíamos más viviendas y en ninguna provincia se hicieron más que en San Luis teniendo en cuenta la relación habitantes- casas construidas.

Nuevos edificios para la administración pública, para la justicia y el legislativo. Nuevos edificios policiales y nueva cárcel.

Destacable también la política de diques y acueductos en una provincia con escasos recursos hídricos y bajo régimen de lluvias. Una de las mejores ideas de este gobierno.

En una provincia en la que pasaron unos cuantos con notoria incapacidad e insensibilidad frente a carencias evidentes, esta gran ola constructiva así resumida, impactó muy fuertemente. Ya se sabe de cómo moviliza la economía la construcción y hasta en el ánimo de las personas al ver tanta actividad.

La crítica se hace sobre obra pública hecha y no sobre promesas incumplidas como antes de 1983. De ahí que la crítica no sea siempre bien recibida ni comprendida. El hecho de que la obra haya cubierto prácticamente todo el territorio provincial hizo que los pobladores de los lugares más remotos o pequeños se sientan identificados con quienes satisfacen sus reclamos tan antiguos.

Como no podía ser de otra forma, esta adhesión se tradujo en una sólida construcción política – electoral que esta familia armó muy efectivamente como sostén invencible en todas las campañas electorales. La obra pública corre paralela al tremendo enriquecimiento de los funcionarios que de ella participaron y de los empresarios más vivos que supieron como venía la mano y aprendieron a nadar en esta correntada.

Los Rodríguez Saá encontraron una perfecta y favorable ecuación entre ladrillos - cemento – votos - dinero. Sostenida y alimentada hasta el paroxismo por permanentes campañas publicitarias de alcance nacional que aumentan el orgullo provinciano y despiertan la envidia de otros.

La obra pública está y es importante. ¿Cuál es el problema?

Como he dicho y seguramente repetiré. Está la materia, está la cantidad. La falla radica en los cómo.

¿Cómo se proyectó? ¿Cómo se hizo? ¿Cómo se pagó? ¿Cómo funciona?

El paso fundamental para negociar con la obra pública es el licitarla sin proyectos. De ese modo la misma empresa adjudicataria proyecta y construye. ¿Quien evalúa el proyecto? Nadie. No cabe otra respuesta cuando tenemos casos tan flagrantes como el de los Diques Nogolí y Antonio Esteban Agüero (sobre el Río Grande). Los dos fueron hechos por la Empresa de Victorio Gualtieri [5] hasta ese momento sin antecedentes en diques.

El dique Nogolí fue mal emplazado. Hasta los mismos pobladores decían que no era posible construir allí donde el río se perdía subterráneamente. No se estudió o no se tuvieron en cuenta las filtraciones del terreno, de ahí que tras haberse llenado casi con la primer creciente, comenzó a perder agua por múltiples lugares. Debieron autorizarse ampliaciones de obra que llevaron su importe a por lo menos el triple de lo originalmente previsto. Y esa magnitud de incremento está muy por encima de lo que suele ocurrir en cualquier obra de esta dimensión. Los pagos extra se destinaron a dar inyecciones de cemento para impermeabilizar el terreno. Imposible saber si son ciertas las cantidades de cemento que Gualtieri dijo haber inyectado para cobrar lo que cobró. Ya sabemos de sobra cómo se hacen en el mundo entero estas cosas, mucho más en San Luis en donde la inspección de obra parece ser hecha por la mamá del constructor: siempre está todo bien.

El dique Nogolí fue nuestro Yaciretá.

El dique Agüero fue mal calculado en su capacidad. La primer creciente lo rebalsó mojando el núcleo, lo que se supone nunca debe ocurrir. Hubo que hacer nuevos vertederos no previstos, con nuevos costos incluyendo los de resarcimiento a las propiedades afectadas.

Nunca una respuesta a los pedidos de informes ni a las interpelaciones a los funcionarios responsables.

¿Cómo construir en El Volcán una escuela con pileta cubierta para climatizarla con gas en tubos? ¿Alguien hizo cuentas de la factibilidad de funcionamiento de algo así? Más de diez años de una pileta que no se puede usar y que necesita mantenimiento para que no se venga abajo, demuestran que esa obra no forma parte de una planificación ni de una actitud visionaria, sino de inutilidad e irresponsabilidad.

5 También con historial turbio en la obra pública de la Pcia de Buenos Aires. Ahora también dueño de dos canales de cable en la ciudad de San Luis, puestos al servicio de la política feudal.

Tenemos el caso de obras hechas sobre terrenos mal compactados o que formaban parte del desagüe natural de lluvias en los cerros cercanos. Otras construidas sobre arcilla, que la imposibilidad del funcionamiento de los pozos negros, como en el Barrio Cerros Colorados frente al Dique Cruz de Piedra. Nadie hizo estudios de suelo, ni previó las consecuencias de esas características del lugar. A consecuencias de ello, durante meses los líquidos cloacales corrían por las calles, burlándose los vecinos, inundando de olor toda la zona, llegando incluso hasta el mismo Dique.

Están las fisuras y fallas estructurales aparecidas a poco de ser inauguradas, como en escuelas, hosterías, en el Hospital Materno Infantil Llorente Ruiz, en la Comisaría del Autódromo Potrero de los Funes. El mismo hundimiento de un túnel y de un sector de la pista de este autódromo al recibir la primer lluvia.

Son muchos los casos de distinta magnitud de fallas en toda la obra hecha. Y no es que las analice por el simple hecho de buscar pelos en la leche. Simplemente porque a esta altura del desarrollo de la arquitectura y la ingeniería y en una provincia en la que permanente y sistemáticamente se nos dice que es la mejor administrada y que es un modelo de modernidad, no se puede ni entender ni tolerar la mala calidad de la obra.

Hay en nuestra provincia caminos asfaltados hace décadas que están en mejor estado que los hechos por este gobierno. Los viejos edificios de escuelas y hospitales muestra muchísima mejor calidad de obra.

Las únicas explicaciones de estas fallas pasan por el lado de la inutilidad, la irresponsabilidad y el exagerado afán de funcionarios en obtener retornos. Es sabido que la obra pública es en el mundo entero una de las principales fuentes de enriquecimiento ilícito.

Terminada la obra, viene el abandono, la falta de mantenimiento que aumenta el deterioro fruto de la mala calidad inicial. Lo que necesariamente lleva a reparaciones que dan origen a nuevos negocios del mismo tipo.

Por último hay que tener en cuenta en esta evaluación la pertinencia de la obra misma o de la magnitud de la misma.

Una provincia que no tiene producción de energía eléctrica, ¿puede hacer autopistas iluminadas de cientos de kilómetros?

¿En cuánto se amortiza un denominado Aeropuerto Internacional que no es internacional y con un escaso volumen de pasajeros y carga?

¿Y un estadio de fútbol tan grande y con tan poco uso? ¿Y un hipódromo? ¿Y dos autódromos en el término de unos pocos años y tan cercanos? ¿Y uno de ellos, el de Potrero de los Funes, construido con gran costo económico, ecológico y social? ¿Un monumental mástil para hacer un solo homenaje al año? ¿Unos surtidores de agua metidos en una pequeña represa?, aún no sabemos para qué caramba sirven: no dan para atractivo turístico y sí para mostrar un faraonismo tonto.

¿Cómo y quiénes evaluaron la necesidad de la proyectada pirámide que alojará al Gobierno, en las afueras de la ciudad Capital?

En obras así, de dudosa urgencia y necesidad se nos han ido muchos millones de pesos, mientras que no se satisfacen las necesidades de personal docente y de salud ni de estabilidad laboral por las que se clama en todo el territorio provincial. Da la impresión que el proyecto más alocado es tan bien recibido como grande sea la posibilidad de meter la mano en la lata. Y siempre hay que presentarlos grandilocuentemente como los únicos o los mejores en algún aspecto.

En una provincia que en muchos años no supo de avances en nada positivo, ni de obras importantes, se acepta todo. Las críticas en voz baja y con temor, al igual que las burlas propias del humor popular. En voz alta el aplauso, la loa, la obsecuencia, porque pueden servir para recibir algún premio.

De esta forma en San Luis el mandato ético de que el fin no justifica los medios, está siendo categóricamente derrotado por el Roban… pero hacen.

Debemos ser muy exigentes. Pidamos obra pública, la necesaria e incluso de anticipación; bien proyectada, bien ejecutada, bien inspeccionada, que dure y en la que nadie robe. Todo eso debemos querer, porque así nos lo merecemos.

10* La justicia controlada

Ninguna de todas las tropelías aquí enunciadas sería factible en una sociedad en la que la división de los poderes sea una realidad en su existencia y en sus mutuos controles. La justicia provincial en estos 25 años dejó sin resolver o resolviendo según las conveniencias o directivas gubernamentales en casos de:

* asesinatos aún impunes
* torturas o caso de gatillo fácil o de muertes en comisarías y penitenciaría
* enriquecimiento ilícito denunciado
* conocimiento y denuncias de violación a la constitución y a las leyes
* fraude electoral
* violación sistemática a la autonomía municipal
* incapacidad policial en la investigación
* represión policial y reclamos laborales.
* …

Fue el juez Ochoa quien encarceló por tres años, ordenó y presenció las torturas a Nelson Madaff en base a un dudoso anónimo. También sobreseyó sin investigar en lo más mínimo a los dos hermanos Rodríguez Saá en la primera causa abierta por enriquecimiento. Y favor por favor, eludió los pedidos de juri que recibió por su actuación. Cuando salió de la justicia tuvo un carguito en el gobierno.

¿Cómo se logra esto? Nombrando como jueces a quienes son amigos o miembros del partido o integrantes de algunos de sus gabinetes de gobierno. O metiéndoles miedo o perdonándolos manejando la comisión de "juri". Recordemos el caso de la Dra. Ana María Careaga, jueza de Villa Mercedes, de destacada trayectoria y a quien se le hizo juri por la simple razón de haber convocado a declaratoria al entonces Intendente villamercedino Cangiano, por una denuncia de irregularidades licitatorias. Careaga contó con una excelente defensa y con una acusación flojita, pero fue destituida, como para dar escarmiento a quien quiera intentar algo parecido. De la misma manera destituyeron a las Dras. Adriana Gallo y Silvia Maluf de Christin también de Villa Mercedes. Antes habían cesanteado a doce secretarias - os de juzgados en una maniobra urdida por el inefable Sergnese, que entre tantos cargos en el poder fue también Presidente del Superior Tribunal de Justicia durante varios años seguidos.

El mayor manoseo en demostración del poder omnímodo de esta familia, fue la campaña contra una conformación del STJ en la que el diario familiar publicaba un arreglo fotográfico con todos sus integrantes con gorra militar y ropa interior. Eran todos jueces de su confianza y designados por ellos. Desde el mismo gobierno y con la adhesión de los legisladores oficialistas y de todos los partidos amigos, se organizaron marchas para pedir la renuncia de estos jueces. Hasta que lo consiguieron, menos con el juez Gatica que parece realmente estar poxipoleado a su sillón, sin que le afecten lo que digan de él o lo que le hagan.

Así se ha instaurado el miedo de actuar en las cuestiones de verdadero interés del gobierno.

También se la aprieta mediante:

- la no cobertura de muchos juzgados por largo tiempo.
- recorte a la norma constitucional para la designación de jueces interinos.
- los escasos presupuestos.
- el Consejo de la Magistratura toma los concursos y eleva el orden de méritos. Pero el Gobernador tiene derecho a designar a cualquiera de ellos, sin respetar ese orden de méritos. O no designar. De ahí que además de mostrar idoneidad en un concurso y aprobarlo, debe ser amigo del Gobernador, o dócil. Porque éste tiene como único objetivo el armar una justicia adicta.

Y la justicia en la provincia es mayoritariamente amiga o temerosa del poder. De ahí que ni el mismo Poder Judicial ni el Legislativo le estén exigiendo como deben al Ejecutivo que se cubran las muchas vacancias de jueces, de defensores, de cargos administrativos, de informatización y hasta de espacios.

En esto de los espacios cabe señalar que se construyó un nuevo Palacio de Justicia y vaya a saber con qué criterio de diseño. Porque hay muchas oficinas en un sub suelo con poca ventilación y luz natural, lo que a priori no parece muy saludable.

Además ya ha quedado chico, es evidente que quienes hicieron el proyecto no se reunieron con los usuarios como para tener una idea de cuántas oficinas se requieren, de qué tamaño y con qué capacidades de archivo y de atención de personas a diario. En fin, una obra de tipo faraónica, sin planificación y que al poco tiempo termina siendo insuficiente, generando la necesidad de una nueva. La que brindará una nueva posibilidad de recaudar para la familia y sus amigos.

Lo último y más grave: La ley aprobada en el 2008 por la cual todas las sentencias dictadas por el Poder Judicial ordenando al Gobierno pagar al-los demandante-s; serán abonadas con el presupuesto de la misma Justicia. Con esto se la termina de dominar y al pueblo todo; ya que con una ley así nadie le hará juicio al Gobierno ya que será muy difícil que los jueces fallen a su favor para no desequilibrar su presupuesto. Hasta hoy el Superior Tribunal de Justicia nada dijo de esta cuestión. Lo que me parece gravísimo.

Con una Justicia así de controlada o de atemorizada, legisladores y funcionarios oficialistas actúan con total seguridad de impunidad, de otra forma no se entiende que actúen como lo hacen. Esta impunidad es advertida por todos, con lo que se acrecienta el descreimiento en la vida democrática.

11 * Lo demencial.

A lo largo de estos años, así como debo mencionar lo que ha sido acierto del gobierno y criticar lo que estimo debe criticarse; hemos tenido propuestas que sólo pueden recibir el nombre de demenciales. Porque resulta imposible tolerar semejante afrentas a nuestra inteligencia, incluso tamañas violaciones a derechos con raigambre internacional.

Sólo los cito, porque de por sí hablan mucho más de lo que pueda explicar en el texto.

* Creación del Centro de Estudios Médicos, en el Potrero de los Funes y con la participación de una institución privada norteamericana.

* Creación de una ciudad china, cerrada, con servicios y hasta Universidad propia; para cuya fundación y sostenimiento se expropiarían miles de hectáreas.

* La división de la ciudad de San Luis en cuatro, como castigo por las derrotas electorales sufridas en la capital provincial.

* La propuesta de la Sra. Adelina Dalessio de Viola para convertir a San Luis en la capital mundial del fútbol femenino.

* La propuesta de la Sra. Adelina Dalessio de Viola para construir en El Volcán un parque temático que recibiría un millón de visitantes por año. Por cierto que esto del millón sólo se sostiene como justificativo de los cientos de miles de dólares que recibió en pago por estas propuestas.

* La modificación por una ley de alrededor de 10 articulos de la Constitución Provincial; lo que es una brutal y lamentable ejemplo del poco respeto que le tiene.

No sólo que estas cosas fueron propuestas o ejecutadas, sino que se las saludó desde el diario familiar y desde el coro de fáciles aplaudidores. Buena parte del pueblo las creyó, porque venían de Adolfo y Alberto, sus ídolos políticos. Sirvieron también de sostén de campañas electorales.

La efectiva política comunicacional del feudo las enterró en el olvido de casi todos, pero quedan como ejemplo de lo dicho y hecho en cuanto a la falta de equilibrio emocional de parte de estos señores feudales. Y de la lobotomía que parecen haber sufrido muchas personas con capacidad de haber tenido algún asomo de juicio crítico antes estas cosas.

12* La exclusión.

La incapacidad de generar empleo de calidad y seguro; de generar políticas de producción, el colapso de la educación y la salud, el incremento de la brecha entre los que más tienen y los que menos, la generación de un asfixiante clientelismo electoral y una justicia cara, lenta y atemorizada, configuran un cuadro de exclusión social gravísimo, expresión de la persistencia en la ignorancia o violación de los Derechos Humanos.

Esta exclusión social es tan fuerte, como intensa es la campaña por hacernos creer en lo bueno de sus planes de Inclusión.

Si las personas supuestamente incluidas no tienen empleo sino changas, deben pagar permanentemente con favores electorales, están sujetos al capricho gobernante, sus ayudas sociales los ponen netamente por debajo de los índices de pobreza, no me explico cómo podemos aceptar hablar de inclusión.

Están excluidos del elemental derecho de ser artífices de su propio destino, de ser personas con dignidad y capacidad de decidir por sí, con juicio crítico, de elegir, de educarse hasta donde les permitan sus capacidades, de poder alimentarse con la calidad y cantidad que necesitan.

No están incluidos, sólo se los mantiene dominados, controlados, adormecidos.

El pueblo no los rechaza porque estén en el Plan de Inclusión Social y que por eso deban cumplir órdenes del feudo. El pueblo entiende que su situación es otra, la antes explicada. Y que no pueden salir de esa situación sin el riesgo de perder ese poco que ahora reciben. El pueblo todo sabe que desde una democracia recuperada ellos serán uno de los objetivos primordiales para que realmente puedan recibir todo lo material y lo espiritual que necesitan para ellos mismos incorporarse a la sociedad como personas en la plenitud de sus derechos y deberes.

Tal como se nos presenta la idea de inclusión, vendría a ser el contar con educación, salud, empleo, seguridad de no recibir ninguna discriminación, etc garantizados para todos sin diferencia alguna. Es decir vendría a ser como el derecho a tener derechos.

De ahí que a priori el incluir la inclusión social como un nuevo derecho en la constitución estaría de más. Porque ya están claramente precisados en la constitución provincial y en la nacional; y en ésta con la incorporación de muchos tratados internacionales firmados por Argentina.

Lo que debemos exigir es que nuestros gobiernos provinciales cumplan con la constitución y las leyes pensando en el Bien Común y que no las manipulen en burdas maniobras clientelistas. Justamente este gobierno feudal no está garantizando que todo el pueblo reciba todo lo que la constitución le garantiza. Si esto ocurriera así, no habría necesidad de hablar de inclusión.

Pero como estamos ante un feudo, éste debe excluir y dominar. Y además, siendo éste un feudo de los siglos XX y XXI, usa tanto la publicidad que disfraza sus incapacidades y su verdadera esencia, vendiendo otro producto.

El concepto de inclusión tiene a mi entender nacimiento en la desacralización de la sociedad. Se refiere más que nada a indicadores numéricos, materiales, que para nada incluyen a la totalidad de la persona humana: unidad de cuerpo y alma; tal como la entendemos desde el humanismo trascendente de raíz judeo – cristiana.

La introducción del concepto de inclusión, tiene la finalidad de sacarnos de la propuesta cristiana del Bien Común, tal como lo definiré en el Capítulo IV.

No me gusta hablar de inclusión, porque es notoriamente menos que Bien Común. Lo uso obligado por lo generalizado del vocablo, pero téngase presente que la verdadera inclusión es el Bien Común.

Y el Bien Común no es una limosna que se da en algún momento. El Bien Común es una permanente creación solidaria de la sociedad humana y de todos sus integrantes.

Como ya dije, ahora el Gobernador propone la incorporación de la inclusión social como un derecho más en la Constitución Provincial. Esta idea está instalada en el pueblo a través de la propaganda oficial, por lo que seguramente se hará y no me parece correcto oponerse a ello, porque la comprensión del concepto de Bien Común, seguramente será a largo plazo.

Pero sabiendo ya que hay muchas cosas en nuestra constitución que este gobierno incumple o viola, ya sea en materia de Derechos Humanos, como de la democracia republicana; ¿qué garantías tenemos que se tome en serio un nuevo derecho? ¿Incorporar inclusión en la constitución nos llevará al Bien Común, a la desaparición del clientelismo? Mientras gobierne la familia Rodríguez Saá seguro que no.

Estas propuestas están dirigidas a integrar esa imagen de gobierno democrático y justo con que se quieren presentar ante el país. Y al aplauso fácil de los adulones. Y a incrementar las esperanzas de quienes vienen siendo excluidos por este mismo gobierno desde 1983.

13* Vivir con la mentira institucionalizada.

Todos los factores que originaron este feudo, todas sus acciones, sus metodologías y sus consecuencias, nos los encontramos en el día a día actuando sobre nosotros en forma permanente. Por separado o bien sumados, integrados, mezclados; conformando un ámbito de vida que desde hace 25 años nos es presentado como el fruto de la vida en democracia.

Para unos es un clima bucólico, un oasis en el país, son los que participan de alguna forma o porque son el resultado de la formación humana que el feudo ejecuta, sin mayor conciencia de cómo debe ser una democracia. Para otros es un ámbito propicio para ejercer el no te metás, el yo … argentino, el individualismo egoísta.

Finalmente, para otros constituye un clima opresivo, asfixiante que duele al ver la opresión que sufren instituciones y pueblo; y más aún cuando no se acierta en el camino que lleve a la definitiva superación de este cuadro.

Una de las mayores muestras de eficacia de este gobierno feudal lo constituye su forma de comunicar. Ya lo dije e insisto. Con el Diario de la República (antes El Diario de San Luis), más el canal de TV oficial, más el cierre o apriete de otros medios, más los muchos periodistas con sueldos oficiales, más los simples repetidores oficialistas; se armó un política comunicacional que llega cada día a toda la provincia, con la versión oficial de las realidades internacional, nacional y provincial. Siempre afirmando el chauvinismo provincial, siempre machacando con las discriminaciones que sufre la provincia de parte del gobierno nacional[6], siempre con San Luis a la cabeza de las más novedosas y excelentes políticas, siempre exagerando las dimensiones de sus pretendidos logros llevándolos a niveles internacionales, únicos o ejemplares. Mintiendo mucho y bien (desde antes y mucho más que Guillermo Moreno en el INDEC kirchnerista).

Y por cierto, siempre endiosando a los hermanos Adolfo y Alberto e ignorando en el mejor de los casos, al accionar de dirigentes, partidos e instituciones que no forman parte de la corte oficial. Cuando no tergiversando o denigrando sus propuestas y trabajos.

Así se vive en nuestra provincia.

Tanto tiempo ha, que parece ser lo más normal.

Tanto tiempo ha, que decenas de miles de sanluiseños no conocen otra cosa y que identifican democracia y San Luis con la familia Rodríguez Saá.

Tanto tiempo ha, que muchos sabiendo lo que pasa, temen hasta a ser vistos intercambiando palabras con algún dirigente opositor.

Tanto tiempo ha, que se han olvidado muchas de las cosas más graves que nos han pasado y herido.

Tanto tiempo ha, que parte de la misma dirigencia política y social de oposición termina o entregándose o resignada a jugar el papel de "oposición buena y permitida".

Así se vive en nuestra provincia, como una cabal demostración del síndrome de Estocolmo. Aquél del secuestrado enamorado o cómplice del secuestrador.

O como si buena parte de nuestro pueblo hubiese sufrido aquella vieja práctica quirúrgica de la lobotomía. La que anulaba buena parte del cerebro, dejando a la persona mansa, callada, obediente y sin reacciones.

Así se vive en San Luis, con una democracia al servicio de una tiranía y cuyas instituciones están dibujadas y fácilmente rediseñadas a gusto y paladar de los señores del feudo.

Así como antes algunos practicaron por distintas causas el silencio o la aceptación de la dictadura procesista, hoy otros y buena parte de los mismos, aceptan, aplauden y participan de la violenta instauración de un feudo montado sobre la modernidad de los siglos XX y XXI.

Un feudo que chupa mentes, acobarda corazones, denigra a todo un pueblo, degenera las instituciones. Que es duro, lamentablemente creativo y hacedor, mentiroso, corrupto y corruptor.

Totalmente alejado de cualquier expresión humanista.

***

6 Al tiempo que se esconden las discriminaciones que el gobierno provincial hace para con los municipios que no son gobernados por su fuerza política.

CAPITULO IV
DE LOS MODELOS POLITICOS[1]

1 * Algo sobre los modelos políticos

Un modelo es la forma integral que una sociedad adopta o que elabora a lo largo de su historia y experiencia, para encarar su presente y construir futuro. Es siempre una propuesta que organiza toda la vida, forma sus integrantes, analiza, actúa y resuelve sus problemas. Se desarrolla siempre desde una concepción doctrinaria - ideológica del mundo y de la vida. Va creciendo desde un proyecto hasta lograr su afianzamiento e instalación en la sociedad, momento éste en que se convierte en un modelo; que tras desarrollarse allí donde nació, tiene una fuerte tendencia a ser "exportado" o propuesto a otras sociedades, otros países. Aspiran a tener una dimensión que va desde lo nacional a lo mundial, según sea su peso ideológico, la talla de sus líderes y las bondades de sus resultados.

Lo que se vive en San Luis desde 1983 es indudablemente un modelo. Abarca todos los aspectos de nuestra vida personal y social; todas nuestras actividades, se lo transmite e inculca y se lo propone como digno de imitar en otras provincias y no en pocas oportunidades hubo quienes llegaron a darle una dimensión internacional.

Ningún feudo surge hoy de una concepción ideológica trascendente, respetuosa de la dignidad humana y de la vida democrática, independientemente de las palabras usadas para promocionarlo. Sólo es un modo egoísta de poder territorial, que doblega voluntades, autoritario y amigo de la acumulación de riquezas, en las que se reafirma luego para sostenerse y crecer. Un feudo es un modelo que atrasa, que nos lleva a pasados ya superados. De ahí que sólo tengan dimensiones locales. Recordemos que a los feudos allá por la Edad Media les era más fácil enfrentarse entre sí que unirse. Ese rasgo perdura, y habiendo otros feudos en el país, siempre prevalece la desconfianza mutua. Los acercamientos no van muy lejos.

El rodriguezsaismo no avanza demasiado en el país, porque además de ser propio de relojes atrasados que no todos compran, está la poca estatura de estadistas de sus autores - ejecutores; sólo se sostiene por el autoritarismo y las fuertes inversiones en

publicidad y en medios de comunicación gracias ala inmensa fortuna que han amasado desde el poder.

1 Buena parte de este capítulo incluye ideas, orden y textos de muchos textos, que guardé en desordenados apuntes sin registrar autores. Buena parte surgen del Manual de Doctrina Social de la Iglesia de Brardinelli y Galán. Ediciones del Encuentro.

Este "modelo" feudal desarrollado e instalado entre nosotros alcanza hasta ahora, para doblegar a la provincia por esa sumatoria de antecedentes y factores que tan bien han sabido conjugar y aprovechar. Pero el fracaso de sus experiencias políticas nacionales, revela su escasa valía y dimensión. Está visto que cuando no pueden comprar voluntades, ejercer el apriete o desarrollar con plenitud sus mentiras con el control masivo de la información, no pueden salir de su señorío provinciano. Por lo que la tarea de derrotar a un modelo así de gobierno, es estrictamente nuestra. San Luis cayó en esta red y por las suyas deberá emerger, herido y dolido pero triunfante a la plena vigencia de nuestra democracia republicana, representativa y federal.

Si hay ayuda o solidaridad externa, bienvenida sea; pero la responsabilidad es estrictamente sanluiseña. Nos llevará décadas erradicar todas sus secuelas.

2* Los modelos conocidos

A riesgo de caer en simplificaciones tan grandes como peligrosas, puede decirse que desde la derrota del nazismo e imitadores, sólo hemos conocidos dos grandes modelos: el marxista y el liberal-capitalista. Uno y otro, con distintas y múltiples expresiones y quizás hasta mezclados en algunos casos.

Hoy, las expresiones marxistas están reducidas notablemente en cantidad y fuertemente invadidas por el liberalismo, del que les está siendo muy difícil escapar. Su fracaso era inexorable y fracasó.

Si el liberal-capitalista ha alcanzado esta actual supremacía, mucho tiene que ver con la manera en que "vende" su propuesta, en que se abre más a la participación y a la expresión de las ideas distintas, a que ofrece mayores libertades individuales y económicas, porque sabe limitarlas por otras vías

Estos dos modelos (insisto, en todas sus variantes) coinciden en sus ansias de poder mundial, son imperialistas; sin respetar la dignidad, la libertad y soberanía de personas y pueblos; pese a que exigen eso de los demás para con ellos. Los dos a su manera, son materialistas. Los dos han sido y son constructores de miseria, de exclusión, de opresión, de guerras.

En un momento ambos modelos a través del peso de los países potencias que los expresaban se controlaban y limitaban mutuamente, en un tenso equilibrio roto ocasionalmente por las guerras provocadas ex profeso para medir influencias, probar armas, quitarse áreas de control, sin nunca enfrentarse entre sí.

Reducido a una mínima expresión el marxismo; el liberalismo – capitalista se creyó el dueño de la historia y así lo expresaron algunos voceros (Fujuyama por ej.) los que nos fueron presentados como grandes pensadores reveladores de una verdad incontrastable.

Así va apareciendo el neo liberalismo, que terminó siendo la más descarada, torpe y cruel de las versiones del viejo tronco original.[2] Nunca se conoció una tan grosera como irresponsable acumulación de capital, de la mano con un consumo igualmente grosero e irresponsable. Que terminó en este último año con la explosión de la llamada "burbuja inmobiliaria", expresión acuñada con la idea de esconder una estafa económica de dimensión global; concebida desde una banca sólo interesada en acumular riqueza en el presente y totalmente ajena a lo ético y a pensar en las consecuencias futuras de esas maniobras de enriquecimiento rápido y fácil con consumo descomunal y ostentoso. Responsabilidad de la banca y de gobernantes de los países más poderosos de los que lo menos que puede decirse ante la dimensión de lo ocurrido, es que fueron incapaces de advertir lo que ocurría y de prever sus consecuencias.

Más allá de esta abundancia de calificativos que se nos cruzan a todos cuando nos aventuramos a descifrar este momento, está la realidad de la destrucción que se ha hecho de las personas, de la sociedad, de los países. Porque la acumulación de riqueza material y de poder, estuvo siempre por encima de las personas y de los valores y hasta de los mismos derechos humanos, que proclaman labios afuera los gurúes de esta economía irresponsable y dañina.

Estos modelos que nos fueron ofrecidos, son los responsables de la actual destrucción globalizada. Quizás el daño más grave radique en que uno y otro modelo, aún con distintas presentaciones, impusieron la ética del tener mucho sin importar el cómo e imponiendo en el para qué, criterios puramente hedonistas, individuales y egoístas[3].

Y tras ello ignoran y destruyen la concepción trascendente de la vida y de los valores morales que de esta concepción surgen. Esta secularización de la vida ignoró o pisoteó todos los valores morales. Si bien estos valores nunca fueron muy bien tratados o muy respetados por los gobiernos a lo largo y ancho del mundo, son usualmente proclamados o anunciados como base de una u otra política, en acciones enmascaradoras con distintos resultados.

No pocas son las veces en que las mismas iglesias, tentadas por mieles materialistas, han terminado siendo cómplices y beneficiarias del accionar de estos modelos, especialmente del liberal – capitalista, que es como ya dije el más hábil para "vender" su producto.

Es hora de dejar de buscar posibles variables más humanas, más nobles en estas viejas líneas políticas que nos han venido rigiendo. No busquemos humanismo, en donde no lo hay o donde lo destruyen.

Liberal – capitalismo y marxismo son rotundos fracasos y han cargado a sus espaldas millones de muertes. Aunque respiren aún, están agotados; son lo que son y nada mejor puede esperarse de ellos.

A buscar por otro lado.

2 Ver en APENDICE la Homilía de Mons. Hesayne, Cristiano y neoliberal no se puede ser.

3 No quisiera abusar tanto de adjetivos rotuladores, pero obligado a la brevedad no me queda otra que hacerlo. Y se entiende más fácil.

3* Otro modelo.

Lejos de mí la pretensión de querer proponer por las mías, un nuevo modelo. No transito tales alturas del pensamiento. Simplemente retomo aquello que viene estando a nuestro lado desde hace mucho.

Cuando he hablado de una visión trascendente de la vida, me refiero a la Creación obra de Dios, en el que cree la gran mayoría de los humanos, en el marco básicamente de las grandes vertientes religiosas monoteístas. De las que por cierto, coincidiremos en dejar de lado sus expresiones fanáticas y fundamentalistas.

Esta visión trascendente es en nuestras patrias Argentina y Latinoamericana, la propia del cristianismo.

Las tristes y dolorosas acciones de cristianos partícipes en la explotación, la violencia, las guerras y tantos otros crímenes políticos y económicos no invalidan la verdad del mensaje revelado y del sacrificio del Hijo de Dios para mostrarnos el camino de la verdadera vida y de la redención. Tanto desatino, sólo habla mal de aquellos que no supieron entender el mensaje o que entendiéndolo lo ignoraron en aras de satisfacer sus ambiciones individuales.

De la revelación cristiana se viene elaborando en los últimos 100 años una doctrina social: la Doctrina Social de la Iglesia, o Doctrina Social Cristiana (DSC). Que echa luz desde el mensaje evangélico sobre la realidad de cada momento de la historia humana. Es doctrina porque contiene un conjunto de enseñanzas y es social porque se refiere a las relaciones que se dan entre los seres humanos (familia, educación, trabajo, economía, política, relaciones internacionales, etc). "Contiene principios, criterios y orientaciones para la actuación del creyente en la tarea de transformar el mundo según el proyecto de Dios".[4]

No es que se trate de un proyecto político de la Iglesia Católica, sino que ésta interviene en lo económico y social, por cuanto estas áreas de la vida se relacionan con lo moral y lo espiritual. De ahí que esta DSC busca orientar a los hombres en toda la problemática de sus vidas para que puedan transformar el mundo hacia niveles mayores de dignidad, de justicia, de felicidad. El desarrollo de la vida humana, creada por Dios; no debe transitar caminos reñidos con la Revelación.

La base de la vida social humana está sintetizada en aquello de "Un nuevo mandamiento os doy: amaos los unos a los otros como yo os he amado" [5]

Desde esta base de la DSC, surge el pensamiento político social cristiano, que aspira a elaborar un modelo coherente con el principio fundamental de la creación divina y con la obligación humana de transitar esta vida en sintonía con ese mensaje de amor.

Mandato no cumplido hasta el momento por los cristianos. Más aún, muchos de los peores momentos de nuestra vida han surgido justamente de quienes se ampararon en el cristianismo para cometer atrocidades de gran magnitud. Para citar unos pocos ejemplos nomás, señalo las dictaduras argentinas, la de Pinochet y otras más de América. La política del Sr. Bush. Y buena parte de la historia anterior.

4 Santo Domingo - 158
5 Evangelio de San Juan

Las causas son muchas y complicadas. No es mi vocación el incursionar en ellas. Para avanzar en los objetivos de este texto me basta con hacerles conocer en el APENDICE una homilía del Obispo Emérito de Viedma Mons. Miguel E. Hesayne[6], de la que me permito pedir una profunda lectura reflexiva.

Esa es mi idea y la de quienes aspiramos a este modelo social cristiano. Es el pensamiento, la propuesta doctrinal surgido de Vaticano II, expresado en la Populorum Progressio de Paulo VI y tantas otras encíclicas. Y aquí entre nosotros, por la palabra y la obra del amado Mons. Angelelli[7]. Y mientras tenemos estos ejemplos está también la acción de un pensamiento cristiano oscurantista y reñido con ese último mandato del amor. Tan temeroso del marxismo que apoyó a cuanta dictadura propuesta por el liberalismo para combatirlo, aún al costo de terminar siendo responsables de opresión, muertes e injusticias.

Tengo sobradas pruebas de que desarrollando la línea de Vaticano II, surgen las coincidencias con otras iglesias cristianas y otras religiones. Como por ejemplo, las que se evidencian con el pensar del Rabino Bergman y que abren un muy esperanzador camino para la política futura en nuestra Patria.

4 * El por qué de este nuevo modelo.

Como está muy bien dicho por muchos, no puede escindirse la Fe del accionar en la Vida de cada día. Mucho más cuando esa Fe tiene principios tan válidos para ese cada día. No vale la práctica religiosa en el interior del templo, para luego ser usurero, corrupto, totalitario, violador de los DDHH[8] .

Hay también muchos textos doctrinales, mucha prédica de religiosos de las distintas iglesias y creencias, más que esclarecedores para poder actuar en la sociedad respetando al Creador y sobre todo, convirtiéndonos en activos co – creadores de una creación no terminada, a la que debemos completar y perfeccionar.

Ante el fracaso de los modelos que nos han venido rigiendo y cuyos estertores estamos presenciando, nos queda simplemente el volver la mirada hacia la fuente que guía a los creyentes: el amor a Dios y el amor al prójimo. Lo que para nada excluye a los no creyentes, ya que lo que para unos es amor a Dios, para otros será amor a la humanidad. Una vez más destaco, que esta visión es difícil de encontrar en los fanatismos fundamentalistas de creyentes y de no creyentes. Creo que a medida que progresemos en nuestros niveles de conciencia, crecerán también los niveles de coincidencia y de unidad. Siempre con la mano tendida y el corazón abierto.

Si creemos en nuestra trascendencia, si nos sostenemos en el amor, si aceptamos nuestra dignidad propia de creados a imagen y semejanza de Dios, y si sabemos que de estos cimientos básicos surgen una serie de principios morales, de valores, no podemos resignarnos a vivir en un mundo que se construye sobre pilares diametralmente opuestos y hasta destructores de nuestras creencias.

6 Es la homilía ¿Para qué ser cristiano? del 24 de Agosto de 2008.

7 Cuyo asesinato en La Rioja el 4 de agosto de 1976 por la dictadura de Videla, fue festejado por los que usan su pretendida fe para su beneficio personal.

8 Cabe recordar que en la Declaración Universal de los Derechos Humanos tuvo gran influencia el pensamiento cristiano de Jackes Maritain. Y más adelante en Vaticano II

Es ahí donde surge la imperiosa necesidad de avanzar en un compromiso total de coherencia entre Fe y Vida. Lo que se traduce en construir ese modelo que nos alumbra la DSC.

Este modelo social – cristiano no será fruto del trabajo de unos pocos, sino que se armará sobre las muchas coincidencias, las múltiples búsquedas, la generosidad, el compromiso, el respeto a tantos valores morales tan enunciados y tan poco practicados en el mundillo de la conducción política.

De ahí que no pueda haber esperanza de cambio alguno en la vida política de nuestra humanidad si la queremos transitar por fuera del amor a Dios y al prójimo. Lo que afirmo y ratifico, mal que les pese a aquellos que puedan tomar esta afirmación como expresión de una ingenuidad mayor.

El pragmatismo nos ha querido decir que sólo valen las acciones, y que éstas mientras más beneficios dejen a sus actores, mejores son. El pragmatismo quiere encerrar nuestras creencias y valores lejos de la vida diaria, diciéndonos que no sirven para gobernar la vida, la economía, la educación, etc. Ese pragmatismo llevado al extremo en el mundo liberal, ha ocasionado esta estafa económica global que vivimos y hasta originó el concepto de "guerra preventiva", verdadera afrenta al pensamiento humanista universal.

En homenaje a muchos amigos de excelentes condiciones personales y que adhieren al liberalismo, debo decir, que desde muchos textos parece una teoría atractiva y seductora. Pero el liberalismo puesto en acción, tiene dos vertientes básicas iniciales. La propia para los países poderosos, en los que nació y en donde actúa con niveles de pobreza y opresión no tan extremos y respetuosa de las instituciones. Y la destinada a los países menos desarrollados o dependientes política o económicamente de los poderosos que buscan en ellos los recursos que no poseen. En este último caso, el liberalismo ha escrito nuestras historias a sangre, fuego y miseria. Con diferencias sólo de matices con lo hecho por el marxismo.

Nunca hemos tenido en esta tierra latino americana un liberalismo bueno: En el supuesto que exista, no está destinado a regirnos a nosotros.

Volviendo a nuestra propuesta, es hora de que sobre la base de la coherencia entre Fe y Vida, vayamos avanzando en este nuevo modelo. Y si esa idea vale para lo más, bien vale para construir la salida superadora de este feudalismo nuestro.

5* Los pilares del social – cristianismo.

Sin pretender desarrollar un curso de DSC, debo señalar, porque así lo requiere mi objetivo de efectuar propuestas concretas para superar nuestra realidad provincial, los fundamentos más claves de este pensamiento. Todos ellos sólo se comprenden plenamente cuando los ponemos en juego de forma integral e integrada. No son conceptos aislados, que pueden desarrollarse de a uno. Van todos juntos, siempre.

Dignidad de la persona humana

El ser humano ha sido creado por Dios a su imagen y semejanza. Es una calidad que nace del acto creativo a imagen y semejanza de Dios. Cuerpo y alma humanas son templos inviolables, imposibles de ser limitados, menospreciados o manipulados, por acción humana alguna.

Esta dignidad incluye la trascendencia humana hacia su Creador, ante quien deberá rendir cuentas de lo hecho con los dones que les fueron concedidos.

Libertad

Definida como "el poder, radicado en la razón y en la voluntad, de obrar o de no obrar, de hacer esto o aquello, de ejecutar por sí mismo acciones deliberadas. La libertad es en el hombre una fuerza de crecimiento y de maduración en la verdad y la bondad y alcanza su perfección cuando está ordenada a Dios. "

Es lo opuesto a cualquier forma de dependencia de nuestra voluntad a otra ajena. No es un valor absoluto porque la condicionan nuestras limitaciones personales y la convivencia social en donde debemos armonizar con nuestros hermanos en clima de verdad y justicia.

"La libertad no es para que cada individuo se complazca en el goce privado de usarla solamente en provecho de su propio bien particular".[9] No hay libertad para hacer cualquier cosa. Recordemos aquella enseñanza de nuestra escolaridad pasada: tu libertad termina donde comienza la del otro. Debemos usar nuestra libertad para buscar el bien de todos en armonía.

Igualdad

Al ser creados por Dios, somos todos iguales en naturaleza, origen, vocación y destino. Idea incluida en la declaración Universal de los DDHH: " Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos…."

Hay diferencias, claro que sí. Pero sólo son válidas las propias de nuestras individualidades naturales. Muchas otras, las más evidentes y dolorosas son intolerables: las producidas por las varias formas de explotación y de abuso del poder.

Los Derechos Humanos

"El respeto de la persona humana implica el de los derechos que se derivan de su dignidad de criatura. Estos derechos son anteriores a la sociedad y se imponen a ella. Fundan la legitimidad moral de toda autoridad: menospreciándolos o negándose a reconocerlos en su legislación positiva, una sociedad mina su propia legitimidad moral. Sin ese respeto, una autoridad sólo puede apoyarse en la fuerza o en la violencia para obtener la obediencia de sus súbditos… A los Estados les corresponde protegerlos y desarrollarlos, pues pertenecen al hombre por su naturaleza".[10]

Los DDHH son pues: naturales (se originan en Dios), universales (para todos sin distinción alguna), inviolables, inalienables (no se negocian ni renuncian) y objetivos (no dependen de condición alguna, basta con que haya vida para tenerlos)

9 Iglesia y Comunidad Nacional.
10 Santo Domingo

La justicia.

La calidad de la justicia en una comunidad se mide por la manera en que ésta trate a los que no tienen poder en la sociedad. La justicia es expresión del amor y a su vez condición para que éste crezca.

Justicia conmutativa: equidad y honestidad en las actividades entre personas o grupos sociales. Por eje. El obrero debe cumplir al máximo con sus patrones a cambio del salario. Y los patrones deben tratarlos como personas, garantizando dignas condiciones de trabajo y pagando todo lo necesario para que cada uno se pueda realizar plenamente en familia.

Justicia distributiva: exige la justa distribución de los bienes y riquezas.

Justicia social: la que permite a cada uno conseguir lo que le es debido según su naturaleza y vocación. Las personas deben participar con todas sus capacidades en la vida de la sociedad y ésta a su vez, deben crear las condiciones para que esa participación sea posible.

El Bien Común

"El bien común no consiste en la mera existencia de bienes exteriores y objetivos, sean de orden material, como las riquezas, sean de orden espiritual, como las instituciones culturales y educativas; el bien común estriba en la posibilidad de tener acceso a dichos bienes e instituciones por parte de todos los miembros de la comunidad, ya que el bien común es el bien inherente a las personas mismas. A la mera existencia de bienes exteriores y objetivos, añade un elemento de carácter organizativo, esto es, un ordenamiento de la sociedad que permita efectivamente el disfrute de dichos bienes por parte de todos los miembros"

Es la suma de todos los bienes materiales y espirituales alcanzados por el conjunto de la sociedad y que puestos a su vez, a disposición de todos permiten el logro de la felicidad y desarrollo integral de las personas y de la sociedad toda. No sólo es la existencia de los bienes, sino fundamentalmente, la posibilidad cierta y real de que todos tengan acceso a esos bienes.

Solo es bien común, lo que puede ser disfrutado por todos. La convivencia humana misma, debe basarse en esta concepción del bien común.

El Bien Común es un concepto propio del cristianismo y no se lo puede escindir de todo lo que el cristianismo es en esencia. La desacralización actual de la sociedad pretende reemplazar el concepto de Bien Común por el de inclusión social; mucho más pobre porque no tiene en cuenta la dimensión trascendente de la persona humana. A su vez, muchos son los que citan el Bien Común, sin tener la más pálida idea de lo que es, confundiéndolo con bienestar general entre otros errores.

El Destino Universal de los Bienes.

"Dios ha destinado la Tierra y todo lo que en ella se contiene, para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados deben llegar a todos en forma justa, según la regla de la justicia, inseparable de la caridad"[11]

11 Vaticano II - Gaudium et spes.

"Si la tierra está hecha para procurar a cada uno los medios de subsistencia y los instrumentos de su progreso, todo hombre tiene el derecho de encontrar en ella lo que necesita"[12]

Se traiciona a la Creación cuando minorías se apoderan de los recursos de la tierra o los generados por las personas, "lo que es de Dios, es de todos"

Junto a este baluarte doctrinario, van el concepto de la propiedad privada, o cierto dominio sobre los bienes externos, como expresión de la libertad humana; y el de la función social de esa propiedad privada.

La Opción Preferencial por los Pobres

Es el llamado a brindarnos de manera especial con los más débiles, con los que sufren, los humillados y los marginados; para que así ayudados puedan alcanzar su plena dignidad de hijos de Dios y de hermanos nuestros.

El trabajo

Actividad esencialmente humana que permite a cada persona ganar su sustento y el de su familia, al tiempo que acceder a su superación cultural y moral. En el trabajo se concreta la dignidad humana. Toda sociedad debe garantizar la existencia de trabajo a todos sus integrantes. Por el trabajo el hombre cumple su responsabilidad de co – creador en el plan divino.

Ante tanto aprovechamiento maligno de la necesidad de trabajar traducido en trabajos que significan fuerte dependencia respecto a personas o instituciones y con retribuciones que solo denotan explotación; la legislación positiva habla ahora de empleo seguro y digno, con salarios justos y con plenos derechos gremiales, asistenciales y previsionales.

6* Vigencia de la DSC

Estos conceptos fundamentales de la DSC tienen tal valor en la humanidad, que han sido tomados por muchas propuestas sociales, políticas, económicas. Pero en forma aislada y fuera del contexto ineludible de existir en virtud al acto divino de la Creación. Fuera de este contexto trascendente y tomados aisladamente, se nos presentan como interesantes, pero lejanos e incompletos, como simples palabras de ocasión que por repetidas sin concretarse, pierden su contenido.

Y mientras esto ocurre con quienes pretenden adueñarse de estos principios doctrinales, buena parte de sus destinatarios y depositarios, de los mismos cristianos no parecen saber qué es lo que tienen y qué se puede hacer con esa doctrina. Vuelvo a remitirme a la homilía ***¿Para qué ser cristiano?*** de Mons. Hesayne incluida en el APENDICE. Una importante voz de la Iglesia es la que reconoce que no se catequiza ni vive en la sintonía cristiana que surge de esta doctrina, que no hay coherencia entre fe y vida y que este desconocimiento y práctica de la DSC se expresa en una vida fuera de clave cristiana. Hay muchos textos en la misma línea de pensamiento, pero con la claridad y contundencia de éste, me basta.

12 Populorum progressio

Hoy, la DSC está demasiado limitada a los textos y al conocimiento de unos pocos. No está presente ni en la catequesis, ni en el sermón diario, ni en el estudio y puesta en práctica de gran parte de la vida eclesial. Hasta puedo decir que se la enseña poco y mal.

Por cierto que en muchas ocasiones, demasiadas, quienes hemos desarrollado estos conceptos o cuando los hemos puesto como guías de la política o especialmente de la economía, hemos sido muy fácilmente tildados de comunistas al nivel de una maldición, descalificando desde la ignorancia doctrinal o desde el temor y desprecio, conceptos que no convienen a sus intereses.

La dictadura iniciada en 1976 por Videla y su banda sediciosa, encarceló, torturó y asesinó a muchos que desde su fe cristiana fundaban su trabajo social en estos conceptos, sin incursión alguna ni en la política ni en la lucha armada, solo haciendo opción preferencial por los pobres.

La persistente actitud por menoscabar al cristianismo o para ejercerlo como fundamento de dictaduras asesinas, nos habla también de la tremenda potencia y capacidad que esta doctrina tiene para realizar un mundo más justo, superando al marxismo y al liberal - capitalismo. Criticamos, atacamos y nos rebelamos contra todas las expresiones y variaciones de estas dos expresiones ideológico – políticas, las que persisten porque tenemos a la mano y sin usar, toda la doctrina necesaria para construir un modelo mejor. Con lo que además del pecado de omisión, caemos en un verdadero abandono de la fe que decimos profesar.

7* Qué hacer con la DSC

Como doctrina no pierde jamás vigencia. Los principios doctrinales son invariables en el tiempo y en el espacio. Y por invariables marcan la línea de acción en todos los campos y expresiones de la vida humana.

Llevados a cada una de nuestras sociedades o países, deben dar además del marco general, respuestas concretas a ese lugar y momento. Es así como surge la ideología, o propuesta teórica desde la doctrina original a esa determinada realidad.

Esa ideología desarrollada desde la doctrina y llevada a la sociedad es la práctica.

Todo unido, praxis con ideología sustentada en doctrina es política. En este caso la doctrina generadora es la DSC, esa unidad es la constructora del modelo social cristino. Nuestra responsabilidad.

Todo ineludiblemente unido, de lo contrario no estamos co creando, sino que podemos participar en la destrucción de lo creado.

Tanto liberalismo como marxismo tienen su doctrina, su ideología y su práctica; ya sea en estado puro como en sus distintas intersecciones. Y las desarrollan con intensidad y fuerte compromiso militante, al punto de haber tenido o de tener sus “modelos” instalados en buena parte del mundo.

No ha logrado lo mismo el cristianismo y hasta ha sido influenciado por uno u otro, en experiencias tan fallidas como trágicas.

Veamos una propuesta de cómo se relacionan estos tres elementos: Doctrina, Ideología y Práctica.

Intentemos ahora la calificación de los puntos de contacto entre estas áreas.

La Doctrina sola, es expresión o desarrollo de los conceptos que surgen de la Creación.

La Ideología sola es filosofía si la influye la doctrina. Es reflexión si influye la práctica. Ideologismo en su expresión más negativa.

La Práctica sola es pragmatismo, activismo por el activismo mismo; sin fundamento. Aún cuando esté bien intencionada y con buenos resultados en el corto plazo, es sólo eso, activismo que no resuelve las cosas de fondo para siempre.

Entre Doctrina e Ideología (1) está lo estrictamente teórico. Si proviene de lo doctrinario: encíclicas, homilías, etc; o si viene desde lo ideológico: declaraciones de principios, etc.

Entre Ideología y Práctica (2), tenemos las plataformas electorales o los análisis, cuando prevalece la Ideología. La acción local o temporal al no estar integrada con la trascendencia y perdurabilidad de la Doctrina. Y también la búsqueda de justificación a posteriori de lo hecho en la práctica, cuando ésta prevalece.

Entre Doctrina y Práctica (3), ubico a la caridad, la militancia en organizaciones eclesiales sobre problemas puntuales de la sociedad. El testimonialismo. Hay aquí muchas buenas acciones y excelentes personas, pero tampoco logran las transformaciones de fondo y permanentes que se requiere.

La unión de Doctrina, Práctica e Ideología, es la verdadera política, es el objetivo: el ***Modelo Social Cristiano: Un visión doctrinaria, de la que emana una ideología que guía una práctica política transformadora de la realidad, liberadora y realizadora plena de la sociedad humana y todos aquellos que la integran; y que nos remite nuevamente a la doctrina.***

8* Este feudo, ¿es un modelo?

¿Qué tiene que ver esto que llamamos el feudo sanluiseño con estas reflexiones sobre modelos? Es claro que en este mundo globalizado, nada está afuera del todo que se busca imponer. Y los contenidos de ese modelo dominante, neo liberal , pos modernista y pragmático, están definitivamente a la base de este feudo familiar.

Feudo que se inició desde las estructuras del PJ, el que por sus características les resultó mucho más favorable a sus propósitos. Si bien como dirigentes justicialistas deben hacer gala de conocer la doctrina partidaria, de sus historias de luchas y citar permanentemente a sus fundadores, esto ocurre siempre en el marco de privilegiar el culto a la personalidad de sus líderes provinciales. Hasta la fuerte impronta sentimental del pueblo justicialista hacia sus líderes fundadores, ha sido llevada a la adhesión sentimental hacia los jefes de esta familia.

Este adolfo-albertismo, no ha vacilado en estudiar, adoptar y aplicar varias de las propuestas políticas, económicas y sociológicas propias de varios de los gurúes del neoliberalismo, algunos de los cuales han visitado la provincia y disertado ante los equipos gubernamentales y partidarios del feudo.

Una vez más surge el mensaje contradictorio y mentiroso, mientras se habla de la pertenencia a la propuesta original del justicialismo (primer y principal proveedor de sus votos); se van inexorablemente a la propuesta que el modelo liberal destina a los "países periféricos".(más acordes con su tradición política familiar). Sin olvidarnos del factor enriquecimiento personal de los dirigentes.

No son los únicos que han hecho o hacen esto, pero en este momento de la historia nacional, están entre los máximos exponentes.

Como ya se dijo antes para esta familia, el justicialismo fue sólo un peldaño en su escala hacia la recuperación del "prestigio social familiar" y de amasar una gran fortuna. Las posiciones que han logrado alcanzar, incluyendo los fallidos intentos electorales a la presidencia, los han convertido en un refugio de las expresiones más recalcitrantes de la derecha autoritaria y reaccionaria, incluyendo a buena parte de los nostálgicos de las pasadas dictaduras y hasta algunos de sus actores de menor cuantía. Incluso rindiéndoles homenajes a través de los nombres de escuelas, como puede leerse en las notas ***Centro Educativo El Volcán I y II***, incluidas en el APENDICE.

El reclamo por este homenaje a un personaje de las dictaduras pasadas ha sido reiterado en varias ocasiones y por distintos medios, incluso en un proyecto de ley para que esa escuela lleve el nombre de Mauricio López (ver APENDICE). Este proyecto fue entregado a diputados de la oposición, sin que lo hayan tenido en cuenta. La familia de ese personaje ha hecho "lobby" para que todo siga igual. Y hay quienes hablan de alguna vinculación entre esta familia y la Rodríguez Sáa.

Es así como este gobierno feudal actúa no de acuerdo a un plan circunstancial, no resolviendo el día a día. Es un proyecto completo, de largo aliento, cuidadosamente pergeñado y llevado a la práctica; con los sube y baja propios de cada actividad. Es así como se está ante un modelo político para la provincia. Un lobo con piel de cordero que se presenta bajo una máscara populista y nacional, pero que sirve y se sirve de las peores expresiones actuales del modelo neoliberal. Por lo tanto nutrido del pensamiento pos modernista. Y a consecuencias de esta sumatoria, carente de los valores fundantes de una sociedad, a los que reemplaza con demagogia.

Y así como tienen un proyecto, tienen equipo. El que posee la movilidad y la capacidad de renovación que cada circunstancia exige. Pero siempre el ingreso, permanencia, ubicación y egreso del equipo está resuelta por el comando fraternal. Están los integrantes "del riñón", los que ocupan los cargos más importantes y las misiones más difíciles; están los técnicos, los "buenudos", los que van al choque, los componedores, los comodines, los fusibles, etc.; cada quien en lo suyo, pero todos entre serviles y funcionales.

Quede bien claro. Este feudo es más que un gobierno provincial. Es más que un partido político provincial. Es más que una deformación del PJ.

Es un modelo integral de poder que se inspira en lo peor de los modelos señalados al inicio de este capítulo.

Y no abandonan la idea de extenderlo a todo el país. No les ha ido bien hasta ahora, pero saben de insistir. Si bien cabe la posibilidad de que aún sabiendo de la imposibilidad de ganar el poder nacional, insistan en ello con el sólo fin de afianzar el poder local, para lo cual acudirán a las acusaciones de fraude (¡¡¡justo ellos!!!), de discriminación y al chauvinismo provincial del que ya hablé.

Frente a este modelo, no se levanta, no se propone, no se organiza o no dura algo de igual magnitud y características. Y ése es el problema principal.

Una de las razones por las cuales este modelo dure tanto y siga acumulando poder y riqueza, radica en que la política provincial no lo ha considerado como un modelo, como un proyecto integrado, planificado y proyectado en el tiempo y en el espacio.

Lo que ha llevado a que se le enfrente electoralmente cada dos años a través del individualismo partidario o con alianzas de corta duración y sin una acción política integrada, integral y proyectada en el tiempo. Una oposición si se quiere, deshilachada, con deserciones, divisiones, peleas, acusaciones. En fin con todo lo que lamentablemente es propio y característico de la política nacional.

La prueba está en la evolución de los resultados electorales como se los muestra en el Capítulo I. Con especial detención en la creciente cifra de los que no votan porque no comparten el proyecto dominante y porque no son seducidos por una sólida propuesta desde la oposición. [13]

El individualismo político sanluiseño se ha expresado por un lado, en la cantidad de partidos que al amparo de una ley electoral provincial permisiva aparecen en cada elección con una habilitación provisoria y por esa sola elección, para luego no completar los requisitos para ser partido o bien tener una corta vida o convertirse en un mero sello de goma. La otra expresión del individualismo político es la creencia de muchos dirigentes de creerse los únicos con condiciones de alcanzar el objetivo democrático.

Algo así como aquello de: - ¡Síganme, no los voy a defraudar! Los que en algún momento han alcanzado posiciones de poder interesantes y propicias a la convocatoria de personas e instituciones para recuperar las instituciones democráticas, han terminado "creyéndoselas" y obrado desde el individualismo egoísta con tanto ardor en esto que han terminado siendo funcionales a los objetivos del feudo. Al punto que no pocos afirman que esas personas no son sino "quinta columnas". O ellos, o quienes les dan letra para la acción. Estas afirmaciones se sostienen en la concurrencia de algunos dirigentes "al Durazno", lujosa residencia de Alberto, sede de las tenidas políticas que deben esconderse, dato que no siempre resulta posible comprobar.

13 Utilizo este concepto de oposición aunque no es de mi agrado. No me gusta porque no son las buenas las definiciones por la contraria, por lo que no se es. Da una mala imagen de estar en contra y nada más. Pero es la idea que más se conoce.

Se da la paradoja de que existe un diálogo amable entre los integrantes de la denominada "oposición". Y hasta excelentes relaciones personales entre sus dirigentes. Lo que se ha expresado en no pocos documentos de coincidencias referidos a cuestiones puntuales o a intentos de más largo aliento. Pero a la hora de concretar estas coincidencias en una propuesta electoral nose lograron buenos resultados. De ahí que ante las elecciones 2009 exista una buena dosis de desconfianza que llevará casi seguramente a demasiadas propuestas electorales.

El feudo se sostiene también gracias a los persistentes errores de la oposición. Y me incluyo.

9* ¿El modelo social cristiano en San Luis?

Suena a utopía, pero ante el fracaso de los otros, no podemos limitarnos a la lectura y el estudio. Un modelo como el social cristiano tiene alcances universales. Por lo tanto aplicable en esta realidad nuestra.

Es un modelo para vencer al feudal rodriguezsaista. Está tiene su doctrina invariable y permanente en su pasión por el poder y el dinero. Su ideología se desarrolla por la obediencia a los jefes, la justificación de sus actos, más el culto a su personalidad. Es también el desprecio a la ética, a la ley y a la democracia. Su acción es intensa, aunque con semejantes valores es degradante y tiene cuotas de irracionalidad.

La unidad de esos elementos es la responsable de la pésima calidad institucional nuestra, de la corruptela instalada y de la degradación de la calidad de vida de gran parte de nuestro pueblo. Mientras que otros, de afuera, ven una fachada deseable, porque lo que más une a esos componentes es la permanente propaganda, el culto a la personalidad, más la compra - venta de voluntades y de medios para que sean el coro repetidor de loas.

No estamos frente a un mal gobierno provincial, transitorio. Estamos frente a un verdadero modelo político con una concepción estrictamente centrada en el poder y la riqueza para una familia, que un tanto fuera del deseable equilibrio emocional, quiere recuperar el brillo que supo tener en épocas pasadas, con cierta reminiscencia de una mentalidad aristocrática sólo presentes en minorías desubicadas. Y esta familia aspira a prolongar aún más este modelo en San Luis, tras copar la política provincial hace 25 años. No creo que sean tan fuertes sus intenciones de instalar su propuesta política a nivel nacional. Apuntan a todo el país, para garantizar su feudo provincial; una especie de juego más o menos espontáneo con otras expresiones que usan la democracia para sus propios intereses. Yo no te jorobo mucho en lo nacional, vos no me jorobes en San Luis. Tal pareciera la idea. Una especie de zona liberada, que explica el por qué ante tanta irregularidad en el funcionamiento de las instituciones, los gobiernos nacionales callan y miran para otro lado.

Una razón más que sostiene que el vencer a este feudo, es primordialmente una causa sanluiseña.

Y a un gobierno así, expresión feudal no lo vamos a derrotar y superar, si vamos con sus mismas ideas, con sus mismos métodos, con su mismo desapego institucional, con su misma corruptela. O lo que es peor, con su mismo desprecio a la persona humana, su misma vocación por construir injusticia desde la opresión; con su enfermiza vocación por acumular poder y riqueza, con su capacidad destructiva del trabajo, con su desprecio hacia los DDHH. Con su total carencia de valores morales.

Ya se lo ha enfrentado políticamente en la cancha y con las reglas de juego que el feudo fija. Así son los resultados, desde 2007 con la más baja representación opositora en las instituciones democráticas desde el regreso de la democracia. Y con expresiones político – electorales que van desde las vacías de propuestas, pasando por las insultantes o críticas porque sí, hasta la oposición más o menos complaciente y complacida con lo que tiene, sin olvidar a la indiferencia no participativa.

No se derrotará a este feudo en el terreno del dinero, del fraude electoral, ni con las viejas prácticas politiqueras. No en el terreno de promesas grandilocuentes. No en el campo de los disvalores.

Creo y así lo expreso como punto inicial de una propuesta más amplia, que el camino para la derrota de este feudo familiar se inicia en el asumir los pilares fundamentales de la DSC, en la práctica vivificante de los valores morales incluyendo el coraje cívico; en la persistencia de las acciones, en el respeto irrestricto al marco constitucional – legal, dando vida dinámica a sus instituciones. Incluyendo la concientización acerca del origen, desarrollo y dimensión del feudo. A medida que se adquiera y extienda esta toma de conciencia, se podrá avanzar en la unidad de dirigentes y pueblo para construir algo mejor.

La responsabilidad es fundamentalmente sanluiseña y más que nada del cristianismo de San Luis. Porque de su seno salió, y a él siguen perteneciendo gran parte de dirigentes y funcionarios que ignoran la DSC o limitando su fe al interior del templo lo siguen alimentando creyendo que hacen bien. Hasta hemos visto las bendiciones y los aplausos dados por importantes miembros de varias iglesias a estos gobernadores y a sus acciones. Es acá cuando recuerdo el ejemplo de Mons. Angelelli que increpó en su sermón a los funcionarios de la pasada dictadura por sus acciones contrarias a la dignidad y a la justicia, haciendo que se fueran de la misa.

Mientras los cristianos, amplia mayoría en San Luis, no demos ese importante y difícil salto de calidad en nuestras vidas, mientras no alcancemos coherencia entre Fe y Vida, seguirá creciendo este monstruo político, para vergüenza de todos.

Recordemos "He venido a echar fuego en la tierra. ¡Y cómo quisiera que ya estuviese ardiendo!"[14]

10* El compromiso.

No es ésta una propuesta meramente teórica y destinada a desviar la atención por fuera de los intentos político – electorales tradicionales. Un modelo social cristiano es una propuesta integral e integrada de conceptos y de valores, con la capacidad de enfrentar y superar a un proyecto igualmente integrado e integral, pero sostenido no en valores éticos, sino desde la fuerza bruta del poder y la riqueza.

En medio de liviandad de pensamiento y del consumismo, no es ni fácil ni atractivo adoptar propuestas tan exigentes como lo es ésta que pretendo desarrollar. Se requiere de decisiones personales y familiares para asumir el transitar por una vía como ésta.

Decisión de compromiso. Y así como en innumerables documentos está desarrollada la DSC, en otros tantos está desarrollada la instrucción para el compromiso cristiano en la vida social hasta transformarla como queremos.

Estas instrucciones se orientan en buena parte también a rescatar la política, tan denigrada ella por quienes sufren sus incapacidades.

Ese compromiso que se nos pide nos lleva al respeto de las instituciones y a formar parte de ellas para poder conducir al pueblo a mayores niveles de dignidad; hacia el ansiado Bien Común.

Y si hablamos de las instituciones, tenemos "la cancha marcada": somos una democracia representativa, republicana y federal. "La Democracia, de por sí, es una estructura receptiva de los cuatro fundamentales valores evangélicos: Verdad-Justicia-Libertad-Amor, cuatro pilares de la Paz sólida y verdadera".[15]

Y la representación se canaliza por medio de los partidos políticos. "Los partidos políticos son actualmente organismos de la democracia, cuya función esencial consiste en representar en modo global las diferentes ideologías y opciones políticas en una sociedad pluralista y aplicar consecuentemente su programa, si la voluntad popular los conduce al gobierno. Aunque el sufragio es uno de los medios para cumplir esas funciones, los partidos no pueden convertirse en meras empresas electorales cuyos objetivos terminan al día siguiente del comicio. Deben ser verdaderas escuelas de educación cívica y de esclarecimiento político, y practicar una democracia interna que permita la confrontación de ideas y la renovación de los cuadros dirigentes"[16].

Los cambios que creamos que este sistema debe recibir, habrán de hacerse desde adentro, desde su pleno funcionamiento. No son cambios que otras personas y en otros momentos harán, mientras el resto espera. Los cambios que nosotros queremos debemos concretarlos desde las mismas instituciones y empezando todos, ya. Con tanta convicción, como solidaridad, unidad y persistencia.

Las pasadas dictaduras nos metieron algunos cambios en la vida política. Todas quisieron cambiar el funcionamiento, pusieron nuevos procedimientos, propusieron figurones, crearon estructuras. Y todo lo que fue impuesto desde el autoritarismo sostenido por la violencia, ni sirvió, ni duró.

14 San Lucas - 15 Mons. Hesayne. - 16 Iglesia y Comunidad Nacional.

"Es perfectamente conforme con la naturaleza humana que se constituyan estructuras político-jurídicas que ofrezcan a todos los ciudadanos, sin discriminación alguna y con perfección creciente, posibilidades efectivas de tomar parte libre y activamente en la fijación de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, en el gobierno de la cosa pública, en la determinación de los campos de acción y de los límites de las diferentes instituciones y en la elección de los gobernantes. Recuerden, por tanto, todos los ciudadanos el derecho y al mismo tiempo el deber que tienen de votar con libertad para promover el bien común. La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio."[17]

Y si este accionar político que criticamos se mete en nuestras vidas, invade todas nuestras actividades, corrompe todas nuestras instituciones; nosotros, todos, debemos meternos en la política para cambiarla desde los valores. Desde el amor a Dios, a la Patria y al prójimo.

¿Hablar de amor en esta realidad política duramente pragmática del siglo XXI? ¿El amor como base para derrotar a este feudo tan dañino?

Sí, aunque parezca ingenuo. Desde la concepción doctrinaria que he esbozado antes, la política es un acto de amor. Dicho también en esta forma: "la política es la máxima expresión de la caridad cristiana, sólo superada por la vida religiosa."

A la inmoralidad feudal, habremos de oponerle política sustentada en la DSC. A la fuerza bruta del poder y del dinero le opondremos el valor de la justicia, la honestidad y la transparencia. Pero en el hacer de cada día, en el compromiso militante diario, no escondiéndonos en la queja cafeteril, ni en la apatía No es una simple cuestión electoral y de cambios de equipos. . Es una causa en la que se juega el futuro de nuestros hijos y nietos.

Debemos aprender a analizar nuestra realidad toda (local, nacional e internacional) desde la perspectiva integrada de todos estros conceptos doctrinales antes señalados. Porque todos ellos conjugan el verbo crear en el día a día.

Propongo un permanente ejercicio de analizar nuestra vida y nuestra vida política institucional desde esa perspectiva. Y sobre todo nuestras propuestas y las acciones para concretarlas. Veremos de a poco, cómo vamos viendo la sinrazón de algunas discusiones, frutos de la cerrazón en posturas a lo sumo sectoriales y que sólo dañan al conjunto del país.

El compromiso es el de participar en las estructuras políticas que se han ido construyendo a lo largo de nuestra historia. De todas ellas, con sus luces y sus sombras. La participación es lo único que nos garantizará el poder conocerlas y transformarlas tanto como sea necesario.

17 Gaudium et spes.

“ … el derecho y el deber de constituirse y organizarse como Estado nacional, de darse las instituciones básicas y fundamentales de funcionamiento y de elegir libremente la forma de gobierno que más convenga a su idiosincrasia, aspiraciones e intereses, con la única limitación de que esa forma de gobierno sea de tal índole que respete la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y los grupos humanos naturales de la sociedad, y entre primordialmente la libre participación activa en la construcción del propio destino nacional a través de la vida social y pública . … (esto) exige ciertamente la participación del pueblo en el ejercicio del poder: El sentido esencial del Estado como comunidad política, consiste en el hecho de que la sociedad y quien la compone, el pueblo, es soberano de su propia suerte. Este sentido no llega a realizarse si, en vez del ejercicio del poder mediante la participación moral de la sociedad o del pueblo, asistimos a la imposición del poder por parte de un determinado grupo de todos los demás miembros de la sociedad. Estas cosas no esenciales de nuestra época, en que ha crecido enormemente la conciencia social de los hombres y con ella la necesidad de una correcta participación de los ciudadanos en la vida política de la comunidad, teniendo en cuenta las condiciones de cada pueblo y del vigor necesario de la autoridad pública» [18]

La participación que reclamo no es sólo en la democracia representativa que exige la militancia en un partido. Debemos ir abriéndole camino a la democracia participativa, en organizaciones sociales a las que se debe dar mayor participación en los organismos de control del aparato estatal y como asesores en muchas problemáticas a las que pueden ofrecer una mirada más específica y distinta de la que surge desde el estado.

No se trata de proyectar o de imponer sobre la provincia o la Nación (comunidades plurales) una unidad de pensamiento o de creencia, propia de la vida interna de una determinada Iglesia. Se trata de que existiendo una mayoritaria comunidad cristiana, sus fieles actúen en la vida política, social, económica, educativa, etc., según todos los principios de su creencia, no sólo los sacramentales. Se trata también de proponer a la consideración de todo el pueblo una forma de organizar el país y la provincia sobre principios trascendentes, sobre valores, con estricto ajuste a la ética. Respetuosos siempre de la individualidad en tanto sirvan a la plena realización del Bien Común.

Cuando vayamos avanzando en este compromiso vital para superar este mal momento, debemos saber elaborar las propuestas y concretar las acciones tendientes al Bien Común.

Propongo entonces, sostener la actividad política en el humanismo trascendente de raíz judeo – cristiana; en la igualdad y la dignidad de las personas y de los pueblos y en la construcción del Bien Común. Principios que se traducen en derechos y deberes que deben sostener toda la actividad política.

18 Iglesia y Comunidad Nacional

No puede haber buena política, si ésta sólo se rige por el pragmatismo materialista que quiere imponerse por sobre los valores morales. Venimos de un pragmatismo tras otro, en la nación y en las provincias, y así nos está yendo. Basta ya de eso, busquemos una política humanista y trascendente.

Nuestras convicciones religiosas o filosóficas no deben estar reñidas con las estructuras sociales que construyamos ni con nuestra forma de actuar en ellas. Mucho menos cuando hay responsabilidades de conducción o de representación.

En este proyecto de humanismo trascendente, hay una guía para medir la corrección de nuestras acciones: ***la persona humana es la dimensión de todas las cosas.***

Y desde esta definición debo decir también, que estos valores son los propios de las buenas personas. De nada pueden valer, cuando se los declama pero no se los practica a diario en cada actividad que nos toca desempeñar.

Del mismo modo, hay buenas personas, que sin tener la fe cristiana, pueden más que bien integrar una política así; porque saben del respeto a las creencias, a las personas y a las instituciones.

Si la persona es la dimensión de todas las cosas, muy bien que un creyente puede integrarse a quienes profesen otras creencias religiosas o con quienes no sean creyentes. En estos casos las buenas personas le dan mucha más fuerza a una política sostenidas en principios doctrinario – ideológicos.

No se trata de proponer una política confesional, de un nuevo fundamentalismo [19] esta vez de cuño católico. Se trata de que se pueda ***evangelizar la política, sin politizar el Evangelio.***

"¿Qué tiene que ver Dios con la política?

Mahatma Gandhi llegó a decir que "si alguien afirma que Dios no tiene nada que ver con la política, ese tal no sabe quién es Dios."[20]

De ahí la fuerza y la actualidad de lo dicho por Mons. Enrique Angelelli:

"Con un oído puesto en el Evangelio, y el otro puesto en el pueblo"

11 * Cómo organizar el modelo social cristiano

A modo de síntesis final van algunas ideas de cómo desarrollar líneas de acción en esta amplia y compleja sociedad humana que se sustente en este modelo social cristiano que propongo consideremos para nuestra política futura.

Los doce principios de la acción política social cristiana[21]

1.Principio de la dignidad de la persona humana y de sus derechos fundamentales

2.Principio de la verdad y de la libertad, o de la ética política.

3.Principio del bien común, o de la opción preferencial por los pobres y del destino universal de los bienes

4.Principio de la solidaridad, o de la amistad cívica para la justicia y la paz

19 Reconozcamos que no faltan aquellos a quienes una idea así les seduce. No es mi caso.

20 Mons. Hesayne.

21 Propuestos en su versión original por el Dr. Ruiz Pesce (Tucumán) y revisados por el autor.

5.Principio de la subsidiariedad, o de la promoción social y económica
6.Principio republicano, o de la división de poderes
7.Principio democrático, o de la alternancia en el poder
8.Principio de la autoridad política del Estado, o de la seguridad y del orden público
9.Principio de la educación, de la ciencia y la cultura, o de la formación integral del hombre y de la prosperidad y desarrollo del pueblo
10.Principio de la economía humana, o de la administración prudente y justa de los bienes escasos
11.Principio ecológico, o de la protección del medio ambiente y la salvaguarda de la naturaleza
12.Principio de la unidad nacional, del federalismo provincial y de la autonomía municipal, en el marco de la identidad cultural latinoamericana.

CAPITULO V
PROPUESTAS INSTITUCIONALES[1]

Tras las muchas críticas y los muchos análisis, llega el momento de la propuesta; terreno no muy transitado.

Siempre ha sido mucho más fácil la crítica. Uno puede lucirse ya sea con una crítica académica y con propuesta, como con una crítica feroz, por la pura crítica. O puede caer en la insultante. La mucha crítica ha terminado por juzgar y condenar a muchos, como cerrando etapas por la fuerza de la descalificación. Y no es así, nuestras vidas están en un proceso continuo, donde lo uno se asienta sobre lo otro. Y hay que construir lo nuevo, sobre lo viejo.

Y si digo y se acepta que debemos recuperar la plena vigencia de las instituciones democráticas y republicanas, pues hay que proponer los caminos para esa recuperación.

Y estos caminos a mi criterio, deben ser buscadores y constructores del Bien Común; fuera definitivamente fuera de cualquier idea en la que prevalezca el individualismo egoísta tan propio de estos tiempos.

Esta democracia actual no goza de muchas simpatías en nuestro pueblo, bastante desilusionado por el bajo nivel de la calidad de vida promedio, por la injusticias y diferencias; por tanta corruptela dando vueltas.

Sostengo que la única forma en que se recupere la confianza, la credibilidad, el respeto y hasta el cariño por la política comienza por lo que los mismos políticos hagamos para recortar tantos beneficios auto otorgados; por auto limitarnos en nuestras cuotas de poder; por abrir el juego a una democracia participativa que nos controle muy por encima de lo que venimos siendo controlados hasta el presente.

El camino de la propuesta es difícil y como dije, poco transitado. Pero es el único que puede fortalecer la democracia. Es el único que puede permitir superar tanta frustración de tantas generaciones, que ven cómo sus vidas y aspiraciones se escurren como agua entre las manos, lejos de una realización plena como personas dignas en una sociedad también digna.

De ahí que las propuestas que vienen a continuación tienen esa idea general. Y por cierto que como he dicho antes, no puede haber política buena para el Bien Común, si viene sostenida con saliva o con el solo pragmatismo.

1 Estas propuestas son básicamente las que el Partido Demócrata Cristiano presentó a la Comisión de Análisis y propuestas para el Fortalecimiento Institucional de la Provincia de San Luis. Ley VI – 0607/2008

Para proponer lo que propongo, me afirmo y apoyo en la DSC lo que tampoco resulta demasiado fácil, porque debemos efectuarlas desde la coherencia doctrinaria y desde la integración permanente de todos sus conceptos.

1* Clima institucional.

Hay muchas y muy fundadas críticas a la manera en cómo se vive en esta democracia provincial nuestra. Fruto de todas ellas se llega muy frecuentemente a hablar de nuevas reformas constitucionales. Hasta el mismo Gobierno Provincial asume la necesidad de una mejora institucional. Y si pide mejoras, es porque baja calidad hay.

Dato no poco curioso si tenemos en cuenta que desde 1983 gobierna en forma continuada, que la constitución actual fue reformada a gusto de este oficialismo ya que contó con clara mayoría en la Constituyente y que desde hace mucho también que tiene amplias mayorías en Diputados y en Senadores como para sancionar todas las leyes que quiera.

De donde queda una verdad incontrastable: si hay mala calidad, es responsabilidad primera y fundamental de este gobierno familiar.

De la insatisfacción en esta actual democracia nuestra habla con claridad contundente el cada vez mayor porcentaje de ciudadanos que no concurre a votar, más los que votan en blanco. Dato que es manipulado maliciosamente por el Gobierno, cuando dice que obtuvo el noventa y tanto de los votos en el 2003; o el setenta y pico en otras. Esos porcentajes no se calculan sobre el total del padrón, sino sobre los votos válidos emitidos. Es decir no se cuentan los ausentes, ni los votos en blanco, ni los anulados.[2]

Este altísimo ausentismo es indicador de la pérdida de confianza ciudadana en la política y en los políticos. Del mismo tronco nacen las persistentes descalificaciones, incluso insultantes, que a diario se escuchan.

También son alarmantes las expresiones de los nostálgicos de las dictaduras. Que piden mano dura contra todo (y nunca se sabe qué es ese todo). Voces que expresan tanto a los totalitarios que vienen del lado del neo liberalismo más cruel; como de quienes no acostumbran a pensar sobre su realidad o no gustan de tomar decisiones y hacerse cargo de ellas y prefieren que algunos "auto iluminados" hagan todo que ellos no saben o no quieren. Buena parte del origen de este pensamiento es fruto de la pobre educación que buscó y logró este gobierno feudal.

De que ocurran estas cosas, tiene también mucha culpa el arco opositor político, ya que no ha sabido organizar y conducir un proceso político integrador y presentarse como distinto, poseedor y practicante de valores superadores de los que usa para construir este gobierno familiar.

2 Ver nuevamente Cuadros y Gráficas del Capítulo I.

Cuando se carece de valores éticos como es el caso del gobierno de los Rodríguez Saá, se necesita del autoritarismo. Cuando están estos valores presentes y forman parte de una sólida fundamentación doctrinario – ideológica, no hay temor ni problemas en respetar al otro, a sus opiniones y en encontrar las formas de dialogar y actuar en conjunto en procura del Bien Común. La propuesta no es la uniformidad en un pensamiento único social cristiano. La propuesta es que desde estos valores, queremos proponer y construir un camino institucional en la provincia sustancialmente distinto al que venimos transitando. Porque cuando se está seguro de lo que se piensa, se busca el convencer, el educar, el formar; no el imponer y dominar.[3]

2* Vida en clave democrática.

La vida de los pueblos debe desarrollarse en el marco institucional que haya ido creando a lo largo de su historia. Marco respetado por todos, aún con sus fallas. Nosotros mismos vivimos con una constitución y con leyes que no terminan de gustarnos, pero no se nos ocurre andar violándolas o proponiendo que otros lo hagan. El gran desafío es el de enfrentarlas a la luz del día, esclarecer, educar hasta lograr el cambio por las mismas vías vigentes.

Así como los grandes empresarios exigen seguridad jurídica para hacer sus inversiones y para conservarlas; los pueblos también requieren seguridad jurídica para desarrollar sus vidas.

Esto implica además del cumplimiento estricto de la norma, el no andar con interpretaciones caprichosas de la ley. De todo lo que hay sobrados ejemplos, ya sea con el equipo Menem – Barra; como con los hermanos Rodríguez Saá con Sergnese y ahora con el matrimonio Kirchner. [4]

Esta creencia y su consecuente práctica, de que todo vale para ganar una elección o para sostenerse en el gobierno, está siendo transmitido a muchas generaciones jóvenes por distintas formas. Al punto que vemos cómo funcionarios, legisladores y dirigentes jóvenes no demuestran conocer las leyes y sólo se mueven con los criterios que sus jefes feudales les transmiten.

Aún con todo lo perfectible que es nuestro marco constitucional y legal, gozaríamos de una mucha mejor calidad institucional si las organizaciones políticas, los dirigentes, legisladores y funcionarios que integran este gobierno tuvieran la mínima y elemental vocación por respetar la Constitución y las leyes. Y por dar ese ejemplo al pueblo todo.

Lo primero a lograr es a vivir en clave democrática. Tener claro en nuestra conciencia y en nuestros procederes diarios que vivimos en una democracia representativa, republicana y federal. A conocer todo lo que ello significa y las instituciones formales en que se expresa. A movernos con ellas y en ellas, respetándolas y exigiendo a su vez que nos respeten.

3 Por si acaso recuerdo aquella frase de Perón: Gobernar no es mandar, sino persuadir. Y para eso hace falta tener firmes convicciones doctrinarias.

4 Lo último es la modificación del Código Electoral para adelantar las elecciones nacionales del 2.009. Pese a pocos días antes el ex – presidente Kirchner atacó a Macri, diciendo que si adelantaba las elecciones era porque temía perder. Y a la Presidente cuando fue legisladora destacó el ejemplo de los EEUU por cuanto desde hace más de 100 años votan siempre en el mismo día, pase lo que pase.

Y a trabajar para ponerlas al servicio de nuestra propuesta, de nuestro modelo. Sin la imposición bruta propia de los fundamentalismos o los autoritarismos.

Vivir en democracia es también saber vivir con la democracia, es decir con sus instituciones, sus mecanismos y con quienes piensan distinto. La democracia no fue pensada para ser puesta al servicio de proyectos egoístas.

Los gobernantes y los dirigentes políticos todos, deben saber desenvolverse en el marco de la división de poderes y del recíproco control entre ellos. También a respetar los conceptos de federalismo y de autonomía municipal. Este último hasta es violentado con la anuencia – por temor o por ignorancia – de los mismos cuerpos municipales.

Cuando se habla de corruptela, no nos referimos sólo a la económica (que no es de poca monta), sino a esta lenta y persistente degradación de nuestras instituciones. A esa corrupción por corrosión, que ha llevado a que poco se sepa de qué cuales son, qué alcances tienen y de qué son capaces nuestras instituciones democráticas.

Más importante que andar reformando con tanta frecuencia nuestra constitución y nuestras leyes, lo que debemos comprometernos a hacer y a exigir, es el respeto a lo que ya tenemos. A conocerlas, a respetarlas mientras estén vigentes. Al menos así tendremos la seguridad de saber que las reglas existen y se cumplen. Paso necesario para conocer si realmente nos sirven o si debemos a tratar de modificarlas.

Los cambios iniciales debemos efectuarlos todos en nuestras propias conciencias, para que sepamos educarnos en el conocimiento más acabado de cómo es y cómo funciona nuestra democracia, para luego saber vivir dentro de ella.

Simultáneamente, que cambien de conducta los responsables de esta situación actual, es decir del oficialismo que gobierna con corrupción democrática e institucional. Y además, unos cuantos con corrupción económica.

Si ellos no cambian, y que es lo más seguro que ocurra; deberemos ocuparnos seriamente por cambiarlos por las formas que la misma democracia nos provee, con todas sus dificultades. Pero no puede ser de otra forma.

Una vez más digo, que la vida democrática y republicana no es algo destinado sólo al papel, una constitución bellamente impresa y guardada en un cofre dorado y bajo siete llaves. Eso debe estar marcado a fuego en nuestras conciencias y expresado en las conductas de todos y cada uno de los que habitamos esta tierra sanluiseña.

3 * Algunas expresiones de nuestra mala calidad institucional.

Digo de un mal clima institucional, algo ya detallé en otras páginas. Recordemos algunos datos:

* La no elección del Defensor del Pueblo.[5]
* La violación reiterada de la ley de Régimen Municipal.
* La instalación del nepotismo.
* Autoritarismo.

5 Ya sobre la finalización de estos originales y tras mucho insistir a través de los medios, apareció el perdido expediente 2787/07 por el cual denuncié penalmente a los responsables de a no elección del defensor del pueblo. Es de esperar que la causa a cargo del Dr. Fagés, siga su camino y se resuelva en justicia y conforme a la ley.

* La ficción de la división de poderes.

* Las movilizaciones de gobierno y partido gobernante exigiendo la renuncia de jueces.

* La cesantía de integrantes de la Justicia o el cierre de tribunales, finalmente con fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a favor de los cesanteados.

* La anulación en la práctica de la autonomía municipal.

* Legisladores que pasan a cargos del Ejecutivo, sin cesar en sus mandatos como lo expresa la Constitución.

* La incapacidad para investigar el delito, especialmente las muchas muertes"inexplicables" y las tantas torturas denunciadas, de las que el caso Madaff es permanente y lamentable ejemplo nunca resuelto.

* La persistencia de empleados públicos sin estabilidad laboral y el pago con sumas "en negro".

* La manipulación de los padrones electorales y distintas formas de fraude y de clientelismo electoral.

* La incapacidad para escuchar y respetar la opinión de los legisladores de la oposición.

* El no cumplimiento de la exigencia de las declaraciones juradas de bienes.

* El poner todo el Estado al servicio del partido gobernante.

* El control por parte de la familia gobernante de los principales medios de comunicación social, sin posibilidades de que accedan a ellos quienes piensan distinto.

* . . .

La superación de estas violaciones a la seguridad jurídico-constitucional puede pasar antes que por la vía de la reforma, por medidas legislativas y por la conducta de los responsables de conducir la provincia.

En estos últimos días el país se sacude ante el adelantamiento de las elecciones nacionales propuesto por el kirchnerismo, en un evidente abandono de la seguridad jurídica, con la sola intención de lograr una instancia electoral más favorable. Y frente a esta maniobra, el gobierno provincial y sus voceros, salieron primero a hablar de la manipulación legal, de un casi golpe desde el estado. ¡Qué caradurez, justamente el gobierno rodriguezsaista hablando de respetar la seguridad jurídica, de no manipular leyes! Es lo que vienen haciendo desde 1983 a la fecha, con impunidad y hasta con el silencio cómplice de gran parte de la política nacional. Finalmente y sin escuchar ninguna otra opinión que la propia, terminaron aceptando el adelantamiento electoral, porque también les conviene.

4* Algunas propuestas

En lo político:

Tengo la convicción de que la función pública debe ser entendida y asumida como un acto de servicio, no como una profesión. Para lo cual debemos garantizar una efectiva renovación de cuadros dirigenciales. Mucho más necesario es el acotar la función de pública por esa mala costumbre de identificar proyectos políticos con personas, a quienes se les asegura reiteradas reelecciones. De ahí al autoritarismo y la dictadura queda un paso muy corto. Ninguna persona debiera poder ejercer en el transcurso de su vida, más de tres o cuatro períodos en el ejercicio de cargos electivos ya sean ejecutivos o legislativos. Una renovación quita argumentos también a los que señalan la existencia de una "clase política", entre cuyos miembros se permiten y perdonan unas cuestiones propias de los beneficios de esas funciones. También se facilita el juzgar a los funcionarios salientes ante eventuales acciones equívocas en sus mandatos y que la continuidad en cargos con inmunidades o fueros durante casi toda su vida impide. Quizás se pueda hacer una variable en casos de que no sean todos consecutivos.

Paralelamente hay que analizar muy bien el tema de reelecciones en los cargos ejecutivos: Gobernador – Vice Gobernador e Intendentes. Nadie debiera ocupar estos cargos por más de dos períodos y preferentemente no continuados. Aunque debo admitir que la idea de la no reelección, no goza de mucha adhesión. Además debe garantizarse que no exista sucesión inmediata entre familiares. Una democracia no es una monarquía. Y aquí sí que no puedo transigir. No a la sucesión de familiares en cargos ejecutivos.

No son pocos los que afirman que estas limitaciones encierran una discriminación y un cercenar los derechos individuales de las personas. Pero las ratifico a partir de las experiencias tenidas en San Luis y por esa vocación en muchos por adueñarse de una idea o proyecto que los lleva a su vez a adueñarse de las instituciones y creer que éstas o las provincias o la nación le pertenecen. Cuando se identifica un proyecto con una sola persona es una evidente vocación autoritaria, un desprecio a las capacidades de quienes trabajan a su lado y una franca incapacidad de formar cuadros de recambio. Ninguna de estos cuestiones es buena para la democracia.

Cuando tenemos tantas experiencias de éstas y por lo general decididamente negativas, es más importante garantizar la calidad institucional y los derechos de todos los habitantes que el ejercicio exagerado de los derechos de una persona. A la que por otra parte, ya se le ha permitido que ejerza la representación por el voto de su pueblo.

Para dar más representatividad de la decisión popular, los cargos ejecutivos deben contar con un piso mínimo de votos, superior al 50%; de donde se impone la segunda vuelta o ballotage.

El tema de la representación legislativa siempre marca críticas y expresa insatisfacciones. Tal como está visto la relación población – diputados dista mucho de ser homogénea para todos los departamentos. Los diputados de los departamentos con más habitantes están representando a muchos más habitantes que los propios de los departamentos menos poblados.[6] Será problemático dar con una solución a esta cuestión debido a la gran desproporción entre los habitantes de unos y otros departamentos.

Se impone revisar también las representaciones de las minorías para lograr un reflejo más real de la opinión política de la provincia en sus cuerpos legislativos. Hay en Argentina y en el mundo distintos sistemas que merecen ser analizados en sus posibilidades de ser adoptados tal como son o con las modificaciones que estimemos necesarias.

El Senado provincial fue impuesto por la constitución provincial de 1987. No ha demostrado en forma alguna su necesidad o conveniencia; solo para ampliar la cantidad de dirigentes con posibilidades de acceder a cargos electivos. Más oferta de cargos, para la gran demanda. Nuestro Senado provincial ha devenido en una especie de club de amigos de monocolor político y con una escasísima capacidad de generar iniciativas o leyes.

Quienes hablan a favor de la existencia del Senado se sostienen en la necesidad de contar con una cámara revisora de las leyes. Dos miradas, valen más que una sola, dicen. Pero allí donde hay un sistema unicameral existen recaudos legales para que determinadas leyes tengan una doble instancia de tratamiento.

Desde el oficialismo se ha insinuado en el 2008, la idea de armar tres distritos electorales, cada uno integrado por tres departamentos, para que cada distrito elija tres senadores: dos por mayoría y uno por minoría. Con lo que dicen que se mantiene el número actual de nueve senadores y dan representación a las minorías. En primer lugar surge muy claro que cualquiera sea el armado de los distritos, siempre habrá departamentos que no tengan representación. Con lo cual destruyen el fundamento de una representación igualitaria de todos ellos.

Otras propuestas hablaron de tres senadores por departamento, dos de la mayoría y uno de la minoría. Es una pésima idea, reñida con cualquier criterio de racionalidad que se busque para mejorar nuestra calidad político – institucional. Una burda exageración en la oferta para el acomodo de dirigentes y un descomunal aumento del presupuesto sin que pueda aspirarse a un correlato similar en la calidad de nuestra vida institucional.

La experiencia de San Luis con su Senado es un fuerte argumento para que proponer su desaparición.

Las declaraciones de bienes de funcionarios (electos y no electos) y de los legisladores deben ser más fuertemente reglamentadas, presentarse al asumir y al finalizar mandatos y ser de carácter público. Actualmente las que están más precisadas por ley son las que deben presentar quienes trabajan en los municipios y concejos deliberantes. Sin embargo su grado de cumplimiento es bajísimo sin que ningún funcionario o juez intervenga en este incumplimiento.

6 Esto ha sido muy claramente expuesto en varios trabajos del Dr. Alejandro Cacace (UCR).

Finalizados los mandatos y con una declaración actualizada a esa fecha, los organismos de contralor pertinentes deberán compararlas y producir informes. Para ello podrán acudir a información de los organismos responsables de las políticas impositivas de la Nación y de la Provincia.

El funcionamiento de la división de poderes es una de las mínimas garantías para que funcione la república en la forma que hemos adoptado.

No hay autoritarismo que no busque y encuentre la forma de desvirtuar este concepto y de poner a los cuerpos legislativos a su estricto servicio. En San Luis hay muchos ejemplos, por lo que respetar la división, independencia y control mutuo entre los tres poderes deberá ser uno de los principales objetivos de cualquier gobierno que se precie de democrático.

La más agraviante violación de la división de poderes la tenemos en la persistente cláusula de los presupuestos por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a cambiar el destino de las partidas según su criterio, a lo sumo con una información posterior al Legislativo. La que cuando se cumple, es más que tardía y al solo efecto del conocimiento, nunca de un juicio crítico que lleve a una revisión. Se distorsiona así hasta la degeneración lo que es un presupuesto y de las garantías de transparencia y honestidad en el manejo de los fondos públicos. Esto viola el Art. 8º de la Constitución Provincial, pero … dale que va.

Hasta en los municipios oficialistas se está imponiendo esta delegación de funciones en el manejo presupuestario. En el Honorable Concejo Deliberante de La Toma se ha dicho "off de record" que eso es propio de la autonomía municipal. Cuando digo que hay ignorancia de lo que es democracia… no exagero.

Para la vigencia y respeto de la división de poderes el principal requisito pasa porque cada persona que acceda a cargos en algunos de nuestros poderes, lo haga imbuido de fuertes valores morales, éticos y democráticos. Responsabilidad del pueblo de saber elegir en este sentido. Y que cada uno en el ejercicio de las funciones para las que fue elegido y seleccionado, tenga el coraje suficiente como para plantarse ante quien sea para defender la norma constitucional.

La máxima garantía para la existencia de la división de poderes la debe dar un Poder Judicial especialmente convencido de estos valores y repito, con coraje. No en vano este feudo se ha preocupado tanto en designar jueces con más antecedentes partidarios que jurídicos, o atados por algún otro compromiso o esperanzados por hacer luego carrera política en el oficialismo, o directamente sin coraje. Para lo cual también se puso en marcha la política del miedo a la que ya me referí antes. Y en los más jóvenes interviene también el haber vivido gran parte de su educación (o toda ella) sin el conocimiento acabado del funcionamiento de nuestras instituciones y viendo como algo usual y normal que el Ejecutivo haga su antojo siempre con la sola razón de sus fuerzas.

El Poder Judicial es clave en esto de alcanzar la plena vigencia de la división de poderes. Hay que trabajar mucho en esto y ojalá desde adentro mismo se nos dé una mano.

Es muy frecuente en el país todo que un juez o un funcionario con juicio político pedido o iniciado, renuncia a su cargo y aquí… no pasó nada.

¿Qué clase de privilegio excepcional es éste? ¿Qué clase de prescripción de causa? ¿Acaso hay algún otro ciudadano en el país que goce de una franquicia así, como la que gozan los que desde el Estado meten la pata, incumplen con sus responsabilidades de funcionario público o comenten delitos? Por si acaso recordemos que la Asamblea de 1813 derogó todos los privilegios.

Desde el momento mismo en que se solicita un juri o un juicio político, la persona involucrada no puede eludir de modo alguno la finalización del mismo. Durante la marcha del proceso podrá o no ser suspendido con o sin goce de haberes. Pero nunca debe aceptarse una renuncia que termina avalando los presuntos ilícitos y dando una lamentable impunidad a los responsables. La igualdad ante la ley es para todas las personas, por lo que he dicho en el capítulo anterior.

Eliminar este privilegio será una garantía más para todo el pueblo y una clara señal a los funcionarios de cualquier tipo de que deben transitar por una línea de rectitud y honestidad sin posibilidad alguna de estos beneficios contrarios a verdadera vida democrática.

Por cierto que no puedo dejar de reconocer la gran dificultad que existe en este momento del desarrollo de nuestra vida política provincial y nacional para alcanzar muchas de estas ideas. La denominada "clase política o dirigencial" tiene códigos que la lleva a protegerse mutuamente, a no ver algunas cosas o a interpretar de modo muy especial los delitos de su "clase". Será por aquello de hoy por ti, mañana por mí; pero así ocurre. Y con el tiempo nos encontramos que aquel tipo que tiempo atrás fue acusado de graves errores o delitos y se salvó por esta acción corporativa de sus pares, reaparece ocupando nuevamente importantes cargos o siendo candidato porque nunca tuvo una condena que lo inhabilite.

Quien roba gallinas para comer no tiene un beneficio así.[7]

Resolver este tema a favor de la credibilidad en la democracia y sus instituciones, debe nacer desde la misma "clase política", de ahí que haya insistido y lo siga haciendo en los esquemas de valores que deben sostener el accionar político. Es decir, desde nuestra perspectiva social cristiana.

En la medida que se multipliquen los dirigentes con estos valores y en la medida en que el pueblo los conozca, haga suyas y empuje estas propuestas se llegará a tenerlas vigentes. Es cuestión de firmeza en las convicciones y de persistencia en las acciones.

Quizás no sea mala idea el que busquemos actualizar la vieja figura del juicio de residencia.

7 Diego Armando Gallardo, de 18 años, desocupado y analfabeto robó unos chorizos en Buena Esperanza. Lo enviaron la Penitenciaría de San Luis, en donde vio violado y asesinado. Un despropósito total.

En lo electoral.

Desde el vamos este feudo supo mostrar su habilidades para el ejercicio del fraude electoral. Muchas, variadas y originales formas de trampear el proceso electoral previo y el mismo acto electoral hemos visto aquí. Para lo cual ha debido contar con sus ideas y con la tolerancia judicial, tal como dije antes. No será fácil el resolver estas cuestiones, mucho más si tenemos en cuenta que estamos teniendo un padrón que dista muchísimo de dar garantías de ajustado a la realidad.

Que se haya confeccionado un padrón sólo para las elecciones municipales de San Luis en el 2007 y que en las elecciones siguientes el padrón de la misma ciudad fue sustancialmente distinto, sin esa gran cantidad de votantes venidos desde vaya uno a saber dónde; es un dato clave, porque en la siguiente elección (pocos días después) el padrón fue sustancialmente distinto. Otro dato es el padrón de Alto Pencoso, inflado en miles de personas por sobre los reales habitantes del pueblo. La permanencia en el padrón de muertos hace años es otro y hay indicios de que no pocos han votado en esas condiciones..

La facilidad para que personas del peso político y del reconocimiento provincial del ex senador nacional Ochoa puedan votar dos veces el mismo día, habla de una impunidad que sólo puede ser fruto de la práctica repetida con protección asegurada. Ochoa tuvo tardíamente una tibia pena, pero no hay garantías de que no aparezca otro votante compulsivo como el.

Como todo el proceso electoral se hace casi "en casa y con la familia" las autoridades de mesa son en su gran mayoría personas ligadas fuertemente al gobierno y a sus expresiones partidarias; las que por cierto ejercen su autoridad poniendo tantas trabas como puedan. De ahí surgen los sobres necesarios para la práctica de la "cadena", las limitaciones para el trabajo de fiscales generales, las pérdidas de los votos incluidos en las urnas, aunque lo más frecuente es que la justicia no los incluya en todas ellas.

Por eso propongo la creación de un fuero electoral permanente con responsabilidades en todas las etapas de los procesos electorales, designada con concurso previo y todos los recaudos que garanticen su independencia.

Un fuero así, será un avance por sobre las Juntas Electorales conformadas por cada elección. No será en el corto plazo la gran solución, pero es el único camino que me imagino para llegar a ella.

Mientras los actuales padrones siguen con su fraude astronómico, se nos presenta al voto electrónico como panacea. Lo único que nos garantiza es la rapidez en el escrutinio, pero hay casos comprobados de fraude tanto en los EEUU como en Holanda. Si allí se hizo fraude electrónico qué no puede hacer este gobierno con tanto equipo electoral probado y asentado en tantas elecciones. Y con tanto vínculo con grandes empresas del rubro electrónico. Además de que será ese mismo gobierno el encargado de licitar y adjudicar los equipos. Y de poner los edificios para la central,

Tal como estamos … gracias, paso con el voto electrónico!!

Una de las alternativas al voto electrónico es la de la boleta única tal como ha sido presentado nacional y provincialmente por la Coalición Cívica. Analizar a fondo sus posibilidades puede solucionar los problemas de rapidez en el escrutinio, de faltas de boletas partidarias, de gastos para los partidos, de control, puede resolver el tema de listas sábanas, impide la circulación y distribución previa de los votos y quizás ayude a frenar las viejas y famosas cadenas. Por cierto que exige entre otras cosas, una mayor educación e instrucción para todos, especialmente para quienes no tiene fluida capacidad lectora e interpretativa. Es una forma a la que suscribo, pero sin desactivar mi desconfianza para con los poderes ejecutivos que son siempre los que tienen la sartén por el mango en lo electoral.

Y mientras se resuelve sobre estas propuestas o alguna similar,¿qué hacemos con la metodología actual? Que creo va a continuar un tiempo más.

Debe contarse con un sistema permanente de vigía de los padrones hasta que pueda superarse el fraude astronómico que hoy por hoy encierran. Proceso que debe concretarse con espíritu solidario de todos los partidos democráticos y hasta con la intervención de veedores extra provinciales.

Un problema que afecta mucho a la transparencia electoral está dado tanto por la realización de elecciones nacionales, provinciales y municipales en una misma fecha y en una boleta integral. Lo que origina la rechazada boleta sábana horizontal y en donde los candidatos al cargo más importante, arrastra a los otros, dándole siempre un toque nacional a las elecciones municipales y provinciales.

A su vez tener dos o más elecciones en un mismo año, ocasionan grandes gastos tanto al estado como a los partidos políticos y acrecientan el hartazgo popular. De estas multiplicidad de elecciones por año sólo se benefician los partidos gobernantes porque usan todos los recursos del estado en beneficio de sus candidatos.

Ni una forma ni la otra.

Existe una vía, propia de muchos otros países, que permite la separación de las elecciones aunque se hagan en el mismo día. Y es la de votar en urnas distintas:

una para cargos municipales,

otra para los provinciales

y una última para los nacionales.

Con una ligera adecuación a la organización de las mesas, un poco más de cuidado, quizás diferentes colores para los sobres; hasta puede incluirse la propuesta de boleta única.

Los costos son menores, las cosas más claras y el pueblo se salva de estar durante muchos meses en medio de la propaganda electoral. Se respeta al federalismo y a las autonomías municipales.

Otras cuestiones que deben resolverse es la imposibilidad de que participen en las elecciones partidos no conformados definitivamente según la ley vigente. En la actualidad y con solo el aval de firmas que no significan compromiso de afiliación, se autoriza a partidos nuevos a participar de una elección. Suelen ser mayoritariamente promovidos desde el oficialismo con la idea de dividir votos opositores y que no se integren en una propuesta única. Por lo general pasada la elección, no reúnen nunca los requisitos de ley y así como llegaron se van. Pero ya ensuciaron una elección confundiendo al electorado con una pretendida existencia. La fecha de cierre de padrón, debiera ser la fecha última para tener un partido legalizado para poder participar en una elección.

Por cierto que también marco mi oposición a un eventual intento de introducir la formas de lemas y sub lemas. Es una práctica que confunde al electorado.

Otro aspecto que debiera revisarse a nivel del gobierno es el sostén a la actividad política, aunque no sea tema muy simpático al pueblo en general.

La ley provincial incluye en su texto la posibilidad de una ayuda económica para el sostén de la actividad política. Nunca lo reglamentó y nunca lo puso en práctica. Es claro que en cualquier lugar de nuestra Argentina, el partido gobernante tiene una tremenda capacidad económica. Por un lado porque todas las Cartas Orgánicas partidarias exigen un porcentaje de dietas y de sueldos con destino al tesoro partidario, lo que les da de entrada una muy segura base de ingresos. También porque hay infinitas formas de poner al aparato estatal al servicio de las necesidades partidarias, basta ver nomás el uso del Canal 13 de TV estatal, con sus largos reportajes y notas en los programas periodísticos a los candidatos oficialistas, cuando a los opositoresse les aplica aumentos en las tarifas publicitarias.

Los partidos que sin contar con cargos en la estructura estatal, sostienen sus ideas en sus solas convicciones y en sus escasos recursos; terminan siendo los verdaderos pilares de una democracia pluri partidaria, porque pese a estos graves problemas económicos que limitan su accionar, persisten en virtud a sus convicciones y vocación.. De ahí que exijamos una ayuda en sostener la actividad, con los controles y exigencias racionales y deseables desde el punto de vista del conjunto de la comunidad provincial.

En la justicia

Perfeccionar la estructura del Colegio de la Magistratura con mínima representación de la actividad política, oficialista u opositora. Porque la realidad actual muestra – en todo el país – una enorme participación de la política en la designación de los jueces; no correspondida por cierto, en la participación del Judicial en la designación de funcionario alguno en el Ejecutivo.

El sistema de concursos debe ser realmente la única forma de designación o ascenso de jueces. Y limitar la participación del Poder Ejecutivo en la designación de jueces a la sola elevación de las propuestas al Poder Legislativo respetando estrictamente los Órdenes de Mérito, sin que le asista en esa instancia de elevación posibilidad alguna de introducir cambios. Si tiene objeciones que las sostenga en pleno derecho en el momento de ser tratadas las designaciones en el Poder Legislativo.

Cualquiera sabe que nuestra justicia es lerda, muy lerda. La carencia d e jueces y las erróneas formas de cubrir vacantes es la base primera de estas demoras y de las insatisfacciones populares.

Es que el Judicial es dominado y controlado por el Ejecutivo.

Así es que se nos presenta al Poder Judicial, como el menos autónomo y el más malamente influenciado por la politiquería propia de estos regímenes feudales.

Como en toda la extensión nacional, el presupuesto judicial debe ser mayor y con todos los requisitos de control que sean necesarios, condicionando sí los sueldos a acuerdos mayores y no sólo resueltos desde el interior de la Justicia. En realidad ningún poder debieras fijarse por sí solo, sua sueldos. Al menos debiera haber una instancia en que se escuche la voz del pueblo o de los organismos de contralor del aparato estatal.

Un aumento del presupuesto deberá traducirse también en una baja o en la lisa y llana desaparición de las tasas de justicias; las nuestras están entre las más elevadas del país y eso no ayuda para nada en que la justicia esté al alcance de todos los ciudadanos.

Debe también extenderse la vía de mediación en nuestra justicia. Tiempo atrás desde la Democracia Cristiana se le presentó un proyecto de Ley de Mediación a diputados de la oposición. Sólo una respuesta amable de un diputado y nunca una propuesta de diálogo para tratarla y ver de llevarla adelante. Tampoco se nos dijo que la propuesta era mala o tardía o innecesaria. Sólo el silencio, que para nada construye diálogo.

Otro tema pendiente es el resolver de una buena vez los anunciados proyectos de creación y puesta en práctica de la Policía Judicial. Lo que además de darle más autonomía a la justicia, ayudará a contar con más efectivos policiales dedicados a la tarea específica de prevenir y esclarecer el delito.

En los Derechos Humanos.

Nuestra Constitución tiene una buena precisión de los DDHH. Lo que se nota es el desconocimiento de ellos a nivel de políticas efectivas o su manipulación politiquera.

No se los respeta por ejemplo, cuando la educación es el pariente pobre y lejano en la acción de gobierno; cuando no existe la Policía de Trabajo o cuando se paga desde el mismo gobierno en negro. Tampoco cuando la Policía no sabe o no quiere involucrarse a favor de los más débiles en los casos de violencia familiar.

Creo que es bueno insistir en esto del pago de sumas en negro. Mucho más cuando es el estado quien lo hace, en detrimento evidente de los derechos asistenciales, porque perjudica a las obras sociales y de los derechos previsionales, al recortar los aportes reales. Este vicio viene desde la Nación y de hace mucho y por el cual se aprieta a los gremios a aceptar estas sumas, buenas en el corto plazo pero dañinas en el futuro. Y así lo están teniendo muy en claro todos en estos momentos. Una prohibición de pagos no remunerativos o "en negro" debiera tener raigambre constitucional.

La provincia se luce por las escasas y nulas políticas activas de e recuperación y reinserción de quienes caen en adicciones o el delito. Sólo el apoyo a algunas ONGs, pero oficialmente nada. Lo que es también una forma de negar la existencia del flagelo droga en San Luis, pero nadie que conozca medianamente la realidad puede creer semejante afirmación. El no tratamiento de las adicciones es una buena forma de incrementar la delincuencia y la inseguridad. Pero como también estas cuestiones se niegan o minimizan, todo es coherente.

Estos centros estatales son una imperiosa y urgente necesidad.

En lo Municipal.

La base de la actual organización de las naciones, tuvo su origen en los hoy llamados municipios y de cómo se fueron asociando.

Puede decirse que así como la familia es la célula básica de la sociedad; los municipios son la célula básica de los países.

De ahí la fuerte autonomía que gozan en las democracias

Nuestra Constitución Nacional en su Art. 5 garantiza el régimen municipal como exigencia " para garantizar a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones"

La Constitución Provincial a su vez en, su Art. 248 señala: "Se reconoce autonomía política, administrativa y financiera a todos los municipios. Aquellos que dicten su carta orgánica municipal, gozan además de autonomía institucional."

La propuesta básica es la de respetar estos principios constitucionales fundamentales, y toda la legislación provincial, la más importante de todas es la Ley XII -349-04 (ex ley 5756). La que es persistentemente violada por el autoritarismo vigente al punto tal que esta violación es consentida desde los mismos municipios o directamente desconocida por quienes ocupan cargos en ellos. Tengo sobradas pruebas de la ignorancia o de la vocación por no cumplir la ley.

Parece ser que en esta forma actual de gobernar la tentación por dominar todo lleva a violentar también la autonomía municipal, lo que también conlleva una actitud de menospreciar la capacidad municipal para gobernarse conforme las prescripciones constitucionales y legales. Es decir, una forma más de discriminación política.

Se imponen políticas de diálogo institucional permanente, para superar y dejar de lado el lamentable Pacto Provincias – Municipio, piedra fundamental de la actual dominación que se ejerce sobre las comunas.

Debe también legislarse sobre cómo atender a las vastas zonas de la provincia que quedan fuera de las jurisdicciones municipales y por lo tanto carentes de los servicios básicos para la vida. Nuestro sistema municipal habla según la población censada, de Comisiones Municipales, Intendentes Comisionados y Municipios con Delegaciones Municipales. Quedan así en cada Departamento regiones sin la posibilidad de contar con un gobierno que atienda y satisfaga sus necesidades. Algunas provincias como Mendoza y Buenos Aires, solucionan estas cuestiones con Intendencias por Departamento. En San Luis y muy recientemente se amplió la jurisdicción de El Trapiche incorporándole el municipio de La Florida y zonas aledañas. Poco antes y también muy cerca de El Trapiche se creó el municipio de El Durazno. Son vías de solución distintas y ocasionales, que no se han puesto en la mesa de diálogo institucional, sino que resuelven según la conveniencia electoral del gobierno.

Debemos dedicar inteligencia e iniciativa a resolver en una línea coherente de acción nuestra organización municipal.

Uno de los pilares del dominio autoritario de la provincia sobre los municipios es la muy escasa coparticipación que éstos reciben de parte de la provincia. Uno de las más bajas del país, y además sin garantías de actualización a tiempo, ante el crecimiento poblacional. Con esta política los municipios están obligados malamente a ser oficialistas; lo que a su vez no es ninguna garantía de buena gestión.

Además del aumento en la coparticipación, debe incrementarse la recaudación propia de los municipios, del mismo modo que sostengo que las provincias deben recaudar varios impuestos actualmente nacionales por sí y recién ahí, ellas coparticipar a la Nación

La capacidad autónoma de los municipios y el grado de planificación integral de las políticas para con ellos será una buena medida de la calidad de vida institucional democrática provincial. Y de la vocación de diálogo con todas las expresiones políticas de la provincia.

Democracia participativa y transparencia.

En este objetivo de mejorar la calidad de nuestra democracia provincial y de poner límites a la actividad política y evitar que ésta se convierta en la ”dueña” de las instituciones en actitudes que pueden llegar a considerarse incluso como corporativas, tiene una importancia muy alta el desarrollo de una democracia participativa.

No debe confundirse democracia ‘participativa, con la participación del pueblo en muchas consultas electorales; generalmente por cuestiones sin demasiada justificación. Elecciones que este tipo de gobierno juega y resuelve conforme sus intereses.

Una parte de nuestro pueblo se interesa en la marcha de las instituciones, tiene vocación de ser parte de la vida provincial, de contribuir. Pero no todos orientan esa vocación hacia la vida política, hacia la representatividad democrática a través de los partidos políticos.

A este grupo se le abre una importante vía de participación en las ONGs, que las hay muchas y de variada temática. Algunas llegan incluso a tener una importancia verdaderamente relevante.

Creo que debemos ampliar ese camino y garantizarles su intervención en consulta de muchas actividades estatales. Como por ejemplo en educación, salud, medio ambiente, derechos humanos, seguridad, medios de comunicación. La voz del pueblo, puede expresarse a través de estos organismos, que debieran ser consultados y hasta invitados a formar parte de organismos de planificación.

Por sobre todo esta democracia participativa debe tener garantizada su intervención, en proporción importante, en los organismos de contralor estatal.

La dirigencia política debe asumir que no puede ser la única que se auto controla designando en esos cuerpos a integrantes que representan tanto a las mayorías como a las minorías; porque todo queda en casa y de nuevo por aquello de "hoy por ti, mañana por mi" muchas cosas quedan en el olvido.

Para que esta idea sea mejor estas organizaciones deben ser muy bien reglamentadas apartando de este tipo de participación todas aquellas que estén ligadas a las expresiones políticas. Asimismo las elecciones y designaciones de estos representantes deben hacerse totalmente por fuera del sistema de partidos políticos.

Los que tengan vocación política son necesarios para el Ejecutivo y el Legislativo. Los que tengan vocación por trabajar de otra forma, a controlar al Estado. Una sociedad más equilibrada los necesita a todos.

Para que la participación sea más fácil, debe garantizarse el acceso fácil y permanente a toda la información vinculada con la legislación, decretos reglamentarios, compras y licitaciones. (Art. 21 de la Const. Prov.). En estos momentos y desde mediados del 2008 no se puede acceder al Digesto de Leyes en la web de la Legislatura. Si no se sigue al Boletín Oficial a diario, no se puede conocer ni acceder a las últimas leyes sancionadas.

San Luis debe necesariamente armar esta información con varias vías de acceso a nuestras leyes. Y una vez en ellas, poder acceder a los decretos reglamentarios; lo que en estos momentos es imposible. Hasta los niegan en muchas oficinas cuando se acude a ellas para conocer estas reglamentaciones.

Lo que debiera tomarse de ejemplo es www.infoleg.gov.ar. En donde figuran todas las leyes tanto como dudo lo que las modifica o reglamentan. Es una mínima acción para darnos la transparencia que la misma constitución nos garantiza, pero que no nos llega desde el feudo.

Seguridad.

El problema tiene tal dimensión y complejidad que no se resuelve por una simple cuestión de mano dura, de represión. Tampoco con las propuestas garantistas del derecho.

La solución final y a largo plazo, está por la vía de políticas de estado, a cargo del conjunto de la sociedad y de la totalidad de las expresiones políticas y sociales; que den solución a la educación, la salud y el empleo; con políticas activas, enérgicas, reales, que se traduzcan en cambios concretos.

Es decir garantizar el Bien Común, en su más estricta concepción cristiana. Mucho más amplia y humanista, que el concepto de inclusión que hoy campea entre nosotros.

Que primero desaparezca necesariamente la miseria que excluye y denigra, para reducir luego la pobreza y las grandes brechas socio económicas.

Convengamos también y con dolor, que en la actualidad los traficantes de la droga en San Luis se mueven con demasiada tranquilidad, creciendo en el día a día el número de afectados por este flagelo creador de más y más violencia y delito. No contamos con núcleos poblacionales tan numerosos e intrincados como para que sea tan difícil hacer la necesaria inteligencia que lleve a identificar, detener y mandar a prisión a sus responsables.

Las políticas de estado son a largo plazo, lo que no significa que deban esperar décadas para iniciarse. Claro que es bien difícil esperar o contestar una convocatoria de este tipo efectuada por quien en la provincia es el principal responsable de la situación social que origina este incremento en delincuencia y la violencia.

Será indudablemente una tarea para cuando alcancemos la plena vigencia de la democracia en San Luis.

En el corto plazo, es imprescindible meter mano en la estructura y funcionamiento policial. Quienes han sido formados entre las últimas épocas de la dictadura y en un feudalismo autoritario y personalista, difícilmente puedan conducir un proceso de recuperación de la capacidad policial para prevenir el delito y descubrir los delincuentes en el marco del respeto de los derechos de todas las partes. Y eso está hoy a la vista, al punto que muy pocos esperan el esclarecimiento de los delitos que han sufrido, lo que lleva a no denunciarlos. Lo que dentro de la política de mentir con las estadísticas les hace decir a algunos funcionarios, que el delito ha descendido.

Meter mano en la Policía significa por un lado cambiar sustancialmente la formación permanente de sus cuadros, su estructura interna y su funcionamiento. Y mientras eso dé resultados, habrá que incorporar a la conducción policial personal civil formado en distintas profesiones que permitan tanto el resolver lo inmediato, como capacitar a todos desde la misma actividad policial. No veo posible que quienes han sido formados desde la política feudal puedan por sí solos cambiar todo lo que hay que cambiar en la Policía, simplemente porque no conocen otra forma de trabajar.

Hay que asegurar una legislación apropiada para que la justicia llegue pronto y bien; que el castigo incluya necesariamente procesos de educación y de capacitación laboral para que quienes cumplan condenas al terminar ellas cuenten con los medios para reinsertarse en la vida, con el apoyo y seguimiento de organismos oficiales, al tiempo que se proteja y cuide de sus familias.

Años atrás y por razones laborales supe visitar con alguna frecuencia la penitenciaría provincial, dolía el ver a los internos vagar durante gran parte del día, porque los talleres laborales que debían ofrecérsele estaban reducidos a uno o dos. La vagancia colectiva en esos lugares no puede sino convertirse en especialización delictual.

La educación general y técnica - laboral en el Servicio Penitenciario debe ser un pilar en lograr mayor seguridad a través de una positiva reinserción laboral de quien delinquió. Y para completar esa educación; asegurar el seguimiento y apoyo permanente para quienes recuperan su libertad.

Políticas de estado.

Un cambio sustancial en la forma de gobernar y de ser gobernados es la falta de una clara actitud y aptitud para actuar con visión de estadistas. Es decir en la obligación de actuar en el hoy, previendo o dando bases al futuro.

Los argentinos del presente, estamos muy metidos en el corto placismo. Aún con sus luces y sus sombras, admiramos en nuestros próceres su capacidad de actuar mirando al futuro patrio. No sé en qué parte de nuestra historia eso se perdió, para terminar en el corto plazo y en lo individual. Para encontrar motivos para los enfrentamientos y no para transitar por la cultura del encuentro.

Está claro que el que gana gobierna. Pero hay muchas áreas de gobierno que exigen y merecen su tratamiento en el mediano y el largo plazo; mucho más allá de la duración usual de los gobiernos. Por ejemplo, no se puede encarar cuestiones educativas, ni siquiera en situaciones de bonanza sin coordinar políticas entre todos. Los frutos de la educación rara vez son en el corto plazo, hay que mirarla siempre en el mediano o largo; es decir en un marco de fuerte posibilidad de involucrar a más de una gestión de gobierno.

El actuar en coordinación con distintas expresiones políticas y sociales en distinta áreas del gobierno involucra poner en marcha las llamadas políticas de estado. A través de las cuales se adoptan objetivos a largo plazo con responsabilidades para los que gobiernos y para los que legislan. Cada uno le dará a la función que le toca su propio toque, pero sin renunciar a los objetivos centrales. Y eso a lo largo de años.

Tenemos muy cerca el ejemplo de Brasil. Desde el siglo XIX que tiene una coherente y continua política exterior, ejecutada por gobiernos de distinto color en tanto tiempo. Y Brasil se muestra así como un país confiable, de una misma línea. De ahí que ocupe tan importantes puestos entre las naciones. De igual forma y esto mucho más cerca en el tiempo, Brasil diseñó una política de estado en materia de petróleo. Y de ser un país con casi nula producción, hoy está contando con una de las mayores reservas petrolíferas

del mundo. Está bien, que esa política no fabricó el petróleo, sino que desarrolló toda la tecnología y la industria propias para la búsqueda, extracción e industrialización. Y eso a lo largo de gobiernos tan distintos como los de Collor de Melo, Cardoso y Lula. En el mismo tiempo Argentina, casi no encontró nuevas reservas, pero porque no tuvo una política de búsqueda. Solo de explotación casi irracional, como irracional es la forma en que lo vende al exterior; quedándonos sin el recurso y sin gozar de los beneficios de lo que se va extrayendo.

Una política de estado significa el espíritu de diálogo desde el reconocer que nadie puede todo siempre. Y que el destino del país, o de una provincia como en nuestro caso, está siempre muy por encima de las fracciones.

Y cuando se vive en una situación tan delicada como la nuestra se imponen estas políticas de estado, que requiere grandeza de parte de convocantes y convocados. Requiere poner al pensamiento, la ciencia y la técnica al servicio del diseño y realización de políticas que se prolonguen en el tiempo, siendo auditadas, re evaluadas, etc.

Quizás una forma de diseñar estas políticas la dé la creación de un Ministerio de Planificación. No para planificar el negociado o la picardía; sino que planifique el logro del Bien Común, tal como está ya definido. Un Ministerio con participación de muchos sectores, además del gobernante. Una vez más estoy apelando a la calidad humana de todos aquellos que tengan responsabilidades políticas en la sociedad.

Ninguna sociedad puede resolver los problemas como los que actualmente tiene nuestra patria Argentina y nuestra patria chica sanluiseña, sin políticas de estado en buena parte de la acción de gobierno, desde la multiplicidad de ideas y expresiones políticas.

Conclusión:

Debo insistir una vez más en que cualquier sistema político institucional es malo si las personas no lo respetan y no anida en ellas el amor y respeto a la democracia republicana.

Dentro de la ley todo, fuera de la ley …nada.

Está claro, también que los partidos políticos y sus dirigentes no hemos desarrollado una intensa actividad formativa en estos principios de sana vida institucional. De pleno conocimiento y práctica de cómo es, cómo funciona esta democracia representativa, republicana y federal. Reconozcamos los dirigentes políticos esta grave falencia nuestra.

Lo que no se conoce, no se puede amar. Y no se conoce mucho de cómo es nuestra democracia, cómo funciona, quienes y en qué forma la integran.

Dedicar más esfuerzos partidarios a este conocimiento, permitirá también acortar ese abismo entre pueblo y dirigencia.

El adoptar una forma de gobierno, una estructura organizativa del Estado, no es delegar permanentemente todo en otros; dejándoles que hagan sin el control, sin la exigencia, sin la participación.

Al pueblo no creo que le cueste entender y aceptar esto de los canales participativos. Sí estoy seguro que no le gustará a muchos dirigentes; los que catalogarán estas ideas como teóricas, utópicas y quizás con calificativos un tanto más gruesos.

Además de estas cosas que puedan decirse (y que seguramente se dirán), espero la oportunidad del diálogo franco y leal.

Estas propuestas están fundamentalmente destinadas al pueblo de San Luis; para que las debata junto con otras, se incorporen a nuestras instituciones y cuando se las asuma como propias velar por su cumplimiento.

No creo que el canje de calidad institucional por más cargos políticos sea una vía válida. Sí creo en un recorte en el poder de quienes alcancen la representatividad popular y en buscar todas las formas posibles de participación del pueblo.

No se logrará ninguna mejora si a las instituciones las dejamos en la letra y ante la menor falla hacemos abandono de nuestro deber de participación, para caer en la indiferencia o en el tirar piedras y no propuestas.

El arma para cambiar lo que sea necesario cambiar es participar en todas las instancias que nos permita nuestra vida republicana.

****

CAPITULO VI
LAS PRIORIDADES INELUDIBLES

Ante un panorama provincial como el que vengo describiendo y puestos a delinear el rumbo de la acción legislativa y ejecutiva a cumplir para superarlo, nos vamos a encontrar necesaria e ineludiblemente con prioridades múltiples y simultáneas.

Las habrá en lo institucional, en la obra pública, en la dignificación de la vida humana, en lo ambiental, etc. A su vez cada uno de estos campos tendrá sus prioridades dentro de sus propias características.

Lo que nos obliga también y muy fuertemente, a pensar siempre en función de equipos interdisciplinarios y representativos de todo el pensamiento provincial democrático, pero en un marco imprescindible de coincidencias mínimas. Porque con todo el respeto a las personas y a las ideas, no me imagino integrando un equipo de acción gubernamental con marxistas, ni con quien reivindique las dictaduras, la violencia o la cultura de la muerte. Una cosa es el respeto a las ideas respetables y otra es una mezcla inconducente.

Y esto de las prioridades múltiples y simultáneas nos pone nuevamente en el terreno de analizarlas separadamente, pero sabiendo siempre que han de integrarse por las mismas razones que vengo dando de la compleja integración de los elementos materiales y espirituales de la persona y de la sociedad.

I* La vida

Antes de seguir avanzando es necesario dejar muy en claro un tema que lamentablemente se está planteando mal en nuestra sociedad por estos días: la cuestión del respeto por la vida.

Habiendo dicho ya que somos todos hijos de un mismo Dios, ese soplo por el que se nos da la espiritualidad y nuestra dignidad, hace de nuestra vida el más preciado don. Al que tanto nosotros mismos, como la sociedad toda debe respetar y cuidar en todo momento.

La creación divina hace de nuestros cuerpos y almas verdaderos templos de adoración y de agradecimiento a ese acto amoroso de Creación. Por lo que la vida debe ser promovida y protegida desde el momento mismo de la concepción hasta su cese natural.

Lamentables las recientes declaraciones del Ministro de Ciencia y Tecnología de la Nación, Dr. Mmmmm , quien dijo que el embrión humano no es un ser vivo. Vaya uno a saber dónde estudió biología quien dice algo así. Lo que no deja sino de ser uno más de los intentos fracasados por dar un sostén científico a la promoción del aborto y de la manipulación de embriones, sin caer en la categoría de asesinatos.

Lo mismo vale para esos alocados pedidos de pena de muerte como presunta forma de reducir la delincuencia violenta, cuando en realidad es la máxima expresión de impotencia ante la incapacidad de solucionar los verdaderos problemas de la sociedad.

Con todo lo dicho acerca de la DSC y de los conceptos más elementales que la sostienen, debe quedar muy claro, que la vida de cualquier persona humana en cualquier Estado de su desarrollo es un valor irrenunciable y fuera de cualquier discusión con argumentos de menor cuantía.

Toda acción política debe estar destinada a garantizar la plena realización de las personas y a la construcción del Bien Común, todo lo cual requiere del respeto a la vida

2* La educación.

Y si hay que comenzar a desbrozar el camino de las prioridades, no cabe otra que por la educación, la que necesariamente será la que nos saque de donde estamos. Dicha sea esta afirmación a nivel provincial y nacional.

Todos los modelos políticos que hemos tenido (o sufrido) han sentado siempre sus raíces y sus proyecciones en políticas educativas. Tanto para desarrollar a pleno las naciones dominantes, como para dominar a las dominadas impidiendo que estos pueblos alcancen su propia dignidad. Paralelamente, cuando los pueblos luchan por su soberanía más plena, por superar las críticas situaciones en que los pone el devenir socio-político-económico de los tiempos, le ponen toda su atención a la educación.

En nuestra historia latinoamericana encontraremos miles de referencias que nuestros próceres supieron marcar en cuanto la importancia de la educación.

Una buena tarea para nuestros jóvenes es que buceen en la historia nuestra buscando estos ejemplos. Y de cómo nuestros padres fundadores de la nacionalidad no solo se refirieron a la educación en palabras dichas y escritas, sino cómo dieron la poca fortuna que tenían para crear escuelas y bibliotecas.

Tan reconocida es esta relevancia que no cabe abundar más en ella. Sí vale reflexionar sobre la que una oportunidad me dijo el maestro Jauretche: “Para dominar o destruir a un pueblo, más fácil, económico y efectivo que hacerlo por las armas, es destruyendo su educación.”

Conceptos que surgen no solo de la convicción ideológica, sino del más elemental de los conocimientos de nuestras realidades nacionales latinoamericanas.

Paralelamente, cabe recordar un concepto tan viejo, tan repetido y tan evidente que casi avergüenza decirlo: la educación no es un gasto, es una inversión.

Lo que se dice siempre, pero a la hora de los presupuestos, se diluye u olvida.

.1 Política de Estado

En educación no puede dejar de hablarse con toda la fuerza que sea necesaria, de políticas de Estado. A corto, mediano y largo plazo. Porque la acción gubernamental en educación mayoritariamente da sus frutos a futuro.

Y esta es una de las razones por las cuales la colección de malos gobiernos tenidos no dan prioridad real a la educación. Ya que si los frutos de una inversión en educación van a verse en varios años, no sirven para ganar la próxima elección. Mientras que sí me van servir para ella, el asfalto, las cloacas, los créditos a la industria o el campo por ejemplo. Mucho más, las políticas clientelistas tan buenas para poner parches temporales sin solucionar nada.

Y no es que reniegue de asfalto, cloacas o créditos. Simplemente que la realidad muestra que los gobiernos suelen estar demasiado interesados en sostenerse o en incrementar el poder mediante los votos. Es más fácil así, que con inversiones a largo plazo; Y mucho menos aún cuando éstas dan a las personas los elementos necesarios para ser autónomos, tener juicio crítico, etc.

La lenta y persistente destrucción de la educación pública sanluiseña es una acabada muestra de estas afirmaciones. Se la destruye, desde dentro con la falta de respeto a la profesión misma con bajos salarios, presupuestos mentirosos, copiando malos modelos escolares que son una forma de privatización, con precariedad laboral, bajando la calidad en su formación, con vacantes sin cubrir, partidizando el gobierno de la educación toda, con personal insuficiente, incumpliendo la legislación, incluso la constitucional. Y desde fuera con la dificultades económicas para las familias. Muchas de unas y otras acciones, conforman verdaderos actos de discriminación.

En la obra general de este gobierno se pueden señalar muchas acciones como buenas aunque no siempre bien concretadas. Pero en el terreno de la educación y más allá de las escuelas construidas, no veo que haya mucho que aplaudir.

La educación es prioritaria y se desarrolla en el tiempo a través de políticas de Estado con la más amplia participación de organizaciones políticas, sociales y gremiales. Cada Ejecutivo las cumplirá conforme su sapiencia y estilo, pero hay que ajustarse a una planificación así.

.2 El marco doctrinario.

De lo dicho anteriormente en lo doctrinario, traigo aquí una expresión que sintetiza todo de manera eficaz para pensar en políticas educativas.

La persona es la dimensión de todas las cosas, o "…el hombre es principio, sujeto y fin de todas las instituciones sociales" [1]

No debemos perder de vista esta perspectiva. Cada problema o necesidad de la sociedad toda, acción de gobierno tendiente a dar respuestas a esas demandas, deben enmarcarse en este concepto, que es el único que garantiza respetar a la dignidad de cada persona y de la sociedad toda. Nada que atente contra los valores propios de las personas puede ser bueno. Ya se las considere individual o grupalmente.

Lo que se proponga entonces para la educación debe respetar y promover la dignidad de todas las personas involucradas en ella: alumnos, familia, docentes, sociedad. Cuando se daña a uno, se daña a todo el resto. Cuidar por esta integración es también responsabilidad de todas las partes. Y del Estado, como garantía del Bien Común.

Jamás puede haber buena educación, si tenemos por ejemplo:

Familias en la pobreza y maestros bien pagados; o
Familias económicamente satisfechas y maestros mal pagos

Mucho menos si las variables están o tienden hacia sus expresiones más negativas.

La educación es una actividad esencialmente humana, por lo cual es la medida del humanismo trascendente constructor del Bien Común que posee la sociedad.

Por cierto que la breve precisión de la situación de la educación sanluiseña hecha, es más que suficiente para decir que estamos muy lejos de sentirnos satisfechos en ese aspecto.

No corresponde tampoco hablar de educación, refiriéndonos solo a la propia de las instituciones escolares. Toda la actividad de la sociedad educa. Y todo se inicia y se orienta desde la familia, la primera responsable de la educación, cualquiera sea la concepción doctrinaria ideológica que se tenga.

La familia educa, la escuela ayuda; suele decirse muy a menudo. De ahí que nunca pueda prescindirse en una política educativa, del bienestar general del pueblo. Al tiempo que alcanzar ese bienestar general es imposible sin educación. Una interacción permanente, fuerte, que no siempre es tenida en cuenta o resuelta positivamente.

Junto a la educación en familia, la participación de la escuela como responsable de desarrollar todas las capacidades intelectuales y físicas de quienes asisten a ella, de introducirlos en la cultura elaborada por las generaciones pasadas de generar la futura de promover y afirmar los valores, preparar para el trabajo, fomentar los lazos de unidad solidaria inter e intra generacional. Y además, con juicio crítico y capacidad creadora, pone a las personas en la construcción de crecientes niveles de Bien Común. Debemos sostener y construir en el día a día una escolaridad que garantice la mejor educación a todas las personas sin distinción alguna y según sus capacidades, según las pautas culturales de la sociedad e integrándose en armonía, paz y amor con todos los pueblos.

1 Iglesia y Comunidad Nacional

Es así que la educación se nos presenta como la apertura del proceso que libera a los hombres de la servidumbre de la ignorancia y de las múltiples posibilidades ciertas de sojuzgamiento. Así enunciados estos criterios fundamentales, no deben quedar sólo en lo declarativo. Es imprescindible resolver lo necesario para su efectiva realización. Es una de las mayores exigencias que deben marcarse a políticos y gobernantes; y éstos cumplir prioritariamente.

Hay que hablar así de educar a toda la persona (criterio cualitativo), en todas las personas (criterio cuantitativo), a lo largo de toda sus vidas (criterio de persistencia)

.3 La docencia

En este San Luis feudal, la docencia está muy lejos de ser considerada y respetada como una profesión. Menos aún con el destacado lugar que le estoy señalando en la sociedad.

Sólo el verdadero amor que los docentes sienten por su trabajo y sus alumnos es lo que los sostienen en sus trabajos. Pero este gobierno viene haciendo todo lo más que puede por denigrarlos, por atomizarlos, por acallarlos.

Las pruebas aportadas por el documento de ASDE incluido en el APENDICE están señalando sin lugar a duda alguna la baja, injusta y hasta discriminatoria remuneración que reciben nuestros docentes provinciales. No es así como se garantiza el crecimiento y renovación de los planteles docentes desde la idea de la vocación realizada.

Y si afirmo la relevancia de las personas en la vida e instituciones, ante graves situaciones que afectan a éstas, estoy convencido que las soluciones comienzan actuando sobre las mismas personas. Pero no para obligar a éstas a doblegarse ante una política no humanista.

Actuar sobre las personas en la educación significa el reconocer que la docencia es una vocación de servicio que se traduce en el ejercicio de una profesión. Y como tal debe ser considerada, respetada, promovida y dignificada.

No es por una cómoda y liviana actitud demagógica, sino desde el más profundo convencimiento doctrinario y práctico, pero la mejor forma de iniciar la recuperación de la educación es promoviendo una sustancial mejora en los salarios, en las condiciones laborales de los docentes y en su permanente perfeccionamiento. .

Precisamente esa vocación de servicio, nadie es docente porque aspira a enriquecerse, ejercida en plenitud por personas con seguridad económica y serenidad espiritual, hará que puedan desde dentro mismo de la educación, comenzar a revertir esta situación actual.

Mejora salarial es fácil de decir, pero convengamos también que no igualmente de fácil concretarla. Un salario digno para que el docente cumpla con todo lo que es capaz de dar y con todo lo que la sociedad espera y necesita de él, debiera tener un piso en un cargo de maestro de grado con dedicación exclusiva de unos 1.000 dólares sin antigüedad (me disculpo por usar esta referencia monetaria extranjera, pero es más entendible).

Digo dedicación exclusiva porque debemos aspirar a que nuestros docentes dejen de recargarse con dos y hasta tres empleos para poder alcanzar una remuneración que les permita sostener a sus familias, lo que se hace con un desgaste físico y emocional que termina siendo dañino para todos. Exclusividad con criterios de capacitación e idoneidad muy claros para alcanzarlos y que coexista con otras situaciones de dedicación.

Ese piso salarial es a futuro pero no lejano, y en etapas acordadas con las entidades gremiales para irlas alcanzando progresivamente a lo largo de "n" años; pero partiendo en lo inmediato, de una sustancial mejora de lo actual. Sería una especie de "tablita" de crecimiento salarial proyectada en el tiempo en que se aplique la política de Estado que propongo.

Un docente bien remunerado es la base imprescindible en la que debe asentarse cualquier política educativa que busque el Bien Común. Es también el requisito mínimo para que le exijamos todo lo que se debe en nuestra concepción de cómo modifica situaciones la educación. Habrá de corregirse todo el conjunto de inequidades y de trampas que permanentemente este gobierno va creando en la liquidación de sueldos, con el objeto de molestar, denigrar y desgastar a los docentes, con la evidente intención de doblegarlos a sus antojos. Es también evidente que no lo están logrando.

El grado de justicia salarial docente es directamente proporcional a la importancia que un gobierno le da a la educación. Lo que es igual a decir, al respeto que el Gobierno le tiene a su pueblo.

Por lo tanto el manejo de los fondos provinciales debe hacerse con ese objetivo si es que se quiere realmente cambiar la actual situación socio-política y económica provincial. Tengo la más plena certeza de lo que puede hacer un docente que se siente realizado, sereno y seguro en el ejercicio de su profesión. Así remunerado va a ser el agente de cambio, el que detecta y señala los problemas que va advirtiendo en la población estudiantil y en sus familias. Como lo supieron hacer todos los docentes en las mejores épocas de la educación pública argentina (hasta la llegada del onganiato en 1966).

Una dignificación salarial como ésta que haga de la docencia una profesión destacada nos permitirá elevar y notoriamente, las exigencias en la formación de docentes, en su ingreso y permanencia en el trabajo y en su perfeccionamiento. Datos todos éstos casi inexistentes hoy; excepto la del perfeccionamiento que en un momento se expresó como un lucrativa actividad y más recientemente convertida por el feudo en una forma más de control político.

Paralelamente, sobre la misma recuperación salarial deben cumplirse los objetivos de condiciones laborales. Lo edilicio, la salud psico física, la vivienda docente, bibliografía, materiales y tecnología, la participación activa en las distintas etapas de la planificación y la conducción de la educación y tantos otros.

Siendo la educación forjadora de humanismo comunitario y solidario, el agente educativo por excelencia debe poder realizarse plenamente en su trabajo; de otra forma ¿cómo podría ayudar a otros a realizarse a sí mismos?

El primer paso de acción concreta en la solución a la decadencia actual de la educación pública, es avanzar en el logro de una remuneración acorde con la importancia que se le da a la educación.

.3 La salud profesional

Así como la docencia es una profesión apasionante, es también una de las que más desgasta física y mentalmente a quienes la ejercen. Hay que cuidar al docente, porque debemos preservar al estudiante de las consecuencias de ese deterioro.

El control psico físico escrito por ahí en varias reglamentaciones, es una formalidad que se satisface por lo general de modo muy rápido y fácil y generalmente con poca responsabilidad de parte de quienes deben efectuarlo o controlarlo.

Esto vale tanto para el ingreso a la docencia, como para las afecciones que surgen en el ejercicio continuado de la profesión.

Si a lo específico de la tarea le agregamos las tensiones por malas condiciones laborales y por los bajos salarios, nos está quedando un panorama sobre el que es necesario intervenir. No es mi propósito pintar un cuadro desalentador, simplemente incursionar en un terreno por lo general ignorado en las políticas educativas y que tiene una gran incidencia en la calidad educativa.

Puede aplicarse en el ámbito de una escuela o de grupos de escuelas un proyecto de salud preventiva como el que se propone en las próximas páginas.

La docencia requiere un permenente sistema propio y diferente de jubilación

No olvidemos, la persona es la medida de todas las cosas. Por lo que debemos cuidar todos los aspectos de las personas involucradas en la educación.

.4 La escuela

En un modelo como el que propongo la escuela ocupará nuevamente un lugar de casi templo de ciudadanía democrática, en la que se construya solidaridad y armonía social, alejándose de a poco de este clima de violencia entre las partes, que reflejan ese círculo vicioso en que hemos caído por el deterioro económico, social, educativo y político.

En este mundo liberal, la escuela se ha transformado en un espacio más de luchas por poder; ya que pareciera ser una obligación de todos el ejercer poder sobre otros allí donde sea. Porque todo el ejemplo que se “baja” desde los gobiernos y a través de la vida política, es precisamente una permanente lucha por ocupar espacios de poder. Los que una vez alcanzados no se sabe para qué, salvo para ostentarlos y regodearse de ellos.

Cuando hablo de escuela, digo edificio apto, bien concebido y bien construido, con el necesario mantenimiento, con todos los servicios propios de la época que se vive, con todo el personal necesario: directivo, docente, técnico, de servicios generales y con estabilidad laboral y carrera profesional respetada. Es decir pido muchas cosas inexistentes en este feudo.

Una escuela que sirva también como centro de referencia social y como lugar de contención a tanta problemática social actual. Multiplicidad de tareas no a partir de la explotación del docente, sino desde la integración de centros de promoción humana interdisciplinarios y multiprofesionales que enfrenten todas las necesidades de la comunidad.

La sociedad debe identificar a la educación y la escuela como referentes de las transformaciones que se llevan a cabo; no como actividad partidocrática monocolor.

No como un regalo, sino como un derecho inalienable en que la sociedad se juega con alma y vida por concretar. La educación deberá ser el resultado de las mejores formas de políticas de Estado permanentes, elaboradas y ejecutadas desde el diálogo y la coincidencia.

.5 Clima Institucional escolar.

Todas las quejas desde la docencia y desde la sociedad misma para con la educación están reflejando en suma, una mala calidad de los servicios educativos. Y si bien no es un concepto fácil de definir el de calidad en la educación, se lo cita desde la interacción de indicadores tales como matricula, retención, deserción, desgranamiento, egreso, etc En suma, se puede hablar de una educación de calidad cuando quien la recibe puede alcanzar toda la formación que sus capacidades le permiten y con ella poder desempeñarse autónomamente en la sociedad como un una persona solidaria, identificada con sus objetivos y con capacidad creadora y transformadora de esa sociedad. No es sólo un dato numérico como suele confundirse al insistirse tanto en los 180 días de clases. Es ésta una buena cantidad, pero mucho más importante es lo que ocurre en esos 180 días, en la relación entre los actores, en el aprovechamiento del trabajo, en los conocimientos y valores que se adquieren y que se vuelcan de inmediato en la vida social.

Es el Estado el responsable de garantizar ese clima necesario para que la educación transcurra sin sobresaltos, sin quiebres, sin pérdida de tiempo. Para lo que además de sus políticas educativas, se requieren sus adecuadas políticas económico - sociales que eliminan toda posibilidad de desidia o de negligencia de parte de los padres con respecto a la educación de sus hijos. O también aquellas situaciones que obligan a los jóvenes a incorporarse al mundo del trabajo a temprana edad y sin toda la formación que necesitan.

En este momento de la vida provincial son muchos los factores externos a la escuela que se suman a la mala situación laboral docente y que han puesto a nuestra educación en un muy bajo nivel. La decidida política destructiva de la educación, sólo es atemperada por la pasión que muchos docentes ponen desde su amor a la profesión y a sus alumnos. Pero eso no alcanza. Hay que garantizar en lo material y en el clima institucional "… la dimensión comunitaria en la escuela. La búsqueda de mejores relaciones interpersonales entre sus miembros, el acento en los valores de solidaridad y servicio, el compromiso de crear una conciencia responsable y una posibilidad afectiva de participación en las decisiones comunes, son apenas algunos de los muchos desafíos que plantea el objetivo de hacer de la escuela una auténtica comunidad".[2]

[2] Iglesia y Comunidad Nacional.

El medio es instalar formas de democracia participativa que abran la planificación y el gobierno de la educación a docentes, familia y comunidad; siempre sin intervención partidaria y sin que esa participación caiga en la estéril y tonta tendencia a disputar espacios de poder.

Democracia participativa en educación, al servicio de la construcción del Bien Común.

.6 Qué enseñar.

Cada vez se amplía más y más la cantidad de conocimientos que se le exige al sistema dé a nuestros niños y jóvenes. Incremento que surge del propio desarrollo de las distintas ciencias y también para solucionar los problemas que se crean desde el mundo adulto (problemas de tránsito y seguridad, prevención de la drogadicción, ordenamiento de la vida en comunidad, etc).

Por otra parte, los estudiantes se sienten atraídos por conocer y dominar las cuestiones de la moderna tecnología, lo que logran con facilidad pero en desmedro de otros conocimientos que la sociedad sigue reclamando porque son los más instrumentales en la vida: el dominio de la matemática básica y el de la comunicación oral y escrita. Ambas en trance de ser vencidas por el peso de la actual cultura grafica visual.

Buscando causas en el fracaso en los estudios universitarios, nos encontramos con escuelas medias de la provincia que en sus últimos cursos no tienen matemáticas, lo que les quita a sus egresados la posibilidad de acceder a conocimientos elementales para cualquier estudio superior, ya sea humanista o técnico – científico. Hasta para el trabajo que muchos buscan con su secundario completo.

Mientras que la comunicación oral y escrita suele quedar derrotada por una enseñanza de la lengua materna que de tan específica termina destrozando las ricas posibilidades expresivas del idioma y haciendo perder el gusto por la lectura, ya de por sí cascoteada por la TV y la vida a todo volumen. De ese modo es demasiado frecuente el encontrarnos con el temor a escribir o a expresarse con soltura. Temor que esconde incapacidad. Nuestra lengua viene perdiendo la batalla por enriquecernos a través de las posibles formas de comunicarnos y eso se nota en el habla familiar, en los medios, en los estudios superiores. Y si en este análisis incluimos la frecuencia y la amplitud de campo con que se usan las palabrotas, el análisis es aún mas grave.

Además hay que decir que no son pocas las escuelas que además de los varios problemas ya señalados pasan meses sin contar con profesores en estas y otras asignaturas. Las causas son varias, pero en 25 años de gobierno no se ha encontrado ninguna vía efectiva para disminuir las incidencias de esas causas, ni para solucionarlas con rapidez. Lo que configura una flagrante violación de los DDHH y hasta discriminaciones, porque en algunos establecimientos las designaciones salen notoriamente muy pronto, y en otras, generalmente en los propios de zonas más afectadas por la pobreza, las designaciones llevan meses. Al punto que no son pocas los escuelas que cada año entregan libretas sin calificaciones en varias materias.

La incapacidad de este gobierno para resolver estas cuestiones está directamente relacionada con su modelo feudal necesitado de la menor cantidad y calidad educativa, de modo tal que le sea más fácil imponer sus políticas clientelistas desde la ignorancia y la incapacidad de encontrar trabajo por una educación deficiente.

Siguiendo el ejemplo de algunos países europeos estoy convencido que la escuela primaria debe aumentar notoriamente la cantidad de horas dedicadas a la comunicación oral y escrita y a matemáticas. Son las herramientas que abren el camino a todos los restantes conocimientos. Debe ser una enseñanza instrumental, atractiva, que enriquezca, que permita resolver situaciones y problemas, sumergirse en los fundamentos de nuestra cultura nacional.

Por otra parte hay que aprovechar las posibilidades que la nueva legislación educativa nacional brinda para incrementar la cantidad y calidad de enseñanza técnica que facilite el camino a la búsqueda de trabajo. Buena parte de la enseñanza técnica actual está centrada a lo administrativo e informático. Poco hay de las técnicas que como la mecánica, la eléctricidad entre otras, más el desarrollo de la creatividad y la iniciativa permitan el trabajo en PYMES.

El concejal de La Toma por la Democracia Cristiana Juan Silvera logró la aprobación por unanimidad de ese Concejo Deliberante de un proyecto pidiendo una nueva escuela técnica para esa localidad y zona aledaña que formara jóvenes para trabajar en la metalurgia y la mecánica propias de la actividad agropecuaria y minera regional. Según el proyecto aprobado, la Intendente debía hacer gestiones ante legisladores y gobierno provincial en ese sentido. No movió un dedo. Por ceguera respecto a los alcances de la educación y para no darle mérito a un legislador de la oposición. Lo que a su vez aumenta la ceguera a niveles trágicos.

La política educativa de este gobierno apunta más bien a guardar una ficción educativa. Mucha bambolla, pero poco resultado porque manipulan la calidad de lo que se enseña. Así es como se viene sosteniendo el clientelismo electoral.

La educación de los Rodríguez Saá no libera como debiera hacerlo, sino que construye la base del feudo.

.7* El presupuesto

El Art. 78 de la Constitución Provincial dice: “los fondos destinados a educación se forman con las partidas previstas en el presupuesto provincial asignadas a ese fin, los que no son inferiores al 23 por ciento de los recursos fiscales de la provincia, …”. Lo que le brinda al Gobierno una nueva oportunidad para la interpretación antojadiza de la norma conforme sus conveniencias. Porque se alcanza ese 23% pero para el presupuesto de todo el Ministerio lo que incluye la actividad cultural y los muchos festivales artísticos gratuitos por lo que le resultan un golpe más fuerte al presupuesto de educación.

Claro, con tanto gasto en festivales gratuitos es lógico que al inicio de este año 2009 la Ministro de Educación diga cerrando toda posibilidad de diálogo que no hay previsiones presupuestarias para aumentos a los docentes. Acabada expresión de inutilidad gubernamental por cuanto en mes de febrero cierra la posibilidad de aumentos salariales para todo el año. Propio de una buena señora que no muestra mucha capacidad para estar donde está.

Puede aceptarse que algunas políticas culturales se cubran con el presupuesto educativo, como por ejemplo las Becas BAS XXI; pero que también impacten en él los festivales con artistas nacionales de alto costo, indigna. Esta forma de malversación impide la mejora salarial y de condiciones de trabajo, limita las becas estudiantiles y la dotación del personal que falta, el mantenimiento y la seguridad edilicia entre otras cosas.

Recuperar el verdadero espíritu de la norma constitucional del art 78, es el paso justo y necesario para comenzar a cambiar esta historia.

.8 La educación trucha

Algo les ha fallado a estos hermanos en la construcción de su feudo. Es el de dominar todas las estructuras estatales nacionales radicadas en la provincia. Entre ellas la Universidad Nacional de San Luis. Lo que no le hace nada bien a su equilibrio emocional. De ahí el ejercicio de todas las maniobras destinadas a deteriorarla o a desprestigiarla.

Finalmente allá por el 2001 creó la Universidad Provincial de San Luis, nombre que cambió años más tarde por el de Universidad Provincial de La Punta.

Creación propia de la iniciativa gubernamental y permitida por la legislación nacional. Legislación a la que hasta la fecha no han cumplido y parecen no querer cumplir si nos atenemos a los discursos del Gobernador actual y de la Rectora de esa Universidad, Dra. Bañuelos.

Esto significa que la UPLP no forma parte del sistema universitario nacional, ni sus carreras y títulos que no tienen validez y que no habilitan para continuar estudios en el país o en el extranjero. Sus egresados tampoco deberían poder trabajar fuera de la provincia, pero hay que reconocer que este aspecto no es muy tenido en cuenta a nivel empresarial y quizás no tengan mayores problemas en hacerlo.

Es una lástima que no haya de parte del gobierno vocación y voluntad para integrar sus esfuerzos con los de la Universidad Nacional de San Luis, tal como lo han hecho y con marcado éxito otras provincias con otras universidades nacionales.

No sólo que se pierde la posibilidad de una integración que amplíe tanto la oferta educativa universitaria como el desarrollo de investigaciones acordes con necesidades provinciales y proyectos gubernamentales.

A tal punto llega esta inquina gubernamental con la universidad nacional, que reiteradamente sus legisladores nacionales insisten en la creación de la Universidad Nacional de Villa Mercedes. Proyecto con el que gracias a su manejo de la información, engañan a buena parte del pueblo de la provincia. Digo engaño, porque en una provincia no muy extensa y con una población baja, no se justifica presupuestariamente el duplicar tanta estructura para sostener dos universidades distintas separadas por algo menos de 100 kilómetros y por localidades escasamente pobladas.

Pareciera que plantear un estudio de racionalidad en la inversión en este caso fuese poco menos que una traición a la provincia. Pero es claro que una Universidad Nacional más sólo se justifica desde el juego politiquero de dirigentes que buscan rédito propìo a expensas del presupuesto nacional.

En este momento La Universidad Provincial de la Punta ha incorporado como suyas las viejas carreras técnicas y de profesorados, como para tener algo más. Las carreras que dicen son universitarias, son pocas, no alcanzan las exigencias mínimas para ser de grado o de pre grado. Los alumnos no son tantos; al menos si los comparamos con el importante presupuesto que tiene y que se va en una serie de actividades que no sé si aguantan una auditoría contable y académica con las exigencias que se les exige a las universidades nacionales. Sus docentes están muy lejos de ser seleccionados y evaluados con los criterios que rigen en el ámbito nacional, por propia decisión de todas las universidades conocidas.

En síntesis, una farsa, una estafa educativa que un gobierno democrático deberá rever. No con vocación de cierre, sino para cumplir con la legislación nacional y para alcanzar una integración creativa y productiva con la Universidad Nacional

.9 Cierre para la educación

Se pueden señalar un sinnúmero de acciones más en el ámbito de unó. Pero todas ellas son propias de desarrollo de una política educativa surgida de aquello de "…el hombre es principio, sujeto y fin de todas las instituciones sociales" . Desde el respeto de esta concepción humanista trascendente de la persona humana surgen solas las acciones que harán que cada docente sea artífice de su propio destino y transmitir esto a sus alumnos. Parece un contrasentido que tras estas afirmaciones, asiente las propuestas en lo salarial. Se trata de revertir el proceso negativo desde donde comenzó: la destrucción de la profesión docente, devolverle a éste su dignidad profesional para que pueda poner en juego toda la capacidad y la pasión que encierra esa vocación.

Desde esta idea de la persona humana como centro de la acción político sostengo que las políticas de estado en educación, deben integrar las políticas en minoridad, familia, ancianidad y deportes. Ya que todas ellas apuntan a resolver cuestiones propias de las personas y de sus familias. Las que deben ser encaradas no desde lo asistencial, sino desde la promoción integral de la persona con una cosmovisión humanista trascendente.

El docente deberá ser el primer peldaño en la recuperación de una educación que a su vez será el motor de un nuevo futuro. No sólo debemos garantizarles a los docentes una mejora substancial y escalonada de sus sueldos, para desde ahí marcar crecientes criterios de exigencia, seguimiento y evaluación de todo lo que suceda en las aulas y las escuelas. También debe restituírsele la importancia social que la docencia supo tener en nuestra Patria. Y restituirle también la autoridad propia del adulto responsable en esta tarea. Ese lugar además del conocimiento, se la da a los alumnos, seguridad, protección desde la responsabilidad adulta. La pérdida o dilución de esa parte de la tarea docente y la de su ubicación en la sociedad, ha llevado a que pierdan incluso, su autoestima. La pérdida de autoridad tiene que ver, según muchos especialistas, con una sociedad que valora en demasía lo joven (veamos sino la misma publicidad) y todo lo mayor es fácilmente catalogado como conservador. Además de su propio conocimiento, el docente tiene experiencia de vida y la sociedad espera que también eso transmitan a los jóvenes. Ésa es también una función importante del docente que no siempre se le reconoce, pero que para mí es clave para sostener todo lo que lleve a recuperar la capacidad transformadora de la educación y de la que en ese sentido hagan nuestros docentes.

Y completando todo, el clima educativo. No sólo en la escuela. La sociedad debe entender que debe acompañar haciéndola suya, la educación de todos los estudiantes, protegiéndolos, ayudándolos y exigiéndoles. Debemos alimentarnos de educación, respirar educación. Todos. Siempre.

La provincia entera una escuela. Cada casa un aula.

II * La salud.

Desde siempre se dice con claridad y fuerza que educación y salud son los pilares de cualquier sociedad bien organizada.

Mientras una forma integralmente las personas y desarrolla las ciencias y las técnicas para ponerlas al servicio de la plena realización de esas personas y de la sociedad que forman; la otra, brega porque esas personas estén en plenas condiciones físicas e intelectuales para recibir esa formación y para ponerla en acción.

No habrá nunca una sociedad con altos niveles de educación, si no goza de una buena salud general. Y muy difícil será alcanzar esa buena salud general, sin poder asentarse en altos logros de la educación.

Asumiendo que en salud soy “sapo de otro pozo”, algunas cuestiones debo señalar, fruto no del conocimiento técnico sino de la experiencia que se recoge a diario.

.1 Las premisas.

Yendo tan de la mano educación y salud, inicialmente vale lo mismo ya dicho y repetido: “…el hombre es principio, sujeto y fin de todas las instituciones sociales”

La prueba está en que pese a las pobres condiciones en que se desenvuelve la salud pública en la provincia sus profesionales están permanentemente superándose y resolviendo no pocas de las falencias y carencias del sistema.

Claro que es más difícil, porque no sólo importa la voluntad puesta al servicio de una vocación y de las convicciones. En salud los recursos materiales son de mucho peso; más aún con el notable avance de la ciencia médica que con rapidez vuelve obsoleto todo su bagaje tecnológico.

Y la provincia no ha demostrado ni la suficiente voluntad ni la creatividad necesaria para que al menos en nuestros dos más importantes centros urbanos exista la aparatología moderna que reclaman pacientes y familias.

Los mismos edificios no reúnen las mínimas condiciones que el actual desarrollo de la medicina aconsejan o exigen. Ni hablar de las muchas y frecuentes fallas de infraestructura, fruto de la vejez edilicia o de la inutilidad corrupta en las construcciones más nuevas.

Se necesitan más recursos presupuestarios, pero con seguridad que con una administración honesta pueden rendir notoriamente más que como viene sucediendo.

La misma profesión médica debe dejar de ser tan manoseada. Allá lejos, en un gobierno de Adolfo, se prometió una carrera profesional atada a los salarios de los jueces. Buena idea que como tantas otras, quedó en el olvido. No sólo están entonces los bajos salarios, notoriamente menores a los de otras provincias y los privados; sino muchos profesionales atados a continuos contratos sin seguridad laboral alguna. Peor aún, aquellos que forman parte del Plan de Inclusión Social.

Si esos profesionales están trabajando porque son necesarios, pues deben ingresar definitivamente a planta permanente. Con todas las evaluaciones que se acuerden, pero no cabe más seguir ninguneando a los profesionales de la salud.

Al igual que en la educación, los salarios deben contar con un mecanismo de incremento propio, por encima de la real inflación que los organismos pertinentes señalen, hasta llevar las remuneraciones a un nivel que impidan al actual éxodo de profesionales que encuentran mejores horizontes personales, pero nos dejan muchas especialidades, servicios y centros médicos sin cubrir, fruto de la mentira sistemática que en materia salarial les impone el feudo.

.2 La organización.

No es tan cierto como aseguran desde el gobierno que se han solucionado los viejos problemas de atención a los pacientes, y le otorgan los turnos. Cada tanto el problema reaparece, siendo de mayor impacto en los centros más pequeños. En algunos casos, como los denunciados recientemente en relación a las certificaciones que exigen las escuelas, estos turnos se dan sin que el menor rayo de inteligencia, de criterio común y hasta de respeto al otro hayan iluminado a quienes los dan.

Siguen siendo numerosas las localidades que son atendidas por médicos que van pocos días a la semana, cuando no un solo día. Práctica que vienen de hace décadas y que no ha sido resueltas. Hay casos en que alguno de estos profesionales no cumplen con ese tipo de atención, pero la causa del gobierno, sino de la irresponsabilidad profesional, el que a su vez se beneficia por la inacción gubernamental.

Es difícil creer en una mejora de la organización de todos los servicios de salud, cuando con tanta frecuencia los cargos de gobierno o de gestión son ocupados por personas que no son profesionales de la salud. No se puede gestionar lo que no se conoce. Los médicos pueden capacitarse en la gestión de su actividad y de hecho hay muchas especializaciones así. Pero a mi juicio es más difícil que un profesional de la administración o cualquier otro, pueda adquirir los conocimientos de la mínima concepción de la salud humana en todas sus múltiples alternativas. La conducción de la salud y de los centros asistenciales debe estar a cargo de profesionales de la salud, son quienes tienen la visión de conjunto y la formación necesaria para tomar decisiones. Siempre con la asistencias.

Y en esto de lo organizacional no soy de la idea de que por ser el PAMI un organismo nacional, la provincia se desatienda totalmente de lo que pase con los pacientes allí incluidos. Son muchos miles de personas involucradas que no siempre están conformes, si bien cabe reconocer una notoria mejora sobre la situación anterior a la gestión de la Dra. Ocaña en la conducción del PAMI primero y como Ministra Nacional de Salud después.

.3 Prevención de la salud.

Siendo tan importante este aspecto en la búsqueda de niveles de excelencia en la salud popular, reitero una idea presentada años atrás a intendentes de la ciudad de San Luis.

Fundamentos del Plan.

La persona es la dimensión de todas las cosas. Nada hay por encima de la persona humana y de su dignidad, es por eso que debemos pensar en organizaciones que privilegien a la persona en lugar de que prioricen a la estructura. Mucho más cuando éstas obedecen muchas veces, a concepciones liberales y centradas en el lucro.

La opción preferencial por los pobres. Es uno de los principios doctrinarios del social cristianismo y debe guiar nuestras acciones políticas en momentos en que el pueblo viene sufriendo las graves consecuencias de un modelo liberal ejecutado por una democracia-totalitaria.

Objetivos:
* Cumplir las prescripciones que sobre salud prevé la Carta Orgánica Municipal.
* Atender las cuestiones de salud del pueblo de nuestra ciudad desde una activa tarea de prevención. Aspecto que no es atendido satisfactoriamente por el Gobierno Provincial.
* Registrar debidamente las necesidades médico – asistenciales de la población, conforme las normativas nacionales e internacionales, así como su evolución; con el objetivo de poder prever futuras acciones de gobierno.
* Dedicar especial atención a la niñez, la maternidad y la ancianidad y a todos aquellos sin cobertura médica.
* Orientar y favorecer la atención médica de las personas que así lo necesiten a través del sistema de salud provincial.
* Garantizar la atención de parte de un médico de cabecera para las familias carecientes.
* Efectuar control de salud en las actividades deportivas de niños y jóvenes.
Funcionamiento:
-Un equipo interdisciplinario (médico – asistente social – odontólogo y apoyo administrativo como mínimo) tiene asignado un barrio o zona claramente delimitada.
- Ese equipo tiene la obligación de visitar periódicamente (en lapsos determinados conforme la población comprendida) a cada familia de ese barrio. Registra la totalidad de la población (integración familiar, edades, trabajos, riesgos de salud, discapacidades, etc.) con especificación de quién tiene cobertura médica social.
- Actúa fundamentalmente antes que estalle una enfermedad.
- Lleva control de vacunas, alimentación, etc. Organiza campañas varias de medicina preventiva, alimentación, etc.
- El médico efectúa una revisión clínica general básica del Estado de salud de cada integrante y lo registra. Lo mismo el odontólogo.
- De ser necesario deriva (ordena) la atención médica especializada de la persona en la salud pública provincial o a la obra social propia del paciente en caso de tenerla.
- Personal de apoyo administrativo hace las gestiones de turnos para ese paciente y verifica la concurrencia al centro asistencial.
- Registra todo en un software de control de pacientes, para facilitar el seguimiento.
Requisitos:
- Definir claramente un barrio o sector barrial para iniciar este proyecto en su fase experimental. Con intervención de los consejos vecinales. También puede desarrollarse un modelo similar a aplicarse en las poblaciones escolares, .
- Armar un equipo profesional básico: un médico, un odontólogo, dos asistentes sociales, personal de apoyo administrativo.

- Equipo de computación y software.
- Un local seguro para base del equipo (sede de comisión vecinal o casa de familia), que sea punto de referencia, de descanso.
- Un trabajo así, es de una marcada exigencia y responsabilidad, por lo que debe garantizarse una buena remuneración.
- Ambulancia o vehículo apropiado.
- Brindar seguridad policial.

Concreción:

* Someter el proyecto a un exhaustivo análisis crítico acerca de su efectiva factibilidad * Algunos problemas a resolver: a) Fondos; b) Personal c) Espacio físico. d) Críticas que pueda despertar el proyecto desde el registro y control de la población, aún cuando lo sea para resolver cuestiones de salud. .
* Elaborar proyecto de ley, destacando el carácter experimental en el inicio del Plan, marcando las formas de evaluación y control. Y la posibilidad de extensión de este Plan Experimental en caso de tener una evaluación favorable.

No es idea propia, sino que está tomada de algunas lecturas cuyos autores ya no recuerdo.

3 Trabajo*

A partir de la base educación – salud, el motor de una sociedad está dado por su capacidad de generar trabajo. O mejor aun, siguiendo los lineamientos de la OIT, de generar empleo con estabilidad y remuneración justa, con derechos gremiales, asistenciales y previsionales.

El trabajo es lo que permite a la persona realizarse en el seno de la sociedad, sentirse parte activa de la creación que lo tiene como protagonista. Quien no tiene un trabajo, no puede satisfacer sus necesidades y empieza a ver degradarse en su dignidad, hasta llegar a los lamentables extremos de violencia, delincuencia, y muerte.

Insisto en esto de empleo con las características dadas por la OIT, porque a partir de esta globalización es evidente la incapacidad que posee el neoliberalismo por generar empleo.

Cientos de veces la prensa del mundo ha dado noticias del tipo: se unen las grandes multinacionales A y B. Juntas facturarán x miles de millones más que hasta ahora por separado. Serán despedidos tantos miles de empleados en sus distintas filiales.

Es la constante, más riqueza en menos manos, más desempleo. Es una clara muestra de la crueldad de este modelo, incapaz de respetar la plenitud de la persona humana.

Esa característica propia de las épocas “felices” del modelo se profundizan ahora que estalló la gran estafa global de la burbuja hipotecaria con sus secuelas de de empresas caídas por la avaricia financiera. De donde se nos presenta como mucho más dificil la creación de empleo en nuestra realidad provincial. La que ya viene mal en este terreno por lo que dije en relación a la necesidad del Plan de Inclusión Social ante el fracaso de la radicación industrial tal como la hizo funcionar este gobierno, mucho más interesado en sus propias ganancias que en vigilar a esas empresas y proteger a sus obreros.

Aún siguen hoy las varias decenas de miles de persona que en San Luis viven de los planes asistenciales provinciales y nacionales, más las pasantías, contratos. Todas, formas de trabajo clientelista y de baja calidad y menor seguridad inventadas por el neo liberalismo para más facilidad en los despidos y muchas más ganancias gracias a la posibilidad que dan estas formas de no pagar obra social, jubilación, salario mínimo, etc.

Justamente este gobierno feudal de San Luis, tan capaz para mentir desde la manipulación estadística, debe ser quien más ha acudido a estas formas de changas clientelistas, conformando una base lectoral fiel porque sus pocas posibilidades de acceder a la comida familiar dependen de su buena conducta para con los jefes.

Recordemos lo dicho en cuanto a que la educación y la política comunicacional sostienen el culto a la personalidad y presenta como un valioso logro político estas changas que no terminan de parchar los daños que generaron con la pésima puesta en práctica de la promoción industrial, que nos dejó tantos desocupados, tantos galpones vacíos y tantos excluidos alojados en barrios carecientes de todo.

Quede claro que el trabajo dignifica e incluye. Pero cuando adopta la forma de un empleo con las precisiones ya señaladas. No en este amontonamiento de changas, con muy escasa capacidad productiva y la obligación de cantar loas quienes les dan migajas sin futuro.

.1 Qué hacer

Este mismo gobierno puede mejorar notoriamente la generación de empleo, con el solo blanqueo de quienes desde estas changas están ocupando vacantes en la estructura del Estado. No son pocos estas personas sin estabilidad y con remuneraciones muy por debajo de lo que corresponde. No son pocos quienes habiéndose iniciado como pasantes o contratados, pasan luego a funcionarios, para luego volver a su antigua situación de revista. Basta mirar el Boletín Oficial y surgen numerosos casos así, en los que se comprueba que ni siquiera blanquean a quienes ocupan funciones de responsabilidad en el gobierno feudal. Se ve que no se deben sentir muy seguros en materia de adhesiones, de ahí que los sigan teniendo”bajo la pata” para poder contar con esos votos y los de las familias. Es decir la base electoral clientelista que pagamos todos, para que se concreten algunas de las expresiones de fraude.

También corresponde blanquear a quienes trabajan en esa precariedad laboral en la educación, la salud, los caminos, la forestación, los municipios y en tanta otra repartición pública. Darles seguridad laboral promueve la mejor remuneración ajustada a convenios, lo que abre un poco el círculo virtuoso del dinero, del que tanto suele hablar este gobernador. Justamente estos bajos sueldos origina parte de los ahorros que hace el Gobierno para cubrir las demandas de la obra pública.

.2 Completar lo iniciado.

Otra posibilidad de generar empleo se origina en las buenas ideas mal concretadas por este gobierno. Muchos programas de promoción y desarrollo de distintas producciones, como por ejemplo el apícola y el caprino, no cerraron bien con la generación de cooperativas y de PYMES, que continúen recibiendo el asesoramiento y el apoyo para superar instancias problemáticas y consolidarse en el crecimiento. Otros programas como los de cría de perros de raza, de conejos y de lombricultura fueron encarados desde la improvisación y el desconocimiento, a los ponchazos; por lo que nunca despegaron sin conocerse sus posibilidades ciertas.

Otra buena idea y que se muestra como exitosa es la de los cultivos bajo cubierta y con riego por goteo de Sol Puntano, desarrollado bajo la supervisión de expertos israelíes. Una experiencia exitosa como esa, debe extenderse, acompañada con la distribución de tierras no trabajadas. Fijando claras reglas es una idea que debe extenderse. Israel no creó un solo emprendimiento de esta naturaleza, sino que colonizó importantes extensiones de tierras áridas con este sistema. Nosotros podemos hacerlo, multiplicando no solo las PYMES que producen bajo esta modalidad, sino generando también otras que industrialicen la producción, generando a su vez necesidades de prestadores de transporte, de sanidad, de empaques, etc. Pero no parece entenderlo así quien tanto habla de los círculos virtuosos de la economía, pero abandona estas buenas ideas con una clara muestra de que no le interesa la cultura del trabajo, sino más bien fomentar la vagancia dependiente del gobierno de turno a cambio del apoyo electoral.

También debo señalar las virtudes que sostienen la idea del proyecto Pioneros Siglo XXI, que estuvo años en los papeles sin tomar forma concreta alguna. Recién en el último año se tomó conocimiento de la entrega de tierras para este proyecto de colonización. No hay mucha información acerca de cómo marchan los proyectos iniciados; pero algunos señalan que no les han dado tierras muy aptas. Habrá que ver qué apoyo tienen para superar esa realidad si es cierta. Es un proyecto que también debe apoyarse con firmeza para que tenga éxito y pueda extenderse.

Una idea así fue la que originó la fundación de la localidad Mons. Caferatta al oeste del Depto. La Capital hace muchos años como un centro urbano que promueva el arraigo de vecinos en una zona en que los pocos habitantes viven muy aislados, centralice los servicios de salud y educación, ofreciendo también posibilidades de colonización.

Lo que hizo en ese proyecto, no sé si alcanzó a superar la colocación de algunos carteles. ¿Será que no concretan los proyectos que no ofrecen negocios a gran escala, porque piensan más en sus ingresos que en crear empleo para quien lo necesita?

No se puede hablar de las posibilidades de empleo en la minería porque el conocimiento de ese recurso parece ser poco menos que secreto de Estado. Se hicieron anuncios muy altisonantes, luego silenciados. Puede ser porque países como los nuestros no tienen muchas posibilidades de desarrollo propio en estos emprendimientos, los que están en estas épocas casi exclusivamente al alcance de las grandes corporaciones.

El turismo es otra de nuestras posibilidades. Pero también aquí vemos el poco interés por fomentar la aparición de PYMES con proyectos que ofrezcan todos los servicios que integran esta actividad y de los que carecemos. Tampoco es demasiado eficaz la oferta de nuestro turismo que hace el gobierno. Mucha fanfarria, mucho gasto que no se traduce en el crecimiento de los visitantes, porque no hay relación entre lo que se publicita y en lo que se brinda al turista. Es un recurso nuestro desaprovechado a la espera de la iniciativa para abrirse a una multiplicidad de emprendimientos turísticos. Siempre con el solo requisito del empuje, el asesoramiento y la compañía de una activa gestora de empresas y de proyectos productivos.

Las iniciativas de comercio internacional que se vienen anunciando no tienen a la vista un correlato importante en la generación de empleo, quizás porque sigue usándose la precariedad del Pan de Inclusión Social, para garantizarle más ganancias a las empresas en claro desmedro del respeto a la persona.

Como en tantas otras cosas esta familia se interesa por los grandes emprendimientos, no siempre claros como pasa por ejemplo con el desarrollo de las casas de juego y actividades asociadas, las que en estos momentos deben estar ofreciendo una cifra cómodamente por encima del millar de puestos de trabajo en la provincia, pero en actividad no dedicada a la producción de bienes y servicios, sino al juego. Es decir a esquilmar lo poco que algunos ganan y quizás, como ocurre en el mundo internacional de la timba a blanquear dineros de más turbio origen. No me siento feliz con esta propuesta de convertir a mi provincia , en un remedo de Las Vegas.

Hay infinidad de posibilidades de promover y desarrollar desde las mismas actividades ya iniciadas por este gobierno, con la sola condición de tener una verdadera conciencia de lo que es la cultura del trabajo, de hacerlo con honestidad y de emplear la creatividad en beneficio de la construcción del Bien Común y no de la cuenta bancaria de algunos funcionarios.

Otro requisito fundamental es lograr la recuperación de un institución apta para generar crédito desde el gobierno. Ya se privatizó malamente el Banco Provincia, para tener esta institución privada que tiene "la vaca atada" al ser el único agente de cobro de los impuestos y pago de sueldos provinciales y principal responsable del manejo de los fondos oficiales. Además siempre muy preocupado en dar créditos de consumo sin riesgo alguno en el cobro, a jubilados y empleados provinciales. Poco y nada se sabe de políticas crediticias desde este banco para promover algunas de las tantas actividades productivas factibles de concretar. Es ésta también una de las políticas de Estado a largo plazo que debemos desarrollar en San Luis: sin capacidad propia de dar y orientar el crédito hacia la producción en el marco de una política muy clara y transparente, poco se podrá hacer.

También se necesita el propio crédito para sostener y proteger la actividad industrial que aún permanece en la provincia tras el éxodo ocurrido tras la finalización de las desgravaciones impositivas que las trajeron a nuestro medio. Los beneficios que en otras latitudes se les brinda a la industria con tal de radicarla con toda su capacidad generadora de empleo, nos obliga a continuar en esta línea, la que por otra parte es correcta cuando es parte de un todo integrado que se desarrolla sin corruptela alguna.

La actividad agropecuaria entre nosotros no moviliza la generación de empleo del mismo modo que en la "pampa gringa", pero es otra posibilidad firme si se la encuadra en nuestra realidad, son otros los rindes, otras las formas de trabajar, otra la dimensión básica d e una unidad productiva. Pero está a nuestro alcance el desarrollo de varios procesos de industrialización de esa producción, especialmente de alimentos a lo que nos favorece nuestra cercanía a los puertos chilenos y nuestra Zona Franca.

.3 Desde la Universidad Nacional de San Luis.

Hace unos cuantos años Adolfo creó un Centro de Investigaciones con miras la excelencia, lo creó y lo nutrió con un elevado número de docentes e investigadores, la gran mayoría provenientes de la Universidad Nacional de San Luis.

La buena idea era que allí se investigaría sobre la problemática sanluiseña, se procuraba solucionar sus problemas y se darían las bases para la creación de industrias sostenidas en las investigaciones. Lo malo de la idea es que muy pronto se dejaron de lado los presupuestos necesarios para las investigaciones, que suelen ser costosas y de largo aliento. Y como ya dije, lo que lleva varios años, no sirve para ganar elecciones en el corto plazo.

De buenas a primera los investigadores abandonaron ese centro regresando a la vida universitaria y a sus investigaciones. Buena parte de estos investigadores están en condiciones de ofrecer la base científico – tecnológicas para producir en la industria química: insulina, albúbinas, etc. Más que necesarias en la medicina y que generar empleo y la vez buenas divisas. Ya se han hecho envíos experimentales con buen resultado.

Pero al feudo no le interesa la Universidad Nacional.

Una cultura de trabajo.

Las múltiples posibilidades que se abren a nuestras iniciativas deben estar encuadradas dentro de políticas activas permanentes, sin apostar sólo a los grandes proyectos de producción. Nuestro accionar debe dar especial importancia a las PYMES y a las cooperativas, para ya que son éstas las que más capacidad de generación de empleo tienen en el mudo entero y las que mejor se adecuan a nuestra relación población – mercado.

Nuestra idiosincrasia no nos pone muy del lado de la iniciativa, del riesgo empresario; más bien la tradicional de políticas feudales más interesadas en conservar el poder que en liberar a las personas desde su propia realización. Más expertas en regalar pescado, que en enseñar a pescar.

Este Gobernador que tanto habla del círculo virtuoso de la economía, terminó siendo el patriarca del círculo vicioso. No ha sabido fomentar una cultura del trabajo productivo, ni una consecuente capacidad creadora de empleo en el mismo seno de la sociedad, sino que más bien se ha inculcado que todo viene desde el Estado y si es sin esfuerzo mejor aún. Este gobierno fomenta la vagancia y fabrica pobres.

Para revertir esto necesitamos retomar lo dicho en educación e ir dando las pautas de la adopción de pautas culturales que den origen a la cultura del trabajo productivo, del esfuerzo creador, de la iniciativa pujante. Procurando que el Estado sea el vigía, el tutor, el apoyo; nunca el salvador de las inutilidades ni el sostén de la vagancia.

El Estado pondrá la educación, sus políticas culturales y comunicacionales en esta línea, no sólo dando el sustento técnico sino y por sobre todo formando recursos humanos convencidos de que el trabajo es herramienta de crecimiento y de liberación personal, cuando es ejercido desde la propia iniciativa y no cuando es ofrecido como una dádiva en construcciones espurias de poder.

La persona humana es cada vez más persona cuando se realiza integralmente por las suyas, en una sociedad que lo ayuda a esa autorrealización. Lo que se concreta en la práctica y vivencia de la cultura del trabajo.

CAPITULO VII
PARA VENCER AL FEUDO

¡Aquí sí que me meto en camisa de once varas!

Ya he dicho antes que no se puede vencer a este gobierno usando sus mismas armas ni aceptando jugar en su cancha.

Entonces no hay lugar para la vieja política, la politiquería jugada sólo en el momento electoral; no a la promesa fácil, no a un mero pragmatismo, no a postergar o a ignorar los valores morales, no a usar la constitución y las leyes a conveniencia, interpretándolas antojadizamente o directamente violándola, no a la política como modo de vida, no a usar al pueblo en beneficio sólo de sectores.

Otro no muy importante en estos momentos, es el no categórico a los personalismos. Muy poco es lo que se escucha en cuanto a expresar ideologías abarcantes de la realidad. Estamos llenos de "ismos" acompañando los apellidos: menemismo, alfonsinismo, delasotismo, delaruismo, rodriguezsaismo, duhaldismo, kirchnerismo, etc, etc. Tal parece que la mentalidad feudal se ha extendido mucho más de lo que aparenta, porque esta forma de armar partidos políticos atrás de una sola persona, la que a su vez identifica a todos sus seguidores, es un rastro de la mentalidad feudal. Y todo termina en una explosión de expresiones políticas (algunas como partidos, otras no) identificados más que nada por la adhesión a una persona, a un apellido.

Muestra también de qué forma se ha destruido la verdadera política, la que quiere servir a la construcción del Bien Común, desde una ideología desarrollada por la inteligencia humana y expresada en acciones en el corto, mediano y largo plazo en verdaderos proyectos integrados por equipos de personas.

En la medida que sigamos con estas expresiones individualistas sostenidas no en ideologías, sino expresando el seguidismo a una persona, muy poco podrá hacerse para superar a este feudo local y cualquier otra expresión política responsable de la actual situación por la que está pasando la humanidad.

Esta concepción individualista provoca la atomización de partidos y de frentes electorales, algunos de escasa duración. San Luis no es ajeno a esta situación, la que se expresa con toda crudeza cuando se acercan las instancias electorales.

Estas expresiones de individualismo políticos son particularmente fuerte dentro del PJ, el que siempre tiene una expresión oficialista gobernante y varias opositoras, por si acaso. Y el individualismo, más tarde o más temprano, termina en autoritarismo.

"No condicen con una verdadera democracia diversas formas de autoritarismo, que pueden invadir la mentalidad y la práctica políticas. El autoritarismo político descansa sobre un prejuicio de discriminación: sobre la falsa conciencia de que solamente un grupo, o una persona, por sus condiciones intelectuales o morales, estaría investigando de capacidad y de derecho para conducir a la Nación y, por consiguiente, de autoridad para gobernar. En su forma extrema, el autoritarismo no acepta la democracia y cae en la dictadura; pero a veces se presenta con una tentativa de adaptación a la democracia, aunque usando diversos mecanismos de marginación política. El autoritarismo suele enmascarar una forma de dominación de un solo grupo social sobre el resto de la sociedad. Es lo que rechaza la Iglesia cuando reprueba aquellas formas políticas que "desvían el ejercicio de la autoridad en la prosecución del bien común, para ponerla al servicio de un grupo o de los propios gobernantes"[1] .

El autoritarismo es como un nuevo muro que se levanta en la sociedad y desvía el cauce de la democracia alejándola del pueblo, e impidiéndole a éste conocer y alcanzar el Bien Común.

Realidades éstas que hacen muy difícil el entendimiento con miras a desarrollar proyectos a futuro.

Decía Theillard de Chardin que "… a mayores niveles de conciencia, le corresponden mayores niveles de unidad". Puedo decir entonces que no existe la suficiente conciencia acerca de la realidad, de sus problemas, alcances e implicancias; de ahí esta persistente atomización en individualismos que no expresan ideas. Y no habrá conciencia mientras prevalezca el pragmatismo, la sola eficacia, el progresismo; padres del vale todo, del acumular poder y riqueza como fundamental propósito de la vida política.

"… la eficacia ha venido a ser un ídolo, sobre cuyo altar no pocas veces se sacrifica hasta la misma dignidad humana»[2]

Hay que dedicar todos los esfuerzos posibles para erradicar esta concepción malsana de la vida política en nuestra sociedad.

Esto significa que estamos obligados a transitar el camino de la política, porque ya está muy claro a dónde nos lleva la politiquería.

Para lo cual, debemos saber que no hay política sin doctrina, sin valores y sin ideología. Todo coherente, apoyándose y nutriéndose mutuamente.

El pueblo debe saber, que la promesa fácil y liviana, la pretendida excelencia del hacer nada más, son prácticas de vuelo corto y que a los pueblos que necesitamos superar grave situaciones sociales, políticas y económicas no nos sirven de nada. Son meros cantos de sirena.

1 Iglesia y Comunidad Nacional.
2 Juan Pablo II

La unidad política opositora en San Luis.

La unidad de las expresiones políticas democráticas de San Luis, ha sido siempre un camino muy bueno para lo declarativo y la oratoria y muy malo para las acciones concretas y conducentes a ese gran objetivo. Ya dije bastante de estas experiencias en el Capítulo I, con lo de las oportunidades perdidas. Las que además de señalar nuestros fracasos como dirigentes, han deteriorado las posibilidades de retomar esos intentos de unidad y darles nueva fuerza y orientaciones.

Es que se ha trabajado más sobre el oponerse a la familia feudal, que a elaborar proyectos a futuro. A veces una oposición demasiado cargada de adjetivos y hasta de insultos, termina siendo sólo escuchada y más o menos atendida, por los más inmediatos seguidores de quien las dice. El grueso del pueblo, especialmente ese gran porcentaje que no concurre a votar o que si lo hace es anulando su voto, ya está harto de tanta crítica y espera ver como andamos el camino de las propuestas constructivas.

A resultas de todo lo acontecido si bien no se han roto todas las relaciones interpersonales, que sostienen las inter partidarias, ha quedado un resquemor amargo. En algunos casos más puntuales, se ha instalado la desconfianza mutua lo que hace casi imposible una unidad amplia de las distintas expresiones partidarias contrarias al feudo.

Y estamos así ante toda una paradoja.

Sin unidad la derrota del feudo es casi imposible. Pero las distintas concepciones para con el feudo hacen imposible la unidad. De donde el feudo está muy protegido de sus presuntos opositores, ¡por los mismos opositores!

Desde mi particular perspectiva advierto que no hay una concepción demasiado clara de la naturaleza de este feudo como expresión nefasta del neo liberalismo. Y que tras su capacidad "hacedora", cubre con un manto de olvido la corruptela con que se maneja en todos los terrenos.

Corruptela más grave aún porque tras tantos años de un proceder así, tan sostenido y aplaudido por todos los medios que les son propios o adictos tanto en la provincia como en el país, se presentan ante las jóvenes generaciones como la máxima expresión de un gobierno creativo. Queda siempre postergado como un accesorio poco digno de respeto, el pleno funcionamiento de las instituciones que nuestra democracia republicana fue construyendo a lo largo de los años.

¿Qué pasa a nivel de pueblo?

Y en una provincia con tanta historia de pobreza y postergación, el oropel de tanta obra, de tanto galpón industrial, de tanta publicidad que pone a la provincia como ejemplo a imitar en muchas latitudes, se dejó de lado el respeto y la práctica democrática. Lo que no pocas veces hace pensar que si las pasadas dictaduras hubiesen tenido una similar capacidad por hacer y por publicitar sus acciones; muchos habrían dejado de lado como un mal menor, los crímenes cometidos.

Dije antes que nuestra provincia está como inmersa en una máxima expresión del síndrome de Estocolmo, porque sabiendo muchos qué es lo que pasa, dejan hacerlo por temor a perder lo que el feudo secuestrador les otorga.

Otra forma de entender esta conducta tan permisiva para con el dominio feudal que sufrimos, es como si nuestro pueblo hubiese sufrido una lobotomía, la que anulaba en las personas una buena parte de su capacidad de pensar y de sentir, quedando como entes medio robotizados, medio insensibles.

Esta es la más grave de todas las consecuencias del feudo. La insensibilidad ante la destrucción de las pautas legales que nos hemos dado para convivir como sociedad, para progresar para defendernos y que nos defiendan. La insensibilidad ante la injusticia, ante la constante creación de pobreza, ante tanto enriquecimiento.

En San Luis se han instalado los nuevos dioses Adolfo y Alberto, que todo lo pueden a cambio del renunciamiento a toda la institucionalidad y a todo juicio crítico.

Una vez más, esta construcción del pensamiento político se hizo a partir de la destrucción de la división de poderes, especialmente con el control del judicial, con la persistente acción de los medios de comunicación social en todo el ámbito provincial, con la persistente destrucción de la educación pública y de la misma profesión docente. Todas acciones iniciadas en el mismo diciembre de 1983 y que nos llevará muchos años de recuperación desde un gobierno democrático como el que aspiro.

Los caminos.

Como dije también reiteradamente, esta forma de hacer política está ya muy instalada en la conciencia colectiva de las jóvenes generaciones. Y no será derrotada desde una construcción política similar, pensada en el puro pragmatismo junta votos.

Nuestras únicas posibilidades pasarán por desarrollar propuestas políticas – sociales – económicas desde el asumir valores ético morales muy sólidos que se instalen también en la sociedad como superadores de ese pragmatismo materialista, corrupto y totalitario que es en verdad este gobierno feudal de la familia Rodríguez Saá .

Construir sobre valores es notoriamente más difícil en cualquiera de las sociedades actuales, tan convencidas del pragmatismo. Tan creídas que los valores valen sólo para la intimidad de la persona, a lo sumo para el ámbito familiar.

Tenemos que encontrar la forma de que los valores construyan un modelo de vida distinto, con seguridad que la sociedad humana llegará a esa instancia en el futuro. Nos cabe abrir el camino desde el compromiso vital de cada uno y no sentarnos a esperar mate en mano, a que otros hagan lo que no somos capaces o no nos animamos a hacer.

Desde la sola formalidad, esta mayoría que nos gobierna tiene el derecho de hacerlo y de regir el rumbo político de la Provincia. Pero debe hacerlo en el marco del estricto respeto a las instituciones y a la ley; sin violentarlas, sin cometer fraude, sin ejercer el miedo o la compra venta de favores políticos. Su persistente vocación a la ilegalidad les quita legitimidad y habilita a la ciudadanía a enfrentar tanto atropello. Queda abierta así la vía de la rebeldía, a la que ningún juez debiera oponerse por ser la justa reacción, ante la opresión destructiva que se viene ejerciendo. Asumo que no es la vía que más me expresa, pero se justifica.

Con todas nuestras limitaciones, con todos nuestros errores, seguiré apostando a una unidad de las expresiones políticas y sociales comprometidas con la democracia ejercida con responsabilidad y ética. Mucho más aún, si además se concreta en el marco del pensamiento social cristiano del que estoy convencido es el único que pueda darnos el marco integral para resolver estos problemas para construir una sociedad distinta y mejor.

Por cierto que necesitamos hacer una profunda autocrítica puertas adentro primero, ante el pueblo después. Siendo éste el receptor de nuestras acciones, debe saber de nuestra capacidad de reconocer y superar errores. Seguramente esta autocrítica deberá traducirse en una renovación de dirigentes capaces de practicar la cultura del encuentro entre tantas distintas expresiones del pensamiento político.

Buscar una sociedad distinta y mejor, sigue siendo una aspiración de la humanidad. Y esos cambios se siguen denominando como revolución. Lástima que a la riqueza de este concepto, con raigambre incluso en la DSC se la cargó de tantas connotaciones violentas y contrarias a la vida.

Tras tanta oportunidad perdida, espero que este aporte sea de alguna utilidad en esta multiplicidad de objetivos:

1.Mayor nivel de conciencia política
2.Crecientes niveles de unidad.
3.Organicidad política que permita recuperar la democracia representativa, republicana y federal.
4.Incrementar la educación para la democracia.
5.Construir canales para la democracia participativa.
6.Proponer como el camino más pato parta todo lo anterior, el del social cristianismo

La vía para llegar a estos objetivos es

¡Primero San Luis!

Es decir privilegiar la acción política provincial sin caer en la lucha propia de los grandes bloques nacionales: Kirchnerismo, PJ disidente de K, Coalición Cívica, UCR, etc. Porque si la unidad se da bajo alguna de esas denominaciones será necesariamente una unidad pequeña: quienes no sean de ese “palo”, seguramente no apoyarán.

Entiendo que se requiere una denominación estrictamente provincial, poniendo un paraguas para aislarnos de la política nacional. Que los grandes frentes o partidos nacionales, nos apoyen, pero que no trasladen a San Luis, sus luchas. Ya saben que aquí lo que puedan cosechar es poco; por lo tanto que nos faciliten el camino para derrotar a este feudo que ya es también, una afrenta a la democracia argentina toda.

Dicen que una cadena es tan fuerte como el más débil de sus eslabones. Pues en esa misma línea afirmo, que la democracia argentina es tan buena como la peor democracia provincial. Y la de San Luis es la peor democracia provincial de nuestra patria.

Mientras no haya en San Luis plena vigencia de las instituciones democráticas y republicanas, no habrá ni democracia ni república en Argentina.

Si se acepta esta base, podemos fijar objetivos a mediano y largo plazo, que sean políticas de estado de las fuerzas políticas y sociales, a desarrollar por todos.

Poniendo primero a San Luis, no a nuestras ambiciones por ocupar cargos y recibir honores.

Ninguna de las expresiones políticas democráticas sanluiseñas está en condiciones de vencer por las suyas al feudo. Ni ahora, ni en mucho tiempo; salvo que ocurra algo así como un milagro. Pero mientras tanto nosotros, las personas, los dirigentes políticos debemos trabajar por construir unidad. Es bien difícil por todo lo que ha pasado, pareciera haber resignación a no vencer electoralmente y a conformarse con alcanzar un solo cargo a diputado o a concejal. De ahí las peleas por ser cabeza de lista que llevan a anular cualquier intento de unidad. Y ahí es donde tallan las encuestas; que matan ideas y los objetivos a largo plazo.

Ya que los más veteranos hemos sido tan incapaces de conseguir unidad, ojalá al menos sirvamos para formar jóvenes en una mentalidad distinta a la nuestra. Y abrirles el camino. En esto de recuperar la plena vigencia de las instituciones de la democracia republicana, nos la dignidad de sanluiseños y la nuestra, la propia de cada uno de los que tenemos conciencia de la existencia de un feudo opresor y corrupto.

****

Epilogo

Muchas cosas intenté para cerrar. Finalmente opté por la inclusión de este texto atribuido a Albert Einstein y que viene muy bien tanto para la situación general de nuestra Patria, la de San Luis como para lo que hemos venido haciendo desde la oposición democrática en nuestra provincia.

«No pretendamos que las cosas cambien si siempre hacemos lo mismo. La crisis es la mejor bendición que puede sucederle a personas y países porque la crisis trae progresos. La creatividad nace de la angustia como el día nace de la noche oscura. Es en la crisis que nacen la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias. Quien supera la crisis se supera a sí mismo sin quedar 'superado'. Quien atribuye a la crisis sus fracasos y penurias, violenta su propio talento y respeta más a los problemas que a las soluciones. La verdadera crisis es la crisis de la incompetencia. El inconveniente de las personas y los países es la pereza para encontrar las salidas y soluciones. Sin crisis no hay desafíos, sin desafíos la vida es una rutina, una lenta agonía. Sin crisis no hay méritos. Es en la crisis donde aflora lo mejor de cada uno, porque sin crisis todo viento es caricia. Hablar de crisis es promoverla, y callar en la crisis es exaltar el conformismo. En vez de esto trabajemos duro. Acabemos de una vez con la única crisis amenazadora que es la tragedia de no querer luchar por superarla.»

Estas son mis ideas para un PROYECTO SAN LUIS. Hay mucho más que pensar, escribir y aún más para hacer.

Ariesgo de ser demasiado insistidor, lo que se haga habrá de ser muy distinto a lo que hemos venido haciendo.

No saldremos del feudo por el puro pragmatismo, ni con vuelos bajos. La politica es tan importante y tan noble que sólo se la puede transitar en base a sólidos valores morales.

Hay que buscar una liea de pensamiento rector que marque el camino.

Ese pensamiento, a mi juicio, no puede ser otro que el social cristiano, abierto a todas las personas de buenas voluntad.

Este proyecto debe ser tarea de Muchos, La mano está tendida y el corazón abierto.

***

APENDICE

I * Notas periodísticas del autor.

Publicadas por distintos medios como El Decamerón, El Popular de San Luis, Vía Libre, Treinta Días, Nuestro Tiempo. Además de leídos por varias FM de la provincia. Excepcionalmente, como es fácilmente entendible, fueron publicadas por El Diario de la República.

.1 PIDO PERDON (2007)

Al pueblo de San Luis que estuvo esperanzado en una propuesta política capaz de recuperar la vigencia de las instituciones democráticas y republicanas. A mis compañeros. A mi partido.

En el proceso de construir una unidad política que enfrente al gobierno familiar que nos oprime desde 1983, hubo buenas ideas, pero nos faltaron convicciones, solidaridad, fuerzas y modestia. También erramos al creer que una propuesta para San Luis, podía construirse con la intromisión de dirigentes que operando a la distancia, desconocen realidad, pueblo y dirigentes.

Así, venía difícil concretar las buenas ideas. El golpe final fue dado por la cobardía electoral del kirchnerismo nacional; tras sus últimas derrotas. Como si esconderse en San Luis, fuera a mejorar su imagen o su proyecto. Proyecto político al que, insisto, nunca debimos permitirle tanta injerencia en lo provincial.

El Senador Pérsico fue una víctima más del verticalismo propio de su fuerza política que no lo respetó. Junto con Pérsico, todos fuimos víctimas de lo mismo, con lo cual se cayó una oportunidad para construir la esperanza democrática en San Luis.

Mis convicciones acerca de la realidad política provincial no cambian. Tampoco mi decisión por cambiarla. Seguiré en esta lucha como siempre. Ojalá que aprendiendo y corrigiendo lo pasado.

Nos equivocamos todos. Me equivoqué yo en el uso de mis responsabilidades y representaciones. Pido perdón por mis errores. Porque los errores de los dirigentes los termina pagando el pueblo todo.

Las ideas siguen firmes. Ojalá se nos sume sangre nueva, dispuesta a tomar la posta, a aportar fuerzas y virtudes, a enriquecer la lucha y llevarla a buen puerto.

Sigo soñando con un pueblo unido y expresado en una democracia respetuosa de la dignidad y constructora del bien común para la Patria. Con amor a Dios y al prójimo.

.2 ¡ OXIMORON ! (Febrero 2005)

Descubrí esta palabra en un trabajo del Sub Comandante Marcos (Ejército Zapatista de Liberación Nacional – Chiapas- México). Quien la definía allí con palabras de Jorge Luis Borges. Buscando un poco más la encontré en el diccionario de la Academia Española, el que la define así: " Combinación en una misma estructura sintáctica de dos palabras o expresiones de significado opuesto, que originan un nuevo sentido." Tiene etimología griega: en oxis. agudo y moros: estúpido. Ya se ve allí esa oposición que encierra. Ejemplos de oximorón: graciosa torpeza; caos controlado; luz oscura; ejército pacificador, etc.

¿A qué vienen estas disgresiones?

Pues, a nuestra realidad política provincial, gobernada por la familia Rodríguez Saá. Gobierno que nace en 1983 por la vía democrática, cuando se recuperan las instituciones hasta ese momento mancilladas por la dictadura.

Instituciones que lentamente fueron – y continúan – siendo controladas y dominadas al antojo de los dos hermanos dueños de la dinastía familiar. Al punto tal que hoy, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial, son un torpe remedo de lo que deben ser.

Así lo que comenzó siendo una democracia, es hoy un dictadura.

He aquí nuestro OXIMORON: una democracia totalitaria.

¿Para qué nos sirve este oximorón? Para precisar nuestra situación institucional, para definir nuestro adversario. Porque hay que enfrentar a una dictadura con antifaz de democracia, lo que nos obliga a abrir muchos frentes de batalla.

Y dije adversario, cuando en verdad y por imperio de la gravedad que encierra esta situación, es un verdadero enemigo del pueblo democrático de la Provincia de San Luis.

El objetivo es enfrentar esta democracia totalitaria, hasta destruir toda manifestación de este oximorón institucional de San Luis.

.3 EL HUEVO DE LA SERPIENTE (2002)

Adolfo Rodríguez Saá está en campaña electoral y el país recién lo está conociendo. La farandulización de la vida nacional y de la política hace que se ponga más atención en lo anecdótico que en lo esencial. Este es un breve aporte para tratar que el análisis se plantee en temas claves de la vida nacional, en cuestiones que no pueden soslayarse y que están muy lejos de concursos, de obsecuencias y de la cantidad de personas que aplauden una marcha.

En el año 1985, se renovaron por mitades los legisladores provinciales en San Luis. Provincia en la que en esa época existía un sistema unicameral con 30 diputados. El gobernador Adolfo Rodríguez Sáa creyendo que ganaba con facilidad esa elección convocó mediante el viejo sistema de mayorías y minorías de la Ley Sáenz Peña. Apostó con esta jugada a tener una amplia mayoría legislativa. Con el tiempo la provincia sabría para qué quería algo así.

Las elecciones del 3 de noviembre le fueron desfavorables a Rodríguez Saá y la Legislatura provincial debía integrarse en mayo del '86 con 15 diputados justicialistas y 15 diputados radicales. Todo un problema, ya que quien presidiera la sesión, perdía las votaciones.

En las sesiones preparatorias el "adolfismo" naciente se despachó con toda la artillería antidemocrática que pueda imaginarse:

* Antes de integrar a los nuevos diputados, trata de aprovechar su mayoría próxima a terminar para aprobar algunos temas importantes

* Por ejemplo, el PJ quería redesignar como Senador a Nacional a Oraldo Britos a quien s ele vencía el mandato en diciembre del '86. Con la vieja composición de la Legislatura provincial, Rodríguez Saá podía designar nuevamente a Britos (a quien le debía su gobernación). Con una nueva Legislatura empatada, era todo un problema ganar ese Senador para el PJ.

* Antes las maniobras y las amenazas que se ejercían en la Cámara el Bloque Radical se retira de ella y pasa a reunirse en la sede del Concejo Deliberante de la ciudad de San Luis.

* El PJ "convence" a un diputado suplente radical para que jure en lugar de otro, que se había consagrado Diputado Nacional. Este reemplazo se hizo cambiando el sistema vigente al momento y el PJ se aseguraba así un radical dócil en la Cámara.

* Más adelante y mientras el Gobernador Rodríguez Saá recibe al bloque radical para analizar la situación, el bloque justicialista sesiona con su vieja mayoría.

* Así es como se dicta la ley 4676 por la cual anula las elecciones a Diputados Provinciales del Depto. La Capital (en la que el PJ perdió con claridad).

* Con esto altera la constitución de la Cámara y queda el PJ con mayoría (pese a haber perdido las elecciones) y por lo tanto en condiciones de aprobar lo que quería. De inmediato elige autoridades de Cámara entre los suyos.

* Para la sesión inaugural del periodo legislativo el 25 de mayo, se quitan los asientos correspondientes a los diputados de La Capital, pensando que los radicales no irían. . Sin embargo concurren y se ubican como pueden.

* El Gobernador le ordena a su Jefe de Policía, Víctor Novillo (padre de la hoy presidente del bloque oficialista de Diputados Provinciales, Lila Novillo), que saque del "forro del c... a esos diputados de la UCR". Novillo, más el oficial Poggio (ya fallecido), portando y mostrando sus armas en el mismo recinto legislativo cumplen la orden; incluyendo golpes y violentos arrastrones. Landrú reflejó este hecho en sus dibujos para Clarín en esos días.

* Así fue como el "adolfismo" inauguró las sesiones legislativas el 25 de mayo de 1986, mostrando toda su decisión en cumplir como sea sus objetivos de control de poder.

* La UCR y el Gobierno nacional enviaron a Jaroslavsky, Tróccoli y Suárez Lastra para negociar una solución a tan grave problema institucional.

* Estos enviados acordaron firmar un pacto de 9 puntos, con el visto bueno de la conducción provincial de la UCR. Pero luego apareció firmado uno de 14 puntos más un acta secreta que se cocinó a otro nivel.

Todo se presentó como un Pacto de Gobernabilidad. El que no fue sino una cabal expresión de la falta de energía y de capacidad de gobernar del radicalismo. Para que haya un pícaro de un lado, se necesita un tonto del otro.

* Uno de los puntos acordados fue que para elegir al Senador Nacional se haría una consulta popular en diciembre, cuyo veredicto sería cumplido por los legisladores. En esa consulta resultó amplio vencedor Oraldo Britos.

* Por otro lado, el PJ con las adhesiones de todas las autoridades partidarias nacionales y provinciales, más sus gobernadores y bloques legislativos dieron su total adhesión a lo actuado por el Gobernador Adolfo Rodríguez Saá, como si éste hubiese sido una víctima.

* Pasado el tiempo, la Justicia Electoral de San Luis primero y la nacional después, rechazaron la Ley Provincial 4676 por la que se había iniciado esta maniobra. La misma Legislatura debió anularla mediante Ley 4690 el 14 de julio del mismo año 1985.

* También lograron asumir sus cargos los diputados del Depto. La Capital. Pero ya el daño a las instituciones estaba hecho. Y un totalitarismo provinciano en marcha.

Este triste episodio fue la partida de nacimiento del poder omnímodo, sin límites morales ni institucionales que viene ejerciendo Adolfo Rodríguez Saá. Quien además ha logrado, vaya a uno saber de qué forma, el silencio de parte de buena parte del periodismo nacional. Se habla del " Y...no C", del concurso Te Presento al Adolfo; de las mansiones y viajes; pero no de este episodio. En el Archivo Histórico de la Provincia no se encuentran los diarios de esos días. Tampoco se puede acceder al archivo de esa fecha en El Diario de la República, que como ya es muy sabido es propiedad de Alberto Rodríguez Saá.

Esta forma de ocultar la historia, de borrar de la memoria del pueblo hechos y personajes; es propia del stalinismo, que no es sino eso lo que los Hnos. Rodríguez Saá vienen construyendo.

Esta forma de gobernar, esta forma de tratar a la oposición, esta forma de usar a las instituciones democráticas a su antojo, esta forma de violar leyes son desde esa fecha una constante en San Luis. Después llegaría toda la corruptela, el manoseo a la justicia, el enriquecimiento, la impunidad.

Esta es la forma de actuar de quien lidera las encuestas de intención de voto para Presidente de la Nación.

No se puede esperar otra cosa de él. Esto es la esencia del adolfismo. Y hay mucho más en esa misma línea.

.4 POLITICA DE UNIDAD y UNIDAD EN LA POLITICA

Los hechos del año 2004 muestran a las claras cuál debe ser la forma de enfrentar con éxito a esta democracia-totalitaria de los Rodríguez Saá: el pueblo salió a las calles unido en un solo reclamo: que se acabe el feudo.

El pueblo unido, sin reproches ni toma de asistencia, sabedor que estábamos todos. Ese fue el momento de la protesta social en la calle. Tiempo en el que se enfrentó al aparato represor del gobierno que lució todo su entrenamiento para apalear y cumplir cualquier orden. La Legislatura, la Plaza Independencia, la Municipalidad, la ciudad toda, fueron los lugares en que el Gobierno familiar mostró su celo en la cacería y represión de todo aquel que osare expresar desacuerdo con sus políticas.

La unidad del pueblo permitió el triunfo en la causa de la autonomía municipal. Del mismo modo que esa unidad fortaleció los reclamos y gestiones de los "salineros" y de los "viales", hoy con sus problemas resueltos.

Hoy, avanzado ya el año 2005 corren los tiempos electorales que marca nuestro sistema de vida democrático. Y en este tiempo electoral debemos agotar los medios para construir la unidad político-electoral que exprese la unidad del pueblo en las calles de la ciudad durante el 2.004.

Política de Unidad.

En este sentido, es necesario abandonar costumbres de la vieja política; como aquellas de venir con la candidatura bajo el brazo o subido al monumento de su soberbia, o con seguidismos individualistas, o con pretensiones hegemónicas.

Si San Luis habrá de salir de esta democracia-totalitaria y corrupta que nos oprime y agobia, será indudablemente por una política de unidad integral en una concertación de lo político, lo social, lo gremial. Que se plantee objetivos de corto, mediano y largo plazo, que exprese la solidaridad cooperativa de las fuerzas que la integren y que dé claros y fuertes mensajes a todo el pueblo acerca de su compromiso de cambiar todo lo que sea necesario cambiar y de ratificar o fortalecer todo lo que merezca continuar; de respetar el disenso; de escuchar las críticas y de no poseer ninguna mala intención de perpetuarse en las estructuras legislativas o ejecutivas.

Por imperio de normas legales los partidos políticos han inscripto sus candidatos internos para las próximas elecciones. Esto da una falsa imagen de atomización electoral, cuando en verdad se trabaja intensamente por la unidad, tarea en la que se destaca la labor de quienes se sienten convocados alrededor de la Municipalidad de San Luis, como forma de sostener y proyectar a la provincia las dos últimas y grandes victorias contra los Rodríguez Saá: contra la división de la ciudad de San Luis lograda el 18 de setiembre de 2.000; y a favor de la autonomía municipal, expresada en el fallo de la Corte Suprema del 24 de febrero de este año.

La unidad es tan necesaria como difícil; porque es difícil desprenderse de una concepción individualista o sectorial tan fuertes aún en nuestra sociedad. También son un escollo las propuestas de abstención, las que ignoran que tal como ha ocurrido en tantas otras oportunidades tanto el no voto, como el voto en blanco sólo sirven para consolidar y fortalecer a los mismos que vienen gobernando.

Unidad en la política

De no alcanzarse la ideal unidad política ahora, debemos estar dispuestos a actuar con fuerte espíritu de unidad en el trabajo político del mañana que cada cual efectúe desde las posiciones de responsabilidad que el pueblo le otorgue.

Las expresiones políticas democráticas que reflejen la decisión electoral del pueblo de la provincia, deberán necesariamente darse una agenda común de temas sobre los cuales habrá que legislar, que defender, que instalar en la discusión y participación del pueblo todo. Son muchas las cuestiones de la vida provincial que exigen nuestra vocación y capacidad de trabajar con todos aquellos con los que compartimos el sueño de cambiar el rumbo de nuestra vida desde las estructuras y luchas de la democracia.

Si este año no nos unifica una única boleta electoral, habremos de saber unirnos en el trabajo diario de poner nuestros mejores esfuerzos en recuperar la plena vigencia de las instituciones republicanas y democráticas al servicio del bien común y de la dignidad de todo nuestro pueblo sanluiseño.

La unidad tan preciada es una tarea a lograr a lo largo del tiempo, avanzando en pasos sucesivos. A mayores niveles de conciencia de nuestra realidad, le corresponderán mayores niveles de unidad. Y en ese camino se está.

Una reflexión más. La unidad no está referida únicamente a instituciones y personas. También implica unidad provincial, en clara referencia a políticas que hacen creer a hermanos de determinadas regiones o localidades, que pueden manejarse con alguna autonomía con respecto al todo provincial. Lo que suele traducirse en expresiones sólo municipales o departamentales, sin caer en cuenta que el problema que nos plantea esta democracia totalitaria baña todas nuestras instituciones, todas nuestras generaciones, todas las actividades, todo el territorio provincial.Vamos todos ... con unidad contra el feudo.

.5 CONCIENCIA DE UNIDAD (Mayo 2005)

Al analizar nuestra realidad, no perdamos nunca la visión de conjunto. No caigamos en el juego eterno y maldito del “divide y reinarás”.

Nuestra geografía provincial no es muy grande, pero tiene características tales que muchos centros urbanos se nos presentan un tanto separados. Ora por la misma geografía y las distancias, ora por la actividad económica. El caso es que este dato es explotado callada y efectivamente para fomentar la división y hasta el enfrentamiento entre los sanluiseños.

Vemos o escuchamos con alarma al recorrer la provincia o cuando tomamos contacto con el pensamiento o los medios de comunicación regionales; expresiones que se nos presentan como propias de aquellos en quienes el amor al terruño se da en la forma de alguna expresión de autosuficiencia aislacionista.

En toda la extensión provincial se viven situaciones de injusticia, de inequidad, de irrespeto a los derechos, de violación a las instituciones. En toda la provincia hay también personas, grupos y asociaciones varias que pelean por el trabajo, la salud, la educación, la democracia, la justicia. Lo primero es fruto de una política destinada a dominar la provincia. A lo segundo le falta organicidad, unidad.

San Luis está viviendo una grave situación socio política, originada en un gobierno familiar que conoce y practica todas las formas de corrupción, todas las formas de clientelismo, todas las formas de manejar la información a su antojo y conveniencia, todas las formas de provocar enfrentamientos y divisiones en las instituciones sociales, políticas y económicas que no puede controlar o dominar.

Lo que nos impone que pongamos todos nuestros esfuerzos y mejores capacidades al servicio de una causa común: restaurar el imperio de las instituciones democráticas republicanas en la provincia y ponerlas al servicio de Bien Común y de la plena realización de la dignidad de nuestro pueblo. De todo nuestro pueblo.

Y es una tarea para cumplirla solidariamente, pensando siempre en los que están a nuestro lado tanto como en aquellos que están en el más lejano paraje provincial. Porque todos hemos sido y seguimos siendo violentados en nuestros derechos civiles democráticos; en nuestros sueños de educación y salud públicas gratuitas y de excelencia como punto de partida de una calidad de vida acorde a los tiempos que vivimos. Todos queremos que la acción de gobierno no sea una dádiva que luego se cobra en adhesiones ciegas destinadas a mantener una dinastía familiar.

No tengamos la vista sólo en lo más inmediato o cercano, sólo en ”nuestro pago chico”. Tomemos conciencia de lo grave de la situación, tanto como de lo que podemos hacer unidos en solidaridad.

Lo que le pasa a cada rincón de la provincia le pasa a todo San Luis. Lo que le pasa a cada habitante por separado, nos pasa a todos los sanluiseños.

Tras la lluvia en nuestras sierras comienzan a aparecer hilos de agua que bajan hacia el valle, de a poco se van uniendo hasta formar cauces torrentosos.

Es hora ya de que abandonemos nuestros pequeños cauces sectoriales o personales y comencemos a unirnos en fuertes torrentes de amor al prójimo, de solidaridad, de pasión por cambiar para bien la provincia, el país.

Mientras más conciencia tengamos de nuestra realidad, de nuestras necesidades y de nuestras capacidades; mayor será nuestra unidad, nuestra solidaridad.

Estamos pues ante una verdadera prueba de fuego para nuestra conciencia democrática.

.6 - STALIN EN SAN LUIS (1995)

Una de las prácticas de Stalin fue la de pretender borrar de la historia personas y hechos contrarios a sus intereses. Todo lo que caía en ese “índex”, era eliminado de los libros, de la enseñanza, del comentario y del recuerdo oficial.

Así, elaboró una historia propia en la que sólo figuraba lo bueno o favorable para su política, una historia en la que Stalin era el único héroe y constructor. El único que pensaba en todo, el único hacedor. Nadie ni nada que le hiciera sombra tenía cabida en ese proyecto.

La política stalinista necesitó del control absoluto no sólo del gobierno, sino también del partido, de la justicia, de los medios y de las fuerzas de seguridad. Hasta que debió construir un feroz aparato represor con todos esos elementos.

Lamentablemente esta forma de hacer política se extendió en el tiempo y en el espacio. Veamos algunas manifestaciones locales del stalinismo.

En 1991 se inauguró con toda pompa el Monumento al Pueblo Puntano de la Independencia. Una magnífica obra que recuerda la heroica gesta de San Luis en el Ejercito de Los Andes y construido en el Campamento de Las Chacras.

En el mismo lugar en que décadas atrás se levantó un modesto monumento construido con los aportes populares. Numerosas placas atestiguaban tanto el origen del monumento original, como la permanente adhesión de escuelas, instituciones, etc. Incluyendo las de comunidades extra provinciales, tales como la de Cnel. Pringles, en Buenos Aires.

Con el nuevo monumento estas placas desaparecieron y aún hoy, a cuatro años de su inauguración , siguen sin tener el lugar que merecen por ser testigos fieles de una historia real y construida por los puntanos. No están pese a que se previó un lugar en la "Casa de los Osorio", a donde se trasladó el viejo busto del General San Martín.

Es decir, se eliminó toda muestra recordatoria a la Gesta del Pueblo Puntano de la Independencia anterior a la gestión de los Rodríguez Sáa. Quienes no conocen esta historia nuestra, creen que todo se debe a la iniciativa y capacidad del actual gobernador. Porque de modo stalinista se esconden los rastros de la historia para que Adolfo Rodríguez Sáa sea el único héroe en el reconocimiento a lo aportado por San Luis al Ejército de Los Andes y a la Independencia de América.

¿Otra muestra? El narcisista discurso que 17 de agosto de 1991 pronunció el gobernador relatando su historia familiar.

Esto es stalinismo. Dejar de lado, olvidar toda la historia que pueda opacar la actual política gubernamental, para que el pueblo sólo tenga presente lo que se construye desde el mismo stalinismo. Esto no es un hecho casual y está ocurriendo en San Luis. Es de esperar que no lleguemos a la etapa de la represión.

.7 SAN LUIS, zona liberada (Febreo 2004)

El país sabe que desde 1983 gobierna en San Luis la familia Rodríguez Saá. Sabe también de todas las denuncias que se le han hecho a sus prácticas politiqueras. Las que pueden ser calificadas como la quinta esencia de la corrupción.

Y cuando digo corrupción de los Rodríguez Saá, digo corrupción en lo personal, lo familiar, lo institucional, lo democrático, lo económico, lo gubernamental, etc., etc. Digo corrupción total. El país lo sabe, lo ha escuchado, lo ha leído, lo ha vivido..

Lo que quizás muchos no sepan es que todos los gobiernos nacionales, de Alfonsín a Duhalde han sabido de todas estas prácticas. Pero han callado, han mirado para otro lado, se borraron o negociaron.

Los sanluiseños tenemos muy en claro que nosotros debemos ser los principales responsables de la recuperación de la democracia en la provincia y de alcanzar nuestra dignidad de pueblo. Pero está muy claro también, que contra un tremendo aparato de poder y de dinero; especialista en amenazas, aprietes, compra venta de voluntades y en fraudes electorales; nos es muy difícil la pelea.

En San Luis, los Rodríguez Saá han destruido la esencia de la democracia subordinando hasta lo inconcebible al Poder Legislativo y al Poder Judicial. Se violan los derechos humanos permanentemente y se han cometido crímenes brutales cuyo no esclarecimiento sólo puede explicarse por la pertenencia o cercanía al poder de sus responsables. En San Luis la educación y la salud públicas han caído notablemente y son objeto de nuevos y reiterados ataques día a día. Cada obra pública, cada acción de gobierno de la que se ufanan los Rodríguez Saá, ha sido concebida y realizada a través de procederes corruptos.

Dicho sea esto a modo de extrema síntesis de lo ocurrido en más de 20 años de gobierno.

En San Luis hay sobrados motivos para que se intervengan los tres poderes. Eso claro está, si en el Ejecutivo y el Legislativo nacionales hubiese decisión de darle a todo el pueblo argentino la posibilidad de vivir en democracia..

Pero San Luis no le interesa a los gobernantes, legisladores y políticos nacionales. Seguramente a causa de torpes criterios materialistas: tenemos menos del 2% del padrón electoral; no tenemos ninguna producción estratégica; nuestra contribución al PBI es baja; etc. Con esos criterios, ¿ para qué molestar a un gobernador al que en una de esas necesitamos?

El presidente Kirchner dijo a poco de asumir que en nuestra Argentina se acababa la política del toma y daca. Ojalá que esa declaración se concrete. Que nadie quiera contar con los votos de los senadores y diputados nacionales que responden a los Rodríguez Saá y que éste seguramente ofrece a cambio de silencio y tranquilidad.

No son tan malas la corrupción y maldad; como tolerarlas o ayudarlas.

Hermanos argentinos: San Luis está en manos de gobernantes totalmente fuera de su sano juicio y que vienen destruyendo nuestra dignidad y nuestras esperanzas. Estamos en la lucha y la seguiremos. Pero solos nos es difícil y no queremos lamentar una violencia dolorosa.

Pedimos al menos ahora, la intervención al Poder Judicial de modo que nuestras acciones no sean cortadas, anuladas o prohibidas por jueces serviles cuyo accionar es una vergüenza para los profesores y las universidades que los formaron. Con un Poder Judicial neutral la cosa se nos empareja un poco.

Hasta ahora desde las esferas nacionales le han dejado el campo orégano a los Rodríguez Saá, convirtiendo a San Luis en una zona liberada para la delincuencia política - gubernamental.

Tengamos todos muy en claro que nuestra democracia argentina será tan fuerte como la más débil expresión de las democracias provinciales. Que la dignidad del pueblo argentino, tendrá la dimensión de las más violada de las dignidades provinciales.

San Luis no es otro país. San Luis es Argentina. De una Argentina que soñamos democrática, justa y solidaria.

.8 ¿QUÉ QUERÉS SER... (Agosto 2005)

... cuando seas grande, Pedro? Pregunta la maestra en una escuela cualquiera de nuestra provincia. Sin demoras el niño responde: Quiero ser Pico y Pala, señorita. Lo mismo que mi papá, mi mamá y mis tíos.

No puede extrañarnos, Porque el Plan de Inclusión Social (Plan Pico y Pala), es la única alternativa laboral que ven en el horizonte. No hay cultura de trabajo. Esta familia gobernante la destruyó en su loca carrera por acumular poder y riqueza. Comenzó con la política de radicación industrial promovida. Se afirmó y sostuvo en ella mostrando cientos de industrias y miles de puestos de trabajo con que San Luis rompía su letargo económico. Sin embargo, la maraña de coimas hizo que las fábricas se fueran yendo lentamente, tanto que en el 2.003 al asumir como Gobernador Alberto Rodríguez Saá afirmó que su principal objetivo era eliminar el gran desempleo que le dejaba el gobierno anterior. Así, Alberto reconoció el fracaso del Gobierno de su hermano Adolfo, de quien fue funcionario y sostén legislativo.

De ese fracaso surgió el Plan de Inclusión Social (Pico y Pala) destinado a los varios miles de desocupados en la misma provincia de la que se decía San Luis, otro país: 0 desocupación.

El plan es necesario para paliar ese tremendo desempleo y deberá durar mientras dure ese desempleo. Pero no debe ser un plan eterno, se necesitan políticas activas enérgicas para crear más empleo y superar este tipo de planes asistenciales porque tarde o temprano, acá o allá, terminan siendo usados como garantía de votos por quien los otorga.

Este Gobierno fracasó, no defendió el trabajo que supo crear, corrió a las empresas coimeándolas hasta el cansancio y es incapaz de crear nuevas fuentes de trabajo productivo, cierto, seguro. En nuestro San Luis entre Plan de Inclusión, Plan Jefas y Jefes de Hogar, Pañuelos Blancos y Verdes, contratos y pasantes hay más de 60000 personas. Un elevadísimo porcentaje de nuestra población económicamente activa. Ninguna sociedad puede aspirar a crecer en situación laboral como ésta.

Estos hermanos nuestros se aferran a estos planes, toleran el manoseo y las amenazas que los acompañan porque necesitan trabajar y no hay otra cosa. Saben bien que deben callar, no criticar, aplaudir a sus jefes, ir allí donde los envían, prestarse a sus caprichos. Este Gobierno entre su incapacidad y su vocación de perpetuidad, los ata a su voluntad caprichosa mediante una política mentirosa en lo laboral y real en cuanto a su opresión y al clientelismo electoral.

¿Trabajo? ¿Empleo?

La Organización Internacional del Trabajo promueve el concepto de trabajo de calidad y habla así, de empleo. Que incluye estabilidad, productividad, ingresos adecuados, derechos laborales, protección social (asistencial y previsional), libertad sindical, diálogo y participación. Conceptos éstos que no están presentes a pleno en este Plan de Inclusión que tiene algo de producción, algo de Obra Social, nada de jubilación, nada de libertad sindical, ni de diálogo o participación.

La publicidad nos vende estadísticas mentirosas y nos habla de un plan ejemplo para el mundo. Pero que seguro no supera una liviana evaluación de la OIT. Este Plan es, finalmente una changa institucionalizada, lejos de ser o de transformarse en empleo de calidad. Ligado insisto, al sostén electoral de un Gobierno incapaz.

El futuro

En este marco se educan y crecen nuestros niños y jóvenes. Sólo avizoran un trabajo ligado al agobio de publicidad, de consignas y de culto a la personalidad de los gobernantes. Sólo avizoran más Pico y Pala.

Lejos de su alcance, un modelo de producción, de creatividad y de crecimiento personal y familiar logrados y sostenidos desde un empleo cierto que los haga parte de sistema productivo. Que le asegure también libertad y autonomía.

El Plan Pico y Pala les garantiza una changa, en tanto y en cuanto sean útiles al gobierno feudal. No un empleo. No formarse en una cultura del trabajo.

¿Es esta la modernidad, el progreso y el crecimiento de los que nos hablan los funcionarios y legisladores de este Gobierno? ¿Es ésto lo que queremos para nuestras jóvenes generaciones?

.9 - DEFENDAMOS LA DEFENSORIA (Octubre 2008)

Pasa el tiempo

Ya son cuatro los años sin Defensor del Pueblo. Recién ahora, algunos legisladores se dan cuenta que el Dr. Toranzo es un funcionario de facto. Pero hasta el 2007 el oficialismo le recibió sus informes anuales como si todo estuviese bien.

Hace casi cuatro años que vengo denunciando esta cuestión a través de la prensa sin reacción de quienes deben actuar. Hace un año que presenté denuncia, sin que los jueces que vienen pasando por el Juzgado Penal 3 de la Primera Circunscripción se hayan dedicado a resolver esta cuestión, pese al pronunciamiento de la fiscal Giménez. Y van unos ocho meses sin que el expediente aparezca. Los denunciados conocen mi denuncia, pero como si nada.

En estos cuatro años el oficialismo gobernante usa este tema para mostrar su irrespeto a la constitución y a la ley.

Por qué pasa ésto.

Nace en la vocación totalitaria y feudal de este gobierno familiar. Tal como se ejerce el poder en él, estas cuestiones deben ser decididas y ordenadas por los hermanos Adolfo y Alberto. Y a ellos les molesta un buen Defensor del Pueblo. Por eso fueron haciendo cambios. Primero dejaron de lado el que sea designado a propuesta de la oposición parlamentaria, para poner a gente de estricta dependencia partidaria. Luego redujeron el mandato a un año. Ahora llevan cuatro años sin mover un dedo para designarlo. Por si fuera poco, la Defensoría está seriamente amenazada con quedar sin empleados en la reforma del personal legislativo

Si la orden no viene de arriba, es porque de arriba no quieren. Se acabó la discusión.

Habrá orden ahora?

Dicen que hace unos días le llevaron al Gobernador la carpeta con los antecedentes de los candidatos. Dicen también, que la carpeta volvió sin ser considerada.

No se reciben propuestas. Si se le ocurre designar uno, será fruto de sus caprichos (porque así gobierna) y es probable que ese alguien llegue para seguir destruyendo la institución.

No sería de extrañar que se esté haciendo tiempo hasta que una nueva constituyente haga cambios más profundos a las funciones y estructura de la Defensoría del Pueblo. O la borre.

La defensa.

Debemos estar muy atentos a la defensa de esta institución republicana y democrática, porque la destrucción seguirá. Los legisladores oficialistas carecen de ideas, de capacidad de maniobra, de vocación democrática como para oponerse a una decisión de sus mandamases.

Desde que esto comenzó, son muy pocos los dirigentes o legisladores que se interesaron en resolver el problema. No los vice gobernadores, ni los presidentes de Diputados y Senadores que debieron recordarles, exigirles a los legisladores cumplir con la ley. Ni siquiera los que hoy andan a los codazos para que los jefes los tengan en cuenta.

Cobardes a la hora de defender la defensoría, hoy sólo se animan a mostrarse. Nunca a tomar una iniciativa.

El pedido.

Sr. Gobernador y presidente del partido gobernante: dé la orden necesaria para que sus legisladores hagan lo que deben hacer.

Legisladores oficialistas: lean la Constitución y las leyes que nos rigen, sepan que ustedes son un poder autónomo, no una dependencia partidaria.

Al pueblo sanluiseño: la Defensoría del Pueblo es un avance en nuestra democracia, nos la merecemos y la necesitamos. Exijamos ya un defensor del pueblo conforme a ley. Después lo controlaremos en su tarea frente a las muchas falencias de la administración pública provincial.

Y recordemos todos en el futuro, qué papel cumplieron todos estos funcionarios en este tema y qué hicieron con su juramento de cumplir con la constitución y la ley.

.10 - CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY (Noviembre 2008)

"Juro cumplir y hacer cumplir en lo que de mí dependa la Constitución y las leyes. Si así no lo hiciera Dios y/o la Patria me lo demanden".

Este es el juramento que al asumir sus cargos hacen gobernantes y legisladores. Insisto, juran cumplir y hacer cumplir en lo que de ellos dependa la Constitución y las leyes. Este recuerdo viene a cuento para no olvidar lo que sucede con la Defensoría del Pueblo.

Por ley al menos tres senadores y catorce diputados, número que solo puede reunir el oficialismo gobernante, deben proponer un nombre para que se reúna la Asamblea Legislativa y lo consagre. Los legisladores desde noviembre del 2004 no cumplen con la ley y además han reconocido de hecho a Toranzo, el defensor trucho. En este lapso, los presidentes de las cámaras de Diputados y de Senadores nada hicieron para que sus presididos cumplan con la ley. Simultáneamente, los vice gobernadores, Blanca Pereira y Jorge Pellegrini, no citaron la Asamblea porque no hay propuestas hechas por los legisladores. Pero tampoco hacen cumplir la ley, tal como supieron jurar en su momento.

La justicia no actúa como puede y debe porque el Ejecutivo les metió miedo a muchos con juicios políticos, cesantías, renuncias anticipadas y ataques periodísticos. Algo así reconoció años atrás el Superior Tribunal de Justicia en una acordada en la que dijo de la dependencia de los jueces con respecto al gobierno

Y está el Gobernador de la Provincia quien tampoco en estos cuatro años se ocupó por hacer cumplir con la ley. Y es quien más responsabilidad tiene porque además de ser la máxima autoridad provincial es el jefe político indiscutido de la alianza política gobernante. Si el jefe no ordena, los legisladores no hacen. No tienen ni coraje, ni capacidad, ni vocación democrática para legislar. Tienen terror a tomar iniciativas que lo enojen y así quedar afuera de futuras repartijas de cargos

Finalmente Toranzo renunció. Y su renuncia pasa de Pellegrini a Vallejos como brasa caliente. ¿La aceptan? ¿La rechazan? ¿Desde ahora? Puede ser, pero ¿cómo explicar los años anteriores, los sueldos que le pagaron y los informes que le recibieron?

Saben lo que hay que hacer, pero no se animan sin orden. Saben que están frente a una tonta demostración de fuerza de la familia Rodríguez Saá para que se recuerde quién y cuándo decide. Y que las leyes son papel que sirven para otras cosas.

Terminó el año legislativo y todo sigue igual. Quizás, en algún momento designarán defensor del pueblo. Será tan inútil y obsecuente como los últimos, para que se descrea de la institución y de la misma democracia. Y manipulación informativa mediante, tratarán de tapar la inacción de estos cuatro años.

Los sanluiseños despertaremos alguna vez de esta maldita pesadilla de una democracia tiránica. Será cuando hagamos realidad el juramento que éstos dieron en algún momento y en nombre de la patria y de las generaciones futuras le demandemos esta persistente y flagrante violación a nuestras leyes.

. 11 - CENTRO EDUCATIVO EL VOLCAN I (2003)

San Luis. Abril 21 de 2.003
Sr. Ministro de Educación
Dr. Guillermo L'Huiller
Casa de Gobierno
San Luis

Luis Alberto Moreno LE 7.981.547 con domicilio legal en Belgrano 531, en su condición de Presidente del Partido Demócrata Cristiano Distrito San Luis, situación que prueba con certificación extendida por la Justicia Electoral Nacional, se dirige a Ud. con el objeto de expresar lo siguiente:

1* Cuando se designa a un establecimiento escolar con el nombre de una persona, es porque además de querérsela honrar en virtud a sus antecedentes; se procura que su memoria se convierta en un modelo a imitar por las jóvenes generaciones.

2* De ahí que cuando miembros del Poder Ejecutivo o del Legislativo proponen o imponen el nombre de una personalidad del mundo de la política, del trabajo, de la cultura, etc.; se impone una fuerte revisión de todos los antecedentes con el objetivo imperioso de no cometer el dislate de honrar a quien no se lo merece.

3* Cabe recordar por ello que el artículo 64 de la Constitución Provincial expresa: "Los funcionarios públicos que ejercieren funciones de responsabilidad política, en los poderes de la Nación, de la Provincia y del Municipio, en regímenes de facto, no pueden a perpetuidad, ocupar cargos públicos en cualesquiera de los poderes de la Provincia."

4* Se entiende que el espíritu de los constituyentes ha sido el de castigar con inhabilitación a perpetuidad a todos quienes se prestan a violentar el estado de derecho y democrático. Larga experiencia tenemos de estas situaciones y de la sangre y el dolor que le han costado a nuestro pueblo.

5* Cabe pensar también en aplicar este mandato constitucional en el caso de los homenajes mediante el otorgamiento de nombres a establecimientos escolares, culturales o administrativos del Estado Provincial. De no hacerlo es fácil caer en contradicciones entre las inhabilitaciones del Art. 64 para con los ex-funcionarios en vida y el eventual homenaje para con los fallecidos.

6* Esto puede llevar por ejemplo, a que el ex-dictador Jorge Rafael Videla no pueda ser funcionario de nuestro Gobierno Provincial; pero sí pueda recibir en el futuro un homenaje a través de dar su nombre a un edificio escolar.

7* Un hecho así es el que ha ocurrido en nuestra provincia y que se impone sea corregido de inmediato, para que nuestros jóvenes tengan muy en claro que nadie que en alguna vez se haya prestado al juego totalitario, antidemocrático, violento y hasta sangriento de los gobiernos de facto o sediciosos, merezca nunca un homenaje por nada en nuestra Provincia.

8* Concretamente, el Centro Educativo de la localidad de El Volcán lleva el nombre de Carlos Sadoc San Martín. Quien se desempeñara como Subsecretario de Cultura y Educación en los gobiernos provinciales de facto correspondientes a los períodos de la denominada Revolución Argentina (1966-1973) primero; y del Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983) después.

9* Más allá del pisoteo a las instituciones de gobierno, en especial del área de la cultura y de la educación, el Sr. Carlos Sadoc San Martín persiguió ideológicamente a trabajadores de la educación. Algunos fueron expulsados de sus cargos, a otros se les prohibió el ejercicio de su profesión; otros finalmente, y como consecuencia de esa persecución ideológica fueron detenidos o están aún hoy desaparecidos. Esta persecución la ejerció en su esfera específica de acción –la Provincia- influyendo también notoriamente en la Nacional y en la universitaria.

10* El Sr. Carlos Sadoc San Martín no merece que la juventud sanluiseña lo tenga como un personaje a imitar, como un ejemplo de vida, de trabajo o de conducción en cuestiones de gobierno en general o de la cultura y de la educación en particular.

11* El nombre de Carlos Sadoc San Martín debe estar en la lista negra de quienes construyeron dictaduras, destruyeron instituciones, violaron la ley y persiguieron a quienes no pensaban como él.

12* Ningún establecimiento educacional de San Luis merece la deshonra de recibir el nombre de un personaje así.

Por todo lo expuesto solicita a Ud. que por donde corresponda se concreten las acciones tendientes a:

A* Que se cambie el nombre del Centro Educativo El Volcán por el de alguien que merezca el recuerdo y el homenaje de un pueblo que ama la democracia y que no permite que ni las pasadas dictaduras ni sus personeros, reciban otra cosa que la eterna repulsa de todos.

B* Que este cambio de nombre se efectúe a la brevedad, de modo tal que el próximo traslado de ese Centro Educativo a un nuevo edificio, sea la oportunidad justa para que se lo haga conocer junto a las razones por las cuales se concreta.

C* Se haga pública la lista completa de establecimientos educacionales de la provincia, con clara precisión de sus nombres a fin de que el pueblo todo pueda analizar y juzgar acerca de la calidad humana de todos aquellos que han recibido el homenaje de designar a una escuela con su nombre.

. 12 - CENTRO EDUCATIVO DE EL VOLCAN * II (2000)

En este mes de setiembre se cumplen 30 años de la detención y posterior asesinato de Graciela Fiochetti; Santana Alcaraz y Pedro Ledesma.

En este mes de setiembre el Centro Educativo de El Volcán, celebra 120 años de vida.

¿Cuál es la relación entre uno y otro acontecimiento?

Cuando ocurrieron las detenciones y posteriores asesinatos de Fiocchetti, Alcaraz y Ledesma, el Sr. Carlos Sadoc San Martín era Sub Secretario de Educación y Cultura del Gobierno Provincial de la peor dictadura militar argentina. También en la dictadura de Onganía a Lanusse, había ocupado el mismo cargo. Lo que muestra claramente la vocación dictatorial y antidemocrática de esta persona.

Hoy, el Centro Educativo Nº 6 de El Volcán, que festeja sus 120 años, se llama Subsecretario Carlos Sadoc San Martín. Los nombres que reciben las escuelas marcan los modelos a imitar o que son dignos de homenaje para el Gobierno que así las denomina.

En este caso, el nombre fue colocado cuando el hoy Senador Nacional Dr. Adolfo Rodríguez Sáa fue Gobernador. El mismo que dirige una fuerza política cuyos diputados nacionales Torrontegui, Lusquiños y Poggi recientemente se cambiaron de bloque porque se enteraron (?) que quien lo presidía, Juan José Alvarez había trabajado en la dictadura. Creyendo que así pueden borrar los lazos de los gobiernos Rodríguez Saá con la dictadura militar, incluyendo aquella carta por la que denunciaron ante el Alte. Massera a varios dirigentes políticos.

En estos días en que afortunadamente la causa por el esclarecimiento del crimen de Fiocchetti ha tomado nueva fuerza y surgen las primeras detenciones a sus responsables, se mantiene firme el homenaje que el Gobierno de la Provincia de San Luis, le rinde a uno de los más conspicuos representantes de las dictaduras en nuestra provincia.

La Democracia Cristiana ya se ocupó de este tema, pidiendo con las debidas pruebas, al Gobierno el cambio del nombre en esa escuela. El pedido fue enterrado por una burocracia gubernamental que oculta los rastros de la dictadura.

Recientemente la Escuela de Formación Política Tomás Moro, del Partido Demócrata Cristiano le entregó al Diputado Amado Neme (Frente para la Victoria) una propuesta de proyecto de ley para que ese Centro Educativo lleve el nombre de Mauricio López, quizás la figura más emblemática de los desaparecidos en San Luis por su proyección internacional; y que aún no ha recibido el homenaje y el reconocimiento oficial que se merece.

Es de esperar que este proyecto de ley no sea olvidado por los legisladores. Cuando se lo trate, sabremos quién es quién ante los actos de la dictadura y a sus rastros.

Los alumnos de esa escuela y la mayoría de los habitantes de El Volcán desconocen, porque de eso se han encargado las autoridades educativas, quién fue y qué hizo esa persona.

Ya es hora que se sepa la verdad y que desaparezcan estos rastros.

Este Gobierno homenajea a un dictador, porque es un gobierno dictatorial.

****

. 13 - PROYECTO DE LEY PARA CAMBIAR NOMBRE DEL CENTROE DUCATIVO EL V0LCAN

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

ARTICULO 1º. - Designar con el nombre de PROFESOR MAURICIO AMILCAR LOPEZ al Centro Educativo N° 6 de la localidad de El Volcán; Departamento La Capital; actualmente denominado Sub Secretario Carlos Sadoc San Martín.

ARTICULO 2º. - Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Fundamentos

Transcurridos treinta años del inicio de la última y sangrienta dictadura que sufriera nuestra Patria, aún vemos con pesar que algunos de los representantes de esa dictadura, reciben de parte del Gobierno de la Provincia el homenaje a través del nombre de una de nuestras escuelas públicas.

El Sr. Carlos Sadoc San Martín fue Sub Secretario de Cultura y Educación en las dos últimas dictadura, las denominadas "Revolución Argentina" (1966 – 1983) y "Proceso de Reorganización Nacional" (1976 - 1983).

Esta pertenencia del Sr. Carlos S. San Martín a dos dictaduras, es prueba de que su compromiso con los gobiernos de facto no fue fruto de un error pasajero. Sino que prueba su desprecio por nuestras instituciones democráticas y su profundo interés en formar parte de gobiernos que no sólo violaron nuestra Constitución, nuestras leyes, nuestras instituciones republicanas; sino también su desprecio por los derechos humanos. Los gobiernos de facto que integró el Sr. Carlos Sadoc San Martín, son responsables de las peores violaciones de los derechos humanos en nuestra patria. También de políticas económicas que entregaron nuestro patrimonio. También destructores de la educación pública, de la ciencia y la cultura.

En momentos en que se reabren las causas por el secuestro y asesinato de Graciela Fiocchetti, entre otros, cabe señalar que en setiembre de 1976 cuando Graciela Fiocchetti fue secuestrada, el Sr. Carlos Sadoc San Martín era Sub Secretario de Cultura y Educación del gobierno provincial dictatorial.

Quien haya actuado en un gobierno responsable de muertes, torturas y desapariciones, no merece para nada que una escuela pública lleve su nombre. Como si nuestros niños y jóvenes pudiesen tomar como modelo al Sr. Carlos S. San Martín.

Y mientras éste en el año 1976 actuaba de ese modo, el Prof. Mauricio Amílcar López, fue destituido en su cargo de Rector de la Universidad Nacional de San Luis. Más tarde fue secuestrado permaneciendo hasta la fecha como desaparecido. Presumiblemente haya sido asesinado en un campo clandestino de detención en la provincia de Mendoza.

El Prof. Mauricio Amílcar López es para los sanluiseños un ejemplo de alguien con ideas claras sustentadas en sólidos principios filosóficos y religiosos. Alcanzó importantes cargos en el Consejo Mundial de Iglesias, representando a su credo y siempre respetuoso conocedor de los restantes. Quienes lo conocieron lo recuerdan amable; simpático, amigo de los jóvenes, democrático reformador de las instituciones, propiciador y constructor de diálogos, amante de las expresiones artísticas, comprometido con la educación pública.

San Luis le debe un homenaje a Mauricio Amílcar López, primer rector de la Universidad Nacional de San Luis. Él sí, modelo a imitar por nuestros jóvenes.

El Sr. Carlos Sadoc San Martín debe ser recordado como integrante de la negra noche de la dictadura, en el Nunca Más de la dictadura, en el Nunca Más de la educación sanluiseña. No para darle su nombre a una escuela pública provincial, como si algo debiera agredecérsele.

El país entero ha participado recientemente de la recordación de los treinta años de la fecha en que se instauró la última dictadura. Está muy en claro en la conciencia nacional que no se quiere repetir esa historia, que debemos aprender de sus lecciones, que todos los partícipes de gobierno de facto son merecedores de repudio.

En este marco, el cambio de nombre que se propone no es acto de revanchismo, no es una cuestión personal. Se enmarca en el profundo sentimiento democrático del pueblo argentino en general y del sanluiseño en particular. Se trata de poner las cosa en su justo lugar: la dictadura y sus integrantes en el rincón de los malos ejemplos. Los que sufrieron hasta la muerte por pensar, por hacer, por promover, por luchar una Patria mejor; a la luz del día para que todas las generaciones futuras sepan de su aporte.

Hay que hacer justicia y dar final definitivo a este homenaje que hoy nuestra provincia está haciendo a las pasadas dictaduras, a través de uno de sus integrantes.

Es justo entonces, que el Centro Educativo Nº 6 de El Volcán, deje de recordar a un integrante de gobiernos provinciales dictatoriales y lleve el nombre de una de las víctimas de esa dictadura, el Prof. Mauricio Amílcar López.

II * Homilías de Mons. Miguel EstebanHhesayne – Obispo Emérito de Viedma

1. CRISTIANO Y NEOLIBERAL NO SE PUEDE SER

Porque un cristiano es discípulo de Jesús, cuyo mandamiento frontal de toda su doctrina, es el amor solidario, y expresado en sentencia lapidaria por la boca del mismo Maestro: ´la felicidad está más en dar que en recibir´ (Hechos de los Apst. 20,35).

Porque el perfil cristiano se define por la participación equitativa. No hay vida cristiana sin comunidad de bienes y personas, cuyo signo es la convivencia fraterna demostrada en el paradigma de la comunidad cristiana donde se revela textualmente: ´repartían el dinero según las necesidades de cada uno´ (Hechos de los Apst. 2,45).

No se puede ser cristiano y neoliberal, porque el neoliberalismo sigue siendo en la historia real el capitalismo a secas. La doctrina neoliberal y su práctica lo demuestra con las consecuencias más dramáticas, se sitúa en las antípodas del Evangelio del Señor Jesús.

Por una parte, Jesucristo fue en su vida histórica el Hombre en el que encarnó Dios para señalar la conducta de todo Hombre que viene a este mundo. Por eso, hubo escritores sagrados que enseñaron la bella utopía de que la tarea cristiana es adquirir las ´costumbres de Dios´. No hicieron nada más que fundarse en las palabras que leemos en el Evangelio de Mateo 5,48: ´serán tan buenos como lo es el Padre Celestial´ o en estas otras palabras de San Juan (15,12): ´ámense unos a otros como yo los he amado´. Y comenta el apóstol en su primera carta: ´en esto hemos conocido el amor: en que él entregó su vida por nosotros. Por eso también su vida. Si alguien vive en la abundancia y viendo a su hermano en la necesidad le cierra su corazón. ¿Cómo permanecerá en él el amor de Dios? Hijitos míos, no amemos solamente con la lengua y de palabra, sino con obras y de verdad´ (cap3,16-18).

El cristiano es el imitador de Jesucristo. Y Jesucristo es el Hombre para los demás... La personalidad cristiana consiste en darse y el espíritu que la anima es el que impulsa a formar, de toda la humanidad, una comunidad fraterna, justa y solidaria, una comunidad fraterna, justa y solidaria para todos. es la nueva civilización del Amor, es la alternativa de una convivencia ciudadana desde los valores de Jesucristo, el señor de la Historia.

El ser cristiano consiste en dejarse animar por el espíritu del resucitado que recrea el mundo de los hombres en un mundo nuevo habitable para la familia de los hijos de Dios.

Por el contrario, el neoliberal, orientado básicamente en la mentalidad capitalista cuya dinámica interna lleva a la acumulación de bienes, se nutre en su actividad económica del:

*espíritu de lucro, es decir, deseo de obtener ganancias indefinidamente crecientes.

*espíritu de competencia, exacerbado por un fuerte individualismo. esto provoca rivalidad o lucha entre los individuos para conseguir mayores ganancias posibles y hace tender siempre hacia el monopolio, que representa el máximo de limitación ajena.

*espíritu de racionalidad, es decir, apreciar todas las cosas basándose en cálculos efectuados en términos de rendimiento y costos.

El espíritu del neoliberalismo es diametralmente opuesto al espíritu de los cristianos:

*porque en el país donde se implanta, engendra muerte a la mayoría sobrante, creando la clase de los excluidos por la desocupación que siembra.

*porque deshumaniza la técnica y vacía de contenido humano los progresos económicos, que en el proyecto cristiano deben servir para una equitativa distribución.

*porque altera y corrompe la libertad y la democracia ya que no las acompaña de los valores de la justicia, la verdad y el amor solidario.

*porque su dogmatismo e inflexibilidad en la imposición de la ley de mercado, niega e impide toda posibilidad de alternativa y deja existir de hecho una convivencia comunitaria a causa de la absolutez de los intereses privados de una minoría todopoderosa.

*porque -de hecho- se violan elementales derechos humanos exigidos para lograr la dignidad humana tanto personal como comunitaria.
En fin, no se puede ser cristiano y neoliberal porque la fe cristiana promueve la cultura de la VIDA y la ideología neoliberal, en su realización histórica, es la antesala de la MUERTE para la mayoría excluida.

.2 ¿PARA QUÉ SER CRISTIANO?

Porque cada día somos una sociedad más lejos del Dios de Jesús… siguen los hambrientos. Cada vez aparecen más noticias que van de la insensatez a la criminalidad. Y la Iglesia -Pueblo de Dios- ¿qué hacemos? –Falta una catequesis que movilice a la sociedad… en clave cristiana… La gran mayoría de los bautizadas/os viven y actúan en otra clave… ¿Hay cacerolazos por los muertos de hambre? La gran mayoría de asistentes a Misa dominical viven motivados por sus propios intereses. No se sienten involucrados en el "crimen social" que es la muerte prematura de niños, jóvenes y ancianos por falta de alimento. Están convencidos que es responsabilidad del gobierno de turno. Como "religiosos" que son, dejan limosna… a veces considerable… para Cáritas… o ayudan a los "comedores" parroquiales… o escolares…

¿Qué pasa con nuestros católicos que no toman conciencia del pecado principal que denuncia el Vaticano II de la separación de la Fe y la Vida? Una mayoría, viven alienados (engañados) en un espiritualismo esquizofrénico…

En la catequesis no se les ha anunciado el Reino -la "pasión" de Jesús- para vivirlo en todas las dimensiones de la vida humana. No se ha evangelizado a "todo el hombre". Y el resultado es que nuestros templos se llenan de "gente piadosa" al margen de las exigencias de Jesús y su Evangelio. No se han formado discípulos de Jesús para ser testigos del Reino y así cumplir la misión de ser cristianas/os (Cfr. Hechos 1, 1-8 y Documento Episcopal APARECIDA)

Lamentablemente, salvo excepciones y muchas muy laudables, se hace catequesis en la práctica parroquial y en los colegios, tan solo, para recibir los Sacramentos y no para encontrarse con Jesús y vivir su Evangelio.

Teóricamente se ha avanzado mucho… Se está ensayando hasta catequesis familiar ¿Pero, para vivir el reinado de Dios en la sociedad, según el proyecto pastoral de Jesucristo, Señor de la Iglesia y de la Historia? Falta catequesis social-política.

Falta sembrar la semilla del Evangelio en el surco concreto de la dimensión política de la persona humana. Es la "deuda interna" de la Iglesia en la Argentina. Es el pecado social que grava nuestra conciencia de discípulos de Jesús. Es la incoherencia de estar bautizados en Cristo y vivir al margen del Evangelio de Jesús. Es la injusticia que cometemos cuando pedimos frutos cristianos a quienes no hemos evangelizado. S.Pablo no pedía actitudes cristianas al Emperador. En sus cartas, sí, exige coherencia de la FE a las Comunidades Cristianas, que han surgido y se van evangelizando como resultado del anuncio del Evangelio de Jesús. Es la coherencia personal-familiar-social-política de la vida ciudadana con la Fe Cristiana.

Ahora levantamos la bandera de la Doctrina Social de la Iglesia; pero, sigue quedando en Semanas Sociales, en aulas escolares… Mientras el mensaje social cristiano no pase por la catequesis sacramental –de iniciación - Confirmación- y jóvenes y adultos prosigan procesando el Evangelio con las diversas situaciones de la vida, se seguirá con católicos piadosos al margen del proyecto de Jesús en su Evangelio.\l «_ftn1» \o «» (1) Se seguirá con un Culto religioso vacío de compromiso cristiano. Desde el Concilio Vaticano II se viene insistiendo en el compromiso social político del cristiano, con 15 números, Medellín con 11 y Puebla con 25 y Aparecida con 47, Santo Domingo con el Cap. II y San Miguel el Cap. IV… Evangelli Nuntiandi nº 70 al 73. Pero se insiste en el cumplimiento del Precepto, sin mención del compromiso de comunión y participación social política que comporta el "ir a Misa". Hemos de recuperar para las bautizadas/os la conciencia de pertenecer al Pueblo de Dios con la misión de ser luz-sal-levadura, viviendo los valores evangélicos en las estructuras de la Sociedad. Esta es la Misión. Sí, la Misión de formar "ciudadanos del Reino". Cosa que no se logra si no se forman ciudadanos que vivan, en clave cristiana, su compromiso con la Patria terrenal.

.3 - QUÉ SIGNIFICA EVANGELIZAR LA POLÍTICA?

"Un cristiano tanto tiene que saber lo que recibe en cada Sacramento como saber a quién tiene que votar para el bien de la sociedad, y de ser gobernante ha de estar capacitado para servir al bien común". Con esta afirmación finaliza la homilía del 26.08.07. Y sí, esta afirmación para unos será un escándalo ó exageración idealista, y para otros hasta enojo como cuando se sienten atacados porque los Obispos advierten a los cristianos que no se puede votar al margen del Evangelio. No se afirma que el Evangelio sea un manual de política. Lo que se afirma es que en la "res-pública", la Fe Cristiana tiene "su" Palabra ética que genera el Voto ético. Claro, suena a locura para quienes la política no tiene nada que ver con la ética ni con valores morales, tal cual aparece en algunas notas periodísticas al respecto.- La decadencia ciudadana ha llegado a tal punto que cada vez más lo que cuenta es la "imagen" y no propuestas realistas y fehacientes. Importa más un personalismo light que programas serios de gobierno.

Esta decadencia de la dimensión política argentina crea un desafío prioritario para Iglesia-pueblo de Dios- consciente de la ciudadanía del Reino. Es hora de mostrar que Jesús es el Salvador de la humanidad en todas las dimensiones humanas. Es hora que se muestre que la Iglesia no entra en competencia con el Poder. Por el contrario, es servidora del Poder. La Iglesia en su función de Maestra del Evangelio ha de formar un laicado eclesial (no eclesiástico) en el compromiso socio-político para que sea capaz de elegir a quienes, con vocación de dirigencia política, sean fieles servidores, desde el Poder, a las necesidades de la sociedad y no busquen su propio interés.

Es hora que la Iglesia –Pueblo de Dios- asuma el compromiso-social político en la dirección que vienen señalando los Papas desde PIO XI, al expresar que la política "es el campo de la más vasta caridad, de la caridad política".

Y Paulo VI afirmando que será capaz de construir la Civilización del amor "quien hace del amor social, de la caridad social, el propio compromiso prioritario", y Juan Pablo II sentenciando "hagan de la política un modo prioritario de vivir la caridad". Y en Aparecida los Obispos en comunión con Benedicto XVI declaran "queremos estimular la formación de políticos y legisladores cristianos para que contribuyan a la construcción de una sociedad justa y fraterna…" (Mensaje V.Conf.) Ante tal claridad de enseñanza del Supremo Magisterio de la Iglesia Católica ¿qué pasa en cierto sector de Iglesia tan renuentes a la formación social-política a la luz del Evangelio de Jesús y al consecuente compromiso social-político? ¿Hay que adosarles lo que escribía Peguy de los católicos franceses de su tiempo: "Dicen que la política es sucia. Es que no tienen manos."?

¡¡¡Laicos católicos argentinos!!! venzan el miedo o la apatía con relación al "vasto y complejo campo de la política" que es "el campo propio de la actividad evangelizadora de Uds."- Exijan de sus Pastores más que denuncias -que las han de ser en forma supletoria- una seria y actualizada catequesis socio-política. Es la misión propia del pastor para que Uds., desde el laicado sean fermento evangélico en partidos y poder político y la ciudadanía sea capaz de elegir gobernantes servidores del bien común.

Para terminar con miedos y equívocos, fuera y dentro de la Iglesia, sobre la dimensión socio-política de la Fe Cristiana, las/os bautizadas/os, han de recuperar la conciencia de ser el nuevo pueblo de Dios con misión de impregnar las estructuras con el Evangelio de Jesús- Esto significa evangelizar la Política: recrear espacios de sociedad humana con lucidez y fuerza evangélica. Es lo que se ha repetido no pocas veces: es preciso recrear una nueva sociedad en verdad y justicia, en libertad y amor solidario, recreando corazones nuevos convertidos a los valores del Reino anunciado por Jesús. Para ser realista caminando hacia la utopía del Reino, es preciso entrar en un proceso de cambio de mentalidad que forme conciencia impulsora del compromiso transformador desde las bases de la sociedad humana con criterios y actitudes de Jesús.

III * Documento de ASDE

INFORME DE LA SITUACIÓN SALARIAL DE LOS DOCENTES DE SAN LUIS* Marzo 20091

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

En el período 2001-2004 la provincia destinó casi un 15% de su presupuesto general a pago de salarios docentes (como mucho un 1% de aportes nacionales y un 14% de rentas general.)

En el período 2005-2009 la provincia destinó sólo un 10,5% de su presupuesto general a pago de salarios docentes. A eso se agrega un 1,5% que son aportes nacionales (FONID y Ley de Financiamiento Educativo)

Es decir que la provincia ha reducido un promedio del 3,5% de su presupuesto general al pago de salarios docentes. (Ver Página 6: Tabla Nº 1)

Gastos de personal docente. Comparación presupuestaria con las demás provincias. El porcentaje promedio de las restantes provincias es del 19.6%. San Luís tiene un porcentaje del 12%, el último de 20 provincias (No se tienen datos de las otras 4 provincias) y está a un 7.6% por debajo del promedio nacional. (Ver Página 7: Tabla 2)

Ese porcentaje tan bajo significa que la provincia saca unos 180 millones de pesos de los salarios docentes para destinarlos a otras partidas.

DISPARIDAD DEL RÉGIMEN SALARIAL DE LOS DOCENTES DE SAN LUIS

Desde la aplicación del Artículo 20 de la Ley 555/07 y continuando con el Artículo 13 del Decreto 392/08, se ha producido una grave distorsión en el régimen salarial de los docentes, Mientras que el cargo simple se incrementó en un promedio el 41%, el doble cargo, el profesor con muchas horas y el docente con zona sólo tuvieron un aumento del 15%, dicha injusticia se continuó aplicando hasta la actualidad, lo que ha producido desasosiego en el personal docente debido a que produjo una diferencia en diversos casos, a saber:

a) Entre el salario del docente cargo simple y el docente con cargo doble, de manera que cobra por el segundo cargo, en promedio, apenas un 17% de lo que cobra por el primer cargo.(Ver Página 8: tabla 3)

b) Entre el salario del docente con un cargo sin zona y el docente con un cargo con zona, de manera que ambas cobran lo mismo. .(Ver Página 8:tablas 4 y 5)

c) Por otra parte, en promedio, el valor hora entre la hora 16 y 36 es de apenas un 17% de lo que es el valor hora del que tiene hasta 15 horas. .(Ver Página 8: tabla 6)

Con los sueldos de bolsillo que cobra un docente para las primeras 15 horas comparado con lo que cobra en las siguientes 15 horas, hacen que el docente sea desalentado a acumular horas.

Teniendo en cuenta que a nivel nacional, se favorece la concentración de horas en las escuelas, San Luis, siempre siguiendo una política inversa de disolución de los cargos a través de su política salarial

La tabla es igual a la tabla de la maestra cargo simple y doble cargo (Ver Pág. 8 tabla 7).

Esto sucede en especial con los docentes jóvenes con menos de 10 años de antigüedad. Esto hace que se transforme en un subocupado y por otra parte el sistema educativo desaprovecha a aquellos docentes más jóvenes que tienen más motivación,energía y empuje.

INCREMENTO DE LA HORA CÁTEDRA

Hay una gran disparidad entre el salario del docente con 15 horas y el docente que tiene más de 36 horas. Ya que el docente con 36 o más horas cobra por hora $49 menos de lo que cobra por hora el docente con 15 horas.

Por otra parte el docente con 15 horas en el 2006 cobraba en promedio $20,80 más que el profesor con 40 horas. Sin embargo el profesor con 15 horas tuvo a posterior un 119.5% de incremento mientras el que tenía más horas sólo tuvo un 74.5% de incremento Es decir que encontramos la situación paradójica que el que más cobra más se le incrementa y el que menos cobra menos se le incrementa .(Ver Página 9 tabla 8)

INCREMENTO DE LA HORA CÁTEDRA COMPARADO CON LAS DEMÁS PROVINCIAS

Observe el enorme avance que tuvieron los salarios en todo el país, en el resto del país los salarios se multiplicaron por 3,5 en los últimos cuatro años y medio mientras San Luis sólo duplico en el mismo período fue la provincia que menos creció en ése período.

(Ver Página 10 tabla 9)

COMPLEMENTO DE GARANTÍA Y COMPLEMENTO FIJO

Una categorización genérica de los ítems que componen el salario de un docente, a saber:

1) Básico

2) Adicionales fijos por cargo ó que crecen en proporción al básico pero que no crecen en función de la antigüedad.

3) Adicionales fijos por persona

4) Adicionales de garantía, útiles para reconocer un piso salarial, pero tienen el defecto de disminuir con el incremento de cargos u horas.

5) Adicionales de garantía, útiles para reconocer un piso salarial, pero tienen el defecto de disminuir con la antigüedad.

Están puestos en orden de importancia, es decir que si puedo intento que una suma sea de la 1º categoría, en su defecto sigo con la 2º categoría, luego la 3º y así sucesivamente, ya cuando no hay más remedio acepto las últimas categorías.

El defecto de nuestros sueldos es que el único adicional que tenemos es de categoría 4º y hay que tratar de mejorar la categoría

La siguiente es una tabla comparativa de los adicionales de garantía que pagan todas las provincias. Observe que el promedio de las restantes provincias es de $118, muy inferior a los $1010,6 de la Provincia de San Luis

Todas las incongruencias anteriormente nombradas fueron generados por el Artículo 20 de la Ley 555/07 y continuada con el Artículo 13 del Decreto 392/08. Dichos artículos generan una suma remunerativa y no bonificable que tiene el defecto de ser por persona y además no es una suma fija sino que es una suma "De garantía".

Vamos a realizar una distinción entre los complementos fijos y los complementos de garantía, a saber:

PROVINCIA	
San Luís	1010,60
Mendoza	537,00
Entre Ríos	391,72
Río Negro	294,10
Chubut	268,16
Corrientes	199,01
Formosa	194,90
Misiones	168,98
Bs As	159,72
Salta	139,25
Catamarca	133,21
Capital	111,69
Córdoba	104,21
Tucumán	10,00
Chaco	0,00
Jujuy	0,00
La Pampa	0,00
La Rioja	0,00
Neuquén	0,00
San Juan	0,00
Santa Cruz	0,00
Santa Fé	0,00
Sant. Del Est.	0,00
Tierra del F.	0,00
PROMEDIO	117,91

Los complementos fijos que los cobran todos por igual y no disminuyen si el agente incrementa cargos u horas. En cambio los complementos de garantía son variables le reconocen un piso salarial al docente y disminuyen si el agente incrementa cargos u horas ó si incrementa por antigüedad.

Por ejemplo: Una maestra con un cargo simple tiene un básico de $ 715 y un complemento de garantía de $1010.6. Sumando un total bruto de $1725,6

Si dicha maestra toma otro cargo, tendría el doble de básico $1430, sin embargo el complemento de garantía disminuye a $295.6. Sumando el mismo total bruto de

$1725,6.. ($1419,00 de bolsillo)

Como vemos en el ejemplo, lo que interesa es que el total bruto sea de $1725,6

Si dicho complemento fuese fijo la maestra que toma un segundo cargo debería seguir cobrando $1010.6 de complemento y el total bruto sería muy superior.

También este complemento de garantía disminuye si el agente cobra zona, provocando la desaparición en el total de cualquier suma extra. .(Ver tablas 2 y 3)

En el caso del profesor, cobra un alto valor para las 15 horas porque tiene un complemento de garantía de $1010.60. Pero éste disminuye en $47.71 por cada hora que toma el docente por encima de las 15 horas, hasta hacerse cero cuando el docente tiene 36 horas.

Se ha creado una nueva categoría de docente en San Luis: El docente kiosquero o el docente-vende ropa ó el docente vende perfumes. Cualquier rebusque vale la pena.

Estudio comparativo con otras provincias

El promedio nacional de básicos y sumas bonificables está arriba de los $883, el básico de San Luís está entre los peores del país. Sólo hay seis provincias con básicos menores que San Luis. (Ver Página 11 tabla 10)

Haciendo un estudio comparativo con otras provincias descubrimos una serie de detalles que realzan el carácter único de San Luis.

Si bien los adicionales se pagan en todas las provincias.

1) Los complementos fijos tienen elevados valores, en muchos casos superan fácilmente los $1000, San Luis tiene cero complemento fijo.

2) Los complementos variables de garantía en el país tiene un valor promedio de $118, en San Luis tiene el complemento variable de garantía más elevado del país $1010.6. Esto significa que beneficia al que tiene un cargo ó pocas horas, pero perjudica al que tienen dos cargos ó muchas horas.

Respecto de las sumas complementarias sólo hay un caso en todo el país en la que el agente cobra cero pesos de complemento (El profesor con más de 36 horas de San Luís), esto no sería malo si el básico fuese alto, pero si es muy malo si el básico es uno de los más bajos del país.

Sueldos de profesores

Si comparamos el valor hora del profesor con mas de 36 horas de San Luis comparado con el promedio del resto del país, en el 2004 estaba un 17% por encima del promedio, en la actualidad se encuentra un 35% por debajo del promedio.

	Sin antigüedad	Máxima antigüedad
San Luís	1.816	3.748
PROMEDIO NACIONAL	3.087	4.904

A principios del 2004 se encontraba en el 7º lugar en la lista, ahora se encuentra último. San Luís está muy por debajo del promedio de las demás provincias, El valor se calculó proyectado a las 40 horas para todas las provincias, estos promedios estarían a $1200 por encima de San Luís. En un año son $15.600 que la provincia no le paga a cada docente.

Este informe se debe actualizar por provincias con aumentos recientes

Datos obtenidos en su mayoría de las respectivas provincias y algunos datos obtenidos de la Coordinación General de Estudios de Costo del Sistema Educativo del Ministerio de Educación de la Nación

Tabla Nº 1: SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Según la Coordinación General de Estudios de Costo del Sistema Educativo del Ministerio de Educación de la Nación. Estos son los porcentajes del presupuesto general que la provincia destinó a pago de salarios docentes (como mucho un 1% son aportes nacionales)

-En el año 2001 se ejecutó el 15.5% de su presupuesto general al pago de salarios docentes.
-En el año 2002 se ejecutó el 14.6% de su presupuesto general al pago de salarios docentes.
-En el año 2003 se ejecutó el 13.7% de su presupuesto general al pago de salarios docentes
-En el año 2004 se ejecutó el 15.5% de su presupuesto general al pago de salarios docentes

El promedio de estos cuatro años es de 14.8% del cual menos del un 1% es por aportes del FONID

Según datos del Gobierno de la Provincia de San Luis. Los porcentajes de recursos de la provincia (Rentas generales) destinados a pago de salarios docentes son los siguientes (Hay $25.489.000 que los aporta la Nación).:

-En el año 2005 se ejecutó el 10.9% de su presupuesto general al pago de salarios docentes.
-En el año 2006 se ejecutó el 10.3% de su presupuesto general al pago de salarios docentes
-En el año 2007 se destinó el 9.9% de su presupuesto general al pago de salarios docentes.
-En el año 2008 se destinó el 10,86% de su presupuesto general al pago de salarios docentes
-En el año 2009 se destinó el 10.55% de su presupuesto general al pago de salarios docentes

El promedio de estos cinco años es de 10.5% al cual se agrega un 1.5% de aportes nacionales. Alrededor de un 3,5% menor que en el cuatrienio anterior.

Este 3,5% del presupuesto general significa para el presupuesto 2009 una suma superior a $85.000.000

Gastos de personal docente

. Observe la siguiente lista, donde están ordenados de acuerdo al porcentaje calculado sobre el presupuesto total, de aquello que se destina al pago de personal docente. En el valor de San Luís están incluidos los $27.800.000 que nación envía por Incentivo docente y Ley de Financiamiento Educativo. El porcentaje promedio de las restantes provincias es del 19%. San Luís tiene un porcentaje del 12%, el último de 20 provincias (No se tienen datos de las otras 4 provincias) y está a un 7% por debajo del promedio nacional.

Son valores del presupuesto 2009 excepto aquellas que tienen publicado el presupuesto 2008 en sus respectivas páginas oficiales. En ese caso tiene validez la comparación de porcentajes.

Tabla 2

PROVINCIA	Presupuesto General	Sueldos personal docente	
Chaco	5.103.265.100	1.571.256.600	30,79%
Buenos Aires(08)	34.905.996.071	9.314.625.100	26,68%
Mendoza	7.724.451.141	1.735.318.786	22,47%
La Pampa	2.958.087.531	661.229.689	22,35%
Córdoba	11.716.653.825	2.463.274.000	21,02%
Misiones	4.225.974.700	887.643.000	21,00%
Salta	4.193.949.842	880.000.000	20,98%
Río Negro	4.003.999.317	824.871.766	20,60%
Chubut	4.265.546.161	849.211.001	19,91%
Formosa	3.818.051.670	713.514.732	18,69%
Santa Fe	16.888.547.602	3.066.572.000	18,16%
Santa Cruz (08)	4.441.775.041	770.872.865	17,36%
Tierra del F,	2.818.207.149	486.917.899	17,28%
Entre Ríos	7.778.610.000	1.321.000.000	16,98%
Corrientes	4.750.852.774	805.887.090	16,96%
Sant, del Estero	3.990.442.562	669.736.703	16,78%
Ciudad Bs. As.	16.545.036.959	2.544.683.762	15,38%
Neuquén (08)	6.041.914.265	875.570.991	14,49%
Catamarca (08)	2.822.088.650	400.598.606	14,20%
San Luís	2.448.815.296	296.573.959	12,11%
Jujuy (08)	2.538.678.776		
La Rioja (08)	1.888.208.030		
San Juan (08)	2.786.519.711		
Tucumán	6.177.167.400		
		Promedio	19,58%

ESTUDIO DE LOS SALARIOS

a) Entre el salario del docente cargo simple y el docente con cargo doble de acuerdo a la siguiente tabla calculada a valores actuales (Sin incentivo docente):

Tabla N° 3

	Valor 1° Cargo	Valor 2° Cargo	Valor dos Cargos	Porcentaje 2° Cargo/1°
0%	1419.00	0,00	1419.00	0%
10%	1478.35	59.35	1537.69	4%
15%	1508.02	89.03	1597.04	6%
30%	1597.04	178.05	1775.07	11%
40%	1656.38	237.40	1893.76	14%
50%	**1715.73**	**296.75**	**2012.45**	**17%**
60%	1775.07	356.10	2131.14	20%
70%	1834.42	415.45	2249.83	23%
80%	1893.76	474.80	2368.52	25%
100%	2012.45	593.50	2605.90	30%
110%	2071.80	652.85	2724.59	31%
120%	2131.14	712.20	2843.28	33%

b) Entre el salario docente del docente con un cargo sin zona y el docente con un cargo con zona, de acuerdo a lo establecido en el decreto, el cargo testigo tiene un básico de $715 la suma variable es remunerativa, no bonificable de $1010.60, aparte la antigüedad. Una maestra que trabaja en pleno centro de la ciudad y no tiene zona, cobra:

Tabla N° 4

Básico	$715.00
Antigüedad	
Complemento	$1010.60
Zona	
Total Bruto	$1825.60+antigüedad
Total de bolsillo	$1529.0 + antigüedad

En cambio la maestra que tiene zona no la cobra porque es absorbida por los $1010.60, así una maestra que tiene 100% de zona cobra:

Tabla N° 5

	AÑO 2008
Básico	$715.00
Antigüedad	
Complemento	$295.60
Zona	$715.00
Total Bruto	$1825.60+antigüedad
Total de bolsillo	$1529.0 + antigüedad

En la tabla 2 el complemento es de $1010.60, en la tabla 3 dicho complemento disminuye a $295.60, en esta cantidad se ha restado los $715 que la maestra cobra por zona de manera que en los dos casos cobran lo mismo.

Si las dos cobran lo mismo, lógicamente las maestras no le ven sentido de sacrificarse e ir a trabajar al campo para cobrar lo mismo que si trabajase en la ciudad.

VALOR POR HORA

c) Lo más incongruente es la diferencia entre lo que cobra un docente por las primeras 15 horas y lo que cobra por las siguientes 20 horas. En promedio el valor hora del segundo segmento es de apenas un 17% de lo que vale el valor hora del primer segmento.

Tabla N° 6

ANTIGUEDAD	HASTA 15 HORAS	ENTRE 16 Y 35 HORAS	ENTRE 36 Y 40 HORAS
0%	94.60	0,00	40.24
10%	98.56	3,96	44.27
15%	100.54	5,94	46.28
30%	106.48	11,88	52.31
40%	110.44	15,84	56.34
50%	114.40	19.80	60.36
60%	118.36	23.76	64.39
70%	122.32	27.72	68.41
80%	126.28	31.68	72.43
100%	134.20	39.60	80.48
110%	138.16	43.56	84.51
120%	142.12	47.52	88.53

SUELDO PARA 15 Y 30 HORAS

Con los sueldos de bolsillo que cobra un docente para las primeras 15 horas y la siguientes 15 horas, hacen que el docente sea desalentado a acumular horas (En especial los docentes jóvenes con menos de 10 años de antigüedad). Hace que este se transforme en un subocupado y el sistema educativo desaprovecha a aquellos docentes más jóvenes que tienen más motivación, energía y empuje.

d) Entre el salario del docente con 15 horas y el docente que tiene más de 36 horas de acuerdo a la siguiente tabla calculada a valores de septiembre del 2008 (Sin incentivo docente):

Valor hora de bolsillo sin incentivo

El salto en dicha disparidad se dio en el año 2007, donde el profesor con 15 horas tuvo

Tabla Nº 8

AÑO	15 HORAS	INCREMENTO	40 HORAS	INCREMENTO
2005	**52.17**		**34.12**	
2006	**60.08**	**15%**	**39.27**	**15%**
2007	**84.58**	**41%**	**45.40**	**15%**
MARZO 2008	**103.99**	**23%**	**54.54**	**20%**
SETIEM 2008	**109.23**	**5%**	**57.29**	**5%**
DICIEM 2008	**114.49**	**5%**	**60.03**	**5%**

un incremento del 41% mientras que el profesor con más de 36 horas tuvo un incremento del 15%, esa disparidad no se corrigió en ninguno de los incrementos que hubo a posterior

(Por el contrario, se agravó en Marzo del 2008). De tal manera que el que tiene 40 horas incrementó su retraso respecto del que tiene 15 horas.

Incremento de la hora cátedra

Observe el enorme avance que tuvieron los salarios en todo el país, en el resto del país los salarios se multiplicaron por 3,5 en los últimos cuatro años y medio mientras San Luis sólo duplico en el mismo período fue la provincia que menos creció en ése período.

Tabla realizada con el valor de bolsillo para la hora cátedra para la máxima cantidad de horas, con el 50% de antigüedad y con incentivo

Tabla Nº 9

	Dic.04	DICT.08	Incremento porcentual
Santa Cruz	38,11	171,28	349%
Tierra del F.	50,63	153,11	202%
Neuquén	41,17	119,10	189%
La Pampa	32,28	104,08	222%
Chaco	21,26	103,58	387%
Tucumán	23,46	100,19	327%
San Juan	24,82	98,80	298%
Córdoba	29,98	97,43	228%
Catamarca	28,70	97,58	239%
Santiago del Estero	36,66	92,76	153%
Jujuy	28,24	91,58	224%
La Rioja	35,58	91,05	156%
Chubut	39,16	90,55	131%
Buenos Aires	30,20	88,62	193%
Corrientes	18,42	86,00	367%
Misiones	21,87	86,00	290%
Capital Federal	22,66	84,09	268%
Entre Ríos	19,21	83,46	334%
Formosa	22,21	81,65	268%
Mendoza	28,26	81,04	187%
Santa Fe	20,77	79,28	282%
Salta	30,72	77,55	252%
Río Negro	26,92	72,83	171%
San Luis	34,02	62,79	98%
Promedio resto del país	29,18	97,01	249%

Si comparamos el valor hora de San Luis comparado con el promedio del resto del país, en el 2004 estaba un 17% por encima del promedio, en la actualidad se encuentra un 35% por debajo del promedio.

En el 2004 se encontraba en el 7º lugar en la lista, ahora se encuentra último.

Estudio del básico

En la siguiente tabla se observa que, a pesar que el básico aumentó, el complemento creció aún más haciendo que el peso relativo del básico disminuyese respecto del total bruto, esto es evidente en la disminución de los porcentajes que figuran al lado de las cifras en pesos.

A pesar que a nivel nacional hay una política clara de incrementar el peso del básico y a pesar también que el promedio nacional de básicos y sumas bonificables está arriba de los $850, aquí se hizo al revés, haciendo que el básico de San Luís está entre los peores del país (Hay 17 provincias con básicos mayores que San Luis).

Por otra parte el básico tiene mucha importancia para el que tiene muchas horas cátedra, como éste básico es bajo, esto hace que el valor de los salarios de los que tienen muchas horas sea el peor comparado con las demás provincias.

	BÁSICO		COMPLEMENTO		BRUTO
LEY 555/07	551.00	43.4%	717.92	56.6%	1268.92
DEC. 392/08	650.00	41.4%	920.12	58.6%	1570.12
DIC/08	715.00	41.4%	1010.60	58.6%	1725.60

Sumas bonificables

Las sumas bonificables son aquellas sobre las que se calcula la antigüedad, la más importante suma bonificable es el básico pero no es la única, hay diez provincias que pagan otras sumas bonificables aparte del básico.

Tabla Nº 10

PROVINCIA	BASICO	BONIFICABLE	TOTAL
Neuquén	1138,80	455,52	1594,32
La Pampa	1108,80	111,23	1220,03
Capital	695,60	450,00	1145,60
Chubut	1100,00	0,00	1100,00
Santa Cruz	1100,00	0,00	1100,00
Córdoba	842,07	200,00	1042,07
Río Negro	444,74	595,10	1039,84
Bs As	812,90	206,00	1018,90
Chaco	962,00	0,00	962,00
Mendoza	817,43	137,00	954,43
Entre Ríos	745,07	181,10	926,17
Jujuy	512,96	337,00	849,96
Catamarca	848,40	0,00	848,40
Tierra del F.	767,91	0,00	767,91
San Juan	733,46	0,00	733,46
La Rioja	730,10	0,00	730,10
Santa Fé	730,00	0,00	730,00
San Luís	715,00	0,00	715,00
Salta	700,00	0,00	700,00
Corrientes	650,50	0,00	650,50
Tucumán	650,00	0,00	650,00
Sant. Del Est.	600,92	0,00	600,92
Misiones	600,77	0,00	600,77
Formosa	542,69	0,00	542,69
PROMEDIO	772,92	111,37	884,29

1 Este trabajo es de autoría del Prof. Comelli, docente de Villa Mercedes y militante en ASDE quien autorizara gentilmente su incorporación a este texto.

Indice

CAPITULO I
NACIMIENTO Y CRECIMIENTO DEL FEUDO 15

CAPITULO II
LOS PILARES DEL FEUDO.....47

CAPITULO III
LAS SECUELAS DEL FEUDO.....75

CAPITULO IV
DE LOS MODELOS POLITICOS1 111

CAPITULO V
PROPUESTAS INSTITUCIONALES1 131

CAPITULO VI
LAS PRIORIDADES INELUDIBLES.....151

CAPITULO VII
PARA VENCER AL FEUDO 173

Epilogo.....179

APENDICE.....181

Luis Alberto Moreno, “Tochi”Moreno, se radicó en San Luis en 1963 proveniente de Mina Clavero, Pcia de Córdoba.
En la actual Universidad Nacional de San Luis, se recibió de Profesor de Enseñanza Primaria, de Licenciado en Pedagogía y de Profesor de Enseñanza Media y Superior en Pedagogía.
Tiene 64 años, está casado, tiene tres hijos y cinco nietos.
Se desempeñó en todos los niveles de la educación pública en la provincia de San Luis, como docente o como directivo. Durante las dictaduras de las denominadas Revolución Argentina y Proceso de Reorganización Nacional, le fue prohibido el ejercicio de la docencia y se quitó el beneficio de una Beca de la OEA obtenida por concurso nacional para perfeccionarse en el exterior.
En 1964 inició su militancia política en el Movimiento Integralista Universitario, agrupación estudiantil de orientación cristiana en la entonces facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Cuyo.
Posteriormente militó en el justicialismo hasta 1987 en que renunció a su afiliación. Incorporándose más tarde al Partido Demócrata Cristiano, del que actualmente es su presidente provincial.
Fue corresponsal y distribuidor de publicaciones como El Diario de la CGT de los Argentinos; Hechos e Ideas; Aquí y Ahora, etc.
Fue responsable de publicaciones estudiantiles y de las revistas DE FRENTE, DC2000 y La 5.
Actualmente es el Director General Académico de la Universidad Nacional de San Luis.
Este texto es la continuación de una crecida cantidad de notas periodísticas publicadas en distintos medios provinciales y de sus actividades de formación política partidaria.